

**INFORME DE LABORES  
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**ELECCIÓN DE DIPUTADOS  
Y  
MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS**

**DIRECTORIO**

**DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ**

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**M. EN D.E. LETICIA VICTORIA TAVIRA**

**MAGISTRADA**

**M. EN D. JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**

**MAGISTRADO**

**M. EN D. RAÚL FLORES BERNAL**

**MAGISTRADO**

**LIC. RAFAEL GERARDO GARCÍA RUÍZ**

**MAGISTRADO**

## ÍNDICE

	Pág.
<b>ABREVIATURAS.</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN.</b>	<b>4</b>
<b>I. FUNCIÓN JURISDICCIONAL.</b>	<b>6</b>
<b>A. ASUNTOS RECIBIDOS.</b>	<b>6</b>
<b>B. SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO.</b>	<b>8</b>
<b>C. SESIONES PÚBLICAS.</b>	<b>9</b>
<b>D. SESIONES SOLEMNES</b>	<b>11</b>
<b>E. SESIONES PRIVADAS.</b>	<b>12</b>
<b>F. SENTENCIAS DEL TEPJF.</b>	<b>12</b>
<b>G. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES ADICIONALES.</b>	<b>13</b>
<b>H. PROMOCIONES.</b>	<b>13</b>
<b>I. UNIDAD SANCIONADORA.</b>	<b>13</b>
<b>II. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. (ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA)</b>	<b>15</b>
<b>A. CORRESPONDENCIA DE MAGISTRADOS.</b>	<b>15</b>
<b>B. CORRESPONDENCIA GENERAL.</b>	<b>16</b>
<b>C. OFICIOS.</b>	<b>17</b>
<b>III. COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.</b>	<b>18</b>
<b>A. CAPACITACIÓN INTERNA.</b>	<b>20</b>
<b>B. CAPACITACIÓN EXTERNA.</b>	<b>25</b>
<b>C. ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.</b>	<b>28</b>
<b>D. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.</b>	<b>33</b>

<b>IV. CONVENIOS.</b>	<b>34</b>
<b>V. COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADISTICA JURISDICCIONAL.</b>	<b>35</b>
<b>VI. COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.</b>	<b>37</b>
<b>A. DISEÑO E IMPRESIÓN.</b>	<b>39</b>
<b>B. PORTAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (PAGINA WEB)</b>	<b>40</b>
<b>VII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</b>	<b>41</b>
<b>A. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</b>	<b>41</b>
<b>B. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</b>	<b>46</b>
<b>C. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.</b>	<b>47</b>
<b>VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.</b>	<b>48</b>
<b>A. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.</b>	<b>48</b>
<b>B. COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.</b>	<b>51</b>
<b>C. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b>	<b>54</b>
<b>D. COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.</b>	<b>56</b>
<b>E. COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES.</b>	<b>57</b>
<b>F. SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.</b>	<b>59</b>
<b>IX REFLEXIÓN FINAL.</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO I.</b>	
<b>ANEXO II.</b>	

## ABREVIATURAS

### LEGISLACIÓN:

<b>CEEM</b>	<b>Código Electoral del Estado de México.</b>
<b>CPELSM</b>	<b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</b>
<b>LCG</b>	<b>Ley de Contabilidad Gubernamental.</b>
<b>LPDPPSOEM</b>	<b>Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</b>
<b>LTAIPEM</b>	<b>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.</b>
<b>RITEEM</b>	<b>Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México.</b>

### INSTITUCIONES:

<b>CCJE</b>	<b>Centro de Capacitación Judicial Electoral.</b>
<b>CEMYBS</b>	<b>Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.</b>
<b>FEMDE</b>	<b>Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales.</b>
<b>IEEM</b>	<b>Instituto Electoral del Estado de México.</b>
<b>INE</b>	<b>Instituto Nacional Electoral.</b>
<b>INFOEM</b>	<b>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.</b>
<b>INMUJERES</b>	<b>Instituto Nacional de las Mujeres.</b>
<b>ISSEMYM</b>	<b>Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.</b>
<b>OSFEM</b>	<b>Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.</b>

**TEPJF** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.  
**UAEMéx** Universidad Autónoma del Estado de México.

**PARTICIPANTES EN EL PROCESO ELECTORAL:**

**CI** Candidatura Independiente.  
**CJHH** Coalición Juntos Haremos Historia.  
**CPEMF** Coalición Por el Estado de México al Frente.  
**MC** Movimiento Ciudadano.  
**MORENA** Movimiento de Regeneración Nacional.  
**NA** Nueva Alianza.  
**PAN** Partido Acción Nacional.  
**PES** Partido Encuentro Social.  
**PRD** Partido de la Revolución Democrática.  
**PRI** Partido Revolucionario Institucional.  
**PT** Partido del Trabajo.  
**PVEM** Partido Verde Ecologista de México.  
**VR** Vía Radical.

**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:**

**AE** Asunto Especial.  
**CL** Controversia Laboral.  
**JE** Juicio Electoral.  
**JI** Juicio de Inconformidad.  
**JIN** Juicio de Inconformidad (Instancia Federal).

<b>JDC</b>	<b>Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.</b>
<b>JDCL</b>	<b>Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local.</b>
<b>JRC</b>	<b>Juicio de Revisión Constitucional.</b>
<b>PES</b>	<b>Procedimiento Especial Sancionador.</b>
<b>PSO</b>	<b>Procedimiento Sancionador Ordinario.</b>
<b>RA</b>	<b>Recurso de Apelación.</b>
<b>RAP</b>	<b>Recurso de Apelación (Instancia Federal).</b>
<b>RR</b>	<b>Recurso de Revisión.</b>
<b>OTRAS:</b>	
<b>CONAC</b>	<b>Consejo Nacional de Armonización Contable.</b>
<b>IPOMEX</b>	<b>Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense.</b>
<b>PACE</b>	<b>Programa Anual de Capacitación Electoral.</b>
<b>POA</b>	<b>Programa Operativo Anual.</b>
<b>PNT</b>	<b>Plataforma Nacional de Transparencia.</b>
<b>SAIMEX</b>	<b>Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.</b>
<b>SARCOEM</b>	<b>Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.</b>
<b>SEVAC</b>	<b>Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.</b>
<b>SIPREP</b>	<b>Sistema de Planeación y Presupuesto.</b>

## **PRESENTACIÓN**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se apoya un estado democrático. Por medio de la rendición de cuentas, la autoridad explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. En un estado democrático, los entes públicos debemos rendir cuentas para reportar o explicar nuestras acciones y transparentar nuestra actuación y someternos a la evaluación de los ciudadanos.

El acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio público.

En términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 13 de la CPELSE, el Tribunal Electoral del Estado de México es un órgano autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones, así como la máxima autoridad jurisdiccional en la materia, su labor sustantiva, se sujeta a la impartición de justicia electoral, y le corresponde resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones en contra de los actos y resoluciones, los conflictos o diferencias laborales entre sus servidores y las resultantes entre la autoridad administrativa electoral sus servidores públicos electorales, así como las determinaciones sobre imposición de sanciones, de los asuntos que son sometidos a su potestad jurisdiccional.

Con el presente ejercicio, se da cuenta de las actividades jurisdiccionales, de capacitación y administrativas que conformaron el trabajo conjunto de todas las áreas que integran el Tribunal Electoral del Estado de México, en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas constitucional y legalmente, durante el periodo que comprende del 11 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de año en curso.

Es en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 394, fracción XII del CEEM, 23 fracción XIII del RITEEM, que se rinde informe al Pleno de este órgano jurisdiccional, una vez que ha concluido el Proceso Electoral 2017-2018 para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos, en observancia a los principios de transparencia y rendición de cuentas, que se deben observar en el ejercicio de la función pública.

## **I. FUNCIÓN JURISDICCIONAL.**

Conforme a lo dispuesto por la CPELSM y el CEEM, al Tribunal Electoral del Estado de México, le corresponde conocer y resolver los medios de impugnación de su competencia.

Es así que el código comicial establece que los medios de impugnación competencia del Tribunal serán los siguientes:

- Recurso de revisión
- Recurso de apelación
- Juicio de inconformidad
- Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano
- Procedimiento especial sancionador
- Procedimiento sancionador ordinario
- Controversias laborales

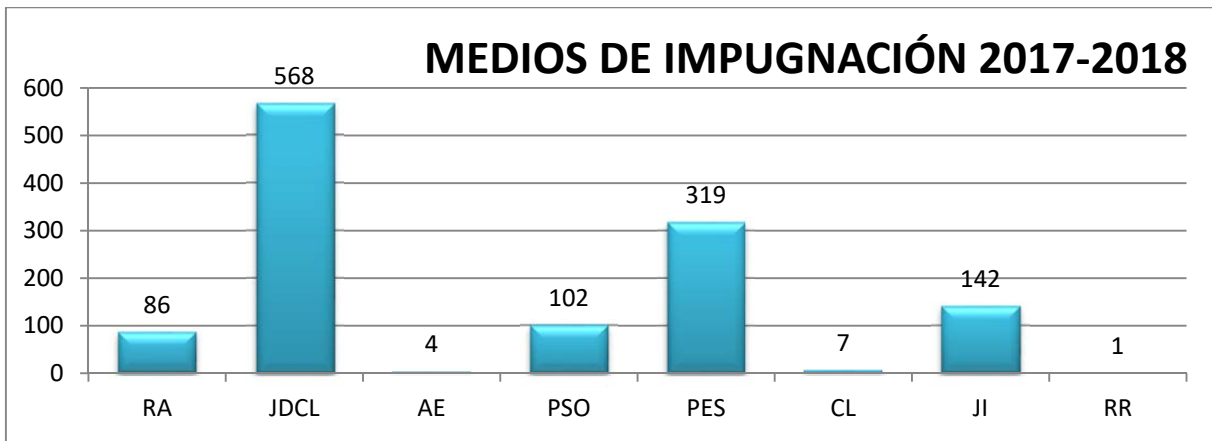
En este tenor, durante el Proceso Electoral 2017-2018 en el que se eligieron a los diputados locales que integran la H. LX Legislatura y a los integrantes de los 125 ayuntamientos que integran la geografía político-electoral de nuestro estado, se recibieron y atendieron los medios de impugnación antes señalados, como a continuación se expone:

### **A. ASUNTOS RECIBIDOS.**

Durante el proceso electoral que se informa, la Secretaría General de Acuerdos recibió, integró, digitalizó y turnó **1229** asuntos de su competencia, como a continuación se detalla:

- **86** Recursos de Apelación (RA)
- **568** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local (JDCL)
- **102** Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO)
- **319** Procedimientos Especiales Sancionadores (PES)
- **4** Asuntos Especiales (AE)
- **7** Controversias Laborales (CL)
  - 4 Controversias Laborales entre el IEEM y su personal (CLI)
  - 2 Controversias Laborales entre el TEEM y su personal (CLT)
- **1** Recurso de Revisión (RR)
- **142** Juicios de Inconformidad (JI)

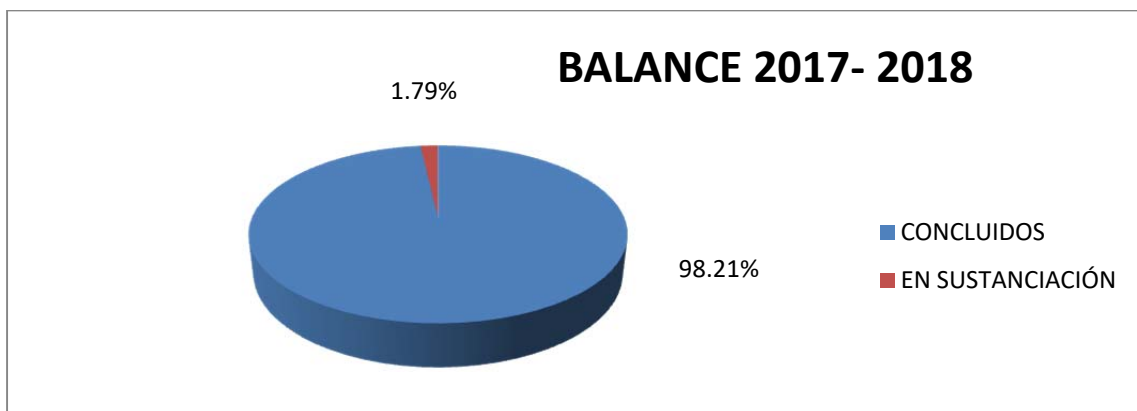
Lo anterior se ilustra gráficamente de la siguiente forma:



Del nueve de septiembre de dos mil diecisiete al 30 de noviembre de dos mil dieciocho, el Pleno de este Tribunal recibió **1229** medios de impugnación, de los cuales resolvió **1207** de ellos, a la fecha antes indicada, lo que se puede observar conforme al siguiente cuadro:

CONCENTRADO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CONTROVERSIAS LABORALES 2018									
	RA	CL	JDCL	AE	PES	PSO	JI	RR	Concentrado
Concluidos	86	4	560	4	319	91	142	1	1207
En Sustanciación	-	3	8	-	-	11	-	-	22
Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>7</b>	<b>568</b>	<b>4</b>	<b>319</b>	<b>102</b>	<b>142</b>	<b>1</b>	<b>1229</b>

El porcentaje de resolución durante el periodo que se informa corresponde al 98.21% respecto del universo de asuntos recibidos, como se observa en la siguiente gráfica:



## CUADERNOS DE ANTECEDENTES

Se integraron, además, **13** Cuadernos de Antecedentes. Sin embargo, es necesario aclarar que estos no son turnados a los Magistrados Electorales en virtud de que por su naturaleza jurídica no se sustancian como medios de impugnación. A continuación se muestra el desglose de los mismos:

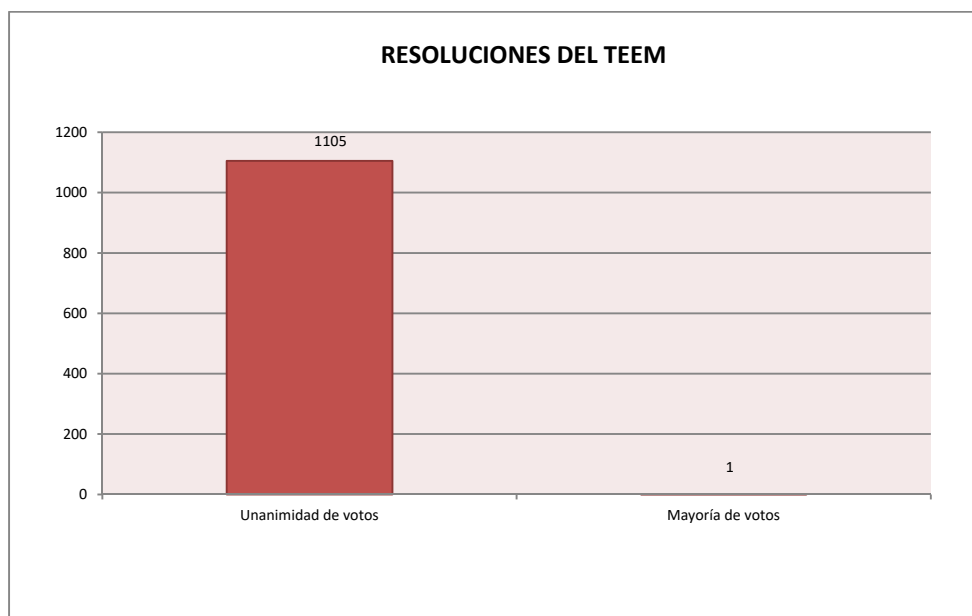
## INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Fueron recibidos **43** incidentes derivados, precisamente, del incumplimiento y/o inexecución de las sentencias dictadas en diversos JDCL.

### B. SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO.

En relación a los **1207** expedientes sometidos a la consideración de este Tribunal, durante el proceso electoral del que se da cuenta, una vez sustanciados y emitido el proyecto de resolución, el Pleno resolvió **1106** de ellos en sesión de resolución.

Cabe destacar que del total de sentencias emitidas por el Pleno del órgano jurisdiccional en sus sesiones de resolución, **1105** fueron aprobadas por unanimidad de votos y una por mayoría de votos.



### C. SESIONES PÚBLICAS.

A fin de resolver los medios de impugnación, asuntos especiales y controversias laborales derivadas del proceso electoral, el Pleno del Tribunal durante el plazo que se informa, celebró **6** sesiones en dos mil diecisiete y **39** en dos mil dieciocho, para un total de **45** sesiones de resolución, como se observa a continuación:

2017		
NÚMERO DE SESIÓN PÚBLICA	FECHA	ASUNTOS RESUELTOS
30	26 DE SEPTIEMBRE	13
31	10 DE OCTUBRE	7
32	31 DE OCTUBRE	8
33	17 DE NOVIEMBRE	23
34	7 DE DICIEMBRE	32
35	20 DE DICIEMBRE	8

2018		
NÚMERO DE SESIÓN PÚBLICA	FECHA	ASUNTOS RESUELTOS
1	10 DE ENERO	27
2	15 DE ENERO	11
3	22 DE ENERO	7
4	30 DE ENERO	11
5	13 DE FEBRERO	18
6	27 DE FEBRERO	16
7	15 DE MARZO	21
8	21 DE MARZO	9
9	23 DE MARZO	5
10	25 DE MARZO	4
11	2 DE ABRIL	9
12	5 DE ABRIL	12

<b>13</b>	14 DE ABRIL	23
<b>14</b>	19 DE ABRIL	8
<b>15</b>	21 DE ABRIL	7
<b>16</b>	24 DE ABRIL	11
<b>17</b>	30 DE ABRIL	10
<b>18</b>	9 DE MAYO	77
<b>19</b>	14 DE MAYO	81
<b>20</b>	17 DE MAYO	42
<b>21</b>	22 DE MAYO	19
<b>22</b>	29 DE MAYO	29
<b>23</b>	7 DE JUNIO	36
<b>24</b>	13 DE JUNIO	17
<b>25</b>	21 DE JUNIO	40
<b>26</b>	26 DE JUNIO	6
<b>27</b>	28 DE JUNIO	26
<b>28</b>	30 DE JUNIO	13
<b>29</b>	12 DE JULIO	55
<b>30</b>	26 DE JULIO	39
<b>31</b>	7 DE AGOSTO	58
<b>32</b>	10 DE AGOSTO	17
<b>33</b>	23 DE AGOSTO	39
<b>34</b>	13 DE SEPTIEMBRE	30
<b>35</b>	20 DE SEPTIEMBRE	58
<b>36</b>	2 DE OCTUBRE	47
<b>37</b>	30 DE OCTUBRE	58
<b>38</b>	13 DE NOVIEMBRE	8
<b>39</b>	26 DE NOVIEMBRE	11

## D. SESIONES SOLEMNES

Asimismo el Secretario General de Acuerdos y el Magistrado Presidente de este organismo jurisdiccional convocaron a la celebración de **2** Sesiones Solemnes, con las siguientes especificaciones:

NÚMERO DE SESIÓN SOLEMNE	FECHA	ASUNTO
1	28 DE SEPTIEMBRE	INFORME DEL MAGISTRADO PRESIDENTE RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2017
2	10 DE OCTUBRE	ELECCIÓN DE MAGISTRADO PRESIDENTE



Mención especial recibe, la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017, en la que se integraron al pleno de este Tribunal la Magistrada M. en D. E. Leticia Victoria Tavira y el Magistrado M. en D. Raúl Flores Bernal, una vez que fueron nombrados por la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2017.



## E. SESIONES PRIVADAS.

Con el objeto de analizar y resolver los asuntos administrativos relacionados con el buen funcionamiento de este órgano jurisdiccional, durante el plazo que comprende el presente informa, se llevaron a cabo **69** sesiones, de las que **10** corresponden a dos mil diecisiete y **59** a dos mil dieciocho, sesiones que se distribuyeron mensualmente, como a continuación se detalla:

SESIONES PRIVADAS	
2017	
MES DE LA SESIÓN	TOTAL
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	5
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	2

SESIONES PRIVADAS	
2018	
MES DE LA SESIÓN	TOTAL
ENERO	7
FEBRERO	6
MARZO	3
ABRIL	5
MAYO	15
JUNIO	4
JULIO	7
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	2

## F. SENTENCIAS DEL TEPJF.

En el periodo que se informa, derivado de las sentencias emitidas por el Pleno de este órgano jurisdiccional, fueron presentados **324** medios de impugnación, que fueron del conocimiento de la instancia federal, como a continuación se señala:

- 161 JRC;
- 154 JDC;
- 5 JE;
- 2 JIN; y
- 2 RAP

De los expedientes de referencia, **36** se revocaron y 288 se confirmaron, lo que se traduce en un **89%** de efectividad respecto del 100% de resoluciones impugnadas.

## **G. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES ADICIONALES.**

A efecto de transparentar y facilitar el acceso a la ciudadanía con la jurisdicción electoral de este organismo, la Secretaría General de Acuerdos continuó con la actualización oportuna de los estrados electrónicos a través de la publicación en el portal de internet de acuerdos generales, convocatorias a sesiones públicas, acuerdos y sentencias dictadas por el Pleno, entre otras.

Por otra parte, a fin de evitar el fotocopiado de los expedientes y, con ello coadyuvar en la austeridad presupuestal y la aplicación eficiente de los recursos públicos, fueron escaneados **1206** expedientes, durante el proceso electoral 2017-2018, como a continuación se refiere:

- **86** Recursos de Apelación,
- **568** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local,
- **319** Procedimientos Especiales Sancionadores,
- **102** Procedimientos sancionadores ordinarios,
- **4** Asuntos Especiales,
- **1** Recursos de Revisión y.
- **142** Juicios de Inconformidad.
- **7** Controversias Laborales

## **H. PROMOCIONES.**

Por otra parte, se destaca que la Secretaría General de Acuerdos recibió **6482** promociones, de ellas **390** corresponden a dos mil diecisiete (del siete de septiembre al treinta y uno de diciembre) y **6092** en dos mil dieciocho (del uno de enero al treinta noviembre); relacionadas con los medios de impugnación, **AE**, **CL**, acuerdos y/o resoluciones relacionadas con la remisión a la Sala Regional Toluca y Sala Superior ambas del TEPJF, respecto de los **JRC** y **JDC**, interpuestos en contra de las resoluciones dictadas por este organismo jurisdiccional.

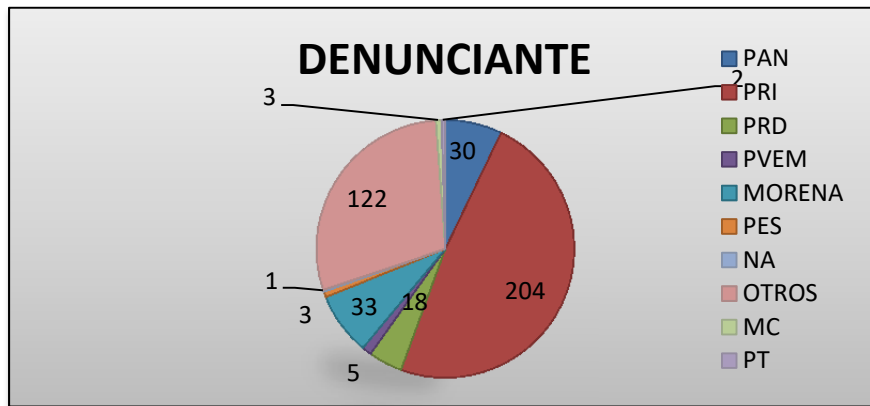
## **I. UNIDAD SANCIONADORA.**

Como parte de la actividad jurisdiccional que por el presente se informa y derivado de la atribución de este Tribunal para resolver los procedimientos ordinario y especial sancionador, previa integración e investigación por parte del IEEM, la

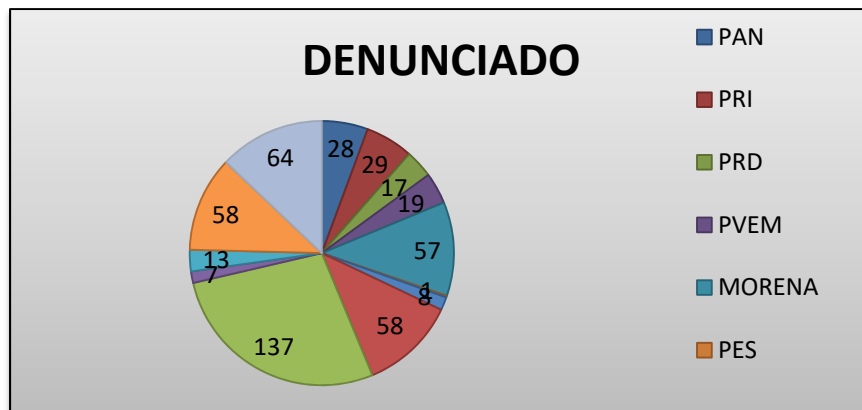
Unidad Sancionadora, una vez concluido su estudio, sometió a consideración del Pleno los proyectos de resolución relacionados con los procedimientos ordinarios y especiales sancionadores, conforme a las reglas y plazos establecidos en el CEEM.

Durante el plazo comprendido del 11 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, la referida unidad recibió un total de 421 asuntos, de los cuales 319, fueron procedimientos especiales sancionadores (**PES**) y 102 procedimientos sancionadores ordinarios (**PSO**), de los que 410, fueron resueltos por el órgano jurisdiccional en Pleno, durante el referido plazo.

Ahora bien, los denunciadores en dichos procedimientos sancionadores, fueron en el tenor siguiente:



La relación de denunciados en los procedimientos sancionadores, varía en cuanto al número de procedimientos resueltos por este órgano jurisdiccional, en atención a que en algunos de los procedimientos se denunciaba a partidos políticos y a sus candidatos, como a continuación se ilustra:

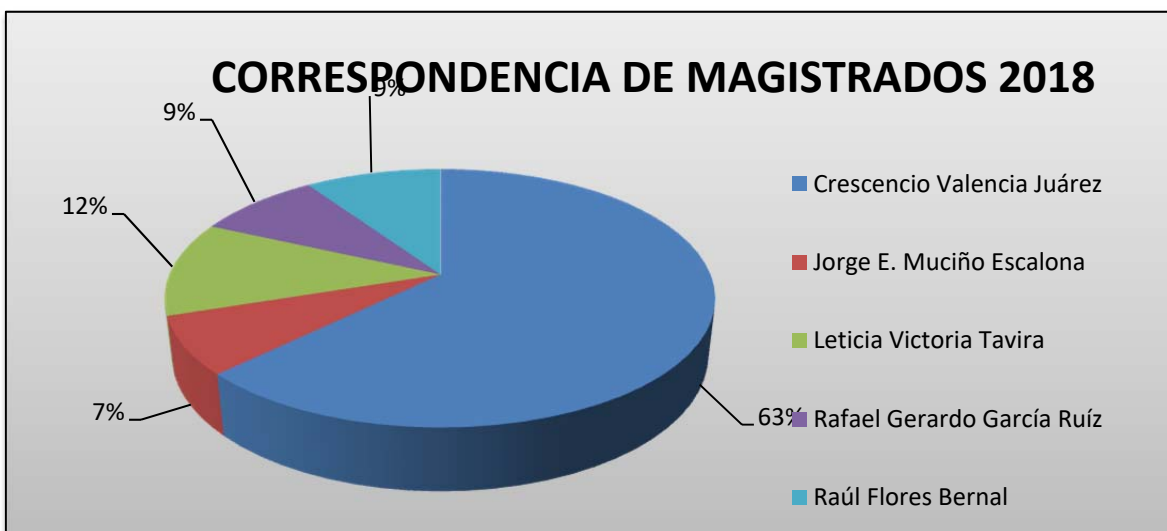
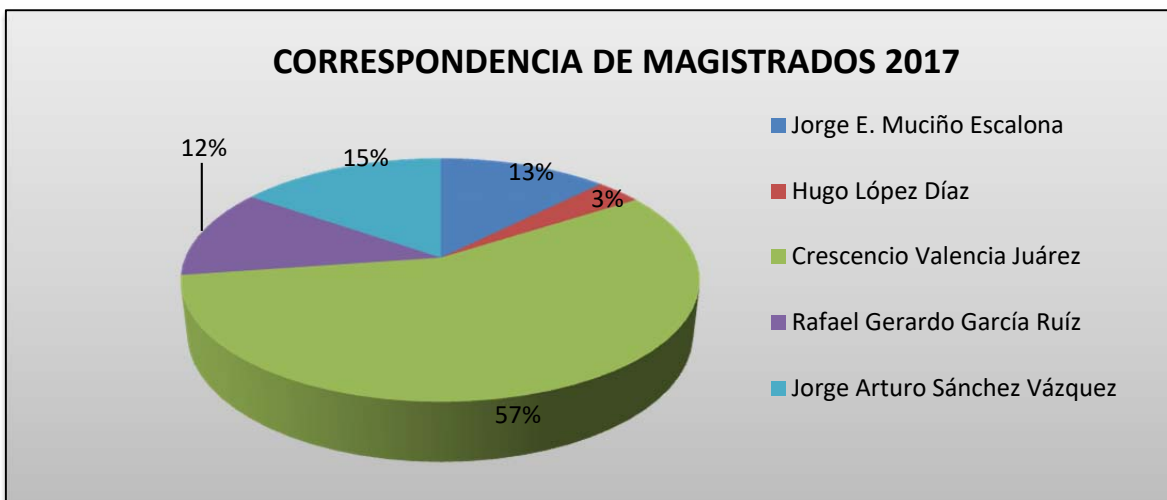


## II. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS (ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA).

Como parte de la actividad administrativa que realiza la Secretaría General de Acuerdos, se recibió correspondencia para magistrados y correspondencia general, así como oficios remitidos a las diversas áreas que integran el Tribunal Electoral del Estado de México, como a continuación se desglosa:

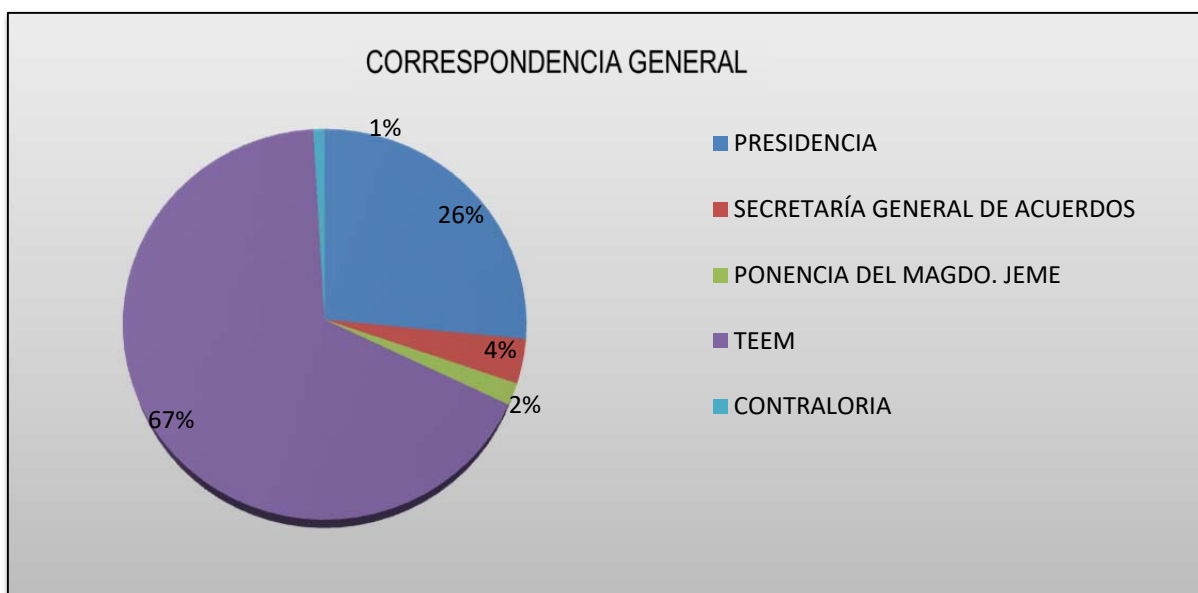
### A. CORRESPONDENCIA DE MAGISTRADOS.

Se recibieron **522** documentos dirigidos a los Magistrados Electorales, de los cuales **176** corresponden a dos mil diecisiete (del siete de septiembre al treinta y uno de diciembre) y **346** a dos mil dieciocho (del uno de enero al 30 de noviembre), lo anterior se ilustra de la siguiente manera:

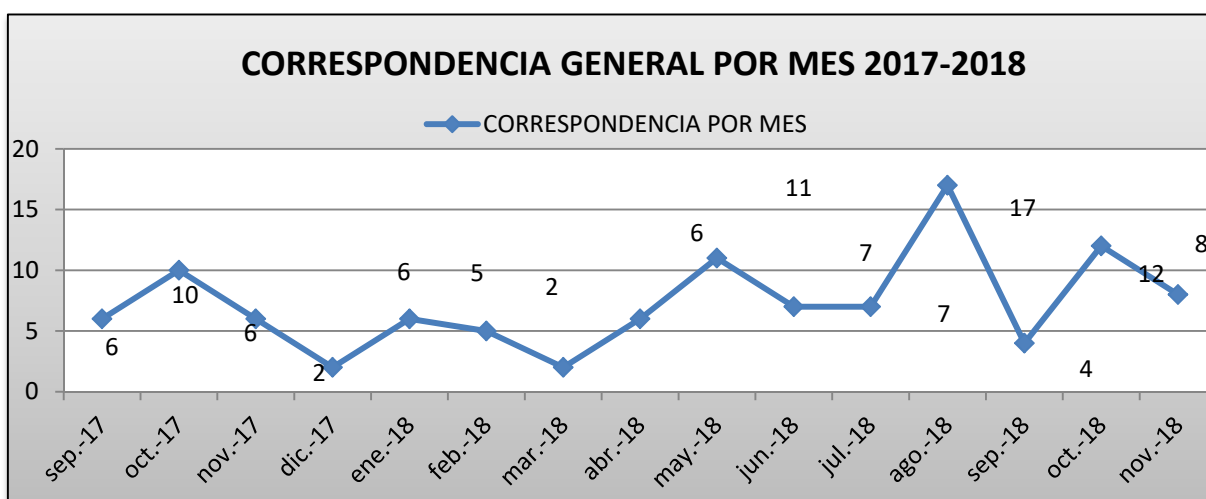


## B. CORRESPONDENCIA GENERAL.

Asimismo fueron remitidos a este organismo jurisdiccional, **109** documentos dirigidos a las diversas áreas que lo integran, de los cuales **24** corresponden a dos mil dieciséis (del siete de septiembre al treinta y uno de diciembre) y **85** a dos mil dieciocho (del uno de enero al 30 de noviembre); como se observa a continuación:

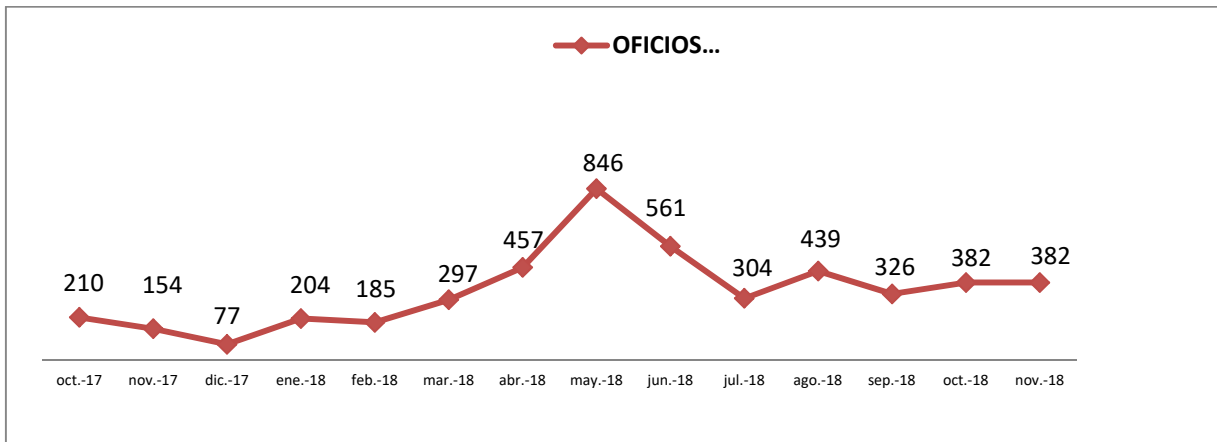


El acumulado mensual de la correspondencia general recibida en el Tribunal por mes, el mismo se puede observar en el siguiente cuadro:



### C. OFICIOS.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos envió a las diversas áreas de este órgano jurisdiccional, así como a distintas autoridades electorales, tanto locales como federales; un total de **4824** oficios de diversa naturaleza, de los cuales **441** fueron remitidos en dos mil diecisiete (del siete de septiembre al treinta y uno de diciembre) y **4383** en dos mil dieciocho (del uno de enero al 30 de noviembre); tal como se observa a continuación:



### III. COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Para toda autoridad es importante contar con un personal altamente calificado, para aquellas encargadas de la actividad jurisdiccional, es una imperiosa necesidad que el personal jurídico que la integra cuente con los elementos necesarios para afrontar debidamente las responsabilidades de su competencia.

En el caso específico del Tribunal Electoral del Estado de México, la capacitación del personal ha sido una preocupación constante y permanente en la que se han estrechado lazos con instituciones, con un solo objetivo, el de tener a los servidores públicos mejor capacitados en la función jurisdiccional, bajo esta premisa se trabajó en coordinación principalmente con el CCJE del TEPJF, ahora Escuela Judicial, para lograr la meta de capacitación al personal.

Tomando en consideración que el proceso electoral del que se da cuenta con el presente informe, inició en septiembre del año próximo pasado, este órgano jurisdiccional culminó las acciones programadas para el año dos mil diecisiete, con su participación activa en la organización, desarrollo y asistencia de los siguientes eventos:

#### **Presencial:**

- **Tribunal Electoral Infantil.** Con motivo de la firma del Convenio con la Sala Superior del TEPJF, el 17 de octubre del año actual, tuvo verificativo en las instalaciones del TEEM, la etapa de exposición de los temas, para lo cual se contó con la asistencia de niñas y niños, evento que culminó el apoyo de este órgano jurisdiccional, en relación con el Tribunal Electoral Infantil.
- **Foros Juveniles “Significado de la Justicia Electoral y como se imparte en México”.** El Tribunal en coordinación con la Facultad de Derecho de la UAEMéx, realizaron la propuesta de participante representante del Estado de México en los trabajos de los foros juveniles arriba señalados, la designación que recayó en el alumno Luis Alberto García Santa María.

#### **Virtual:**

- **Curso en línea “Interpretación y Argumentación Jurídica”**, impartido por el CCJE del TEPJF, del 18 de septiembre al 27 de octubre del año actual, al que se inscribieron diversos juristas de este Tribunal Electoral.
- **Curso en línea “Régimen Sancionador Electoral”**, impartido por el CCJE del TEPJF, del 9 de octubre al 3 de noviembre del año en curso, al que se inscribieron 24 funcionarios de este órgano jurisdiccional, entre ellos, el suscrito.

Cabe destacar, la participación del Tribunal, en el “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México”, en el que en conjunto con diversas instituciones dan seguimiento a los avances de la participación y representación política de la mujeres en el Estado de México e incidir en la generación de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la vida democrática.

En este sentido la participación de la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación, ha resultado en la réplica al interior de la institución de las acciones que permitan el cumplimiento de los fines del observatorio, para tal efecto se asistió y participó en los eventos de:

- **Curso Violencia Política contra las Mujeres.** Los días 9, 16, 23 y 30 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Dirección de Educación Continua y a Distancia de la UAEMéx.
- **Reunión de trabajo con integrantes del Observatorio.** El 17 de octubre del año próximo pasado, se celebró una reunión de trabajo en el marco de los trabajos de seguimiento a las acciones realizadas por las instituciones participantes en el “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México”.
- **Taller de Cultura Interinstitucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México**, organizado por el CEMYBS, los días 6, 7, 8, 9 y 13 de noviembre.
- **Conversatorio “Avances y retos en la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en el Estado de México”**, como parte del Foro “Participación Paritaria Sin Violencia en el Estado.

Con el objetivo de fortalecer el rubro de capacitación para el año dos mil dieciocho, se diseñó, aprobó y ejecuto el Programa Anual de Capacitación Electoral (PACE), el cual contempla acciones de capacitación interna y externa, así como la coordinación interinstitucional en temas relacionados con la materia electoral, adicionalmente, la coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación, se hizo cargo las acciones relacionadas con género, igualdad de trato y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, por lo que las acciones desarrolladas se pueden enlistar de la siguiente forma:

#### **A. CAPACITACIÓN INTERNA.**

1. Elaboración del Plan Anual de Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de México y sus acciones;

2. Gestión de donación de legislación electoral tanto federal como local, con el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, para su posterior distribución entre el personal jurídico;

3. Implementación del Diplomado en Derecho Electoral, proyecto que requirió de diversas acciones para su diseño, planeación y ejecución, mismas que se pueden resumir de la siguiente forma:

a) Vinculación con integrantes de las autoridades académicas y electorales (estatal y nacional), tales como la UAEMex, el INE, el TEPJF a través de Sala Superior y las salas regionales, correspondientes a Primera y la Quinta circunscripción plurinominal, con sedes en Guadalajara (Sala Guadalajara), Toluca (Sala Toluca), respectivamente y la Sala Especializada, el IEEM, la FEMDE, entre otras, para la integración de la plantilla de ponentes del Diplomado y difusión de la convocatoria al personal a su cargo;

b) Instituciones participantes:

- Tribunal Electoral del Estado de México;
- Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

c) Diseño y estructura del Diplomado:

#### **BLOQUE 1. GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y DEMOCRACIA.**

Sesión 1      Formas de gobierno y sistemas electorales  
                  Mecanismos de democracia directa

Sesión 2      Partidos políticos

- Sesión 3 Candidaturas independientes
- Sesión 4 Modelo de Comunicación Política



**BLOQUE 2 AUTORIDADES ELECTORALES.**

- Sesión 5 Instituto Estatal Electoral del Estado
- Sesión 6 Tribunal de Justicia Electoral del Estado
- Sesión 7 Instituto Federal Electoral - Instituto Nacional Electoral
- Sesión 8 Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales  
Delitos Electorales
- Sesión 9 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**BLOQUE 3. PROCESO ELECTORAL.**

- Sesión 10 Propaganda Gubernamental y Fiscalización
- Sesión 11 Proceso electoral
- Sesión 12 Reglamento de elecciones del INE



#### **BLOQUE 4 JUSTICIA ELECTORAL.**

- Sesión 13 Reglas comunes aplicables a los medios de impugnación
- Sesión 14 Medios de impugnación en material electoral federal
- Sesión 15 Medios de impugnación en materia electoral en el Estado
- Sesión 16 Sistema de Nulidades
- Sesión 17 Derecho Sancionador Electoral, Procedimientos sancionadores e individualización de la sanción



#### **BLOQUE 5 APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO ELECTORAL.**

- Sesión 18 Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral
- Sesión 19 Interpretación y Argumentación Jurídica en Materia Electoral
- Sesión 20 Redacción de sentencias con lenguaje ciudadano



#### **BLOQUE 6 TEMAS SELECTOS DE DERECHO ELECTORAL.**

- Sesión 21 Paridad y violencia de género
- Sesión 22 Reelección en ayuntamientos y congresos locales



- d) Realización del evento inaugural del Diplomado, en el que asistió el Dr. Carlos Soriano Cienfuegos, Director del CCJE del TEPJF, y la Lcda. Martha C. Martínez Guarneros, Magistrada Presidenta de la Sala Toluca, como integrantes del presídium, así como invitados especiales que forman parte de la plantilla de ponentes del Diplomado, el Mtro. Víctor Manuel Ávila Ceniceros, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, de la FGJEM; el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez y el Mtro. Omar Ciprian Nieto, Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario respectivamente, de la Junta Local del INE del Estado de México, y el Lic. Víctor Oscar Pasquel Fuentes, en representación de la Licda. Sandra López Bringas, Consejera Electoral del IEEM.



- e) Ponentes:

Nombre	Institución a la que pertenece
Dra. María Elizabeth Díaz López Dr. Edgar Cruz Martínez	UAEMex
Mtro. Enrique Inti García Sánchez. Dr. Oscar Blanco Dr. Guillermo García Cano Galindo Dr. José Ramón Narváez Hernández Mtro. Alejandro Lozano Federación Mtro. José Antonio González Flores	CCJE del TEPJF
Dr. Carlos A. De Los Cobos Sepúlveda.	Sala Superior
Lic. Pedro Zamudio Godínez Licda. Sandra López Bringas	IEEM
Mtra. Leticia Victoria Tavira Mtro. Raúl Flores Bernal	TEEM

Nombre	Institución a la que pertenece
Mtro. Joaquín Rubio Sánchez Mtro. Oscar Alberto Ciprian	Junta Local INE en el Edomex.
Mtro. Víctor Manuel Ávila Ceniceros	FEMDE.
Mtro. Alejandro David Avante Juárez Mtro. Juan Carlos Silva Adaya Mtra. Rocío Arriaga Valdez Lic. Amado Andrés Lozano Bautista	Sala Toluca.
Lic. Michell Jaramillo Gumecindo	Sala Especializada.
Dr. Jorge Sánchez Morales	Sala Guadalajara.

f) Diplomado en números:

- 6 Bloques;
- 22 Sesiones presenciales, equivalentes a 88 horas;
- 1 Curso en línea equivalente a 40 horas (total sesiones y curso 128 horas),
- 25 Ponentes de las instituciones participantes.
- 58 Servidores públicos que acreditaron el Diplomado.

4. Capacitación de los servidores del Tribunal, con el curso Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y de los Sistemas SAIMEX e IPOMEX, el 22 de mayo, en coordinación con el INFOEM.



5. Curso denominado “Elaboración de Jurisprudencia”, mismo que fue impartido por el Mtro. Alejandro Santos Contreras, Coordinador de Jurisprudencia, seguimiento y consulta del TEPJF, el 31 de mayo del año en curso.

6. El 13 de noviembre, la Mtra. María Vallarta Vázquez, Directora de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevó a cabo la Conferencia titulada “LOS DERECHOS HUMANOS EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICA”, en el salón de plenos de Tribunal.

7. El 26 de noviembre, el Dr. Vicente Guadarrama García, Magistrado Presidente del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de la Región de Toluca, del Poder Judicial del estado de México, dictó la Conferencia titulada “EL IUS PUNIENDI Y LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA”, en el salón de plenos de Tribunal, en la que asistieron quienes integran el Pleno de este órgano jurisdiccional.

## **B. CAPACITACIÓN EXTERNA.**

1. Evento inaugural del PACE, el 23 de enero de este mes, en el que se contó con la presencia de la Licda. Martha C. Martínez Guarneros, Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, en el que se contó con la asistencia de servidores públicos integrantes de la Sala Regional citada;

2. Primera Jornada de Capacitación Electoral, en la cual los días 23 y 24 de enero se impartieron las conferencias denominadas: “Redes Sociales” y “Elección Consecutiva”, en las que asistieron como ponentes el Mtro. Alejandro David Avante Juárez y el Mtro. Juan Carlos Silva Adaya respectivamente, ambos integrantes de la Sala Regional Toluca del TEPJF, en la que se contó con la asistencia de servidores públicos integrantes de la Sala Regional citada;

3 Capacitación al personal de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, de la FGJEM, en el marco de la Primera Jornada de Capacitación de la citada Institución.

4 Coordinación de acciones, logística y vinculación con integrantes de las autoridades electorales, tales como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y este Tribunal, para dar seguimiento al “Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Cultura Cívica en el Proceso Electoral 2017-2018.

5 Coordinación de acciones y logística para la invitación, participación e integración de la plantilla de Ponentes en la organización de los diversos “Conservatorios para el Diálogo con Jóvenes”, durante los meses de Abril y Mayo.

6 Participación de TEEM, en los conversatorios organizados por el IEEM y el INE, para el dialogo con jóvenes, con el tema ¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1º de julio?, en razón de las fechas y sedes siguientes:

- 12 de abril 2018, Tecnológico de Toluca.
- 13 de abril 2018, Unidad de Estudios Superiores de Tultitlan.
- 16 de abril 2018, Unidad de Estudios Superiores de Tultepec.
- 18 de abril 2018, Facultad de Estudios Superiores Aragón.
- 23 de abril 2018, Centro Universitario Isidro Fabela.
- 23 de abril 2018, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

7. Participación de TEEM, en los conversatorios organizados por el IEEM y el INE, para el dialogo con jóvenes, con el tema El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto, en razón de las fechas y sedes siguientes:

- 8 de mayo, Escuela Bancaria y Comercial (EBC), Tlalnepantla.
- 11 de mayo, Centro Universitario Tlacauelel, Chimalhuacán.
- 21 de mayo, Unidad de Estudios Superiores de Tultepec, Tultepec.
- 22 de mayo, Escuela Normal no.2, Nezahualcóyotl.
- 24 de mayo, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional, Tecamachalco, Naucalpan.

8 El 30 de mayo, el Doctor Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México dictó la conferencia denominada: Derechos y restricciones de los servidores públicos en el proceso electoral.



9 Distribución en las Ponencias y en Secretaria General, de un juego de ejemplares correspondientes a “La creación Jurisprudencial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la última década 2006-2016” que consta de 13 tomos, emitidos por el TEPJF.

10 Diseño de acciones y coordinación de logística para la implementación de la Jornada de Capacitación en Derecho Laboral Burocrático, en coordinación con el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ambos del Estado de México, en la sala de plenos de esta institución.

- Se llevó a cabo la jornada de Capacitación en Derecho Laboral Burocrático, del 25 al 27 de septiembre con las conferencias: “Ideas Generales del Derecho Laboral Burocrático y su Juicio”, “Los Derechos Humanos en la Probanza Laboral”, y “Laudos y su Ejecución”
- Coordinación de acciones y logística para la impartición de la ponencia denominada “EL IUS PUNIENDI y la Valoración de la Prueba”



11. Elaboración de 643 constancias, y su entrega a quienes asistieron a las actividades académicas siguientes:

- Elección consecutiva;
- Redes Sociales;
- Taller de Defensa de los Derechos Político-electoral;
- Los Servidores Públicos en el Proceso Electoral;
- Elaboración de Jurisprudencia;
- Procedimiento Especial Sancionador, y su jurisprudencia;
- Taller de Nulidades en Materia Electoral, traslados de paquetes, cómputos y recuentos; y
- Taller de redacción de sentencias con lenguaje claro y ciudadano;
- Conferencia “Los Derechos Humanos en la Impartición de Justicia”; y
- Conferencia “El Ius Puniendi y la Valoración de la Prueba”.

### **C. ACCIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA.**

El Tribunal Electoral del Estado de México, en cumplimiento a las disposiciones legales que marcan las directrices y políticas públicas diseñadas para regular, proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de la discriminación en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, con el propósito de alcanzar una sociedad más democrática, justa, equitativa y solidaria; en un esfuerzo coordinado con diversas instituciones que integran el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y con el objeto de unir esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, diseño, aprobó e implemento las siguientes acciones:

1. Difusión de información para dar continuidad a los trabajos del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
2. Elaboración del *Plan de Trabajo Anual en Materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México*, en cumplimiento al Convenio de Coordinación entre el INMUJERES, el Gobierno del Estado de México y el Sistema Estatal;
3. Elaboración y remisión de los reportes mensuales, al Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México;
4. Aprobación del “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO”, Unidad que se encuentra integrada por Magistrados del Pleno de este órgano jurisdiccional;
5. Seguimiento a las tareas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, de entre las cuales se acordó la impartición en este Tribunal del curso denominado “Medios de impugnación”, así como la difusión de la campaña #NOESEL COSTO, en portal de este Tribunal; y para la

implementación del “Taller de defensa de los derechos político-electorales de los ciudadanos”, en este Tribunal;



6. Se aprobó el 5 de marzo de 2018, el Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México, para la institucionalización de la perspectiva de género dentro de las actividades del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México.

7. Se impartió el “Taller de Defensa de Derechos Político-Electorales. Dirigido a 5 integrantes de los 10 partidos políticos con registro local en el Estado, lo anterior, en seguimiento al numeral 3.3.1. del Programa de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.



8. Participación de las y los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de México, en el curso virtual, “Sensibilización en Igualdad De Género”, impartido mediante la plataforma de capacitación del CEMYBS.

9. Se impartió el taller: “Medios de Impugnación”, dirigido a mujeres que participan en los Partidos Políticos, de fecha 17 de abril de 2018. Vinculado con el TEEM, IEEM y CEMYBS.

10. Participación en la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Igualdad de Trato de Oportunidades, en cumplimiento con el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, realizada en 24 de abril.

11 Se informó a la Dirección Política Nacional de Igualdad en el ámbito Político y Social del Instituto Nacional de las Mujeres del seguimiento de casos de violencia política contra las mujeres puestas del conocimiento de este Tribunal.

12 Difusión de material gráfico en contra de la violencia política contra las mujeres, en la página oficial de este órgano jurisdiccional.

13 Distribución a las áreas del Tribunal, de los tomos 7,8 y 9 de la “Colección Equidad de Género y Democracia”, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, así como de la normativa estatal, nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres mediante la entrega de un CD.

14. En el marco de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se remitió en formato impreso y digital la descripción de los puntos Justicia Intrapartidaria y Per Saltum, mismos que de ser aprobados, serán incorporados en la Guía de Atención en Casos de Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México.

15. A 65 años del reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, se difundió al personal del TEEM la Ruta del Voto de las Mujeres en México.

16. El Pleno del Tribunal aprobó el acuerdo TEEM/AG/5/2018, publicado en Gaceta de Gobierno el veintisiete de noviembre siguiente, mediante el cual se modificó tanto el RITEEM, como la estructura interna del TEEM en cuestiones de género para dar origen a la Unidad Administrativa para la Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (UaIGE).

17. Se elaboraron y remitieron las observaciones correspondientes a la revisión de las líneas de acción, competencia del Tribunal Electoral del Estado de México contenidas en el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2018-2023.

18. Se remito el llenado del formato con las acciones que efectuará el Tribunal Electoral del Estado de México en adhesión a la campaña “Únete”, campaña de la ONU Mujeres, que busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.

19. Se remito el informe de actividades realizadas por este Órgano Jurisdiccional, con motivo de la próxima celebración de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité, (Nacional) de seguimiento y evaluación del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”, del cual forma parte de este Tribunal.

20. Se remitieron las acciones requeridas a los integrantes del Sistema Estatal, para coadyuvar en el cumplimiento de las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), las cuales serán implementadas mediante la ejecución del Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México.

21. El 22 de noviembre se llevó a cabo el ciclo de actividades en el Tribunal, en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Difusión de material con información sobre el uso no sexista del lenguaje que forma parte del programa integral de igualdad entre mujeres y hombres del Tribunal Electoral del Estado de México.
- b) Adición publica del TEEM a la campaña de la ONU Mujeres “Únete”, que busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.
- c) Presentación del Programa Integral de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Tribunal Electoral del Estado de México, mediante el cual se expusieron líneas de acción sobre el compromiso del TEEM para contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género al interior y exterior del órgano jurisdiccional.



- d) Mesa de análisis de Instituciones Electorales “El Reto de Institucionalizar la Perspectiva de Género”, con la intervención del TEPJF, TEEM, IEEM CEMyBS, para analizar la institucionalización de la perspectiva de género.
- e) Mesa de comentarios de la película “Las Sufragistas” La Lucha de las Mujeres por el Poder Político que fue proyectada en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de México e intervinieron como comentaristas la Mtra. Roció Álvarez Miranda, Coordinadora de la Coordinación Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Mtra. María del Rosario Mejía Ayala, Secretaria General y Directora de la Unidad de Género de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de México, y la Primer Sindica del Ayuntamiento de Toluca.

Todas las acciones antes enunciadas, se realizaron en cumplimiento al marco internacional y nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y con el fin de dar continuidad a las obligaciones para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género para realizar, en el ámbito de su competencia, las tareas encaminadas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

## **D. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.**

Dentro de las actividades encomendadas a la Coordinación de Capacitación, Investigación y Documentación, se encuentra la de operar el Centro de Documentación Electoral, en el que se concentra el acervo bibliográfico del Tribunal, con el fin de proporcionar una lista selecta, variada y funcional, se ha enriquecido el patrimonio bibliográfico institucional con material de reciente publicación adquirido y donado por instituciones afines como la SCJN, el TEPJF y el IEEM

Dentro de las actividades realizadas por el Centro de Documentación, en atención a los usuarios internos y público en general que solicitó sus servicios durante el plazo que se informa, destacan las siguientes:

- Se audito la totalidad del acervo biblio-hemerográfico del Centro de Documentación, para detectar irregularidades, y con ello, realizar la depuración del catálogo que se encuentra en la página Web oficial.
- Se concluyó el etiquetado, la reorganización, y la clasificación de 3,071 títulos del material acervo biblio-hemerográfico existentes en el Centro de Documentación, para una mejor localización y consulta de los mismos.
- Se concluyó el etiquetado y reclasificación del material existente en CD, en el Centro de Documentación.
- Se brindó la atención y asesoría en la búsqueda y localización de los títulos existentes en el Centro de Documentación a las personas que lo solicitaron.
- Se vinculó acciones y coordinación con la Dirección General de Capacitación, del TEPJF, para contar de material biblio-hemerográfico al C.D.
- Se realizó el proyecto de Manual del Centro de Documentación, así como, de los formatos necesarios para el control y registro de préstamo del acervo.
- Se recibieron donaciones de material por parte de la Fiscalía de Delitos Electorales y de la Dirección General de Capacitación del TEPJF, donaciones que se registraron en el sistema de Control Interno del Centro (SiCI).

Con las acciones antes señaladas el Tribunal fortaleció la capacitación institucional del personal, se dio cumplimiento y seguimiento a los compromisos en materia de género y se actualizo el acervo documental y bibliográfico.

#### IV. CONVENIOS.

En el Tribunal Electoral del Estado de México, conscientes de la importancia de sumar esfuerzos y de trabajar conjuntamente con las diversas instituciones de la materia electoral, para dar respuesta de manera eficaz al compromiso asumido con la sociedad, en este sentido es que se ha participado atestiguando la suscripción del “CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN NACIONAL DE CARRERA JUDICIAL ELECTORAL, ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES ELECTORALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA 2018-2019”, instrumento que tiene como fin la colaboración entre las instituciones que lo suscriben.



## V.- COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL

La Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial, tiene como principales atribuciones: compilar, sistematizar y publicar la jurisprudencia, así como los criterios relevantes, emitidos por este Tribunal Electoral.

En cumplimiento a dichas atribuciones, la Coordinación en el periodo que comprende del 11 de septiembre de 2017 al 30 de Noviembre año en curso, dio seguimiento a los criterios contenidos en 1002 resoluciones, que corresponden a 404 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local; 74 Recursos de Apelación; 319 Procedimientos Especiales Sancionadores; 1 Asuntos Especiales; 82 Procedimientos Sancionadores Ordinarios; y 122 Juicios de Inconformidad, conforme al seguimiento mensual que se ilustra de la siguiente forma:

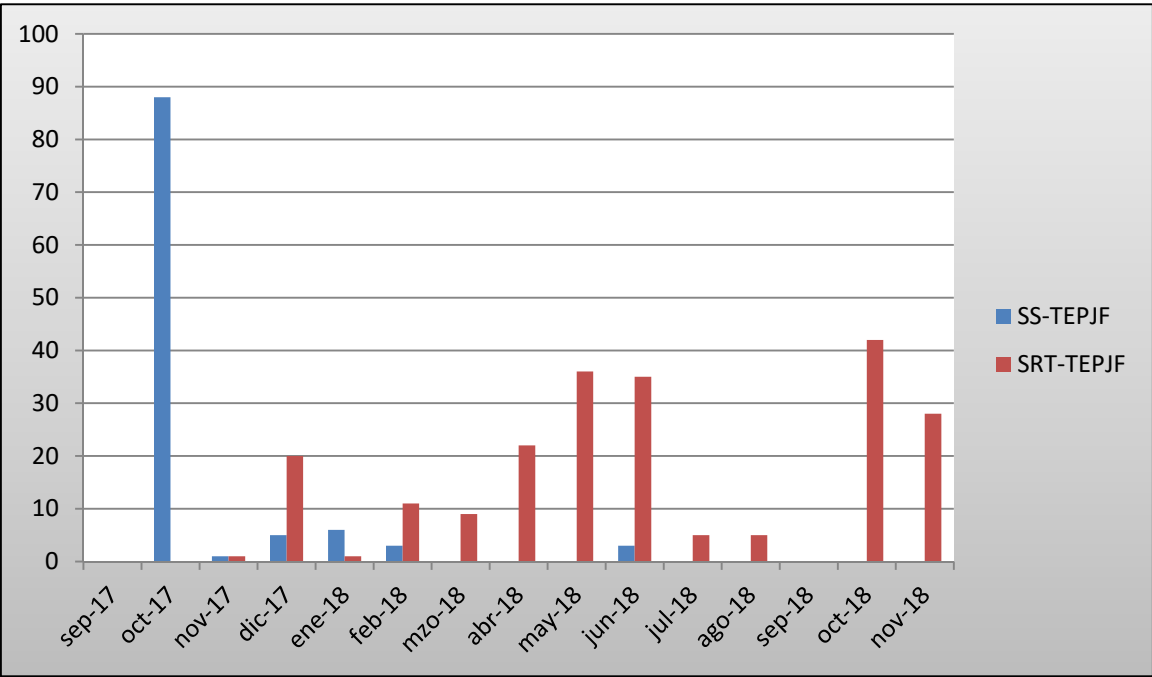
TIPO	SEP 0TC	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
JDCL	17	10	21	44	15	11	27	146	45	8	16	15	15	14	404
RA	6	10	5	7	3	2	4	25	3	5	1	-	-	3	74
PES	2	1	7	3	9	15	22	26	71	60	68	28	6	1	319
AE	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
PSO	3	-	1	1	11	3	7	47	4	5	-	-	-	-	82
JI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	38	70	-	122
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>38</b>	<b>31</b>	<b>60</b>	<b>244</b>	<b>123</b>	<b>78</b>	<b>99</b>	<b>81</b>	<b>91</b>	<b>18</b>	<b>1002</b>

De la revisión realizada a los medios de impugnación resueltos por este Órgano Jurisdiccional destaca el expediente RA/71/2017, mediante el cual este Tribunal Electoral emitió un criterio importante y novedoso al considerar que el artículo 81 del Código Electoral local no contenía una prohibición para que los partidos políticos que convinieron una candidatura común puedan participar en coalición, siempre y cuando los integrantes de ambas figuras sean los mismos, en distintos distritos y municipios, en la inteligencia de que debe entenderse, que está permitido que dichos entes públicos puedan participar en esas formas asociativas en el proceso electoral, con la condicionante de que si se encuentra establecida en la ley electoral, esto es, que se trate de los mismo miembros en una y otra forma de participación política. Ello en aplicación del artículo 1° constitucional en vinculación con el principio pro personae, en el entendido de que, las restricciones a los derechos fundamentales deben interpretarse de manera restrictiva y favoreciendo en todo tiempo y circunstancias a las personas.

De la misma forma, la Coordinación dio seguimiento a los medios de impugnación interpuestos en contra de las resoluciones de este órgano jurisdiccional y resueltos por la Sala Regional Toluca y por la Sala Superior, ambas del TEPJF, para lo que, se procedió a la lectura y elaboración del análisis de las sentencias, documentos que fueron enviados al personal del Tribunal, durante el lapso comprendido entre septiembre de 2017 y el 30 noviembre del presente año, dando un total de 43 boletines enviados, los que comprenden 321 sentencias analizadas, de las que 215 corresponden a la Sala Regional Toluca y 106 a la Sala Superior, análisis que se realizaron conforme a la siguiente tabla:

SALA	SEP 0TC	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
SRT-TEPJF	-	1	20	1	11	9	22	36	35	5	5	-	42	28	215
SS-TEPJF	88	1	5	6	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	106
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>321</b>

El análisis de sentencias descrito en el cuadro que antecede se ilustra de la siguiente forma:



Finalmente, personal de la Coordinación asistió a un total de 45 sesiones públicas de resolución que celebró este Tribunal, con el objetivo de obtener datos relevantes para la estadística judicial, que posteriormente se verificaron en las sentencias correspondientes.

## **VI. COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.**

La Coordinación de Difusión y Comunicación Social, con objeto de mantener informada a la sociedad, en torno a las actividades jurisdiccionales y académicas que realizó el Tribunal Electoral, realizó las acciones siguientes:

A fin de mantener la estrategia que facilita la realización de todas las actividades de prensa y difusión de los representantes de los medios de comunicación en este Tribunal, se actualizaron los datos de los profesionales de la comunicación que cubren las actividades de este Tribunal, tanto de medios locales, como nacionales.

Invitó a los medios de comunicación a cubrir las sesiones públicas, eventos académicos y actos de organización conjunta con otras instituciones. Para la anterior, emitió 51 boletines de prensa, en los cuales, se informó de las sesiones públicas y eventos académicos organizados por el Tribunal Electoral, se hicieron del conocimiento público los medios de impugnación resueltos y los resúmenes del sentido de las resoluciones dictadas, así como los temas en materia político-electoral expuestos en conferencias, diplomado y cursos celebrados durante el período que se informa.

Con el objeto de otorgar la debida atención a todos aquellos profesionales de la comunicación que solicitaron apoyo para la realización de su trabajo periodístico, cuando fue requerida, se proporcionó información adicional de la actividad jurisdiccional del Tribunal y de las labores académicas realizadas. Asimismo, derivado de las sesiones públicas, se atendieron las peticiones de información requeridas por medios de comunicación relacionados con los asuntos resueltos, lo que permitió aclarar, concretar o ampliar la información a publicar.

Se levantó la memoria audiovisual de las actividades jurisdiccionales y académicas del Tribunal, lo anterior, con el objeto de dejar constancia de las actividades realizadas, para lo cual se grabaron 39 horas en audio y video correspondientes a las sesiones públicas y eventos de capacitación.

Se realizaron 85 servicios de fotografía y duplicado de este material a diversas áreas del Tribunal, medios de comunicación, instituciones de educación superior y organismos electorales. El levantamiento de material fotográfico deja constancia principalmente del trabajo interno y externo realizado por las diversas instancias del Tribunal, a la fecha el acervo fotográfico del Tribunal asciende a 23097 registros fotográficos que se encuentran contenidos en archivos electrónicos en resguardo de la Coordinación.

Por lo que respecta a la difusión de las actividades del Tribunal en los medios masivos de comunicación, con el apoyo institucional que nos brindaron el INE y el IEEM, concretamos la producción y difusión de spots de radio y televisión, con la finalidad de difundir la naturaleza y el quehacer del Tribunal tanto en los tiempos ordinarios, como durante el proceso electoral del que ahora se da cuenta en el presente informe. Por tal motivo durante el presente ejercicio, se realizaron 45 órdenes transmisión ante el INE, con lo cual se ejecutó la estrategia de publicidad de los spots en radio y televisión, para el periodo que se informa, en términos de la prerrogativa contenida en el artículo 41 de la Constitución Federal.



Mantener informados a quienes formamos parte del Tribunal, es y ha sido una de las acciones más importantes de la Coordinación de Difusión y Comunicación Social, en este sentido se contó con la elaboración diaria de la Síntesis Informativa de medios impresos, a partir de la revisión y clasificación de las notas informativas, reportajes, entrevistas, columnas, artículos de opinión y desplegados que aparecieron en 5 periódicos de circulación nacional y 4 locales, que permitieron confeccionar un documento que promedió 10 notas por ejemplar y que implica la revisión aproximada de 40 notas por día, por lo que de Septiembre de 2017 al 30 de junio del presente año se elaboraron 198 ejemplares, mismos que se distribuyeron vía correo electrónico entre los integrantes de este Tribunal, con lo anterior se cumple con dos objetivos fundamentales, el primero mantener informados a los integrantes del Tribunal y en segundo término, con el ahorro en impresión y con la contratación digital de los periódicos: “La Crónica”, “El Reforma”, “El Universal”, “Milenio Estado de México”, haciendo énfasis en el ahorro del 75% en relación a la compra de las ediciones impresas, con lo que se optimizan los recursos y se aplican las medidas de austeridad y racionalidad aprobadas por el Pleno del Tribunal.

## A. DISEÑO E IMPRESIÓN.

Con el apoyo del área de diseño, se cubrieron las necesidades gráficas y de imagen institucional, así como la impresión de documentos; productos utilitarios institucionales; diseño editorial documentos; reglamentos; informes; y la elaboración de formatos y gafetes para las diversas áreas del Tribunal, en este sentido las acciones desarrolladas se pueden contabilizar de la siguiente forma:

### IMPRESIONES

- 28266 impresiones, en los siguientes formatos:
  - a. 18901 tamaño carta
  - b. 9365 tabloide
- Impresión de 136.96 metros en gran formato (Plotter).

### SERVICIOS DIVERSOS

- 2566 servicios diversos, en el siguiente orden:
  - a. 295 Cortes
  - b. 126 Empastados
  - c. 1050 Doble
  - d. 16 Laminados
  - e. 970 Engrapado
  - f. 60 Escaneos
  - g. 29 Sublimaciones
  - h. 29 Bases rígidas

### OBJETOS GRÁFICOS

- Elaboración de 124 objetos gráficos tales como:
  - a. Tarjeta de presentación
  - b. Tarjeta de Atentos saludos
  - c. Hojas membretadas
  - d. Sobres personalizados
  - e. Plantilla de PowerPoint
  - f. Block de notas
  - g. Banner
  - h. Formatos de listas de asistencia, para actividades de capacitación
  - i. Botones para la página de internet de este Tribunal.
  - j. Cartel
  - k. Formato de constancias
  - l. Cenefas
  - m. Plantilla para reconocimiento
  - n. Etiquetas
  - o. Invitaciones
  - p. Personificadores
  - q. Logotipos de unidad
  - r. Logotipos para eventos
  - s. Portada.

## B. PORTAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (PAGINA WEB).

Mención especial se hace de la página electrónica de nuestro Tribunal [www.teemmx.org.mx](http://www.teemmx.org.mx), ya que con el objeto de atender el principio constitucional de máxima publicidad y de mantener permanentemente informada a la ciudadanía, el 2 de febrero del año en curso, se hizo pública la nueva conformación de la página oficial del Tribunal Electoral del Estado de México, misma que contiene innovaciones en cuanto a diseño y contenido de información actual del quehacer institucional, destacando las transmisiones en tiempo real, todas y cada una de las sesiones públicas de que se informa, a través del portal de internet, así como de los eventos de capacitación desarrollados en el Tribunal, el cumplimiento a las obligaciones de transparencia y lo relativo a las obligaciones de publicidad de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Además de que en ella también se pueden consultar las sentencias definitivas, interlocutorias y acuerdos, emitidos por este órgano jurisdiccional.



## **VII. UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

El Tribunal Electoral del Estado de México, consciente de que la transparencia constituye un eje rector de la actividad pública ha encaminado su actuación a brindar la máxima transparencia en el ejercicio de sus funciones y atribuciones y en la protección de los datos personales, todo esto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y en beneficio de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron diversas acciones tendentes a fortalecer la transparencia dentro de la función del Tribunal, acciones que se contienen en los programas operativos anuales correspondientes a 2017 y 2018, acciones orientadas a transparentar todas las actividades de este órgano jurisdiccional.

Este conjunto de actividades constituye un esfuerzo permanente a favor del cumplimiento de las obligaciones con la transparencia y la rendición de cuentas, que garantizan en todos los casos la protección de los datos personales. De esta manera, la actuación del Tribunal en materia de transparencia y protección de datos personales, se desarrolló por conducto de la Unidad de Transparencia y los servidores públicos habilitados, en las siguientes vertientes:

### **A. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

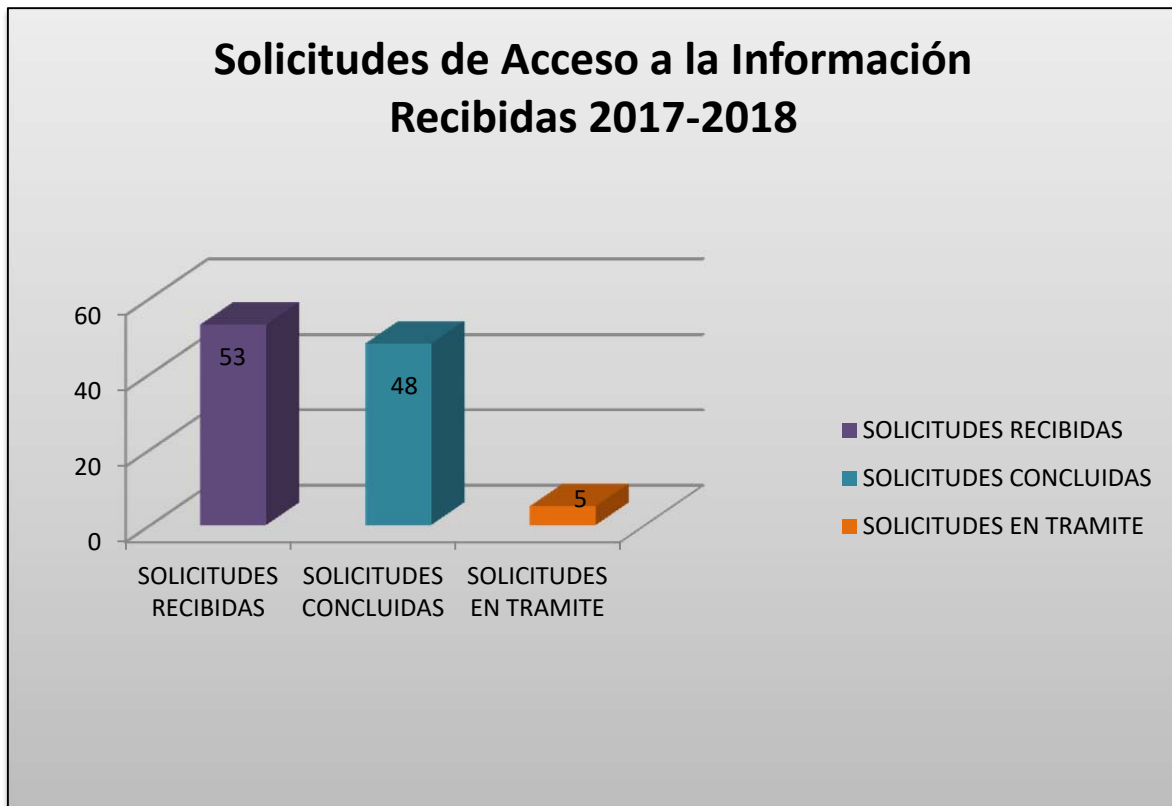
Durante el periodo que se informa, se trabajó de manera constante en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 92 y 97 fracción IV de la LTAIPEM, información que este órgano jurisdiccional, debe poner a disposición de la ciudadanía, a través del portal IPOMEX y en la PNT, a través del Sistema de Portales de Obligaciones de transparencia (SIPOT).

Cabe destacar que los sujetos obligados, entre los que se encuentra este Tribunal, durante 2017, realizaron la carga de la información correspondiente a las obligaciones antes señaladas en la versión 2.0 del IPOMEX, sin embargo, para el año en curso, en cumplimiento al Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, emitido por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, se migró a la versión 3.0 del IPOMEX, a partir del mes de abril.

Las constantes actualizaciones de la información contenida en el IPOMEX, han permitido que la ciudadanía tenga acceso a la información pública sobre el quehacer de este órgano jurisdiccional, no obstante, lo anterior no ha sido obstáculo para que los ciudadanos requieran información mediante el Sistema SAIMEX.

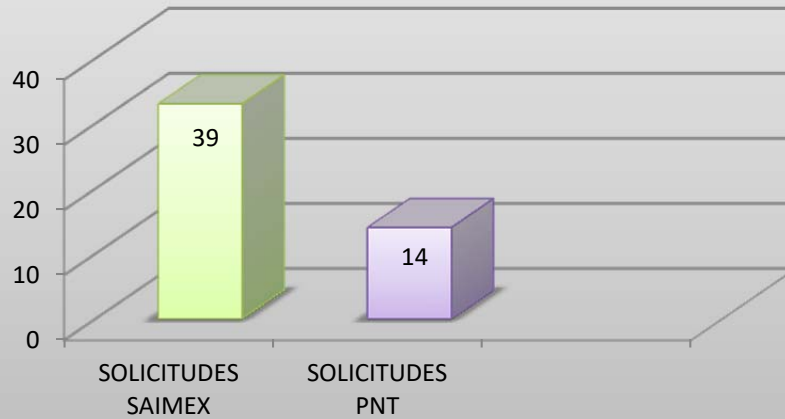
## Estadísticas de solicitudes de acceso a la información.

Por lo que respecta a las solicitudes de información pública recibidas por esta autoridad jurisdiccional, a través del sistema SAIMEX o de la PNT durante el periodo comprendido del 11 de septiembre de dos mil diecisiete al 30 de noviembre del año en curso, se recibieron de 53 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 14 corresponden a 2017 y 39 a 2018, solicitudes cuyo status se ilustra de la siguiente manera:



Conforme a la plataforma utilizada por el solicitante, se puede precisar que de las 53 solicitudes de acceso a la información pública recibidas, 39 corresponden a solicitudes ingresadas a través del Sistema SAIMEX y 14 a solicitudes ingresadas en la PNT.

## Solicitudes de Acceso a la Información Recibidas 2017-2018

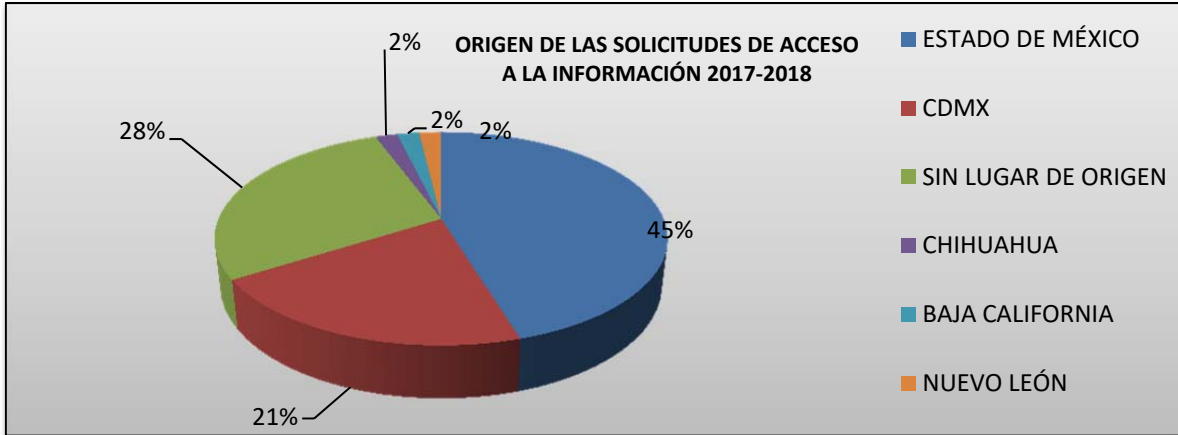


El siguiente cuadro destaca los datos relacionados a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por este órgano jurisdiccional durante el plazo que se informa:

<b>SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA SAIMEX Y DE LA PNT DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11/09/2017 AL 30/11/2018</b>			
Folio	Fecha de recepción	Municipio o Estado	Clasificación de la información
00054/TRIEEM/IP/2017	11/09/2017	Valle de Chalco	Pública
00055/TRIEEM/IP/2017	15/09/2017	-----	Pública
00056/TRIEEM/IP/2017	18/09/2017	-----	Pública
00057/TRIEEM/IP/2017	03/10/2017	CDMX	Pública
00058/TRIEEM/IP/2017	04/10/2017	CDMX	Pública
00059/TRIEEM/IP/2017	04/10/2017	CDMX	Pública
00060/TRIEEM/IP/2017	04/10/2017	CDMX	Pública
00061/TRIEEM/IP/2017	05/10/2017	CDMX	Pública
00062/TRIEEM/IP/2017	05/10/2017	CDMX	Pública
00062/TRIEEM/IP/2017	05/10/2017	CDMX	Pública
00064/TRIEEM/IP/2017	16/11/2017	CDMX	Pública
00065/TRIEEM/IP/2017	17/11/2017	EDOMEX	Pública
00066/TRIEEM/IP/2017	08/12/2017	EDOMEX	Pública
00067/TRIEEM/IP/2017	11/12/2017	EDOMEX	Pública
00001/TRIEEM/IP/2018	16/01/2018	Ixtlahuaca, Méx.	Pública
00002/TRIEEM/IP/2018	09/02/2018	-----	Pública
00003/TRIEEM/IP/2018	27/02/2018	-----	Pública
00004/TRIEEM/IP/2018	01/03/2018	-----	Pública

<b>SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA SAIMEX Y DE LA PNT DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11/09/2017 AL 30/11/2018</b>			
<b>Folio</b>	<b>Fecha de recepción</b>	<b>Municipio o Estado</b>	<b>Clasificación de la información</b>
00005/TRIEEM/IP/2018	07/03/2018	Tepotzotlán, Méx.	Pública
00006/TRIEEM/IP/2018	09/03/2018	Tepotzotlán, Méx.	Pública
00007/TRIEEM/IP/2018	20/03/2018	-----	Pública
00008/TRIEEM/IP/2018	23/03/2018	Nuevo León	Pública
00009/TRIEEM/IP/2018	02/04/2018	La Paz, Mex.	Pública
00010/TRIEEM/IP/2018	02/04/2018	-----	Pública
00011/TRIEEM/IP/2018	26/04/2018	Toluca, Méx.	Pública
00012/TRIEEM/IP/2018	03/05/2018	-----	Pública
00013/TRIEEM/IP/2018	14/05/2018	-----	Pública
00014/TRIEEM/IP/2018	14/05/2018	-----	Pública
00015/TRIEEM/IP/2018	14/05/2018	-----	Pública
00016/TRIEEM/IP/2018	18/05/2018	Toluca, Méx.	Pública
00017/TRIEEM/IP/2018	23/05/2018	-----	Pública
00018/TRIEEM/IP/2018	20/06/2018	EDOMEX	Pública
00019/TRIEEM/IP/2018	22/06/2018	Chihuahua, Chi.	Pública
00020/TRIEEM/IP/2018	02/07/2018	CDMX	Pública
00021/TRIEEM/IP/2018	03/07/2018	CDMX	Pública
00022/TRIEEM/IP/2018	30/07/2018	Mexicali B.C.	Pública
00023/TRIEEM/IP/2018	04/09/2018	-----	Pública
00024/TRIEEM/IP/2018	17/09/2018	Toluca, Méx.	Pública
00025/TRIEEM/IP/2018	27/09/2018	-----	Pública
00026/TRIEEM/IP/2018	08/10/2018	-----	Pública
00027/TRIEEM/IP/2018	16/10/2018	CDMX	Pública
00028/TRIEEM/IP/2018	17/10/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00029/TRIEEM/IP/2018	17/10/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00030/TRIEEM/IP/2018	19/10/2018	Nicolás Romero, Méx.	Pública
00031/TRIEEM/IP/2018	25/10/2018	Cuautitlán, Méx.	Pública
00032/TRIEEM/IP/2018	29/10/2018	Tenango del Valle, Méx.	Pública
00033/TRIEEM/IP/2018	12/11/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00034/TRIEEM/IP/2018	12/11/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00035/TRIEEM/IP/2018	12/11/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00036/TRIEEM/IP/2018	12/11/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00037/TRIEEM/IP/2018	12/11/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00038/TRIEEM/IP/2018	12/11/2018	Nezahualcóyotl, Méx.	Pública
00039/TRIEEM/IP/2018	23/11/2018	Malinalco, Méx.	Pública

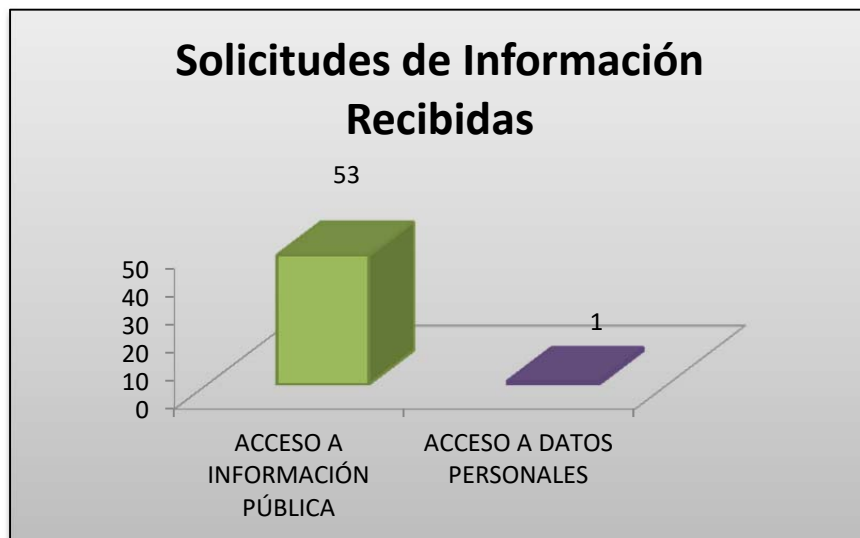
Cabe precisar, que las solicitudes a las que se dio trámite durante el periodo que se informa, no corresponden únicamente a solicitantes del Estado de México, sino también corresponden a otros estados de la República Mexicana, siendo el nuestra entidad donde se generó la mayoría 24, seguido de las solicitudes en las que no se señala el lugar de origen con 15 registros, la CDMX con 11 y los estados de Nuevo León, Chihuahua y Baja California con 1 solicitud cada uno, como se ilustra a continuación:



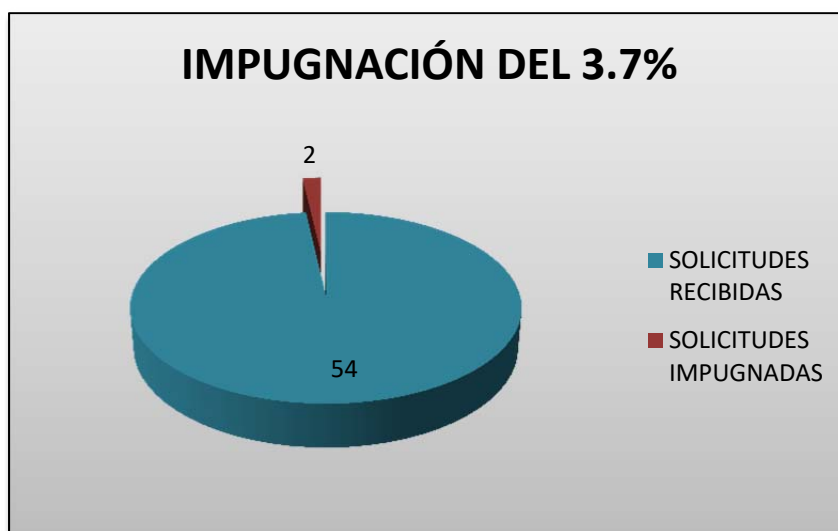
De igual manera, se informa que durante el plazo de referencia se recibió una solicitud de Acceso a Datos Personales, a través del Sistema de Acceso, Rectificación y Oposición de datos Personales del Estado de México (SARCOEM), misma a la que se le dio trámite de conformidad con lo dispuesto por la ley aplicable.

SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SARCOEM MAYO 2018			
Folio	Fecha de recepción	Documento de identificación presentado	Tipo de Solicitud
00001/TRIEEM/AD/2018	09/05/2018	Credencial para votar	Acceso a Datos

En conjunto el número de solicitudes recibidas en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, es de 54, de las que 53 corresponden a solicitudes de acceso y la restante a una solicitud de acceso a datos personales



Es de señalar que la interposición de Recursos de Revisión por parte de los solicitantes, no obedece a la negativa al acceso a la información por parte de este Tribunal, sino más bien, al cambio en la modalidad en la entrega solicitada o a que la información solicitada no corresponde a la que de acuerdo con sus atribuciones legales, este órgano jurisdiccional genera, administra o posee, en este sentido durante el plazo que se informa, de 54 solicitudes recibidas a través de los sistemas SAIMEX y SARCOEM, solo en 2 se impugno la respuesta entregada al solicitante, lo que equivale al 3.7% del total recibido.



Con lo anterior, se demuestra que a mayor transparencia en la actuación del Tribunal Electoral del Estado de México y a la puntual atención a las solicitudes de acceso a la información se garantiza el derecho ciudadano.

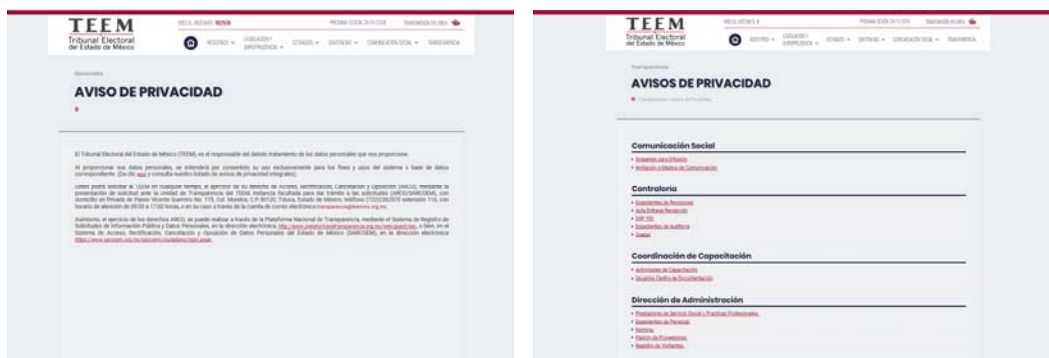
## **B. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

En cumplimiento a las disposiciones legales en la materia, el Tribunal realizó diversas acciones con el objeto de garantizar la protección a los datos personales en posesión de este órgano jurisdiccional, acciones que se enlistan de la siguiente forma:

1. Registro y actualización ante el INFOEM de los 18 Sistemas/Bases de Datos con que cuenta el Tribunal en sus diversas áreas.
2. Aprobación de los Avisos de Privacidad integrales, correspondientes a los Avisos de Privacidad integrales, correspondientes a los 18 Sistemas/Bases de Datos con que cuenta el Tribunal en sus diversas áreas.

3. Publicación en el portal institucional de los Avisos de Privacidad integrales, correspondientes a los 18 Sistemas/Bases de Datos con que cuenta el Tribunal en sus diversas áreas.
4. Se aprobó la Clasificación de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada por medio del sistema SAIMEX, en la emisión de respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública en posesión del Tribunal, como sujeto obligado.

Con estas acciones el Tribunal garantiza la protección de los datos personales contenidos en los Sistemas/Bases de Datos con lo que cuentan sus diversas áreas.



### C. COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia realizó 8 sesiones, de la cuales 1 corresponde a 2017 y 7 al año en curso, sesiones en las que se aprobaron 8 acuerdos relacionados con la creación y modificación de sistemas/bases de datos personales, y con propuestas de clasificación de la información para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información, presentadas ante el IPOMEX o la PNT.

Por último, se informa que durante el plazo que se informa el Pleno del Tribunal, aprobó la actualización de su Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y modificó su Reglamento Interno para la creación de la Unidad de Transparencia como unidad administrativa adscrita al Pleno, lo anterior con el fin de mejorar el cumplimiento y los procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

## VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

El Tribunal Electoral del Estado de México, tiene un compromiso permanente con el manejo transparente de los recursos públicos. Por ello, y conscientes de la importancia de mantener consistencia y continuidad en las políticas asumidas, se reporta el monto del presupuesto asignado, el destino del mismo, así como las diversas actividades derivadas de la adecuada administración de los recursos públicos.

### A. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

Como parte de los trabajos realizados en materia de administración, el Tribunal en el mes de enero del año en curso, aprobó la adecuación al POA, para ajustar las actividades en él contenidas con el presupuesto aprobado por la Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal 2018, actividades que se aprobaron como a continuación se ilustra:

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO
ME	PROGRAMA DE LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASUNTOS ESPECIALES Y CONTROVERSIA LABORALES POR LOS MAGISTRADOS ELECTORALES	1.1	RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ASUNTOS ESPECIALES Y CONTROVERSIA LABORALES
		1.2	DOCENCIA, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.
SGA	PROGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	2.1	APOYO Y SEGUIMIENTO
		2.2	OFICIALÍA DE PARTES
		2.3	ARCHIVO
		2.4	NOTIFICACIONES
CJCD		3.1	CAPACITACIÓN INTERNA

	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, JURISPRUDENCIA Y DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL</b>	3.2	CAPACITACIÓN EXTERNA
		3.3	ELABORACIÓN DE JURISPRUDENCIA
		3.4	ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO
<b>CDyCS</b>	<b>PROGRAMA DEL CENTRO DE DISEÑO, IMPRESIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	4.1	DISEÑO E IMAGEN DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES
		4.2	DIFUSIÓN DE TIEMPOS OFICIALES
		4.3	SEGUIMIENTO DE TEMAS ELECTORALES Y DEL TRIBUNAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SÍNTESIS INFORMATIVA)
		4.4	PUBLICACIONES OFICIALES E INFORMES
<b>UT</b>	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	5.1	SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
<b>DA</b>	<b>PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES, SERVICIOS GENERALES, INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS INSTITUCIONALES</b>	6.1	GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
		6.2	GESTIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
		6.3	GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
		6.4	GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES
		6.5	MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

		6.6	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS
CG	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	7.1	ELABORAR Y EJECUTAR LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES DE CONTROL APROBADAS POR EL PLENO EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA
		7.2	INICIAR Y SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL Y SOMETER LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA QUE EMITAN LAS RESOLUCIONES Y/O SANCIONES QUE PROCEDAN.
		7.3	COADYUVAR Y ASESORAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL EN LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ASÍ COMO ACTUALIZAR DE MANERA PERMANENTE EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
		7.4	COADYUVAR CON LAS ÁREAS U ÓRGANOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE SE PRESENTEN
		7.5	RECIBIR, INVESTIGAR Y SUBSTANCIAR LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL O EN CONTRA DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL

<b>P</b>	<b>PROGRAMA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	8.1	ESTABLECER COORDINACIÓN CON EL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
		8.2	CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

**B. COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

El presupuesto autorizado por el Honorable Congreso del Estado para este organismo autónomo durante 2017 fue por la cantidad de \$ 149,080,700.00, de los cuales \$147,535,700.00 fueron efectivamente liberados por la Secretaría de Finanzas y \$ 1,545,000.00 por concepto ingresos propios; durante 2018 fue por la cantidad de \$ 194,446,417.00, de los que \$192,884,112.00 fueron efectivamente liberados y \$ 1,562,305.00 de ingresos propios, recursos con los que se logró cumplir las metas establecidas, principalmente las relacionadas con la capacitación, la Secretaría General de Acuerdos, así como la infraestructura de telecomunicaciones, y de este modo, realizar las funciones que corresponden a esta autoridad jurisdiccional.

Adicionalmente se obtuvieron economías mediante el manejo de inversiones y control del presupuesto, aplicando medidas de austeridad y disciplina para contención del gasto, así como la realización de compras consolidadas, en seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de modo que ahora se realizan de forma planificada todas las compras del Tribunal en un modo abierto, con transparencia y con beneficios en cuanto a calidad y costo de los productos o bienes adquiridos.

**Auditorías.**

Además de sus tareas sustantivas, todas las áreas de la Dirección de Administración han atendido el desarrollo y contribuido a solventar las auditorías de desempeño, financieras y de control, realizadas por la Contraloría General del Tribunal y por los diversos despachos de auditoría externa contratados para ese efecto, logrando que las sugerencias quedaran solventadas en su totalidad sin responsabilidad.

Se llevó a cabo la atención, desarrollo y solventación de las auditorías emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización, Despachos de auditoría Externa Freyssinier Morín S.C. y la Contraloría General del Tribunal, así como la entrega en tiempo y forma de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2017 obteniendo dictámenes limpios, sin observaciones de las tres instancias revisoras, y para el ejercicio fiscal 2018 la auditoría externa dio inicio con el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación del despacho auditor externo, en el mes de agosto, por lo a la fecha en que se rinde el presente informe, ya se encuentran avanzados los trabajos del despacho auditor externo.

<b>AUDITORÍAS AL TEEM</b>		
<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Organismo</b>	<b>Status</b>
2016	Despacho de Auditoría Externa	Atendidas todas las recomendaciones mediante obteniendo carta de liberación.
2016	Órgano Superior de Fiscalización	Sin Observaciones ni sugerencias.
2016	Contraloría General	Sin Observaciones las auditorías al Gasto corriente, al equipo de transporte, cuentas controladoras, equipo de oficina, cómputo y transporte. Atendidas todas las recomendaciones.
2017	Contraloría General	“Revisión de los procedimientos de Servicios Generales”, “Procedimientos de baja y destino final del mobiliario y equipo”, así como gasto corriente ingresos y egresos.
2017	Despacho de Auditoría Externa	Entrega de informe de Estados Presupuestales y Programáticos del 01 de enero al 31 de diciembre 2017. Informe de la revisión de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2017. En proceso los trabajos de “Auditoría al Calculo y pago de nómina, retenciones y entero de impuestos”,

Asimismo, se realizaron diversas acciones y trámites para lograr el cumplimiento de las metas fijadas en el POA, acciones entre las que destacan:

- Al 31 de diciembre de 2017, quedo totalmente conciliado el control y registro del Sistema Contable “Progress” manejado por el Gobierno del Estado de México, en el cual se encuentran homologadas las cuentas contables y presupuestales conforme a la Reglas que establece el CONAC, así como el manejo del Presupuesto en el Sistema SIPREP, el cual es alimentado simultáneamente con el Sistema Contable.
- Aplicación y actualización de los archivos administrativos y documentos de trabajo con las normas contenidas en la LCG en apego a lo estipulado por el Consejo de Armonización Contable.
- Remisión de informes y cuestionarios correspondientes al cuarto trimestre del 2017 y tres trimestres del 2018 del Sistema SEVAC, donde se obtuvo una calificación de 100 por el cuarto trimestre de 2017; para 2018 se ha emitido calificación para el primer y segundo trimestre, donde se obtuvo 95 y 100 respectivamente.
- Integración, y elaboración del programa anual de actividades para el ejercicio 2018 y 2019 para el Área de contabilidad, el cual sirve de base para la elaboración del POA, así como del Anteproyecto del Presupuesto, así como el registro y envío del Anteproyecto de Presupuesto y la Matriz de Indicadores de Resultados MIR en tiempo y forma en el Sistema de SIPREP, alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados mediante la metodología del Marco Lógico.
- Seguimiento a ministraciones y liberaciones de recursos en la Subsecretaria de Finanzas.
- Solicitud y cobro de contra-recibos en Caja General de Gobierno;
- Entrega del cierre mensual en la Subsecretaria de Finanzas;
- Entrega de conciliaciones trimestrales en Contabilidad Gubernamental;
- Pago de Impuestos Federales y Estatales;
- Envío de formatos del CONAC a Contabilidad Gubernamental;
- Carga de información mensual en los programas de contabilidad PROGRESS;
- Elaboración y entrega de informes al OSFEM;
- Elaboración de las conciliaciones bancarias;
- Solventar observaciones de la Contraloría General del Tribunal, así como, de los auditores externos;
- Elaboración de formatos para el SEVAC;
- Revisión de facturas para pago de proveedores y reembolso de gastos; y
- Entrega de información solicitada por el Despacho de Auditoria Externa

#### **Aplicación del presupuesto.-**

- El presupuesto autorizado por la Honorable Legislatura del Estado para este organismo autónomo para los ejercicios que se informan, fueron de la siguiente forma:

#### **Ejercicio fiscal 2017:**

Capítulo	Ingreso Liberados	Ingresos Propios
1000	\$ 129,310,485.00	\$ 721,000.00
2000	\$ 7,464,319.00	
3000	\$ 10,805,228.00	
5000	\$ 1,500,668.00	\$ 824,000.00
Total	\$ 147,535,700.00	\$ 1,535,000.00

El Presupuesto en mención fue manejado con estricto apego a las medidas de austeridad y disciplina para contención del gasto, así como la realización de compras consolidadas, en seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de modo que ahora se realizan de forma planificada todas las compras del Tribunal en un modo abierto, con total transparencia y con significativos beneficios en cuanto a calidad y costo de los productos o bienes adquiridos.

#### **Ejercicio fiscal 2018:**

Capítulo	Ingreso Liberados	Ingresos Propios
1000	\$ 165,886,363.00	\$ 738,305.00
2000	\$ 9,691,094.00	
3000	\$ 15,126,293.00	
5000	\$ 3,742,910.00	\$ 824,000.00
Total	\$ 192,884,112.00	\$ 1,562,305.00

### **C. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

El Tribunal Electoral cuenta sólo con el personal jurídico y administrativo indispensable para cubrir las distintas necesidades de la institución, en estricto cumplimiento de la estructura orgánica aprobada por el Pleno al inicio del año y sin rebasar los márgenes del presupuesto aprobado.

En este ejercicio fiscal 2018, la plantilla laboral está integrada por 86 plazas permanentes y 31 plazas temporales para poder dar puntual cumplimiento con los requerimientos de la elección por el cambio de la legislatura local y los 125

municipios que componen la geografía estatal. En suma, en los dos meses más álgidos de la etapa de calificación de resultados se contó con una plantilla máxima de 117 servidores públicos. Nuevamente se buscó contar con el personal debidamente capacitado para realizar con eficiencia y puntualidad, las labores que llevó a cabo el Tribunal, principalmente las jurisdiccionales.

Se elaboró durante todo el año por mandato de Presidencia y del Pleno los nombramientos del personal de nuevo ingreso, del personal con promoción, así como los gafetes correspondientes, sin dejar atrás la integración de los expedientes personales; se realizaron los respectivos registros de alta y baja en la plataforma PRISMA del ISSEMYM, además de los respectivos pagos de cuotas y aportaciones.

Con la finalidad de cubrir oportunamente las remuneraciones del personal, se llevó un control automatizado por cada concepto, de este modo se logró la actualización en el pago del 3.0% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como la correcta aplicación en el cálculo de los impuestos mensuales por nómina y prestaciones al personal. Se llevaron a cabo a las gestiones necesarias para recabar la información requerida para las auditorías externas 2016 y 2017, así como la correspondiente al año en curso, dando como resultado dictámenes limpios sin salvedades en el cierre de 2016 y en el cierre 2017.

Aunado a lo anterior se realizaron acciones y trámites diversos entre los que destacan los siguientes:

- Movimientos de alta y baja del personal en diversas áreas de este órgano jurisdiccional, para el pago de nómina, impuestos y finiquitos.
- Movimientos de alta y baja en la plataforma PRISMA, para el pago de cuotas y aportaciones del ISSEMYM, así como para que el Personal cuente con el servicio de seguridad social, en la base de datos para el pago de cuotas y aportaciones del seguro de separación individualizado, así como en la base de datos para llevar a cabo cuestiones administrativas.
- Integración de los expedientes del personal, manteniendo un adecuado manejo de los mismos en todo momento.
- Registro de Capítulo 1000 Servicios Personales en el SIPREP conforme a lo aprobado por el Pleno referente al POA y Presupuesto 2018, para la liberación de recursos mensuales.
- Registro en el SIPREP, de las Metas e Indicadores aprobados y ajustados de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Legislatura de manera trimestral.

- Se integran los formatos respectivos con la información correspondiente al Capítulo 1000 para entrega al OSFEM.

#### **D. COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.**

Bajo la premisa de contar con lo necesario para realizar la función pública encomendada en las mejores condiciones posibles y de acuerdo a las medidas y políticas de austeridad implementadas en todas las instituciones, oportunamente se atendieron las necesidades operativas de suministro de bienes y contratación de servicios, que hicieran posible el funcionamiento del Tribunal.

En este sentido, la Dirección de Administración a través de la Coordinación de Servicios Generales se dio a la tarea de atender las necesidades de suministro de papelería y consumibles de cómputo, requisiciones, gasolina, vehículos operativos y material en general, al igual que se realizaron diversos servicios, que este año fueron más allá del mero mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de iluminación, sonido, equipos de aire acondicionado, planta de emergencia, instalación eléctrica, equipo y acondicionamiento de las áreas físicas del inmueble sede del Tribunal. Cabe destacar, que las adecuaciones y/o reparaciones en nuestras instalaciones, en la gran mayoría se realizaron con personal del área de Servicios Generales, evitando la contratación de terceros

Asimismo, se actualizó el inventario del mobiliario y equipo con que cuenta este órgano jurisdiccional, en donde quedaron asentadas detalladamente, las características particulares de cada bien, su número y las condiciones en que se encontraba. Para lo anterior, se mejoró el sistema computarizado a través del cual se actualiza permanentemente el control del patrimonio institucional registrándose de forma inmediata las altas, bajas, de los bienes.

Conforme a las necesidades del Tribunal, se realizó la supervisión de la seguridad interior y exterior, con el apoyo de la Policía Industrial y Bancaria Adscrita al CUSAEM, contratada para el ejercicio 2018.

Finalmente, el área proporcionó apoyo logístico, consistente en el acondicionamiento de recintos y servicio de cafetería, en las reuniones de trabajo, eventos de capacitación y sesiones públicas celebradas en las instalaciones de este órgano jurisdiccional.

#### **E. COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES.**

Con base en una política de austeridad en el gasto y la observancia de la normatividad aplicable, en materia de Adquisiciones se desarrollaron los procedimientos adquisitivos para dotar a las áreas del Tribunal, de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, para tal efecto, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

5 Invitaciones restringidas,  
9 Adjudicaciones directas,

Conforme a la normatividad aplicable y al Reglamento del Comité, se realizaron todos los actos previos dentro de los procedimientos para la contratación de:

1. Bienes inmuebles que ocupa el Tribunal y sus áreas (Arrendamiento);
2. Seguro Institucional de Vida o Invalidez Total o Permanente, así como, para la Administración del Seguro de Separación Individualizado para el personal adscrito al Tribunal ;
3. Suministro de combustible a través de vales de papel para los vehículos propiedad del Tribunal;
4. Servicio de vigilancia para las instalaciones del Tribunal;
5. Servicio de limpieza para las instalaciones del Tribunal;
6. Servicio de fotocopiado para el Tribunal;
7. Servicio del taller mecánico para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del Tribunal;
8. Servicio de transmisión por internet de las sesiones públicas del Pleno del Tribunal;
9. Servicio de tarjetas de despensa para servidores públicos permanentes del Tribunal.
10. Servicio de alimentos preparados para personal adscrito al Tribunal;
11. Adquisición de bienes informáticos y de comunicación;
12. Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos;
13. Adquisición de materiales, útiles, enseres y equipo de oficina;

14. Servicios profesionales certificados para realizar la auditoría a los Estados Financieros del Tribunal, para el ejercicio fiscal 2018; y
15. Contratación de la póliza de seguro de cobertura amplia para el parque vehicular propiedad del Tribunal.

Todas las acciones realizadas y contempladas en el programa anual respectivo, relacionadas con la adquisición de materiales y la contratación de servicios se realizaron conforme a la normatividad aplicable, adjudicándose en todos los casos, los contratos a las empresas o personas físicas que ofrecieron el mejor precio y a la vez otorgaron mejores condiciones técnicas para el Tribunal, obteniéndose así importantes ahorros, destacando, que desde 2010, y hasta el día en que se rinde este informe, no se ha registrado un solo procedimiento de inconformidad por parte de los proveedores participantes.

De la misma forma se realizaron acciones diversas de la coordinación de adquisiciones para el cumplimiento de sus funciones entre la que destacan, las siguientes:

- Preparación y ejecución de 13 reuniones ordinarias y 7 extraordinarias del Comité de Adquisiciones. Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios;
- Integración de los expedientes correspondientes a las compras directas del mes de diciembre 2017 y 2018;
- Elaboración y Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones y Contratación de Servicios 2018, en términos de las adecuaciones realizadas al Presupuesto de Egresos 2018, aprobado por el Pleno de este Tribunal.
- Se realizó el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Tribunal.
- Se aprobaron los montos mínimos y máximos de los Procedimientos Adquisitivos para el ejercicio fiscal 2018, con fundamento en el Presupuesto de Egresos 2018 del Gobierno del Estado de México.
- Se realizó la entrega de combustible para el mes de enero de mandos superiores, medios y coordinadores.
- Se llevaron a cabo las compras directas necesarias para el apoyo en la implementación del Programa Anual de Capacitación Electoral.

## **F. SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.**

La necesidad de almacenar y difundir información, ha cobrado cada vez más importancia y gracias a las diferentes herramientas de la tecnología de la información se puede realizar de manera más segura y eficiente.

En este rubro, en el periodo que se informa se reforzó la infraestructura del SITE (Sistemas Informáticos y de Telecomunicaciones Institucionales). Dicha plataforma tiene la capacidad de realizar transmisiones de audio y video en tiempo real, gracias al incremento al ancho de banda de Internet, de modo que es posible, visualizar a través de la red informática mundial, las sesiones públicas de resolución desde la página del Tribunal Electoral.

Asimismo, el personal de la adscripción publicó de manera oportuna cada uno de los acuerdos y sentencias emitidas por el Tribunal en la página de Internet, lo mismo que la actualización de la información pública que de oficio debe mantenerse permanente disponible en el micro sitio de Transparencia.

Por otro lado, la Subdirección de Informática realizó los procedimientos adquisitivos de equipo de cómputo, impresión, telecomunicaciones y ofimática, la renovación a los servicios de Internet de banda ancha, hospedaje de la página web y transmisión de sesiones públicas, todo ello para proveer a las áreas con la tecnología adecuada a las necesidades del personal para el desarrollo oportuno de sus actividades jurisdiccionales.

De acuerdo a la calendarización del área, se dio el mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo y telecomunicaciones, se actualizó periódicamente el sistema operativo de los mismos y se aplicaron las vacunas pertinentes a través del antivirus institucional, se atendió alrededor de 180 solicitudes de soporte técnico en las diversas áreas, lo cual permitió dar continuidad a la operación diaria de los usuarios.

En síntesis, la Dirección de Administración ha llevado a cabo sus funciones de atender las necesidades del Tribunal, mediante las acciones realizadas en la administración de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales, en estricto apego a las políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto público.

## IX. REFLEXIÓN FINAL.

Durante el periodo del que se ha dado en el presente documento, el Tribunal Electoral del Estado de México, cumplió su función sustantiva, la impartición de justicia electoral, en este sentido, conoció, sustanció y resolvió diversos medios de impugnación, Juicios y Procedimientos, entre otros, los relativos a:

- Proteger los derechos político-electorales ante la existencia de violencia política de género;
- Salvaguardar el derecho de libre asociación y afiliación partidista;
- Garantizar los derechos de militantes en la impartición de justicia intrapartidaria;
- Garantizar los derechos de la ciudadanía a una candidatura independiente;
- Proteger la paridad de género en la integración de fórmulas y planillas de candidaturas participantes en el proceso electoral;
- Sancionar el incumplimiento de los partidos de sus obligaciones en materia de transparencia;
- Garantizar la legalidad de los actos de las autoridades administrativas electorales de nuestra entidad.

La actividad jurisdiccional, función que se apoya de todas las acciones que realizan las áreas, mismas que se incluyen en la capacitación y la administración de los recursos materiales aseguraron el buen funcionamiento del Tribunal, así como el cumplimiento de la referida actividad, siempre bajo la premisa de la correcta asignación y utilización de los recursos, evitando erogaciones superfluas o gastos innecesarios, sin menoscabo del cumplimiento de los programas y metas establecidos. De tal forma que, con las más estrictas políticas de transparencia, racionalidad, austeridad y contención del gasto, el Tribunal se posiciona como una entidad que administrativamente cumple las normas y procedimientos en la aplicación, registro y control de su patrimonio.

El cumplimiento a la atribución de resolver las controversias laborales que surjan entre el IEEM y sus trabajadores y con los del propio Tribunal, así como, de normas y políticas públicas encaminadas a la eliminación de discriminación, violencia contra la mujer, la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, por parte de este órgano jurisdiccional, motivo la modificación de la estructura orgánica institucional y del Reglamento Interno, para la creación de las unidades Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia; Sustanciadora de Controversias Laborales; y Transparencia, áreas que

tienen el reto de realizar sus funciones y posicionar al Tribunal en el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Lo anterior se traduce en logros, fundamentados en la capacidad y experiencia de quienes formamos parte de este Tribunal, con la conciencia de que los retos son grandes y la confianza en que el trabajo desarrollado, seguirá rindiendo frutos con los que se afrontaran dichos retos, con el objetivo de brindar certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia en el ejercicio de la función jurisdiccional.

Todos los que formamos parte del Tribunal Electoral del Estado de México, estamos comprometidos con el fortalecimiento de la actividad jurisdiccional, a fin de garantizar que se imparta justicia pronta, expedita e imparcial; con el uso eficiente de los recursos públicos que le son asignados. El presente informe, enumera las acciones realizadas con el objetivo de cumplir con la función sustantiva del Tribunal; sin embargo, aún hay mucho por realizar, hay tareas pendientes que se deben atender, el reto es continuar con el trabajo que engrandezca nuestro Tribunal, por lo que de hecho asumimos ese reto.

Al asumirlo, generamos el compromiso de trabajar en las tareas pendientes, para ello, se intensificará la labor de capacitación interna y se buscara hacer más eficiente la función administrativa, con la debida planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las actividades y las metas programadas, incluyendo indicadores de desempeño y los controles necesarios para prevenir cualquier irregularidad.

El reto es grande, pero con el trabajo organizado de todos los que integramos el Tribunal Electoral del Estado de México, se logrará cumplir, en beneficio de la ciudadanía del Estado de México y de la justicia Electoral de nuestro país.

## ANEXO I

### MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

#### RECURSOS DE APELACIÓN (RA)

RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2017					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	RA/60/2017	PAN	En contra del "acuerdo dictado el 31 de agosto de 2017, en el expediente identificado con la clave PES/EDOMEX/PAN/QRR/091/2017/05, mediante el cual se determinó que no existen elementos para admitir a trámite la queja, al no tener indicios de alguna violación a la norma electoral y no contar con elementos para atribuir a persona alguna las conductas señaladas como irregularidades".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de septiembre
2.	RA/61/2017	Anuar Roberto Azar Figueroa	En contra del "acuerdo dictado el 5 de septiembre de 2017, en el expediente identificado con la clave PSO/CUAIZ/ERTS/ARAF-PAN/0352017/08 y su acumulado PSO/CUAIZ/EOE/ARAF-PAN/036/2017/08, mediante el cual declara procedente la adopción de medidas cautelares".	Magdo. Hugo López Díaz	14 de septiembre
3.	RA/62/2017	MC	En contra del "acuerdo IEEM/CG/167/2017 celebrado el 8 de septiembre de 2017, denominado "Por el que se emite la respuesta a la consulta formulada por Movimiento Ciudadano, mediante oficio REP.M.C/496/2017, de 1 de septiembre de 2017".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	16 de septiembre
4.	RA/63/2017	PAN	En contra del "acuerdo IEEM/CG/167/2017 celebrado el 8 de septiembre de 2017, denominado "Por el que se emite la respuesta a la consulta formulada por Movimiento Ciudadano, mediante oficio REP.M.C/496/2017, de 1 de septiembre de 2017".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	16 de septiembre

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2017

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
5.	RA/64/2017	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/165/2017, aprobado en su novena sesión ordinaria el 27 de septiembre de 2017, denominado "Por el que se aprueba el Calendario del Proceso Electoral de las Elecciones de Diputados y miembros de los Ayuntamientos 2017-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de octubre <b>Retorno:</b> 10 de octubre
6.	RA/65/2017	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/171/2017, aprobado en su novena sesión ordinaria el 27 de septiembre de 2017, denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido Político Vocal Vía Radical, mediante oficio VC/REP/IEEM/12092017/01, de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de octubre
7.	RA/66/2017	PAN	En contra del "acuerdo IEEM/CG/165/2017 denominado "Por el que se aprueba el Calendario del Proceso Electoral de las Elecciones de Diputados y Miembros del Ayuntamiento 2017-2018, emitido el 27 de septiembre de 2017".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de octubre
8.	RA/67/2017	MORENA	En contra del "acuerdo IEEM/CG/176/2017 denominado Por el que se establece el número de miembros que habrán de integrar los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2021".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de octubre
9.	RA/68/2017	PAN	En contra del "acuerdo IEEM/CG/176/2017 denominado Por el que se establece el número de miembros que habrán de integrar los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2021".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de octubre

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2017

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
10.	RA/69/2017	PT	En contra del "acuerdo IEEM/CG/176/2017 denominado Por el que se establece el número de miembros que habrán de integrar los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del año 2021".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de octubre
11.	RA/70/2017 (reencauzado a JDCL/113/2017)	Héctor Cendejas Álvarez	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de noviembre
12.	RA/71/2017	PVEM	En contra del acuerdo IEEM/CG/187/2017 denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el PVEM, mediante oficio PVEM/EFC/533/2017, de fecha 11 de octubre de 2017", en relación a si un partido político puede suscribir convenio de coalición y candidatura común en el mismo proceso electoral, con el mismo partido en diversos municipios y distritos electorales.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de noviembre
13.	RA/72/2017	MORENA	En contra del acuerdo IEEM/CG/189/2017 denominado "Por el que se designa a las y los Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	8 de noviembre
14.	RA/73/2017	PAN	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	8 de noviembre
15.	RA/74/2017	PAN	En contra del acuerdo IEEM/CG/189/2017 denominado "Por el que se designa a las y los Consejeros Electorales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	8 de noviembre

### RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2017

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
16.	RA/75/2017	PAN	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	8 de noviembre
17.	RA/76/2017	MORENA	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	8 de noviembre
18.	RA/77/2017	MORENA	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	8 de noviembre
19.	RA/78/2017	MC	En contra del acuerdo IEEM/CG/194/2017 denominado "por el que se expide el reglamento para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular ante el Instituto Electoral del Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	19 de noviembre
20.	RA/79/2017	PAN	En contra del acuerdo IEEM/CG/194/2017 denominado "por el que se expide el reglamento para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular ante el Instituto Electoral del Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	19 de noviembre
21.	RA/80/2017	PAN	En contra del "acuerdo de no presentación emitido dentro del expediente IEEM-SE-OE-242/2017, de 11 de noviembre de 2017, por el cual se tiene por no presentado el oficio RPAN/IEEM/352/2017 y mediante el cual solicitan la certificación de la afiliación partidista de los aspirantes a consejeros distritales y municipales para el proceso electoral 2017-2018... en el entendido de que las claves de elector de los aspirantes obran en poder de la Dirección de Organización del IEEM".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	19 de noviembre

### RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2017

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
22.	RA/81/2017	PAN	En contra del acuerdo IEEM/CG/198/2017 denominado "Por el que se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el proceso electoral 2017-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	22 de noviembre
23.	RA/82/2017	MC	En contra del acuerdo IEEM/CG/199/2017 denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por Movimiento Ciudadano, mediante oficio REP.M.C./559/2017 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete", relacionada con la asignación o no de financiamiento público con base en el porcentaje de votación válida efectiva en el proceso electoral local 2014-2015.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	23 de noviembre
24.	RA/83/2017	VR	En contra del acuerdo IEEM/CG/198/2017 denominado "Por el que se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el proceso electoral 2017-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de noviembre
25.	RA/84/2017	NA	En contra del acuerdo IEEM/CG/204/2017 denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por Nueva Alianza, mediante oficio de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete", emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2017.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de diciembre
26.	RA/85/2017	PES	En contra del acuerdo IEEM/CG/204/2017 denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por Nueva Alianza, mediante oficio de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete", emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2017.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de diciembre

RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2017					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
27.	RA/86/2017	PT	En contra del acuerdo IEEM/CG/204/2017 denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por Nueva Alianza, mediante oficio de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete", emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2017.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de diciembre

RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	RA/1/2018	PAN	En contra del acuerdo IEEM/CG/221/2017 denominado "por el que se registra el convenio celebrado por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para postular candidatas y candidatos comunes a diputadas y diputados locales por el principio de mayoría relativa, en quince distritos electorales para la elección ordinaria del primero de julio de dos mil dieciocho".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de enero
2.	RA/2/2018	MORENA	En contra del acuerdo IEEM/CG/221/2017 denominado "por el que se registra el convenio celebrado por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para postular candidatas y candidatos comunes a diputadas y diputados locales por el principio de mayoría relativa, en quince distritos electorales para la elección ordinaria del primero de julio de dos mil dieciocho".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de enero
3.	RA/3/2018	PT	En contra del acuerdo IEEM/CG/221/2017 denominado "por el que se registra el convenio celebrado por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para postular candidatas y candidatos comunes a diputadas y diputados locales por el principio de mayoría relativa, en quince distritos electorales para la elección ordinaria del primero de julio de dos mil dieciocho".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de enero

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
4.	RA/4/2018	MC	En contra del acuerdo IEEM/CG/13/2018 denominado "Por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el partido Movimiento Ciudadano mediante oficio REP.M.C./925/2017, de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete; relacionado con el financiamiento que se le asignará al partido político para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes correspondientes a 2018".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de enero
5.	RA/5/2018	VR	En contra del acuerdo IEEM/CG/11/2018 denominado "por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el partido Vía Radical, mediante oficio VR/REP/IEEM/2012017/01, de veinte de diciembre de dos mil diecisiete; relacionada con el financiamiento que se le asignará al partido político para el sostenimiento de actividades ordinarias, específicas y para la obtención del voto correspondientes a 2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de enero
6.	RA/6/2018	VR	En contra del acuerdo IEEM/CG/10/2018 denominado "por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el partido Vía Radical, mediante oficio VR/REP/IEEM/1412017/01, de catorce de diciembre de dos mil diecisiete; relacionada con la paridad de género".	Mgda. Leticia Victoria Tavera	20 de enero
7.	RA/7/2018	PAN	En contra del "acuerdo dictado el diez de enero de dos mil dieciocho, en el expediente PES/EDOMEX/PAN/QRR/091/2017/05".	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de enero
8.	RA/8/2018	NA	En contra del acuerdo IEEM/CG/20/2018 denominado "por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", que celebran los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para postular en cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de candidatos y candidatas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa para integrar la "LX" Legislatura del Estado de México; para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021; así como ciento diecinueve planillas de Candidatos y candidatas a integrar el mismo número de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de febrero

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
9.	RA/9/2018	PRI	<p>En contra del acuerdo IEEM/CG/20/2018 denominado "por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", que celebran los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para postular en cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de candidatos y candidatas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa para integrar la "LX" Legislatura del Estado de México; para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021; así como ciento diecinueve planillas de candidatos y candidatas a integrar el mismo número de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021".</p>	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de febrero
10.	RA/10/2018	PRI	<p>En contra del acuerdo IEEM/CG/18/2018 denominado "por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "POR EL ESTADO DE MÉXICO AL FRENTE", que celebran los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para postular en cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de candidatos y candidatas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa para integrar la "LX" Legislatura del Estado de México; para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021; así como el IEEM/CG/19/2018 por el que se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "POR EL ESTADO DE MÉXICO AL FRENTE", que celebran los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para postular ciento dieciocho planillas de candidatos y candidatas a integrar el mismo número de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021".</p>	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de febrero

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
11.	RA/11/2018	MC	En contra del "ACUERDO N° IEEM/CG/29/2018, Por el que se fija el Financiamiento Público para Actividades Ordinarias y Específicas de los Partidos Políticos correspondientes al año 2018, así como para la Obtención del Voto de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018."	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	16 de febrero
12.	RA/12/2018	VR	En contra del "Acuerdo identificado con el número IEEM/CG/29/2018, aprobado por el Consejo General del IEEM al celebrar su Tercera Sesión Extraordinaria el pasado 08 de febrero de 2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	16 de febrero
13.	RA/13/2018	MC.	En contra de "la omisión de la Secretaría ejecutiva del instituto Electoral del Estado de México, de dar contestación a los escritos mediante los cuales se ha solicitado la reubicación de la sede del Consejo Municipal Electoral 63 con sede en Ocoyoacac, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	11 de marzo
14.	RA/14/2018	MC	En contra del "acuerdo IEEM/CG/47/2018 denominado "Por el que en cumplimiento a la sentencia dictada en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral ST-JRC-20/2018, emitida por la Sala Regional del TEPJF, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México, se resuelve sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" que celebran los Partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, para postular cuarenta y cuatro Distritos Electorales, fórmulas de candidatos y candidatas a Diputaciones..."	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de abril
14.	RA/15/2018	PAN	En contra del "acuerdo IEEM/CG/053/2018 denominado "por el que se aprueban los lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018", aprobado el 28 de marzo de 2018, en la Sexta Sesión Extraordinaria".	Magdo Crescencio Valencia Juárez	2 de abril

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
16.	RA/16/2018	Armando Velasco González, representante propietario del PRI, ante el CME 112 con sede en Villa de Allende, Estado de México.	En contra del "acuerdo dictado el 23 de marzo de 2018, mediante el cual se desechó la Queja identificada con la clave PES/STP/PRO/APG/052/2018/03, relacionada con el presunto uso indebido de recursos públicos y la indebida utilización de símbolos religiosos, conductas atribuidas a Arturo Piña García, Diputado Local por el Distrito XI con cabecera en Santo Tomás de los Plátanos, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de abril
17.	RA/17/2018	PAN	En contra del "acuerdo IEEM/CG/056/2018 denominado "por el que se emite respuesta a la consulta formulada por el Partido Acción Nacional, relacionada con la elección consecutiva".	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de abril
18.	RA/18/2018	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra del "acuerdo 6 mediante el cual se declara la improcedencia de la solicitud de registro como candidato independiente a Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	28 de abril
19.	RA/19/2018	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/76/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas a Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa a la "LX" Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2018-2021, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de abril
20.	RA/20/2018	Nicolás Velázquez Alvarado, representante propietario del PRD, ante el Consejo Municipal Electoral 95 con sede en Tepetlixpa, Estado de México.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/98/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	30 de abril

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
21.	RA/21/2018	Nicolás Velázquez Alvarado, representante propietario del PRD, ante el Consejo Municipal Electoral 95 con sede en Tepetlixpa, Estado de México.	En contra del “acuerdo IEEM/CG/98/2018 denominado “por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	30 de abril
22..	RA/22/2018	MC	En contra del “acuerdo IEEM/CG/103/2018 denominado “Por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2013-2021, presentadas por el Partido Vía Radical”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de mayo
23.	RA/23/2018	VR	En contra del “acuerdo IEEM/CG/100/2018 denominado “por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo Constitucional 2019-2021, presentada por el Partido Nueva Alianza”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de mayo
24.	RA/24/2018	MC	En contra del “acuerdo IEEM/CG/108/2018 denominado “por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por la coalición parcial “Juntos Haremos Historia, integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de mayo

### RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
25.	RA/25/2018	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/103/2018 denominado "Por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2013-2021, presentadas por el Partido Vía Radical". Por no haber sido notificado de las inconsistencias de la integración de las planillas municipales".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de mayo
26.	RA/26/2018	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/98/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de mayo
27.	RA/27/2018	PRI	En contra del "acuerdo IEEM/CG/101/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por MORENA".	Magdo. Raúl Flores Bernal	1 de mayo
28.	RA/28/2018	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018 denominado "por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia, integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de mayo

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
29.	RA/29/2018	VR	En contra del "acuerdo IEEM/CG/98/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de mayo
30.	RA/30/2018	PRI	En contra del "acuerdo IEEM/CG/101/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por MORENA".	Magdo. Raúl Flores Bernal	1 de mayo
31.	RA/31/2018	PRI	En contra del "acuerdo IEEM/CG/98/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentadas por el Partido Verde Ecologista de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de mayo
32.	RA/32/2018	PES	En contra del "acuerdo IEEM/CG/104/2018 denominado "Por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a Integrantes de Ayuntamientos del estado de México para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (PRD, PAN y MC)". "	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de mayo
33.	RA/33/2018	PRI	En contra del "acuerdo IEEM/CG/100/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por el Partido Nueva Alianza". "	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de mayo

### RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
34.	RA/34/2018	PES	En contra del "acuerdo IEEM/CG/105/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes del Ayuntamiento del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de mayo
35.	RA/35/2018	PVEM	En contra del "Acuerdo IEEM/CG/103/2018 denominado por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-20121, presentadas por el Partido Vía Radical".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	2 de mayo
36.	RA/36/2018	PRD	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018 denominado "por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia, integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de mayo
37.	RA/37/2018	PRI	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018 denominado "por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia, integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de mayo

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
38.	RA/38/2018	PRI	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018 denominado "por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia, integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de mayo
39.	RA/39/2018	PAN	En contra del "acuerdo IEEM/CG/105/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes del Ayuntamiento del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
40.	RA/40/2018	MORENA, PT y PES	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018 denominado "por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia, integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
41.	RA/41/2018	MORENA, PT y PES	En contra del "acuerdo IEEM/CG/105/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes del Ayuntamiento del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
42.	RA/42/2018	PAN	En contra del “acuerdo dictado el 2 de mayo de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/HUIX/PAN/AMA-PRI/063/2018/04, mediante el cual se resolvió no acordar favorable la solicitud de diferimiento de la audiencia de pruebas y alegatos”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	10 mayo
43	RA/43/2018	VR	En contra del “Acuerdo IEEM/CG/145/2018 denominado “Por el que se emite respuesta a la solicitud realizada por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, mediante oficio PRESIDENCIA/EM/1250/2018, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho”.	Magda. Leticia Victoria Tavera	8 de junio
44	RA/44/2018	PAN	En contra del “acuerdo IEEM/CG/155/2018 denominado “por el que se declara improcedente la solicitud de sustituciones de candidaturas realizadas por el representante propietario del partido acción nacional, ante el CG, mediante oficio RPAN/IEEM/160/2018”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	13 de junio
45	RA/45/2018	PRI	En contra del “acuerdo de desechamiento dictado en el expediente identificado con la clave PES/NAU/PRI/AOM-PAN-PRD-MC/312/2018/06; relacionado con la candidatura de Alfredo Oropeza Méndez, candidato a Presidente Municipal de Naucalpan, Estado de México, por la Coalición parcial “Por el Estado de México al Frente” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano”.	Magda. Leticia Victoria Tavera	27 de junio
46	RA/46/2018	PRI	En contra del “acuerdo de desechamiento dictado el 19 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/XALA/PRI/JARRM-PVEM/359/2018/06; relacionado con la candidatura de José Ángel Rene Reza Molina, candidato por el Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Xalatlaco, Estado de México”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	27 de junio

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
47	RA/47/2018	PRI	En contra del “acuerdo de desechamiento dictado el 15 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/OZUM/PRI/GGV/296/2018; relacionado con una pinta en una barda perimetral, la cual contenía la leyenda Gerardo González Valencia, Presidente Municipal de Ozumba, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de junio
48	RA/48/2018	Laura López Aguado Calderón y Daniela Guadalupe Enríquez Ramírez, representante propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 4 con sede en Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	En contra del “acuerdo dictado el 14 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/ALMOA/PRI/JJBS-MORENA-PT-PES/283/2018/06; relacionada con el registro de la candidatura de Julio Javier Beltrán Sotelo, candidato a Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, postulado por la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia” (integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social)”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de junio
49	RA/49/2018	Uriel Santiago Peña, Vocal Ejecutivo y Presidente del CDE II con cabecera en Toluca, Estado de México.	En contra de “los acuerdos dictados por el Secretario Ejecutivo del IEEM, el veintitrés y veintiséis de junio del año en curso, en el expediente identificado con la clave CG-SE-PRC-8/2018; relacionado con el plazo otorgado para el desahogo de la garantía de audiencia en el procedimiento de remoción de consejeros”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de junio
50	RA/50/2018	PRI	En contra del “acuerdo dictado el 9 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/ECATM/PRI/DDM-PAN-PRD-MC/235/2018/06; relacionado con la colocación de propaganda de Daniela Díaz Magaña, candidata a Diputada Local por el Distrito VIII con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México, postulada por la Coalición parcial “Por el Estado de México al Frente” (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano)”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	29 de junio

## RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
51	RA/51/2018	Laura López Aguado Calderón, representante propietaria del PRI, ante el CME 4 con sede en Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	En relación con el acta circunstanciada de audiencia de pruebas y alegatos de 26 de junio de 2018, relacionada con la queja identificada con la clave PES/ALMOA/PRI/JJBS-MORENA-PT-PES/283/2018/06.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de julio
52	RA/52/2018	Paulina Morales García, por su propio derecho.	En contra del "acuerdo de dictado el 29 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/ZINA/PMG/MMN-MORENA-PT-PES/490/2018/06; relacionado con la candidatura de la sexta regiduría por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Zinacantepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de julio
53	RA/53/2018  (antes Recurso de Revisión RR/1/2018)	Oliver Morales Rodríguez, representante propietario del PRI, ante el CME 109 con sede en Tultepec, Estado de México.	En contra del acuerdo dictado el 22 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/TULT/PRI/APF-BPC-PAN-PRD-MC-MORENA-PT-ES/395/2018/06, por la presunta falta de exhaustividad en el estudio de la queja instaurada en contra de Armando Portuguez Fuentes, candidato a Presidente Municipal por la coalición parcial (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano), en el municipio de Tultepec, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	11 de julio
54	RA/54/2018	Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario de VR, ante el CG del IEEM.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/207/2018 denominado "Por el que se designa a un interventor, responsable del control y de la vigilancia directos, del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Vía Radical"."	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de julio
55	RA/55/2018	PES	En contra del acuerdo IEEM/CG/215/2018 denominado "Por el que se emite la declaratoria de pérdida de acreditación del Partido Político Nacional denominado Encuentro Social ante el Instituto Electoral del Estado de México, así como la de sus derechos y prerrogativas que tiene en el Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	23 de octubre

**RECURSOS DE APELACIÓN (RA) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
56	RA/56/2018	NA	En contra del "a) oficio de once de octubre de dos mil dieciocho, número de folio IEEM/PCG/PZG/4143/18, suscrito por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Licenciado Pedro Zamudio Godínez y b) el Acuerdo IEEM/CG/214/2018 denominado Por el que se emite la declaratoria de pérdida de acreditación del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza ante el Instituto Electoral del Estado de México, así como la de sus derechos y prerrogativas que tiene en el Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	24 de octubre
57	RA/57/2018	VR	En contra del acuerdo IEEM/CG/214/2018 denominado "Por el que se emite la declaratoria de pérdida de acreditación del Partido Político Nacional denominado Nueva Alianza ante el Instituto Electoral del Estado de México, así como la de sus derechos y prerrogativas que tiene en el Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	24 de octubre
58	RA/58/2018	Melchor Armenta Espinoza, otrora aspirante a CI a Presidente Municipal de Zumpango, Estado de México	En contra de "las multas impuestas respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a cargos de disputados locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2017-2018, en el Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de noviembre
59	RA/59/2018	Abraham Jalil Maya, otrora aspirante a CI a Diputado Local por el Distrito XVIII con cabecera en Tlalnepantla, Estado de México	En contra del "oficio IEEM/SE/8879/2018, relacionado con la resolución INE/CG210/2018 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las y los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2017, en el Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	27 de noviembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL):**

<b>JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017</b>					
<b>NO.</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>TEMA</b>	<b>TURNO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>
1.	JDCL/85/2017	Jorge Constantino Zapiain	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, de resolver la queja identificada con la clave QP/MEX/62/2017, relacionada con la falta de pago de cuotas extraordinarias de un militante de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magdo. Jorge Arturo Sánchez Vázquez	12 de septiembre
2.	JDCL/86/2017	Luis Gerardo Rojas Legorreta	En contra de "la exclusión del actor del registro del padrón de militantes, sin mediar causa justificada para ello".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	22 de septiembre
3.	JDCL/87/2017	Luis Gerardo Rojas Legorreta	En contra de "la negativa de permitirle el acceso al programa específico de revisión, verificación, actualización, depuración y registro de huellas en el Estado de México, generándose así la baja definitiva del padrón de militantes del Partido Acción Nacional".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	25 de septiembre
4.	JDCL/88/2017	Eduardo Capetillo Vázquez	En contra del "contenido del oficio SRIACEP/130/2017, de 21 de septiembre de 2017, emitido por el Secretario del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	26 de septiembre
5.	JDCL/89/2017	Eduardo Capetillo Vázquez	En contra del "contenido del oficio SRIACEP/130/2017, de 21 de septiembre de 2017, emitido por el por el Secretario del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de octubre
6.	JDCL/90/2017	Diego Armando Soto Zamora y otros	En contra de "la omisión de los Presidentes de los Comités Ejecutivo Nacional, Directivo Estatal y de la Delegación Municipal, todos ellos del Partido Acción Nacional en Tultitlán, Estado de México; para dar contestación a sendos escritos presentados por los actores en los que se solicitó la expedición de la convocatoria a la Asamblea Municipal, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la resolución dictada el 3 de marzo de 2017 por la Comisión Jurisdiccional Electoral, en el Juicio de Inconformidad identificado con la clave CJE/JIN/165/2016".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de octubre Retorno: 10 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
7.	JDCL/91/2017	Maritza Cruz Sánchez	En contra de “la ilegal retención de dietas, gratificaciones y remuneraciones, derivado del ejercicio del cargo de octava regidora del H. Ayuntamiento de Oztoloapan, Estado de México, periodo 2016-2018”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de octubre  <b>Retorno:</b> 10 de octubre
8.	JDCL/92/2017	Juan Carlos Cruz Chávez	En contra de “la omisión del Tesorero de la Delegación Municipal del Partido Acción Nacional en Tultitlán, Estado de México; para dar respuesta a la petición formulada ante esta autoridad partidista el 9 de enero de 2017, relacionada con los informes financieros correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de octubre
9.	JDCL/93/2017	Eduardo Capetillo Vázquez	En contra del “contenido del oficio SRIA0/098/2017, de 13 de octubre de 2017, emitido por el Secretario del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México; mediante el cual se le negó de nueva cuenta la expedición de la constancia por un presunto conflicto limítrofe”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	17 de octubre
10.	JDCL/94/2017	Ana Elia Gil Ruíz y otros	En contra de “la conducta omisiva de los Presidentes de los Comités Ejecutivo Nacional, Directivo Estatal y de la Delegación Municipal, todos ellos del Partido Acción Nacional, respecto a la solicitud de señalar fecha para la celebración de la convocatoria a la Asamblea Municipal en Tultitlán, Estado de México, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada por la Comisión Jurisdiccional Electoral el 3 de marzo de 2017, en el expediente CJE/JIN/165/2016”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de octubre
11.	JDCL/95/2017	Miguel Sánchez Sosa	En contra del “acuerdo IEEM/CG/153/2017 celebrado el 15 de agosto de 2017, relacionado con la sanción administrativa disciplinaria consistente en la inhabilitación por seis meses para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
12.	JDCL/96/2017	Alberto Rosales Hernández	En contra del acuerdo IEEM/CG/181/2017 denominado "por el que se expide el Reglamento para el Proceso de Selección de quienes aspiren a una Candidatura Independiente ante el Instituto Electoral del Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de octubre
13.	JDCL/97/2017	Alberto Rosales Hernández	En contra del acuerdo "IEEM/CG/183/2017 denominado por el que se aprueba y expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse a los cargos de Diputado (a) a la LX Legislatura del Estado de México para el ejercicio constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021; a miembros de los ayuntamientos que conforman el Estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021; ambos por el principio de mayoría relativa, en las elecciones que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de octubre
14.	JDCL/98/2017	Leticia Sebastián Pérez	Por la omisión del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, de tomarle protesta como Segunda Regidora Suplente ante la ausencia de la Regidora Propietaria, tras 16 días de ausencia en el cargo público.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de octubre
15.	JDCL/99/2017	David Miguel Cuervo Romero	En contra de "la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Estado de México, que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse a los cargos de Diputado (a) a la LX Legislatura del Estado de México para el ejercicio constitucional comprendido del 5 de septiembre de 2018 al 4 de septiembre de 2021; o miembros de los ayuntamientos que conforman el estado de México, para el periodo constitucional comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021, ambos por el principio de mayoría relativa, en las elecciones que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
16.	JDCL/100/2017	Sonia Moreno Cruz	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente el Distrito 29 con cabecera en Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	6 de noviembre
17.	JDCL/101/2017	Silvia González Ramírez	En contra del "acuerdo de improcedencia dictado en el expediente identificado con la clave CNHJ/MEX/465-17, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de noviembre
18.	JDCL/102/2017	Alejandro Rosano Rosales	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente el Distrito 17 con cabecera en Huixquilucan, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de noviembre
19.	JDCL/103/2017	Miguel Sánchez Sosa	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente el Distrito 38 con cabecera en Coacalco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	8 de noviembre
20.	JDCL/104/2017	Román Martínez Martínez	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de noviembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
21.	JDCL/105/2017	María del Carmen Hernández Ortuño	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de noviembre
22.	JDCL/106/2017	Alejandro Escobar Hernández	En contra del acuerdo por el que se aprueba la designación de vocales, específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Zinacantepec, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de noviembre
23.	JDCL/107/2017	Ana Lidia Mendoza Solórzano	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Santo Tomás, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de noviembre
24.	JDCL/108/2017	Juan Carlos Cruz Chávez	En contra del "incumplimiento de los Presidentes de los Comités Nacional y Directivo Estatal, así como de la Delegación Municipal de Tultitlán, Estado de México, todos ellos del Partido Acción Nacional; respecto de la resolución dictada el 3 de marzo de 2017 en el expediente identificado con la clave CJE/JIN/165/2016 por cuanto hace a la expedición de la convocatoria para elegir integrantes del Comité Directivo Municipal".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	10 de noviembre
25.	JDCL/109/2017	Juana Isela Sánchez Escalante	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de noviembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
26.	JDCL/110/2017	Iván Alejandro Ibañez Sánchez	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Atlautla, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	10 de noviembre
27.	JDCL/111/2017	Ricardo García Becerril	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Jiquipilco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	10 de noviembre
28.	JDCL/112/2017	Cristian Adriel Jaramillo Lujano	En contra del acuerdo IEEM/CG/190/2017 denominado "Por lo que se designa a los Vocales Municipales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018", específicamente por cuanto hace a la Junta Municipal de Zacazonapan, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de noviembre
29.	JDCL/113/2017	Héctor Cendejas Álvarez	En contra del acuerdo IEEM/CG/188/2017 denominado "Por el que se designa a los Vocales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de noviembre
30.	JDCL/114/2017	Ana Yurixi Leyva Piñón	En contra de "El ilegal contenido del oficio FINANZAS/EDO/EX/361/2017, emitido por la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México", "La ilegal orden del Presidente del Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México de destituirme de mi cargo partidista" y "El ilegal requerimiento de los recursos materiales y humanos, derivado de una determinación de los responsables de privarme del cargo de Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de noviembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
31.	JDCL/115/2017	Ana Yurixi Leyva Piñón	En contra de "la resolución dictada en el expediente identificado con la clave QP/MEX/183/2017 y su acumulado QP/MEX/187/2017".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	16 de noviembre
32.	JDCL/116/2017	Maritza Cruz Sánchez	En contra de "la ilegal retención de dietas, gratificaciones y remuneraciones, derivado del ejercicio del cargo de octava regidora del H. Ayuntamiento de Oztoloapan, Estado de México, periodo 2016-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	16 de noviembre
33.	JDCL/117/2017	Diego Armando Soto Zamora	En contra de "la resolución dictada el 9 de noviembre de 2017, por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el juicio de inconformidad identificado con la clave CJ/JIN/80/217; relacionado con el sobreseimiento del medio de impugnación intrapartidario".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de noviembre
34	JDCL/118/2017	María de Lourdes Jiménez Rubio	En contra de "la designación de Ana Laura Hernández Campos como Vocal de Organización de la Junta Municipal de Tezoyuca, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de noviembre
35.	JDCL/119/2017	Alejandro Rosano Rosales	En contra de "las calificaciones obtenidas en las etapas de evaluación psicométrica y entrevista; así como los diversos rubros que engloban el total de la calificación para determinar a la persona más apta para desempeñar el puesto de Vocal Distrital de Huixquilucan, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de noviembre
36.	JDCL/120/2017	José Vladimir López Villarruel	En contra de "la designación de María Eugenia Vargas Vences como Vocal de Organización de la Junta Municipal de Luvianos, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	21 de noviembre
37.	JDCL/121/2017	Nahúm Iván Alva Sandoval	En contra de "la designación de Héctor Paciano Ávila Villegas como Vocal de Organización de la Junta Municipal de Acolman, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de noviembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
38.	JDCL/122/2017	Rosalba Díaz Pazzi	En contra de "la Convocatoria para Consejeras y Consejeros Electorales y Municipales del proceso electoral 2017-2018".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	23 de noviembre
39.	JDCL/123/2017	Ana Elia Gil Ruíz	En contra de "la resolución dictada el 16 de noviembre de 2017, por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el juicio de inconformidad identificado con la clave CJ/JIN/81/217; relacionado con el sobreseimiento del medio de impugnación intrapartidario".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de noviembre
40.	JDCL/124/2017	Silvia González Ramírez	En contra del "acuerdo de improcedencia dictado, el 4 de diciembre de 2017 en el expediente identificado con la clave CNHJ.MEX-465/2017, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de diciembre
41.	JDCL/125/2017	Silvia González Ramírez	En contra de la "resolución dictada, el 29 de noviembre de 2017 en el expediente identificado con la clave CNHJ.MEX-464/2017, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de diciembre
42.	JDCL/126/2017	Alejandro Escobar Hernández y Óscar Arriaga Estrada	En contra de "la improcedencia de su registro de intención y la omisión del Consejo Municipal 119 con sede en Zinacantepec, Estado de México, de darles respuesta a su escrito de 21 de diciembre de 2017 (solicitud de prórroga para cumplir con los requisitos para el registro de planilla)".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de diciembre
43.	JDCL/127/2017	José Luis Gutiérrez Cureño	En contra de "diversos actos u omisiones de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, derivado de los procedimientos intrapartidistas identificados con las claves CNHJ-MEX-381/17 y CNHJ-MEX-464/17 (por no ser considerado militante o afiliado del instituto político de referencia)".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	28 de diciembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
44.	JDCL/128/2017	José Luis Gutiérrez Cureño	En contra de "la resolución dictada el 14 de diciembre de 2017, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, en los expedientes identificados con las claves CNHJ-MEX-381/17 y CNHJ-MEX-464/17".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	28 de diciembre
45.	JDCL/129/2017	Alberto Gabriel Rossano Mejía y otros, integrantes de la agrupación civil "ROSSANO ALBERTO GABRIEL PRESIDENTE METEPEC A.C."	En contra del "acuerdo IEEM/CGM55/001/2017 aprobado el 23 de diciembre de 2017, relativo a la improcedencia del escrito de manifestación de intención, en consecuencia la negativa de registro de aspirante a candidato independiente a Presidente Municipal en Metepec, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de diciembre
46.	JDCL/130/2017	Alma Kelvin de Olarte Villalobos	En contra de "la improcedencia del escrito de manifestación de intención para candidatos independientes para el proceso electoral 2017-2018, por parte del Consejo municipal 69 con sede en Ozumba, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de diciembre
47.	JDCL/131/2017	Adrián López Espino	En contra del "acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado "Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interesa en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente..."; específicamente por cuanto hace a la Presidencia Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	31 de diciembre
48.	JDCL/132/2017	Alex Ricardo Rosales Gómez	En contra del "acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado "Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interesa en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente..."; específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XIII con cabecera en Atlacomulco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	31 de diciembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
49.	JDCL/133/2017	Mauricio Pérez Martínez	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Presidencia Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	31 de diciembre
50.	JDCL/134/2017	Ramón Osorno Galindo	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXXVI con cabecera en Zinacantepec, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de diciembre
51.	JDCL/135/2017	Jesús Vaquera Campos, representante legal de Francisco Guillermo Becerril Espinoza	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Presidencia Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de diciembre
52.	JDCL/136/2017	Rosalva Palencia Hernández	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”; específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXXVI con cabecera en Zinacantepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	31 de diciembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
53.	JDCL/137/2017	Jesús Agredano Bolaños	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXXIV con cabecera en Toluca, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	31 de diciembre
54.	JDCL/138/2017	Alejandro Gómez Vega, representante legal de Henoc Becerril Vega	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XLIV con cabecera en Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	31 de diciembre
55.	JDCL/139/2017	Mariano Ernesto Mirón Navarro	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXXVIII con cabecera en Coacalco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de diciembre
56.	JDCL/140/2017	Patsy Guadalupe Martínez Hernández	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXIII con cabecera en Texcoco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de diciembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
57.	JDCL/141/2017	Arturo Sánchez Escamilla	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”; específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito V con cabecera en Chicoloapan de Juárez, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	31 de diciembre
58.	JDCL/142/2017	Edgar Alexis Franceschy Vázquez	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXXV con cabecera en Metepec, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	31 de diciembre
59.	JDCL/143/2017	Jossue Fidel Mejía Chávez	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XLIV con cabecera en Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	31 de diciembre
60.	JDCL/144/2017	Juan Manuel Martínez Cruz, representante legal de Berenice Santillán Estrada	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Presidencia Municipal de Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de diciembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
61.	JDCL/145/2017	José Manuel Ibarra Arellano	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXIV con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de diciembre
62.	JDCL/146/2017	Maricela Fernández López	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XVII con cabecera en Huixquilucan, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	31 de diciembre
63.	JDCL/147/2017	Roberto Carlos Hernández Silva	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito VIII con cabecera en Ecatepec, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	31 de diciembre
64.	JDCL/148/2017	Eduardo Monroy Cruz	En contra del “acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado “Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...”, específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XX con cabecera en Zumpango, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	31 de diciembre

### JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
65.	JDCL/149/2017	Carlos Lara Hernández	En contra del "acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado "Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...", específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XXXVIII con cabecera en Coacalco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de diciembre
66.	JDCL/150/2017	Alan Ricardo Hernández Castillo	En contra del "acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183 denominado "Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...", específicamente por cuanto hace a la Diputación Local por el Distrito XL con cabecera en Ixtapaluca, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de diciembre

### JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	JDCL/1/2018	Ludim Castillo Alcantar	En contra de la "improcedencia de su registro de intención como aspirante a candidata independiente a Presidenta Municipal en Nicolás Romero, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de enero
2.	JDCL/2/2018	Sergio Javier Gómez Quiroz, representante legal de la asociación "Ciudadanos de Calimaya en Progreso Independiente AC:" y de J. Félix Nieto Carbajal	En contra del "punto cuarto del acuerdo 1, aprobado por el Consejo Municipal Electoral 18 con sede en Calimaya, Estado de México, relativo al tiempo otorgado para recabar el apoyo ciudadano para obtener el registro como candidato a Presidente Municipal".	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de enero

## JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
3	JDCL/3/2018	Alexis Eduardo Carrillo Hernández	En contra del "acuerdo 1 emitido por el Consejo Distrital Electoral 27 con cabecera en Valle de Chalco, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia del escrito de manifestación de intención y se niega la calidad de aspirante a candidato independiente a Diputado Local".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	6 de enero
4	JDCL/4/2018	Pedro Cuadra Álvarez, Presidente de la asociación civil "Nopaltepec Independiente"	En contra del "acuerdo 1 emitido por el Consejo Municipal Electoral 62 con sede en Nopaltepec, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia del escrito de manifestación de intención y se niega la calidad de aspirante para miembros de los ayuntamientos".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	6 de enero
5	JDCL/5/2018	María Esther García Miravete	En contra del "acuerdo 1 emitido por el Consejo Distrital Electoral 29 con cabecera en Naucalpan de Juárez, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia del escrito de manifestación de intención y se niega la calidad de aspirante a candidata independiente a Diputada Local".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de enero
6	JDCL/6/2018	Alejandro Valencia Nolasco	En contra del "acuerdo 1 emitido por el Consejo Municipal Electoral 58 con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia del escrito de manifestación de intención y se niega la calidad de aspirante a Presidente Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	6 de enero
7	JDCL/7/2018	César Carbajal Encastin	En contra del "acuerdo IEEM/CG/181/2017, relativo a la expedición del Reglamento de Candidaturas Independientes, y el IEEM/CG/183/2017 denominado "Por el que se expide la convocatoria dirigida a la ciudadanía del estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente...", específicamente por cuanto hace a la Presidencia Municipal de Zinacantepec, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	6 de enero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
8	JDCL/8/2018	María Juana Hernández Martínez	En contra del "acuerdo 3 emitido por el Consejo Municipal Electoral 13 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia del escrito de manifestación de intención y se niega la calidad de aspirante a Presidenta Municipal".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	6 de enero
9	JDCL/9/2018	Ricardo Meza Cervantes y otros	En contra del "acuerdo 1 emitido por el Consejo Municipal Electoral 10 con sede en Apaxco, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia de sus solicitudes de manifestación de intención para candidatos independientes a miembros de ayuntamientos".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	11 de enero
10	JDCL/10/2018	Ludim Castillo Alcantar	En contra de la "improcedencia de su registro de intención como aspirante a candidata independiente a Presidenta Municipal en Nicolás Romero, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	11 de enero
11	JDCL/11/2018	Luis Alberto Luna Espinoza	En contra de "la resolución dictada por la Comisión de Orden del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en el recurso de reclamación identificado con la calve 19/2016; relacionada con la imposición de una sanción derivada de la falta de pago de cuotas por haber laborado en un gobierno municipal del Partido Acción Nacional".	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de enero
12	JDCL/12/2018	Abelardo Soto Valdés	En contra del "acuerdo CME096/001/2017 emitido por el Consejo Municipal Electoral 96 con sede en Tepetzotlán, Estado de México; por el que se resolvió la improcedencia de la solicitud de manifestación de intención para candidato independiente a Presidente Municipal".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	19 de enero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
13	JDCL/13/2018	Diego Leñero Leal	En contra de los “acuerdos CI/02CM58/NAUCALPAN y CI/03CM58/NAUCALPAN, emitidos por el Consejo Municipal Electoral 58 con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México; mediante los cuales se aprueba el otorgamiento de las constancias de aspirantes a candidatos independientes a Presidentes Municipales, a favor de Félix Martínez Mateo y Victor Manuel Martínez Puentes”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	19 de enero
14	JDCL/14/2018	David Miguel Ángel Cuervo Romero	En contra de la “convocatoria expedida a la ciudadanía del Estado de México que se interese en participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse a los cargos de Diputado (a) a la LX Legislatura del estado de México o miembros de los ayuntamientos”; y en consecuencia el plazo de 30 días que se le otorgó para recabar las firmas de apoyo ciudadano para obtener el registro como aspirante a presidente municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de enero
15	JDCL/15/2018	Anacely Ortiz Peña, otrora Vocal de Organización	En contra del acuerdo IEEM/CG/220/2017 denominado “Por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-298/2017, emitida por la Sala Regional del TEPJF, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México”, mediante la que se ordenó dejar sin efectos la resolución dictada por el TEEM y la entrevista realizada a Juana Isela Sánchez Escalante, reevaluar su puntuación y designarla como Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal Electoral 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de enero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
16	JDCL/16/2018	César González Gutiérrez, otrora Vocal Ejecutivo	En contra del acuerdo IEEM/CG/220/2017 denominado "Por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-298/2017, emitida por la Sala Regional del TEPJF, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México", mediante la que se ordenó dejar sin efectos la resolución dictada por el TEEM y la entrevista realizada a Juana Isela Sánchez Escalante, reevaluar su puntuación y designarla como Vocal Ejecutiva de la Junta Municipal Electoral 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de enero
17.	JDCL/17/2018	María Esther García Miravete	En contra de "la imposibilidad de recabar firmas en el proceso de aspirante a candidata independiente dentro del plazo señalado en la convocatoria correspondiente; específicamente para el cargo de Diputada Local por el Distrito Electoral 29 con cabecera en Naucalpan de Juárez, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de enero
18.	JDCL/18/2018	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra de "la imposibilidad de recabar firmas en el proceso de aspirante a candidata independiente dentro del plazo señalado en la convocatoria correspondiente".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de enero
19.	JDCL/19/2018	José Gerardo Coria Delgado	En contra de "la imposibilidad de recabar firmas en el proceso de aspirante a candidata independiente dentro del plazo señalado en la convocatoria correspondiente".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de enero
20.	JDCL/20/2018	Luis Gerardo Rojas Legorreta	En contra de "la resolución dictada por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en el Recurso de Reclamación identificado con la clave CJ/REC/10883/2017, en relación a la exclusión del actor del registro del padrón de militantes, sin mediar causa justificada para ello".	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de enero

## JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
21.	JDCL/21/2018	Raúl Tovar Fuentes	En contra de "la negativa de otorgarle el predictamen de procedencia para participar en el proceso interno de selección y postulación de candidaturas a miembros de los ayuntamientos del Partido Revolucionario Institucional, específicamente por cuanto hace a su postulación como aspirante a candidato a Presidente Municipal de Joquicingo, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de enero
22.	JDCL/22/2018	Luis Armando Pérez Piñón	En contra del "plazo otorgado para recabar el apoyo ciudadano para obtener la candidatura independiente a Presidente Municipal en Ecatepec, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de enero
23.	JDCL/23/2018	María Elena Rosas Gil y otros	En contra de "la negativa de otorgarles el registro como precandidatos a Diputados Locales por el Partido Político Local Vía Radical".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de enero
24.	JDCL/24/2018	Luis Armando Pérez Piñón	En contra del "plazo otorgado para recabar el apoyo ciudadano para obtener la candidatura independiente a Presidente Municipal en Ecatepec, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de febrero
25.	JDCL/25/2018	Viridiana Montoya Hernández	A efecto de "reclamar el pago de diversas prestaciones económicas que les adeuda el H. Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, derivado del ejercicio del cargo de regidores, periodo 2016-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de febrero
26.	JDCL/26/2018	Ricardo Meza Cervantes y otros	En contra de "las diversas omisiones violaciones y agravios llevadas a cabo por el Consejo Municipal Electoral 10 con sede en Apaxco, Estado de México; relacionados con la negativa de declarar la procedencia del escrito de manifestación de intención de aspirantes a miembros de ayuntamiento".	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de febrero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
27.	JDCL/27/2018	Marco Antonio Oviedo Flores	En contra del "dictamen emitido por la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tecámac, Estado de México; en relación a la procedencia o no para participar en el proceso interno de selección y postulación de candidaturas a miembros de los ayuntamientos".	Magdo. Raúl Flores Bernal	6 de febrero
28.	JDCL/28/2018	Daniel Hernández Hernández	En contra del "acuerdo 4 aprobado el 29 de diciembre de 2017, por el Consejo Distrital Electoral 2 con cabecera en Toluca, Estado de México; relacionado con la procedencia o no del escrito de manifestación de intención y el otorgamiento de la calidad de aspirante a candidato independiente a Diputado Local".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de febrero
29.	JDCL/29/2018	Javier Salas Bolaños	En contra del "acuerdo 1 aprobado el 29 de diciembre de 2017, por el Consejo Municipal Electoral 107 con sede en Toluca, Estado de México; relacionado con la procedencia o no del escrito de manifestación de intención y el otorgamiento de la calidad de aspirante a candidato independiente a Presidente de Municipal".	Magdo. Raúl Flores Bernal	9 de febrero
30.	JDCL/30/2018	Reyna Candelaria Salas Bolaños	En contra del "acuerdo 4 aprobado el 29 de diciembre de 2017, por el Consejo Distrital Electoral 36 con cabecera en Zinacantepec, Estado de México; relacionado con la procedencia o no del escrito de manifestación de intención y el otorgamiento de la calidad de aspirante a candidata independiente a Diputada Local".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de febrero
31.	JDCL/31/2018	Jorge Constantino Zapiain Mondragón	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, de resolver el incidente de recusación por impedimento de Miguel Ángel Bennetts Candelaria Comisionado Secretario de la Comisión de referencia".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de febrero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
32.	JDCL/32/2018	Yuritz Jhosselin López Oropeza	En contra de "la omisión del Tesorero Municipal de Jaltenco, Estado de México; de entregar los informes mensuales del mes de mayo de 2016 a octubre de 2017".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de febrero
33.	JDCL/33/2018	Jorge López González	En contra de "los acuerdos mediante los cuales se aprobó e incluyó a Aldo López Salazar, dentro del proceso de selección de candidatos del Partido Acción Nacional en el Estado de México; así como la omisión de dar respuesta a diversas solicitudes de información".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	14 de febrero
34.	JDCL/34/2018	Yezabel Azucena Elizalde Rosas	En contra de "la supuesta negativa del Partido Revolucionario Institucional, de registrarla como precandidata a Presidenta Municipal de la Paz, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	15 de febrero
35.	JDCL/35/2018	Karina Cruz Reyes	En contra de "la designación de Angélica María Orozco Ramírez como Precandidata a regidora propietaria en el ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, por no cumplir con los requisitos de elegibilidad previstos en el Reglamento de Elecciones y Consultas, los estatutos y la convocatoria para elegir candidaturas del Partido de la Revolución Democrática".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de febrero
36.	JDCL/36/2018	Onésimo Morales Morales y otros	En contra de "la convocatoria para elegir candidatos a Diputados Locales y miembros de ayuntamientos; así como la designación de Juana Bonilla Jaime como candidata a Síndica Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, en virtud de ser integrante de la Delegación Nacional de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de febrero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
37.	JDCL/37/2018	Ana Lilian Romero Cuevas	En contra de "la omisión por parte de la Comisión Auxiliar Electoral del Partido Acción Nacional en el Estado de México, para publicar los resultados del "proceso de designación de candidaturas a los cargos de integrantes de ayuntamientos y diputaciones ambos de mayoría relativa, que postulará el partido acción nacional con motivo del proceso electoral local 2017-2018 en el Estado de México" en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	19 de febrero
38.	JDCL/38/2018	José Jesús Buendía Romero	En contra de la "SESION DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LO QUE RESPECTA A LA ELECCION DE LOS CC. ARTURO JIMENEZ CHAVEZ Y PASTOR HERNANDEZ OLIVARES COMO CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, PARA EL DISTRITO 3 LOCAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO...".(sic)	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de febrero
39.	JDCL/39/2018	José Luis Gutiérrez Cureño	En contra de la "COMISION NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA (CNHJ) DE MORENA por INEJECUCION DE SENTENCIA emitida por el TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO".(sic)	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de febrero (incidente reencauzado a JDCL el 21 de febrero)
40.	JDCL/40/2018	Silvia González Ramírez	En contra de la "resolución de 6 de febrero de 2018 dictada en el expediente CNHJ-MEX-264/2017".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de febrero
41.	JDCL/41/2018	Rosario Rosas Martínez	En contra del "acuerdo de admisión de fecha 7 de febrero de 2018, por el que se integra el expediente CNHJ-MEX-096/18, en virtud del cual se declara procedente la denuncia interpuesta por el C. José Luis Buendía González.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de febrero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
42.	JDCL/42/2018	Perla Teresa Bello Castell de Oro	En contra del acuerdo IEEM/CG/29/2018 denominado "Por el que se fija el Financiamiento Público para Actividades Ordinarias y Específicas de los Partidos Políticos correspondientes al año 2018, así como para la Obtención del Voto de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de febrero
43.	JDCL/43/2018	Alfredo Vargas Galván	En contra de "la omisión de la Comisión Auxiliar Electoral del Partido Acción Nacional en el Estado de México, de publicar los resultados del proceso de designación de candidaturas a los cargos de miembros de ayuntamientos y diputados locales, por ambos principios para el proceso electoral 2017-2018.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	26 de febrero
44.	JDCL/44/2018	Esther del Socorro Pérez Hernández	En contra del "decreto expedido por la H. LIX Legislatura del Estado de México, el 16 de febrero de 2017, mediante el cual se designa a Leticia Yadira Meza Medina como decimosegunda regidora del ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal, Estado de México", como resultado de la separación inmediata que ordenara la SCJN, al Presidente Municipal y a la decimosegunda regidora propietaria del ayuntamiento de referencia.	Magdo. Raúl Flores Bernal	27 de febrero
45.	JDCL/45/2018	Ignacia Becerril Rodríguez	En contra del "acuerdo CAE-MEX-005-A/2018, de 6 de febrero de 2018, emitido por la Comisión Auxiliar Electoral del Partido Acción Nacional en el Estado de México, mediante el cual se declara la procedencia del registro de la precandidatura a miembros del ayuntamiento de Timilpan, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	28 de febrero

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
46.	JDCL/46/2018	Juan Carlos Cruz Chávez.	En contra del "incumplimiento de la Comisión Permanente del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional, ambos del Partido Acción Nacional; para ratificar la convocatoria emitida el 30 de enero de 2018, por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de México, para la celebración de la Asamblea Municipal en Tultitlán, estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	2 de marzo
47.	JDCL/47/2018	José Héctor Díaz Andablo	En contra de "la omisión del Comité Directivo Estatal en el Estado de México y del Comité Ejecutivo Nacional, ambos del Partido Acción Nacional; para convocar supletoriamente a la celebración de la asamblea municipal en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de marzo
48.	JDCL/48/2018	Yuritzi Jhosselin López Oropeza.	En contra de "la aprobación, por mayoría de votos, de la sexagésima primera sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; relativa a la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	6 de marzo
49.	JDCL/49/2018	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra de "la circular INE/DERFE/UTVOPL/01/2018 emitida por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, relacionada con los plazos y procedimientos para el proceso de verificación de apoyos ciudadanos como aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	7 de marzo
50.	JDCL/50/2018	Salvador López Pacheco	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ/MEX/168-18; relacionada con la validez de la asamblea municipal y los resultados de la votación recibida, así como el cómputo final de la elección de candidatos a regidores del Partido Político Morena en Atlacomulco, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de marzo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
51.	JDCL/51/2018	José Luis Gutiérrez Cureño.	En contra de "la determinación emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, el 7 de marzo de 2018, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-247/18; mediante la cual se declaró improcedente el recurso de queja".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de marzo
52.	JDCL/52/2018	María de Jesús Picazo Álvarez	En contra de "la respuesta otorgada en el oficio IEEM/CME61/038/2018, de 14 de febrero de 2018, mediante el cual se consideró improcedente reponer o extender el tiempo previsto para la obtención del apoyo ciudadano en el registro de la candidatura independiente a Presidente Municipal de Nicolás Romero, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	12 de marzo
53.	JDCL/53/2018	María Judith Pineda Álvarez.	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-510/17; mediante la cual se sancionó con la suspensión de sus derechos partidarios por la contravención a los principios y estatutos durante el ejercicio del encargo que desempeña como regidora en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	14 de marzo
54.	JDCL/54/2018	Eduardo Acosta Villeda y Esthefanny Pacheco Teodoro.	En contra de "la determinación emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-244/18; relacionada con la validez de la asamblea municipal y los resultados de la votación recibida, así como el cómputo final de la elección de candidatos a regidores en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	14 de marzo
55.	JDCL/55/2018	Daniel Hernández Hernández, aspirante a CI a Diputado Local por el Distrito II con cabecera en Toluca de Lerdo, Estado de México.	En contra del "incumplimiento del plazo de 45 días que se le otorgó para recabar el apoyo ciudadano".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	16 de marzo

## JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
56.	JDCL/56/2018	Javier Salas Bolaños, aspirante a CI a Presidente Municipal de Toluca, Estado de México.	En contra del "incumplimiento del plazo de 30 días que se le otorgó para recabar el apoyo ciudadano".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de marzo
57.	JDCL/57/2018	Luis Gerardo Castro Clavel, aspirante a CI a Presidente Municipal en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	En contra de "la respuesta otorgada mediante el oficio IEEM/CME13/0079/2018, relacionado con la verificación del apoyo ciudadano de aspirantes a candidaturas independientes".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	17 de marzo
58.	JDCL/58/2018	Reyna Candelaria Salas Bolaños, aspirante a CI a Diputada Local por el Distrito XXXVI con cabecera en San Miguel Zinacantepec, Estado de México.	En contra del "incumplimiento del plazo de 45 días que se le otorgó para recabar el apoyo ciudadano".	Magdo. Raúl Flores Bernal	17 de marzo
59.	JDCL/59/2018	Ma. Asención Garduño Lujano y otros, quienes se ostentan como candidatas a regidores y militantes de MORENA.	En contra de "la resolución dictada el 13 de marzo de 2018, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-138/18 y sus acumulados; mediante la cual se declaró inválida la asamblea municipal de Chalco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de marzo
60.	JDCL/60/2018	Javier Salas Bolaños, aspirante a CI a Presidente Municipal de Toluca, Estado de México.	En contra de "la omisión del Consejo General del IEEM, de dar respuesta al escrito de 22 de enero de 2018, en el que se solicitó la ampliación del plazo para recabar el apoyo ciudadano".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de marzo
61.	JDCL/61/2018	Alicia Estrada Moreno, aspirante a precandidata a Presidenta Municipal por el PRD en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 13 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente identificado con la clave INC/MEX/51/2018 y su acumulado; mediante la cual se declaró infundado el medio de impugnación intrapartidario y en consecuencia la designación de Maurilia Yáñez Reyes como candidata a Presidenta Municipal de Villa Guerrero, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de marzo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
62.	JDCL/62/2018	Miguel Medel Villagómez y otros	En contra de "la resolución dictada el 6 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ/MEX/123/18; por la que, entre otras cuestiones, anuló la Asamblea Municipal para elegir regidores en Valle de Chalco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	21 de marzo
63.	JDCL/63/2018	Graciela Argueta Bello	En contra de "la resolución dictada el 18 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Político Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-217/2018 y acumulado; mediante la cual se declaró la invalidez de la asamblea municipal electoral en Tlalnepantla, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	22 de marzo
64.	JDCL/64/2018	Blanca Estela Orozco González y Pedro Méndez Vázquez	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Político Morena, de sustanciar de forma pronta y expedita los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, interpuestos en contra de los resultados obtenidos en la asamblea municipal electoral en Atenco, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	23 de marzo
65.	JDCL/65/2018	Erik Alan Carrillo Vargas, aspirante a candidato a regidor	En contra de "diversos actos y omisiones relacionados con la recepción de los documentos para la selección de candidatos externos a regidores por el partido político Morena, en el municipio de Toluca, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de marzo
66.	JDCL/66/2018	Blanca Estela Orozco González	En contra de "la resolución dictada el 6 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-171/18; mediante la cual se confirmó la asamblea municipal electoral en Atenco, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	23 de marzo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
67.	JDCL/67/2018	Pedro Méndez Vázquez	En contra de "la resolución dictada el 6 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-171/18; mediante la cual se confirmó la asamblea municipal electoral en Atenco, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	23 de marzo
68.	JDCL/68/2018	María Elena Rosas Gil, Dominga Martínez González y Gonzalo Tigre Guerrero Arenas	En contra de "la resolución de fecha 20 de marzo de 2018, emitida por la Comisión Ética del Partido Político Local Vía Radical; dentro del recurso de queja VR/COMET/RQ/01/2018, mediante el cual se declara improcedente el recurso de queja interpuesto por los ciudadanos María Elena Rosas Gil, Dominga Martínez González, Marco Antonio Vázquez Ruíz y Gonzalo Tigre Guerrero Arenas, puesto que dichos ciudadanos no cuentan con legitimación para impugnar los actos u omisiones de los órganos internos del partido.	Magda. Leticia Victoria Tavira	25 de marzo
69.	JDCL/69/2018	Ignacio Sánchez López	La omisión de rendirme protesta como regidor suplente de la 19 regiduría del ayuntamiento de Nezahualcóyotl, por parte del ayuntamiento de Nezahualcóyotl y de su presidente municipal.	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de marzo
70.	JDCL/70/2018	Jorge Morales Jiménez candidato seleccionado por MORENA para contender por el cargo de regidor en el Municipio de Tlalnepantla de Baz México	La resolución recaída a la queja número CNHJ-MEX-2017/18 Y ACUMULADO, mediante la cual, la comisión nacional de honestidad y justicia declaro la INVALIDEZ de la asamblea municipal de Tlalnepantla de Baz celebrada el 8 de febrero del año en curso para la selección de candidaturas a regidores/as.	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de marzo
71.	JDCL/71/2018	Graciela Soto Hernández candidata seleccionada por MORENA para contender por el cargo de regidor en el Municipio de Tlalnepantla de Baz México	La resolución recaída a la queja número CNHJ-MEX-2017/18 Y ACUMULADO, mediante la cual, la comisión nacional de honestidad y justicia declaro la INVALIDEZ de la asamblea municipal de Tlalnepantla de Baz celebrada el 8 de febrero del año en curso para la selección de candidaturas a regidores/as	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de marzo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
72.	JDCL/72/2018	Graciela Soto Hernández candidata seleccionado por MORENA para contender por el cargo de regidor en el Municipio de Tlalnepantla de Baz México	La resolución recaída a la queja número CNHJ-MEX-2017/18 Y ACUMULADO, mediante la cual, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia declaró la INVALIDEZ de la asamblea municipal de Tlalnepantla de Baz celebrada el 8 de febrero del año en curso para la selección de candidaturas a regidores/as.	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de marzo
73.	JDCL/73/2018	Jorge Morales Jiménez candidato seleccionado por MORENA para contender por el cargo de regidor en el Municipio de Tlalnepantla de Baz México	La resolución recaída a la queja número CNHJ-MEX-2017/18 Y ACUMULADO, mediante la cual, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia declaró la INVALIDEZ de la asamblea municipal de Tlalnepantla de Baz celebrada el 8 de febrero del año en curso para la selección de candidaturas a regidores/as	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de marzo
74.	JDCL/74/2018	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra del procedimiento denominado garantía de audiencia otorgada a mi favor por parte de la dirección de partido políticos del IEEM.	MAGDO. Crescencio Valencia Juarez	28 de marzo
75.	JDCL/75/2018	Abelardo Soto Valdez por su propio derecho	En contra del oficio IEEM/GME096/036/2018, por el que se hizo del conocimiento del ciudadano referido el informe de los registros obtenidos del sistema de captación y verificación de apoyo ciudadano administrado por el INE, así como el plazo que tenía para realizar las manifestaciones relacionadas con dicho informe.	MAGDO. Rafael Gerardo García Ruiz	28 de marzo
76.	JDCL/76/2018	José Luis Buendía González, ostentándose como militante afiliado a MORENA	El acuerdo dictado por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA en el expediente CNHJ-MEX-096/18, de "regularización del procedimiento" y por el que señala el 24 de marzo como nueva fecha de audiencia.	Magda. Leticia Victoria Tavira	29 de marzo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
77.	JDCL/77/2018	José Francisco Vázquez Guzmán, César Iván Velázquez Ramírez y Marco Antonio Gama Miranda Por su propio derecho	La cancelación de la candidatura de Pablo Iván Guadarrama Mendoza a la Presidencia de Tenango del Valle, Estado de México por el Partido MORENA	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de marzo
78.	JDCL/78/2018	Reyna Candelaria Salas Bolaños CI a Diputada Propietaria a la LX Legislatura del Estado de México por el Distrito 36 en San Miguel Zinacantepec	El oficio IEEM/DPP/921/2018, emitido por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de someter a consideración del consejo General del Estado de México, la disminución del 3% del apoyo ciudadano requerido y la ampliación del plazo para recabar el referido apoyo.	Magdo. Raúl flores Bernal	30 de marzo
79.	JDCL/79/2018	Javier Salas Bolaños CI a Presidente Municipal de Toluca, estado de México	El oficio IEEM/DPP/922/2018, emitido por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de someter a consideración del consejo General del Estado de México, la disminución del 3% del apoyo ciudadano requerido y la ampliación del plazo para recabar el referido apoyo.	Magdo. Raúl flores Bernal	30 de marzo
80.	JDCL/80/2018	Daniel Hernández Hernández CI a Diputado a la LX Legislatura del Estado de México por el Distrito 2 en Toluca de Lerdo	El oficio IEEM/DPP/920/2018, emitido por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de someter a consideración del consejo General del Estado de México, la disminución del 3% del apoyo ciudadano requerido y la ampliación del plazo para recabar el referido apoyo.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de marzo
81.	JDCL/81/2018	Eduardo acosta Villeda y Esthefanny Pacheco Teodoro, por su propio derecho	La resolución dictada en el expediente CNHJ-MEX-244/18 por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA por la que se confirma la asamblea municipal electoral en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo Crescencio Valencia Juárez	30 de marzo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
82.	JDCL/82/2018	David Román Román,	En contra del “dictamen emitido el 27 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Morena; respecto del proceso interno de elección de candidatos/as para Diputados/as Locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de México, para el proceso electoral 2017-2018, específicamente la aprobación de la solicitud del registro del candidato a Diputado Local por el Distrito XXVII, Juan Carlos Soto Ibarra”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de marzo
83	JDCL/83/2018	Jorge López González	En contra de “la resolución dictada el 20 de marzo de 2018, por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en el expediente identificado con la clave CJ/QJA/04/2018; relacionada con el registro de Aldo López Salazar como precandidato a Presidente Municipal de San Antonio la Isla, Estado de México, en virtud de desempeñarse como primer regidor del municipio de referencia”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de abril
84	JDCL/84/2018	Lorena del Río de la Loza Robles	En contra del “dictamen emitido el 27 de marzo de 2018, por la Comisión Nacional de Elecciones sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Presidentes Municipales del Estado de México, para el proceso electoral 2017-2018; específicamente por lo que hace al registro de Patricia Durán Reveles como candidata a Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de abril
85	JDCL/85/2018	Sergio Javier Gómez Quiroz, apoderado legal de la Asociación Civil “Ciudadanos de Calimaya en Progreso Independiente”.	En contra de “la omisión del vocal ejecutivo de la Junta Municipal Electoral 18 con sede en Calimaya, Estado de México, de recibir la plataforma electoral de los candidatos independientes a miembros del ayuntamiento en el municipio de Calimaya, Estado de México”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
86	JDCL/86/2018	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	En contra de "la omisión del Presidente Municipal; de pagar el aguinaldo y prima vacacional correspondientes al ejercicio fiscal 2017, así como las primeras quincenas de enero y marzo, ambas de 2018; como resultado del ejercicio del cargo de Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, periodo 2015-2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de abril
87	JDCL/87/2018	Luis Armando Pérez Piñón, por su propio derecho.	En contra de "la ineficacia de la aplicación para la captura del apoyo ciudadano a favor de la candidata a Presidenta Municipal de Ecatepec".	Magdo. Raúl Flores Bernal	4 de abril
88	JDCL/88/2018	Alejandra García y otros, candidatos a regidores electos	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/121-18, en relación a la nulidad de la asamblea municipal y sus efectos posteriores, entre ellos, la insaculación de los candidatos a regidores en Chimalhuacán, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	4 de abril
89	JDCL/89/2018	J. Trinidad Rosas Hernández, militante activo del PAN en el Estado de México	En contra de "la omisión de la Comisión Auxiliar Electoral del Partido Acción Nacional en el Estado de México, de dar respuesta al recurso intrapartidario de queja y diversas solicitudes".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	6 de abril
90	JDCL/90/2018	José Luis Gutiérrez Cureño, por su propio derecho	En contra de "diversos actos atribuidos a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y la Comisión Nacional de Elecciones, ambas del partido político Morena".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de abril
91	JDCL/91/2018	Antonio Mejía Ramírez, representante indígena	En contra de "la omisión del Presidente Municipal de Toluca, Estado de México, de dar respuesta a los escritos de 17 de enero y 12 de febrero, ambos de 2018; así como la falta de entrega de recursos materiales, humanos y económicos para desempeñar las funciones de representante indígena".	Magda. Leticia Victoria Tavira	9 de abril

## JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
92	JDCL/92/2018	Juan Carlos Cruz Chávez, militante del PAN	En contra de "la resolución dictada el 10 de marzo de 2018, por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Partido Acción Nacional, en el expediente identificado con la clave CODICN-PS-002/2018".	Magdo. Raúl Flores Bernal	9 de abril
93	JDCL/93/2018	Jesús Vallejo Cortés, por su propio derecho	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de resolver el escrito de queja interpuesto el 13 de marzo de 2018, mediante la cual se denuncia la entrega de despensas que lleva a cabo Bertha Padilla Chacón, y quien a la fecha no ha sido designada como candidata a Presidenta Municipal por el partido político Morena en Tultepec, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de abril
94	JDCL/94/2018	Blanca Azucena Rodríguez Martínez	En contra de "la respuesta emitida al oficio SEC/124/2018 de 6 de abril de 2018, por Calixto Eleuterio Mauricio Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México; en relación a la solicitud de licencia temporal al cargo de décima regidora.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de abril
95	JDCL/95/2018	Roberto Miranda Gómez, miembro activo del PAN en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	En contra de "la omisión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el Estado de México; de sesionar y publicar el acuerdo relativo al proceso de designación de candidatos a los cargos de miembros de los ayuntamientos y diputados locales, específicamente por cuanto hace al cargo de Diputado Local por el distrito XVI con cabecera en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de abril
96	JDCL/96/2018	Patricia Flores Fuentes, miembro activo del PAN en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	En contra de "la omisión de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en el Estado de México; de sesionar y publicar el acuerdo relativo al proceso de designación de candidatos a los cargos de miembros de los ayuntamientos y diputados locales, específicamente por cuanto hace al cargo de Presidente Municipal en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de abril

## JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
97	JDCL/97/2018	Eduardo Alfredo Contreras y Fernández	En contra de "la omisión de la LIX Legislatura del Estado de México, de convocarlo para tomar protesta como diputado local, en virtud de haber sido designado diputado por el principios de representación proporcional en el distrito XXIX por el Partido Acción Nacional, para el periodo 2015-2018".	Magdo. Raúl Flores Bernal	12 de abril
98	JDCL/98/2018	Aimé Sánchez López, militante afiliada de Morena	En contra de "las omisiones de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena; de señalar fecha para la audiencia de pruebas y alegatos en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-099/2018 y publicar las listas de asignación de género para las demarcaciones territoriales del Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de abril
99	JDCL/99/2018	J. Félix Nieto Carbajal	En contra de "la sustitución del promovente como aspirante a candidato independiente a Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México; y en consecuencia la designación de Sergio Gómez Quiroz".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de abril
100	JDCL/100/2018	Gloria López Padilla	En contra de "la designación de Maurilio Hernández González, por la Coalición "Juntos Haremos Historia", como candidato a Diputado Local por el principio de mayoría relativa por el Distrito XI con cabecera en Tultitlán, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de abril
101	JDCL/101/2018	Miguel Ángel Meza Salinas, aspirante a CI a Diputado Local por el Distrito XXIV con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	En contra del "oficio IEEM/CDE24/100/2018 mediante el cual se hizo de su conocimiento la preclusión de su derecho para realizar manifestaciones respecto a el reporte de apoyo ciudadano".	Magda. Leticia Victoria Tavira	14 de abril
102	JDCL/102/2018	Karina Cruz Reyes, precandidata a regidora 3 por el PRD, en Chimalhuacán, Estado de México.	En contra del "acuerdo ACU/CEN/IX/IV/2018 emitido por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se designó a Angélica María Orozco Ramírez como candidata a regidora en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	14 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
103	JDCL/103/2018	Rey Martin Bautista Castro	En contra de “la designación del promovente como cuarto regidor suplente por el Partido Acción Nacional, en el municipio de Temascalcingo, Estado de México; en virtud de ser militante priista y Secretario del Ayuntamiento”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de abril
104	JDCL/104/2018	Patricia Flores Fuentes, precandidata a Presidenta Municipal por el PAN, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	En contra del “acuerdo SG/301/2018 emitido el 11 de marzo de 2018, relacionado con la designación de candidaturas a diputados locales y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral 2017-2018, específicamente la de Ana María Balderas Trejo como candidata a presidenta municipal”.	Magdo. Rafael Gerardo García	15 de abril
105	JDCL/105/2018	Roberto Miranda Gómez, precandidato a Diputado Local por el principio de mayoría relativa por el Distrito XVI con cabecera en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por el PAN.	En contra del “acuerdo SG/301/2018 emitido el 11 de marzo de 2018, relacionado con la designación de candidaturas a diputados locales y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral 2017-2018, específicamente las de Román Francisco Cortes Lugo y Enrique González Fonseca como candidatos a Diputados Locales.	Magdo. Rafael Gerardo García	15 de abril
106	JDCL/106/2018	Selene Ivonne Hernández Vázquez, precandidata a primera regidora por el PAN, en Tepetlaoxtoc, Estado de México.	En contra del “acuerdo SG/301/2018 emitido el 11 de marzo de 2018, relacionado con la designación de candidaturas a diputados locales y miembros de los ayuntamientos para el proceso electoral 2017-2018, específicamente la de Perla Xóchitl Balcazar Gómez como primera regidora”.	Magdo. Rafael Gerardo García	15 de abril
107	JDCL/107/2018	Marco Antonio Cruces Pineda	En contra de “la omisión de la “LIX” Legislatura del Estado de México, de dar respuesta a la solicitud de toma de protesta como Diputado Suplente por el Principio de Representación Proporcional”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
108	JDCL/108/2018	María del Carmen Rojas Treviño, aspirante a coordinadora municipal por MORENA en Capulhuac, Estado de México.	En contra del "proceso de selección de aspirantes a obtener las candidaturas para regidores/as para el proceso electoral local 2017-2018, específicamente el del municipio de Capulhuac, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de abril
109	JDCL/109/2018	Jonathan Emmanuel Valderas Vázquez y otra	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de resolver el recurso de queja identificado con la clave CNHJ/MEX/254-18, relacionada con la celebración de la asamblea municipal electoral de Tecámac, Estado de México y, consecuentemente, la designación de sus candidatos".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de abril
110	JDCL/110/2018	Braulio Díaz Pavón	En contra del "registro de precandidatos a presidentes municipales del Partido Político Morena, en Toluca, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	19 de abril
111	JDCL/111/2018	Israel Edmundo Vergara Carballo	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-098/18, en relación a la designación de candidatos a regidores del Partido Político Morena, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	19 de abril
112	JDCL/112/2018	Juan Villegas Mejía, representante y autoridad indígena en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.	A efecto de permitirles la participación en el proceso electoral 2017-2018, como candidatos a diversos cargos de elección popular (Diputados Federales, Estatales y Presidentes Municipales) en los municipios de Villa del Carbón, Lerma, Atlacomulco y Huixquilucan, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de abril
113	JDCL/113/2018	Celso Domínguez Cura, militante de MORENA	En contra de "la modificación en el orden de las regidurías de la planilla de la Coalición integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
114	JDCL/114/2018	Alina Alejandra Luna Gómez, precandidata a Primera Regidora Propietaria por el PRI, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	En contra de “la solicitud de registro de Viridiana Maldonado Yopez como Primera Regidora Propietaria por el Partido Revolucionario Institucional, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de abril
115	JDCL/115/2018	Sergio Javier Gómez Quiroz y otros, integrantes de la Asociación Civil “ciudadanos de Calimaya en progreso independiente”.	En contra de “la negativa de registro de la planilla a miembros del ayuntamiento de Calimaya, Estado de México”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de abril
116	JDCL/116/2018	Guillermo Ezquivel Ezquivel, precandidato a Segundo Regidor de MORENA, en el municipio de la Paz, Estado de México.	En contra de “la integración de la planilla de candidatos a miembros de ayuntamiento de la Paz, Estado de México, del Partido Político Morena”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de abril
117	JDCL/117/2018	Antonio Cervantes Fernández, aspirante a candidato a Diputado Local por el Distrito IV con cabecera en Chicoloapan, Estado de México.	En contra de “la resolución dictada el 11 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-342/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de México”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de abril
118	JDCL/118/2018	Ma. Elena Reyes Silva, aspirante a candidata a Diputada Local por el Distrito XXXII con cabecera en Naucalpan, Estado de México.	En contra de “la resolución dictada el 12 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-347/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de México”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
119	JDCL/119/2018	Fanny Trujillo Espinosa y Rosalina Cortés Montoya, aspirantes a candidatas a Presidentas Municipales de Melchor Ocampo, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 12 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-345/18 y acumulado, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Presidentes Municipales del Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de abril
120	JDCL/120/2018	Juan Pablo González Castillo, aspirante a candidato a Diputado Local por el Distrito XXI con cabecera en Ecatepec, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 11 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-337/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de México"	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de abril
121	JDCL/121/2018	Emma Olea Vargas, aspirante a candidata a Diputada Local por el Distrito XXIX con cabecera en Naucalpan, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 11 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-336/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de abril
122	JDCL/122/2018	Salvador Raymundo Lázaro Mendoza, aspirante a candidato a Diputada Local por el Distrito XXIV con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 10 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-339/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en el Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de abril
123	JDCL/123/2018	Alejandro Ricardo Valdez Pérez, aspirante a candidato a Presidente Municipal de Jiquipilco, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 12 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-343/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Presidentes Municipales del Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
124	JDCL/124/2018	Andrea Gómez Llata Maya, aspirante a candidata a Presidenta Municipal de Tenango del Valle, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 12 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-344/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Presidentes Municipales del Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de abril
125	JDCL/125/2018	Berenice Galicia Flores, aspirante a candidata a Presidenta Municipal de Tezoyuca, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada el 11 de abril de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-338/18, mediante la cual se confirma el dictamen de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político Morena; sobre el proceso interno de selección de candidatos/as a Presidentes Municipales del Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de abril
126	JDCL/126/2018	Lorena del Río de la Loza Robles, integrante de la terna de la Coordinación de Organización Municipal de MORENA, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/371-18; relacionada con la designación de Patricia Durán Reveles como candidata a Presidenta Municipal en el municipio de Naucalpan, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de abril
127	JDCL/127/2018	David Román Román	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/382/18; relacionada con la designación de Juan Carlos Soto Ibarra como candidato a Diputado Local por el Partido Político Morena, en el Distrito XXVII con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	21 de abril
128	JDCL/128/2018	Histler Soriano Cárdenas	En contra de "la respuesta otorgada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, mediante oficio CNHJ-131/2018; relacionado con la inhabilitación para participar en órganos de dirección y representación, así como para ser registrado como candidato a cargos de elección popular".	Magdo. Raúl Flores Bernal	23 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
129	JDCL/129/2018	Gerardo Leopoldo Martínez Lucas	En contra de la "designación de Diego Armando Hernández Aguilar como tercer regidor por el Partido Acción Nacional, en el municipio de Amatepec, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	23 de abril
130	JDCL/130/2018	Isabel Bobadilla Ortiz	En contra de "la designación de José Guadalupe Ramírez Hernández como candidato a Presidente Municipal por el Partido Político Morena, en Atizapán de Santa Cruz, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de abril
131	JDCL/131/2018	Marisol Callejas Gómez	En contra del "la designación de Nelly Brigada Rivera como candidata a Presidenta Municipal por el Partido Político Morena en Temoaya, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	24 de abril
132	JDCL/132/2018	Luis Armando Pérez Piñón	En contra de "la sesión del Consejo Municipal Electoral 34 con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México, celebrada el 20 de abril de 2018; en la que se declaró improcedente la solicitud de registro como candidato independiente a Presidente Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	24 de abril
133	JDCL/133/2018	Magalli Abigail Ramos Martínez, aspirante a candidata a Presidenta Municipal de Amecameca, Estado de México.	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de remitir el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local, interpuesto en contra del acuerdo dictado en el expediente CNHJ-MEX-341/18, relacionado con el proceso interno de selección de candidatos/as a presidentes municipales del Partido Político Morena".	Magdo. Raúl Flores Bernal	25 de abril
134	JDCL/134/2018	Emiliano Mateo Carrillo Carrasco, precandidato a Presidente Municipal de Texcoco, Estado de México.	A efecto de que se le inscriba como candidato a Presidente Municipal por el Partido del Trabajo, en Texcoco, Estado de México; así como la declaración de la nulidad de la Coalición conformada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	25 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
135	JDCL/135/2018	Sergio Javier Gómez Quiroz y otros, candidatos independientes integrantes de la planilla para el municipio de Calimaya, Estado de México	A fin de impugnar diversos actos relacionados con el registro de su planilla.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de abril
136	JDCL/136/2018	Francisco Miranda Salgado, aspirante a la cuarta regiduría por MORENA, en el municipio de Metepec, Estado de México.	En contra de “su eliminación del registro de la cuarta regiduría del Partido Político Morena, en el municipio de Metepec, Estado de México”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de abril
137	JDCL/137/2018	Francisco Castillo Alcantar, Presidente del Consejo Directivo de la organización de ciudadanos denominada “Alianza Nacional de Derechos Humanos A.C.”.	En contra del “acuerdo IEEM/CG/67/2018 denominado relativo al “Dictamen de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, por el que se declara el desechamiento del escrito de notificación de la intención de constituirse como partido político local presentado por la organización de ciudadanos denominada “Alianza Nacional de Derechos Humanos A.C.”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	26 de abril
238	JDCL/138/2018	Alejandro Tapia González, candidato a Presidente Municipal por el PRD, en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	En contra del “acuerdo emitido por el CG del IEEM, mediante el cual se registró a Julio Alejandro Tapia Carrizosa como candidato a Presidente Municipal por el Partido de la Revolución Democrática, en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	26 de abril
139	JDCL/139/2018	Argelia Urban Reséndiz, Décima Regidora Suplente de Melchor Ocampo, Estado de México.	En contra de “la omisión del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, de convocarla para rendir protesta de ley como regidora suplente”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
140	JDCL/140/2018	Alejandrina Ortega Barrera, aspirante a candidata a Presidenta Municipal MORENA, en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México.	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ/MEX/334/18, relacionada con la negativa de su registro como aspirante a candidata a Presidenta Municipal por el Partido Político Morena, en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de abril
141	JDCL/141/2018	Gregorio Muñoz Sánchez, Consejero Propietario del CME 2 con sede en Acolman, Estado de México.	A fin de impugnar la determinación del Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, contenidas en el oficio IEEM/DA/0337/2018, por el que determinó la improcedencia de su solicitud de incremento en la dieta con motivo del cargo con el que se ostenta.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de abril
142	JDCL/142/2018	César Horacio Ortiz Cruz, Consejero Electoral Propietario del CDE XXXIX con cabecera en Acolman, Estado de México.	A fin de impugnar la determinación del Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, contenidas en el oficio IEEM/DA/1780/2018, por el que determinó la improcedencia de su solicitud de incremento en la dieta con motivo del cargo con el que se ostenta.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de abril
143	JDCL/143/2018	Óscar Gómora García	En contra del "acuerdo 5 mediante el cual se declara improcedente la solicitud de registro para ser postulado como Candidato Independiente a Presidente Municipal de Calimaya, estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de abril
144	JDCL/144/2018	Juana Jardón Herrera, precandidata a Diputada Local por el Distrito VII con cabecera en Tenancingo, Estado de México.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/83/2018 denominado "por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México, para el periodo constitucional 2018-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social", y la consecuente designación de Nancy Nápoles Pacheco".	Magda. Leticia Victoria Tavira	27 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
145	JDCL/145/2018	Antonio Mejía Ramírez	En contra del "oficio 213001400/3662/2018, en respuesta al escrito de 12 de febrero de 2018 en el que se solicitó el apoyo de dos funcionarios que lo auxilien en la representación indígena en el municipio de Toluca, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	27 de abril
146	JDCL/146/2018	Alexis Noé Garay Martínez, candidato a Primer Regidor del PAN, en el ayuntamiento de Calimaya, Estado de México.	En contra de "la indebida sustitución de su candidatura, mediante acuerdo SG/301/2018 emitido el 11 de abril de 2018, por el Consejo Partido Acción Nacional".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de abril
147	JDCL/147/2018	Josefina Nava Lagunas y Baruk Aryok Arizmendi, Presidenta del Comité Directivo Municipal de Ixtapan de la Sal, Estado de México y militante del PAN.	En contra de "la omisión de dar respuesta a la solicitud de sustitución de aspirantes a candidatos a la primera regiduría del Partido Acción Nacional, en Ixtapan de la Sal, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de abril
148	JDCL/148/2018	Pedro Luna Sánchez, precandidato municipal del PT en Jilotepec, Estado de México.	A efecto de "solicitar la nulidad del actual registro de la segunda regiduría del Partido del Trabajo en Jilotepec, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	28 de abril
149	JDCL/149/2018	Miguel Ángel Meza Salinas	En contra del "acuerdo 5 por el que se declara la improcedencia del registro de Miguel Ángel Meza Salinas como candidato independiente a Diputado Local por el Distrito XXIV con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	28 de abril
150	JDCL/150/2018	Alina Alejandra Luna Gómez, precandidata a Primera Regidora Propietaria por el PRI, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/95/2018 relativo al registro supletorio de la planilla de las candidaturas de miembros del ayuntamiento (específicamente la primera regiduría) del Partido Revolucionario Institucional, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
151	JDCL/151/2018	Luis Gerardo Castro Clavel, aspirante a CI a Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	En contra del "oficio IEEM/CME13/00162/2018 relacionado con la declaración de improcedencia de la solicitud de registro como candidato independiente a Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	28 de abril
152	JDCL/152/2018	Adrián López Espino, aspirante a CI a Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	En contra de "la sesión celebrada por el Consejo Municipal Electoral 105 con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por cuanto hace a la declaración de improcedencia de la candidatura independiente a Presidente Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	29 de abril
153	JDCL/153/2018	Víctor David Velázquez	En contra del "registro del primer regidor suplente del Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	29 de abril
154	JDCL/154/2018	Rosalía Teodoro Alvarado	En contra del "registro de candidata a Diputada Local por el Distrito XVI con cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México, por el Partido Político Morena".	Magdo. Raúl Flores Bernal	29 de abril
155	JDCL/155/2018	María Elena Rosas Gil y otros	En contra de "la resolución dictada por la Comisión de Ética del Partido Vía Radical, el 24 de abril de 2018, en el expediente VR/COMET/RQ/01/2018; en relación a la negativa de registrarlos como precandidatos (específicamente en el municipio de Toluca, Estado de México)".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	29 de abril
156	JDCL/156/2018	Remedios Jonathan Noriega González, candidata	A efecto de ser registrada como candidata a regidora por el Partido Político Morena, en Chimalhuacán, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de abril
157	JDCL/157/2018	Diana Laura Flores López	A efecto de ser registrada como candidata a regidora por el Partido Encuentro Social, en Chimalhuacán, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de abril

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
158	JDCL/158/2018	Ernesto Sánchez Rojas	A efecto de ser registrado como candidato a regidor por el Partido Político Morena, en Chimalhuacán, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de abril
159	JDCL/159/2018	Israel Edmundo Vergara Carballo.	En contra del “acuerdo mediante el cual se registró a la planilla de miembros del ayuntamiento del Partido Político Morena, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de abril
160	JDCL/160/2018	Salvador Echeverría Tobias	En contra del “acuerdo mediante el cual se registró a la planilla de miembros del ayuntamiento del Partido Político Morena, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de abril
161	JDCL/161/2018	Javier Salas Bolaños	En contra del “acuerdo 5 mediante en el que se declara la improcedencia por terminación del procedimiento de registro de candidato independiente a Presidente Municipal en Toluca, Estado de México”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de abril
162	JDCL/162/2018	Francisco Miranda Salgado	En contra de “su eliminación del registro de la cuarta regiduría del Partido Político Morena, en el municipio de Metepec, Estado de México”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de abril
163	JDCL/163/2018	Tania Alejandra Cervantes Rangel, candidata a tercera regidora de la Coalición CPEMAF, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	En contra del “acuerdo de registro de la planilla de miembros del ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México, celebrado por la coalición parcial “Por el Estado de México al Frente” (PRD, PAN y MC)”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de mayo
164	JDCL/164/2018	María de Jesús López Hernández, candidata a tercera regidora de la Coalición CPEMAF, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	En contra del “acuerdo de registro de la planilla de miembros del ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Estado de México, celebrado por la coalición parcial “Por el Estado de México al Frente” (PRD, PAN y MC)”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
165	JDCL/165/2018	Histler Soriano Cárdenas	En contra del “acuerdo IEEM/CG/105/2018 denominado “Por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia” integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	1 de mayo
166	JDCL/166/2018	René Sánchez Zuppa y otro, precandidatos a tercera regiduría por el PRD, en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México.	En contra del “registro indebido de la planilla a miembros del ayuntamiento del Partido de la Revolución Democrática, en Tepetzotlán, Estado de México”.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de mayo
167	JDCL/167/2018	Tirso Giovanni Ríos Ortiz y otros, quienes se ostentan como precandidatos	En contra del “registro indebido de la planilla a miembros del ayuntamiento del Partido de la Revolución Democrática, en Melchor Ocampo, Estado de México”.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de mayo
168	JDCL/168/2018	Armando Mata González	En contra del “registro del candidato a Presidente Municipal del Partido Político Morena, en Huehuetoca, Estado de México”.	Magdo. Raúl Flores Bernal	1 de mayo
169	JDCL/169/2018	Jonathan Emmanuel Valderas Vázquez y Guadalupe Hernández Martínez, participantes en las elecciones internas de MORENA.	En contra del “acuerdo IEEM/CG/101/2018 relacionado con la planilla de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentada por Morena, en el municipio de Tecámac, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
170	JDCL/170/2018	Jorge Enrique Trujillo Gómez, candidato a sexto regidor de MORENA, en el municipio de Metepec, Estado de México.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/105/2018 denominado "Por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social"; específicamente la del municipio de Metepec, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de mayo
171	JDCL/171/2018	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra del "acuerdo 6 emitido por el Consejo Municipal 13 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; por medio del cual se declara improcedente mi solicitud de registro como candidato a presidente municipal".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
172	JDCL/172/2018	Romina Jiménez Bárcenas, quien se ostenta como candidata a tercera regidora por la Coalición CJHH, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/105/2018 denominado "Por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social"; específicamente la del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de mayo
173	JDCL/173/2018	Antonio Colín Villalpando, quien se ostenta como candidato a segundo regidor por el PRD, en Santo Tomás, Estado de México.	En contra de "la octava sesión extraordinaria del Consejo General del IEEM, de 20 de abril de 2018, en la que no fue registrado como candidata a segundo regidor por la Coalición "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
174	JDCL/174/2018	Angelina Bárcenas Zarco, quien se ostenta como candidata a primera regidora.	En contra de "la octava sesión extraordinaria del Consejo General del IEEM, de 20 de abril de 2018, en la que no fue registrada como candidata a primera regidora por la Coalición "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de mayo
175	JDCL/175/2018	Antonio de Jesús Colín Flores, candidato a segundo regidor suplente.	En contra de "la octava sesión extraordinaria del Consejo General del IEEM, de 20 de abril de 2018, en la que no fue registrado como candidata a segundo regidor por la Coalición "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de mayo
175	JDCL/176/2018	Elodia Gómez Gómez, quien se ostenta como candidata a primera regidora por la Coalición CPMAF, en el municipio de Santo Tomás, Estado de México.	En contra de "la octava sesión extraordinaria del Consejo General del IEEM, de 20 de abril de 2018, en la que no fue registrada como candidata a primera regidora por la Coalición "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de mayo
177	JDCL/177/2018	Santos Hernández García	En contra del "registro como tercer regidor por el Partido Político Morena, en el municipio de Almoloya de Juárez, en lugar de la primera regiduría".	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de mayo
178	JDCL/178/2018	Reyna Mondragón Benitez	En contra de "la negativa de registro como candidata a cuarta regidora suplente por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
179	JDCL/179/2018	Xóchitl Esthela de la O. Colín	En contra de "la negativa de registro como candidata a cuarta regidora propietaria por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
180	JDCL/180/2018	Lizbeth Fuentes Castillo	En contra de "la negativa de registro como candidata a sexta regidora propietaria por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
181	JDCL/181/2018	Jocelyn Mejía Osorio	En contra de "la negativa de registro como candidata a síndica municipal por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
182	JDCL/182/2018	Manuel Martínez Pascual	En contra de "la negativa de registro como candidato a quinto regidor por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
183	JDCL/183/2018	Yuridiana Cristóbal Álvarez	En contra de "la negativa de registro como candidato a síndica municipal suplente por la Coalición "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
184	JDCL/184/2018	Cirilo Flores Velazquez	En contra de "la negativa de registro como candidato a quinto regidor suplente por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
185	JDCL/185/2018	Silvestre Bernal Isidoro	En contra de "la negativa de registro como candidato a presidente municipal propietario por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
186	JDCL/186/2018	Asael Secundino Nepomuceno	En contra de "la negativa de registro como candidato a presidente municipal suplente por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
187	JDCL/187/2018	Odilón González Velázquez	En contra de "la negativa de registro como candidato a primer regidor suplente por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
188	JDCL/188/2018	David Juan González	En contra de "la negativa de registro como candidato a primer regidor propietario por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
189	JDCL/189/2018	Alejandra Nieto Episaña	En contra de "la negativa de registro como candidata a sexta regidora suplente por el Partido Político Morena, en el municipio de Villa de Allende, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de mayo
190	JDCL/190/2018	Edith Flores Martínez y otros	A fin de impugnar la falta de conocimiento de los promoventes respecto del procedimiento de selección de candidatos del Partido Político Morena, en el municipio de Amecameca, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
191	JDCL/191/2018	Ernesto Daniel Pérez Pérez	En contra del "acuerdo IEEM/CG/105/2018, específicamente la planilla postulada por el Partido Político Morena, en el municipio de Amecameca Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
192	JDCL/192/2018	Ricardo Rito González Martínez	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018, en relación al registro del promovente como cuarto regidor propietario de la planilla postulada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, en lugar de la segunda posición".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
193	JDCL/193/2018	Salvador Medina Piña	En contra del "acuerdo IEEM/CG/108/2018, en relación al registro del promovente como sexto regidor de la planilla postulada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, en lugar de la cuarta posición".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
194	JDCL/194/2018	Eliseo Vilchis Legorreta	En contra del "acuerdo IEEM/CG/101/2018, en relación a la negativa de registro del promovente como tercer regidor propietario postulado por el Partido Político Morena, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
195	JDCL/195/2018	Pedro Solís Maldonado	El acuerdo de fecha veintidós de abril del año dos mil dieciocho número IEEM/CG/101/2018 ...en cuanto hace al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, presentada por el partido Político Morena, en lo relativo a la sustitución ilegal 6 del primer regidor suplente propuesto para el Municipio de Almoloya de Juárez.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
196	JDCL/196/2018	Luis Maya Doro	El acuerdo de fecha veintidós de abril del año dos mil dieciocho número IEEM/CG/101/2018 ... en cuanto hace al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, presentada por el partido Político Morena, en lo relativo a la sustitución ilegal del primer regidor suplente, tercer regidor propietario, tercer regidor suplente, quinto regidor propietario y quinto regidor suplente, elaborada en mi calidad de Coordinador Municipal de Almoloya de Juárez como propuesta para el Municipio de Almoloya de Juárez.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
197	JDCL/197/2018	Gabriel Gómez Maldonado	El acuerdo de fecha veintidós de abril del año dos mil dieciocho número IEEM/CG/101/2018 ... en cuanto hace al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, presentada por el partido Político Morena., en lo relativo a la sustitución ilegal del Consejo General regidor propietario propuesto para el Municipio de Almoloya de Juárez.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
198	JDCL/198/2018	Edgar Ocampo Ayala	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo
199	JDCL/199/2018	Oscar Sánchez Vazquez	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de Texcoco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
200	JDCL/200/2018	Ursula Villavicencio García	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
201	JDCL/201/2018	Guadalupe Chavarria Villafranco	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de ISIDRO FABELA del Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
202	JDCL/202/2018	Gilberto Peñaloza Fonseca	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de OTZOLOTEPEC del Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
203	JDCL/203/2018	Omar Guillermo Nava Bastida	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de METEPEC del Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
204	JDCL/204/2018	Mauro López Becerril	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de JOCOTILAN del Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
205	JDCL/205/2018	Edgar Tello Mompala	En contra del "Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de HUEHUETOCA del Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
206	JDCL/206/2018	Víctor Manuel Mendoza Tarango	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de CALIMAYA del Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
207	JDCL/207/2018	Rubén Cárdenas González	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de ATLACOMULCO del Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo
208	JDCL/208/2018	Lidia Estévez Barona	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de TENANGO DEL VALLE del Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
209	JDCL/209/2018	Geraldo García Garduño	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de TEMOAYA del Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
210	JDCL/210/2018	Alonso Rodríguez Ortiz	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de TONANITLA del Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
211	JDCL/211/2018	Alva Lucila Torres García	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de la planilla de candidaturas a integrantes del ayuntamiento de Atizapán del Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
212	JDCL/212/2018	Francisco Luvianos Bocio	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de VALLE DE BRAVO del Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
213	JDCL/213/2018	Vicente Miguel Mateo	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de TLALNEPANTLA, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
214	JDCL/214/2018	Claudia Raquel Reyes Rubio	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de MELCHOR OCAMPO, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
215	JDCL/215/2018	Francisco Javier Vázquez Moreno	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de SAN JOSE DEL RINCÓN, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
216	JDCL/216/2018	Ana González Mosqueda	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de Atizapán de Zaragoza.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
217	JDCL/217/2018	Luz María Cornejo Maya	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por el Acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la integración de la planilla del municipio de Ecatepec.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
218	JDCL/218/2018	Carlos Sánchez Sánchez	En contra del Partido del Trabajo integrante de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en mi agravio por los Acuerdos IEEM/CG/97/2018, IEEM/CG/105/2018, IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General de Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el periodo constitucional 2019-2021. Puntualmente a la integración de las planillas de los municipios de SAN MATEO ATENCO, ATLACOMULCO, SANTA CRUZ ATIZAPAN, TEMOAYA, OTZOLOTEPEC, ECATEPEC DE MORELOS, TLALNEPANTAL DE BAZ, TECAMAC, TONANITLA, ISIDRO FABELA, TOLUCA, CALIMAYA, TENANGO DEL VALLE, IXTAPAN DE LA SAL, MELCHOR OCAMPO, SAN JOSE DEL RINCON, TEXCOCO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, METEPEC, LERMA, TEHOTIHUACAN, VALLE DE BRAVO, ATLAUTLA, COYOTEPEC.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
219	JDCL/219/2018	Coksareli López Arroyo	En contra del acto del Consejo General del Instituto Electoral Del Estado De México en el acuerdo IEEM/CG/104/2018, emitido por el Consejo General, del Instituto Electoral Del Estado De México, por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, en el Municipio de Valle de Chalco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
220	JDCL/220/2018	María Martha Ronzón Pérez	En contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado De México N.º IEEM/CG/108/2018, por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
221	JDCL/221/2018	Gregorio Ángel Flores Flores	En contra del acuerdo N.º IEEM/CG/108/2018 por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, en el Municipio de Jiquipilco, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
222	JDCL/222/2018	Raúl Montufar Rodríguez	En contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Del Estado De México N.º IEEM/CG/108/2018, por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social en el Municipio de Melchor Ocampo.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
223	JDCL/223/2018	Edgard Rafael Huerta Peña	En contra del Acuerdo IEEM/CG/108/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
224	JDCL/224/2018	Silvia Reyes Díaz	En contra Partido Encuentro Social, Partido del trabajo y de Movimiento Regeneración Nacional MORENA de la "Coalición Juntos Haremos Historia" por el acto cometido en nuestro agravio por los Acuerdos IEEM emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México referente a la resolución supletoriamente respecto a la solicitud de registro de planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
225	JDCL/225/2018	Marciano Pérez Martínez	En contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Del Estado De México N.º IEEM/CG/105/2018, por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, para lo cual en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 419 del Código Electoral del Estado de México, en el Municipio de Teoloyucan.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo
226	JDCL/226/2018	José Guadalupe Martínez Pallares	En contra del acuerdo del Consejo General DEL Instituto Electoral del Estado De México N.º IEEM/CG/108/2018, por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, en el Municipio de Ecatepec de Morelos.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
227	JDCL/227/2018	Andrés González Martínez	En contra el acuerdo N.º IEEM/CG/100/2018, por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por el Partido Nueva Alianza, en el que se estableció la negativa de mi registro formal, en el Municipio de Villa del Carbón Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
228	JDCL/228/2018	Teresa Cristina Varela Ayala.	En contra del acto de la comisión nacional de elecciones del partido político morena y el Consejo General del Instituto Electoral Del Estado De México en el acuerdo IEEM/CG/105/2018, por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
229	JDCL/229/2018	Jorge Morales Jiménez	En contra de la solicitud de registro presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" para ser candidato a sexto Regidor propietario del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, registro otorgado mediante Acuerdo N.º IEEM/CG/108/2018.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
230	JDCL/230/2018	Graciela Soto Hernández	En contra de: La solicitud de registro presentada por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" para ser candidata a quinta Regidora suplente del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, registro aprobado mediante Acuerdo no.º IEEM/CG/108/2018.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
231	JDCL/231/2018	José Guadalupe Estrada Posadas	En contra de la ilegal exclusión del suscrito como Candidato a segundo regidor propietario en la planilla para integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, propuesta por la Coalición "Por México al Frente "habiendo sido designado en el proceso interno del Partido Acción Nacional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
232	JDCL/232/2018	Leticia Carbajal Mateo	En contra del acuerdo N.º IEEM/CG/105/2018 "Por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social; en el municipio de San Felipe del Progreso.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
233	JDCL/233/2018	José Víctor Muñoz Vega	Solicitud de registro para designar a los candidatos y candidatas para el Ayuntamiento del municipio de La Paz Estado de México para el proceso electoral local 2017-2018,, ante el Instituto Electoral Del Estado De México realizado por la Comisión Nacional De Elecciones De Morena y; ACUERDO N.º IEEM/CG/108/2018 por el que en cumplimiento al punto cuarto del acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado De México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
234	JDCL/234/2018	María de Jesús Sonia Díaz Echeverría	En contra del registro a la segunda regiduría del Ayuntamiento de Rayón, Estado de México, propuesta por la Coalición "Juntos Haremos Historia"	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
235	JDCL/235/2018	Leticia Carbajal Mateo	En contra de la supuesta omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA de resolver su medio de impugnación y el registro supletorio de candidatos a integrantes de ayuntamientos del municipio de San Felipe del Progreso.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
236	JDCL/236/2018	Jesús Giovanni Cruz Guzmán	La supuesta omisión de resolver su medio de impugnación intrapartidario y, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el registro supletorio de candidatos a integrantes del ayuntamiento de San Felipe del Progreso, propuestos por el referido partido político.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
237	JDCL/237/2018	Maribel García García	En contra del acto del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones, a fin de impugnar la designación de candidato a la quinta regiduría municipal en Tenango del Valle, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
238	JDCL/238/2018	Enrique Morán Rojas	En contra del acto del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones, a fin de impugnar la designación de candidato a la segunda regiduría municipal en Tenango del Valle, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
239	JDCL/239/2018	Juanita De Jesús Gallegos Ramirez	En contra del acto del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones, a fin de impugnar la designación de candidato a la primera regiduría municipal en Tenango del Valle, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
240	JDCL/240/2018	Samuel Estrada Díaz	En contra del acto del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones, a fin de impugnar la designación del candidato a la cuarta regiduría municipal de Tenango del Valle, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
241	JDCL/241/2018	Abelardo Soto Valdés	Oficio número: IEEM/CME096/081/2018, de fecha veinte de abril del año dos mil dieciocho, donde me remite el Anexo UNO del Acuerdo de Imprudencia por Terminación Del Procedimiento, constante de quince fojas, donde se encuentra acreditada mi personalidad como Aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Presidente Municipal de Tepetzotlán, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
242	JDCL/242/2018	Erika Cruz Zamora	Proceso Interno del Partido Movimiento Regeneración Nacional MORENA para la Selección de sus Candidatos a integrar la planilla de regidores del H. Ayuntamiento de Hueyapoxtla, Estado de México, por parte del Partido MORENA.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
243	JDCL/243/2018	Jorge Morales Jiménez	En contra del "Acuerdo N.º IEEM/CG/108/2018, por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas en Tlalnepantla de Baz, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
244	JDCL/244/2018	Graciela Soto Hernández	Acuerdo N.º IEEM/CG/108/2018, por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas... en Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de mayo
245	JDCL/245/2018	Jesús Giovanni Cruz Guzmán	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, en el Municipio de San Felipe del Progreso Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
246	JDCL/246/2018	Néstor Linas Monroy	En contra el acto del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones, a fin de impugnar el proceso interno de selección de candidatos a la primera regiduría municipal de Mexicalzingo, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
247	JDCL/247/2018	Hipólito Arriaga Ponte	A fin de impugnar, el oficio IEEM/DJC/591/2018, emitido por la Directora Jurídica del Instituto Electoral del Estado de México' que contiene la respuesta a la petición planteada por el actor relativa a negativa de registro de candidatos, ciudadanos indígenas a través de la figura de usos y costumbres.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
248	JDCL/248/2018	Cirino Gómez Osnaya	En contra de "La Resolución de fecha de 123 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados de la cual me fue notificada en la misma fecha por virtud de la cual se... " en Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
249	JDCL/249/2018	José Luis Benítez Marmolejo	En contra de "La resolución de fecha 23 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados, en Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
250	JDCL/250/2018	Marina Ortiz Suárez	En contra de "La resolución de fecha de 23 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados de la cual me fue notificada en la misma fecha por virtud de la cual se declara improcedente e infundada por resultar inoperantes por su parte e infundados los motivos del descenso (sic) confirmado..." en Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
251	JDCL/251/2018	José Alejandro Gómez Becerril	En contra de "La resolución de fecha de 123 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados", Nicolás Romero Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
252	JDCL/252/2018	Gerardo Sánchez Hernández	En contra de "La resolución de fecha 23 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados", Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
253	JDCL/253/2018	Miguel Márquez Antonio	En contra de "La resolución de fecha 123 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados", Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
254	JDCL/254/2018	María Isabel González Vázquez	En contra de "La resolución de fecha de 123 de abril del año en curso del juicio de inconformidad con clave CJ/QJA/08/2018 y acumulados ..." en Nicolás Romero, Estado de México" del Partido Acción Nacional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de mayo
255	JDCL/255/2018	Pedro Méndez Vázquez	En contra de la "resolución de fecha veintiuno de abril de dos mil dieciocho, emitida en el expediente CNHJ-MEX-171/18 por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político MORENA...". en Atenco, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de mayo
256	JDCL/256/2018	Blanca Estela Orozco González	En contra de "La resolución de fecha veintiuno de abril de dos mil dieciocho, emitida en el expediente CNHJ-MEX-171/18 por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político MORENA, en municipio de Atenco, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de mayo
257	JDCL/257/2018	Daniel Vázquez De Jesús	En contra de "el acuerdo IEEM/CG/108/2018, de 24 de abril del año que corre". del Partido del Trabajo, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de mayo
258	JDCL/258/2018	Lorena Rio De La Loza Robles	En contra del "Acuerdo IEEM/CG/108/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, denominado "Por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018...".En Naucalpan de Juárez, Estado de México, de MORENA.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de mayo
259	JDCL/259/2018	Gregorio Angel Flores Flores	En contra del "ACUERDO N. ° IEEM /CG/105/2018 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que se aprueban los registros de la planillas a las candidaturas de los Ayuntamientos para el periodo constitucional 2019-2021". Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social. Municipio de Zumpango de Ocampo Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
260	JDCL/260/2018	Maribel Rivera Suarez	En contra del "ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, de la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social por cuanto hace al municipio de Zumpango, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de mayo
261	JDCL/261/2018	María Tomasa Romero Morales	En contra de la designación por parte de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político morena, de la C. XOCHITL FLORES JIMENEZ, como candidata a la diputación Local del Distrito XXXI LA PAZ-CHIMALHUACAN, del Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	4 de mayo
262	JDCL/262/2018	Lorenzo Jesús Cano Camacho	En contra del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO N.º IEEM/CG/108/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", en el Municipio de Chalco, Estado de México. (4º REGIDOR).	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	4 de mayo
263	JDCL/263/2018	Javier Cruz Carrasco	En contra del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO N.º IEEM/CG/108/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México (PRESIDENTE MUNICIPAL).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	4 de mayo
264	JDCL/264/2018	Filiberto Martínez Cristalinas	En contra del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO N.º IEEM/CG/108/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", en el Municipio Temamatla, Estado de México. (4º REGIDOR).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
265	JDCL/265/2018	María Guadalupe Arriola Pacheco	En contra del ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO N.º IEEM/CG/108/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", en el Municipio Temamatla, Estado de México (1º REGIDOR).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de mayo
266	JDCL/266/2018	Edgar Gerardo González Serrano	En contra de la lista de publicación emitida por el Instituto Electoral de Estado de México de fecha 25 de Abril del año en curso, Municipio de Calimaya Estado de México, del Partido del Trabajo.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de mayo
267	JDCL/267/2018	Miguel Ángel San Juan y otros	En contra del ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, del Municipio de San Antonio la Isla (Presidente Municipal Propietario y Suplente, Sindico Propietario y Suplente y Regidores Propietarios y Suplentes respectivamente).	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de mayo
268	JDCL/268/2018	Miguel Ángel San Juan Albarrán y Otros	En contra del ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social del Municipio de Coacalco, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de mayo
269	JDCL/269/2018	Shayda Manuela Ruiz Del Río	En contra de la Lista Oficial de Candidatos al Cargo de Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa publicada por el Instituto Electoral del Estado de México IEEM en fecha 21 de abril del 2018 como consecuencia del registro que realizo ante dicho órgano electoral la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA (Distrito 42 Local).	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
270	JDCL/270/2018	Maricela Hernández Inocente	En contra de ACUERDO N.º IEEM/CG/108/2018, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, para el Ayuntamiento del municipio de NAUCALPAN DE JUÁREZ.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo
271	JDCL/271/2018	Alejandro Tenorio Esquivel y Otros	ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del -Trabajo y Encuentro Social para la planilla del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de mayo
272	JDCL/272/2018	Blanca Patricia Rodríguez Pérez	La indebida sustitución de mi candidatura mediante el acuerdo N.º IEEM/CG/104/2018, de fecha 22 de abril de 2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en el Municipio de Calimaya de Díaz González, Estado de México. (4º regiduría suplente).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de mayo
273	JDCL/273/2018	Arely Estrada Gallardo y Otros	ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo
274	JDCL/274/2018	Rosa Anita Cruz Rosas y Otros	ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social del Municipio de Texcalyacac, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
275	JDCL/275/2018	Fanny Anahí Colina Anguiano e Iris Aldana López	ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo
276	JDCL/276/2018	Néstor Benhumea Guadarrama y Otros	ACUERDO N.º IEEM/CG/105/2018, presentada por la Coalición Parcial denominada "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" integrada por los Partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social del Municipio de Villa de Allende, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de mayo
277	JDCL/277/2018	Edith García Mondragón y otros.	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Luvianos.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de mayo
278	JDCL/278/2018	Angélica María Colín Hernández	La resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA en el expediente CNHJ-MEX-417/18, por la que confirmó el dictamen sobre el proceso interno de selección de candidatura a la presidencia municipal de Tejuzilco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de mayo
279	JDCL/279/2018	Selene Ivonne Hernández Vázquez y otros	El acuerdo IEEM/CG/104/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "POR EL ESTADO DE MÉXICO AL FRENTE", integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, específicamente en el municipio de Tepetlaotoc.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
280	JDCL/280/2018	Guadalupe Rivera y Santiago y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo
281	JDCL/281/2018	Pablo Areli Galván Trejo y otra	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo
282	JDCL/282/2018	Guadalupe Fuentes Aguilar y otra	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de El Oro.	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de mayo
283	JDCL/283/2018	Mónica Daniela Hernández Silva	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Coacalco de Berriozábal.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
284	JDCL/284/2018	Sergio Ramón Figueroa Millán y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Zacualpan.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de mayo
285	JDCL/285/2018	Paola Wendolin Pérez Rubio	El acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Chalco.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de mayo
286	JDCL/286/2018	Abel Valle Castillo y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Lerma.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de mayo
287	JDCL/287/2018	María Irma Remedios Benitez Sánchez	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de San Martín de las Pirámides.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
288	JDCL/288/2018	Rogelio Ramón Valadez Recillas y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de El Oro.	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de mayo
289	JDCL/289/2018	Briseida Hernández Jaimes y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Texcaltitlán.	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de mayo
290	JDCL/290/2018	Austreberto Quezada Salazar y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de El Oro.	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de mayo
291	JDCL/291/2018	Ricardo Núñez Ayala y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Cuautitlán Izcalli.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
292	JDCL/292/2018	Valentín Martínez Castillo y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Ozumba.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de mayo
293	JDCL/293/2018	Rosario Ramírez García y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Ixtapaluca.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de mayo
294	JDCL/294/2018	Darwin Renan Eslava Gamiño y otros (Morena)	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Coacalco de Berriozábal.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de mayo
295	JDCL/295/2018	Isidro Jiménez Carrillo y otros	El acuerdo IEEM/CG/105/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que resolvió supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las: planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Zumpahuacán.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de mayo

## JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
296	JDCL/296/2018	Julio César López Vásquez	La omisión del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político MORENA en el Estado de México, de registrar su candidatura para regidor del municipio de Tenancingo.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	6 de mayo
297	JDCL/297/2018	Juan Salvador García Cruz	La omisión del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político MORENA en el Estado de México, de registrar su candidatura como quinto regidor suplente del municipio de Tenancingo.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	6 de mayo
298	JDCL/298/2018	Daniel Hernández Hernández, CI a Diputado por el Distrito 2 de Toluca	El Acuerdo 12 del Consejo Distrital Electoral 2 con cabecera en Toluca, Estado de México, por el que declara improcedente su solicitud de registro, por no cumplir con los requisitos.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de mayo
299	JDCL/299/2018	Pedro Luna Sánchez y otros	La nulidad del registro a la Segunda Regiduría asignada por el Partido del Trabajo en el municipio de Jilotepec, en la Coalición "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de mayo
300	JDCL/300/2018	Joan Manuel Hernández Anaya	La omisión del Presidente Municipal de Nicolás Romero, Estado de México de convocarlo a la 70 sesión ordinaria de Cabildo y la ilegal convocatoria a Gabriel Saavedra Barrios para asumir el cargo del promovente.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de mayo
301	JDCL/301/2018	J. Félix Nieto Carbajal aspirante a CI a la Presidente Municipal de Calimaya	La resolución dictada el veinte de abril de dos mil dieciocho por la que se declara improcedente su solicitud de registro a candidato independiente, en el Municipio de Calimaya, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	8 de mayo
302	JDCL/302/2018	Marisol Gabriela Avedaño Torres primera regidora de Chimalhuacán	La resolución de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, por la que se declaró infundada la queja interpuesta, relativa a la designación de candidatas regidoras del ayuntamiento de Chimalhuacán.	Magdo. Raúl Flores Bernal	8 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
303	JDCL/303/2018	Mario Rodolfo Cid de León Carraro y otros, Regidores propietario y suplente de Nezahualcóyotl	El acuerdo IEEM/CG/104/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por la Coalición Parcial denominada "POR EL ESTADO DE MÉXICO AL FRENTE", integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, específicamente en el municipio de Nezahualcóyotl.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de mayo
304	JDCL/304/2018	María Esperanza Islas Espinosa (MORENA)	El acuerdo IEEM/CG/101/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2019-2021, presentadas por MORENA, específicamente en el municipio de Atenco.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de mayo
305	JDCL/305/2018	Luis Moreno González tercer regidor suplente	El acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Nezahualcóyotl.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de mayo
306	JDCL/306/2018	Oscar Borja Ramírez tercer regidor propietario	Negativa del IEEM de integrarlo y registrarlo como candidato de la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", específicamente a tercer regidor propietario del municipio de Axapusco.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
307	JDCL/307/2018	Gabriel Fernando Caballero Escobar	El acuerdo IEEM/CG/108/2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México por el que se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de diversas Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, presentada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social, específicamente el registro de la Planilla postulada para el municipio de Temascaltepec.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de mayo
308	JDCL/308/2018	Saraí Lizbeth Salinas Jiménez	La negativa del IEEM de registrarla como Sexta Regidora suplente de Temascaltepec, Estado de México, por la Coalición "JUNTOS HAREMOS HISTORIA".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de mayo
309	JDCL/309/2018	Guillermo Ezquivel Ezquivel segundo regidor por MORENA, el la Paz	La omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA de resolver el medio de impugnación interpuesto para designar los candidatos y candidatas para el ayuntamiento de La Paz.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de mayo
310	JDCL/310/2018	Karina Cruz Reyes precandidata a tercer regidor por el PRD en Chimalhuacán	La resolución de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática INC/NAL/271/2018 y su acumulado en la que declaró infundada la queja interpuesta en la cual se designó a las candidatas a regidoras del municipio de Chimalhuacán.	Magdo. Raúl Flores Bernal	9 de mayo
311	JDCL/311/2018	Rogelio Borja Pastrana	En contra del "ACUERDO No. IEEM/CG/108/2018, denominado "Por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, del municipio de AXAPUSCO.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
312	JDCL/312/2018	Griselda Elvira Heredia Fonseca	En contra del "ACUERDO No. IEEM/CG/108/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su 8ª. Sesión Extraordinaria iniciada el día 20 de abril de 2018 y concluida la madrugada del día martes 24 del mismo mes y año', en el municipio de Almoloya del Río, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	9 de mayo
313	JDCL/313/2018	Efraín Caballero Ángeles	En contra del "ACUERDO No. IEEM/CG/108/2018, denominado "Por el que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo IEEM/CG/105/2018, se resuelve supletoriamente respecto de la solicitud de registro de las Planillas de Candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México...", en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de mayo
314	JDCL/314/2018	Orlando Hernández Rocha	En contra del ACUERDO No. IEEM/CG/108/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en el Municipio de Ozumba, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	9 de mayo
315	JDCL/315/2018	Luis Fernando Vázquez Martínez	En contra de la resolución de fecha 27 de abril de 2018, dictada dentro del expediente CNHJ-NIEX-378/18. (Distrito Local XIX del Estado de México).	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	11 de mayo
316	JDCL/316/2018	Alejandro Flores Vilchis	En contra de la resolución de fecha 23 de abril de 2018, dictada dentro del expediente CNHJ-NIEX-400/18. (Distrito Local I del Estado de México).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	11 de mayo
317	JDCL/317/2018	Verónica Valencia Ramírez	En contra de la negativa de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA y la Comisión Nacional de Elecciones, para resolver el recurso de queja y evitar la violación a mi derecho de ser votada, en la planilla de MORENA, en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
318	JDCL/318/2018	Luis Alfredo Gómez Reyes	En contra de la resolución de fecha 30 de abril de 2018, dictada dentro del expediente CNHJ-MEX-384/18 (Distrito Local XIX del Estado de México).	Magda. Leticia Victoria Tavira	11 de mayo
319	JDCL/319/2018	Orlando Miguel Mendoza Tarango	En contra de la resolución definitiva de fecha 20 de abril de 2018, dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA dentro del expediente CNHJ-MEX-383/18, del Municipio de Calimaya, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	11 de mayo
320	JDCL/320/2018	Vicenta Ledesma Rodríguez	En contra de la designación de Emiliano Aguirre Cruz como candidato a Diputado Local del Distrito 3 con cabecera en Chimalhuacán, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal	11 de mayo
321	JDCL/321/2018	Rosa María Lara Cruz	En contra de la ilegal exclusión como candidata a regidora de la planilla de Tultitlán, Estado de México, postulada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de mayo
322	JDCL/322/2018	Verónica Valencia Ramírez	En contra de la omisión de darle trámite a su escrito de queja y haber sido excluida de la lista como primera síndica municipal de Chimalhuacán, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	12 de mayo
323	JDCL/323/2018	Celso Domínguez Cura	En contra de la modificación del orden de las regidurías en la planilla que postula la Coalición "Juntos Haremos Historia" en el municipio de Atizapán de Zaragoza, así como del acuerdo de improcedencia emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/448/18.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	12 de mayo
324	JDCL/324/2018	Karime Arguilez Hernández	En contra de la selección y registro de la candidata a Presidenta Municipal en Metepec, Estado de México, por la Coalición "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	12 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
325	JDCL/325/2018	Pedro Luna Sánchez y otros	En contra de la resolución que emite la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, relacionada con la solicitud de nulidad de registro de candidatos a la segunda regiduría del municipio de Jilotepec, Estado de México, por la Coalición "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de mayo
326	JDCL/326/2018	Maricela Cerón Camacho y Leticia Astudillo Díaz	En contra de la omisión de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México, de registrar ante el Instituto Electoral del Estado de México, las candidaturas del Partido del Trabajo, para la cuarta regiduría en el municipio de Tenancingo, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de mayo
327	JDCL/327/2018 (vinculado con el JDCL/247/2018)	Hipólito Arriaga Ponte	A fin de impugnar, el oficio IEEM/DJC/591/2018, emitido por la Directora Jurídica del Instituto Electoral del Estado de México' que contiene la respuesta a la petición planteada por el actor relativa a negativa de registro de candidatos, ciudadanos indígenas a través de la figura de usos y costumbres.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	14 de mayo
328	JDCL/328/2018	Patricia Flores Fuentes	En contra de la resolución dictada el 10 de mayo de 2018, en el expediente identificado con la clave CJ/JIN/209/2018, relacionado con la designación de Ana María Balderas Trejo como candidata a Presidenta Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, postulada por el Partido Acción Nacional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de mayo
329	JDCL/329/2018	Roberto Miranda Gómez	En contra de la resolución dictada el 10 de mayo de 2018, en el expediente identificado con la clave CJ/JIN/210/2018, relacionado con la designación de Román Francisco Cortes Lugo y Enrique González Fonseca, como candidato a Diputado propietario y suplente, respectivamente del Distrito XVI con cabecera en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, postulados por el Partido Acción Nacional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
330	JDCL/330/2018	Selene Ivonne Vázquez Hernández	En contra de la resolución dictada el 10 de mayo de 2018, en el expediente identificado con la clave CJ/JIN/208/2018, relacionado con la designación de Perla Xóchitl Balcazar Gómez, como candidata a Primera Regidora del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, postulados por el Partido Acción Nacional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de mayo
331	JDCL/331/2018	Xóchitl Martínez Rojo	En contra de la resolución definitiva dictada el 29 de abril de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dentro del expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-376/18, relacionada con el registro de la candidatura a Diputada Local por el Distrito XII con cabecera en Teoloyucan, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	15 de mayo
332	JDCL/332/2018	Primitivo Samuel Arzate Martínez	En contra de la resolución definitiva dictada el 26 de abril de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dentro del expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-377/18, relacionada con el registro de la candidatura a Diputada Local por el Distrito XLIV con cabecera en Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	15 de mayo
333	JDCL/333/2018	Elizabeth Jiménez Díaz	En contra de la resolución definitiva dictada el 23 de abril de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dentro del expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-387/18, relacionada con el registro de la candidatura a la Presidencia Municipal de Tultepec, Estado de México..	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de mayo
334	JDCL/334/2018	Blanca Azucena Rodríguez Nartínez	En contra de la resolución definitiva dictada el 23 de abril de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, dentro del expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-388/18, relacionada con el registro de la candidatura a la Presidencia Municipal de Tonanitla, Estado de México..	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
335	JDCL/335/2018	Marisol Callejas Gómez	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, mediante la cual se acuerda la improcedencia del escrito de queja presentado en contra del dictamen de postulación de Nelly Brigada Rivera Sánchez como candidata a Presidenta Municipal de Temoaya, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	15 de mayo
336	JDCL/336/2018	Jerónimo Aldana Monroy	En contra de la designación de Mario Ariel Juárez Rodríguez como candidato a la Presidencia Municipal de Cuautitlán, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magda. Leticia Victoria Tavira	15 de mayo
337	JDCL/337/2018	Alejandro Tapia González	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, relacionada con el incumplimiento a lo resuelto mediante acuerdo plenario de 7 de mayo de 2018, en el expediente JDCL/138/2018 en el que se impugnó el ilegal registro de Julio Alejandro Tapia Carrizosa como Presidente Municipal por el Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de mayo
338	JDCL/338/2018	Alejandro Tapia González	A efecto de ser registrado como candidato único a Presidente Municipal por el Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; así como la declaración de nulidad del registro realizado por el partido político de referencia el 20 de abril de 2018, de Julio Alejandro Tapia Carrizosa.	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de mayo
339	JDCL/339/2018	Juana Jardón Herrera	En contra del registro de Nancy Nápoles Pacheco como candidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría Relativa por el Partido del Trabajo, en el Distrito VII con cabecera en Tenancingo, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
340	JDCL/340/2018	Yolanda Muñoz Molina y Abel Jiménez Jiménez Quintanar	En contra de la resolución de 7 de mayo de 2018, mediante la cual se desechó de plano la solicitud de registro de la planilla de miembros del ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México, postulada por el Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de mayo
341	JDCL/341/2018	Maricela López Pacheco	En contra del acuerdo IEEM/CG/108/2018 mediante el cual se acordó la sustitución de la promovente como candidata a primera regidora por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de mayo
342	JDCL/342/2018	Alina Alejandra Luna Gómez	En contra del incumplimiento de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM; a los puntos resolutivos primero y segundo de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, en el expediente CNJP-JDP-MEX-226/2018; relacionado con la negativa de registrarla como candidata a primera regidora en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de mayo
343	JDCL/343/2018	Martha Quintero Rojas	Diversas prestaciones derivadas del ejercicio del cargo de Síndica Municipal en el ayuntamiento de Donato Guerra, Estado de México, administración 2016-2018.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	18 de mayo
344	JDCL/344/2018	Pedro Luna Sánchez	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, en el expediente CNGJYC/28/NAL/18, relacionada con la solicitud de nulidad del registro de los candidatos de la segunda regiduría postulados por la Coalición parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Jilotepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
345	JDCL/345/2018	Daniel Vázquez de Jesús	En contra del acuerdo IEEM/CG/108/2018 emitido por el Consejo General del IEEM, el 24 de abril de 2018, así como el resolutivo dictado por el Partido del Trabajo, el 16 de mayo de 2018, mediante el cual se registró a Carlos Alberto Cruz Jiménez como candidato a la cuarta regiduría en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de mayo
346	JDCL/346/2018	Lorena Río de la Loza Robles	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/371-18, relacionada con la postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal en el municipio de Naucalpan, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de mayo
347	JDCL/347/2018	Rocío Cobos Uriostegui	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/449-18, relativa al Dictamen sobre el proceso interno de selección de candidatos/as en el municipio de Chalco, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de mayo
348	JDCL/348/2018	Edgardo Rogelio Luna Olivares	En contra de la imposición del candidato a Presidente Municipal por el Partido Político Morena, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	21 de mayo
349	JDCL/349/2018	Tito Maya de la Cruz	En contra del "oficio PRESIDENCIA/EM/1236/2018 de 18 de mayo de 2018, emitido por el Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, en relación con la posibilidad de ser registrado como candidato a Presidente Municipal del Partido de la Revolución Democrática, en Villa Guerrero, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	21 de mayo
350	JDCL/350/2018	Jerónimo Aldana Monroy	En contra del cambio de las posiciones correspondientes a las regidurías postuladas por el Partido Político Morena, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	22 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
351	JDCL/351/2018	Viridiana Maldonado Yépez	En contra de la resolución dictada el 4 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional Ejecutiva Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, en el expediente CNJP-JPD-MEX-226/2018, relacionada con el registro de la primera regiduría del Partido Revolucionario Institucional, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	23 de mayo
352	JDCL/352/2018	Angelina Bárcenas Zarco	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente QE/MEX/288/2018, relacionada con la negativa de registro como candidata a primera regidora de la Coalición "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	24 de mayo
353	JDCL/353/2018	Antonio Colín Villalpando	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente QE/MEX/288/2018, relacionada con la negativa de registro como candidato a segundo regidor de la Coalición "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	24 de mayo
354	JDCL/354/2018	Claudia Tello Mompalla	En contra de la designación de los candidatos a regidores del Partido Político Morena, en el municipio de Tecámac, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	24 de mayo
355	JDCL/355/2018	Celsa Guadalupe Rojas Azpeitia	En contra del acuerdo IEEM/CG/127/2018 por el que se aprueba la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México y mediante el cual se le negó el registro de candidata miembro del ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México, por el Partido Acción Nacional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	24 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
356	JDCL/356/2018	Leticia Carbajal Mateo	En contra del acuerdo IEEM/CG/136/2018 denominado "Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Recurso de Apelación identificado con la clave RA/41/2018, mediante el cual se registró supletoriamente la planilla de candidaturas a integrantes del municipio de San Felipe del Progreso, estado de México, postulados por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de mayo
357	JDCL/357/2018	Jesús Giovanni Cruz Guzmán	En contra del acuerdo IEEM/CG/136/2018 denominado "Por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Recurso de Apelación identificado con la clave RA/41/2018, mediante el cual se registró supletoriamente la planilla de candidaturas a integrantes del municipio de San Felipe del Progreso, estado de México, postulados por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de mayo
358	JDCL/358/2018	Adrián López Espino	En contra de la sesión del Consejo Municipal Electoral 105 con sede en Tlalnepantla, Estado de México, relacionado con la terminación del procedimiento de registro de Adrián López Espino como Candidato Independiente a Presidente Municipal.	Magda. Leticia Victoria Tavira	27 de mayo
359	JDCL/359/2018	Jesús Giovanni Cruz Guzmán	En contra del escrito mediante el cual se notificó la respuesta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, respecto de la solicitud de registro como candidato a Primer Regidor Propietario del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	27 de mayo
360	JDCL/360/2018	Leticia Carbajal Mateo	En contra del escrito mediante el cual se notificó la respuesta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, respecto de la solicitud de registro como candidato a Regidora Propietaria del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	27 de mayo

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
361	JDCL/361/2018	Maydú Guerrero Chávez	En contra del acuerdo IEEM/CG/105/2018 por el que se aprueban los registros de las planillas a las candidaturas de los ayuntamientos para el periodo constitucional 2019-2021, específicamente la postulada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" a la Presidencia Municipal de Zumpango, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	28 de mayo
362	JDCL/362/2018	Elodia Gómez Gómez	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente identificado con la clave QE/MEX/289/2018, en relación a la negativa de su registro como primera regidora propietaria por la Coalición "Por el Estado de México", en el municipio de Santo Tomás, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de mayo
363	JDCL/363/2018	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra del acuerdo 11 emitido por el Consejo Municipal 13 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, relacionado con la declaración de improcedencia de su registro como candidato independiente a Presidente Municipal del Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de mayo
364	JDCL/364/2018	Israel Edmundo Vergara Carballo	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, de resolver el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-463/18; relacionada con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de junio
365	JDCL/365/2018	Salvador Echeverría Tobías	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, de resolver el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-463/18; relacionada con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de junio
366	JDCL/366/2018	Hipólito Arriaga Ponte	En contra del "acuerdo IEEM/CG/142/2018 celebrado el 22 de mayo de 2018, denominado "por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/247/2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
367	JDCL/367/2018	Tiburcio Álvarez Govea	En contra de la omisión del Partido del Trabajo, de dar contestación a la solicitud de ser postulado como candidato a regidor en el municipio de Tultitlán, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de junio
368	JDCL/368/2018	Lorena del Río de la Loza Robles	En contra del acuerdo de improcedencia dictado, el 30 de mayo de 2018, por los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, en el expediente CNHJ/MEX/484/18; relacionada con el registro de candidatos de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en Naucalpan, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de junio
369	JDCL/369/2018	Agustín Delgado Ochoa y Ana Delia Cruz Flores	En contra de la omisión de "la aprobación de la planilla extemporánea que registra la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político de Morena, el 31 de mayo de 2018, modificándose la relacionada con el municipio de Tecámac, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de junio
370	JDCL/370/2018	Coksareli López Arroyo y María del Rosario Hernández Sánchez.	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano, en el expediente 110/2018; en relación al registro de la segunda regiduría (propietaria y suplente) en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de junio
371	JDCL/371/2018	Antonio de Jesús Colín Flores	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente QE/MEX/294/2018, relacionada con la negativa de registro como segundo regidor del municipio de Santo Tomás, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de junio
372	JDCL/372/2018	José Fernando Ruíz Razo	En contra de la respuesta del oficio IEEM/SE/5359/2018, mediante la cual se dio respuesta a mi petición de 23 de mayo de 2018, respecto de mi inclusión en la boleta electoral como candidato a Presidente Municipal de Valle de Chalco, Estado de México, por la Coalición "Por el Estado de México al Frente".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
373	JDCL/373/2018	Claudia Tello Mompala	En contra del registro de candidatos a regidores en el municipio de Tecámac, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de junio
374	JDCL/374/2018	Santos Hernández García	En contra de la resolución dictada el 31 de mayo de 2018, por la Comisión de Honor y Justicia del Partido Político Morena, en el expediente CNHJ-MEX-490/18; relacionado con el registro de candidatos a regidores en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de junio
375	JDCL/375/2018	Francisco Javier Vázquez Moreno	En contra de la resolución dictada el 14 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, en el expediente CNCGJYC/11/NAL/18; relacionada con el registro de candidatos por el Partido del Trabajo, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de junio
376	JDCL/376/2018	Edgar Misael Ocampo Ayala	En contra de la resolución dictada el 14 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, en el expediente CNCGJYC/09/NAL/18; relacionada con el registro de candidatos por el Partido del Trabajo, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de junio
377	JDCL/377/2018	Luz María Comejo Maya	En contra de la resolución dictada el 14 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, en el expediente CNCGJYC/12/NAL/18; relacionada con el registro de candidatos por el Partido del Trabajo, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de junio
378	JDCL/378/2018	Óscar Sánchez Vázquez	En contra de la resolución dictada el 16 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, en el expediente CNCGJYC/16/NAL/18; relacionada con el registro de candidatos por el Partido del Trabajo, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
379	JDCL/379/2018	Claudia Raquel Reyes Rubio	En contra de la resolución dictada el 16 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias del Partido del Trabajo, en el expediente CNCGJYC/15/NAL/18; relacionada con el registro de candidatos por el Partido del Trabajo, en el municipio de Ecatepec, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de junio
380	JDCL/380/2018	Viridiana Maldonado Yépez	En contra del acuerdo "IEEM/CG/152/2018, mediante el cual se aprobó su sustitución como candidata a regidora por el Partido Revolucionario Institucional, en el municipio de Tlalnepantla de Braz, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de junio
381	JDCL/381/2018	Juan Manuel Mejía Ojeda	En contra de la omisión del Partido Político Morena, de dar trámite al recurso de queja promovido el 12 de marzo de 2018, relacionada con el registro de los candidatos a ayuntamientos por el Partido Político Morena, en el Distrito XL con cabecera en Ixtapaluca, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	8 de junio
382	JDCL/382/2018	Jesús fernado Ruíz Razo.	En contra del "acuerdo IEEM/CG/145/2018 denominado "por el que se emite respuesta a la solicitud realizada por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, mediante oficio PRESIDENCIA/EM/1250/2018, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho".	Magda. Leticia Victoria Tavira	8 de junio
383	JDCL/383/2018	Salvador Echeverría Tobías	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y la Comisión Nacional de Elecciones, en el expediente CNHJ-MEX-463/18; relacionada con el registro de las candidaturas del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
384	JDCL/384/2018	Israel Edmundo Vergara Carballo	En contra de la resolución dicata por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y la Comisión Nacional de Elecciones, en el expediente CNHJ-MEX-463/18; relacionada con el registro de las candidaturas del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de junio
385	JDCL/385/2018	Lesly Yamilet Reyes Alvarado	En contra de la negativa del Presidente Municipal sustituto de Coacalco de Berriozabal, Estado de México; de pagarle las percepciones completas; así como el alta del personal de confianza.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de junio
386	JDCL/386/2018	Cuauhtémoc Arroyo Cisneros	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de dar trámite al recurso de queja presentado el 24 de noviembre de 2017, relacionada con la designación de coordinadores organizativos en el Distrito Electoral VI con cabecera en Coacalco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de junio
387	JDCL/387/2018	Lesly <yamilet Reyes Alvarado	En contra de la negativa del Presidente Municipal Sustituto de Coacalco de Berriozabal, Estado de México; de pagarle las percepciones completas; así como el alta del personal de confianza.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de junio
388	JDCL/388/2018	Alejandro Pascual Hernández Mejía	En contra del acuerdo IEEM/CG/152/2018 denominado "por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de los ayuntamientos en el Estado de México para el proceso electoral 2017-2018, en donde se me sustituye como candidato a tercer regidor del municipio de Calimaya, estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	15 de junio
389	JDCL/389/2018	José Luis Gutiérrez Cureño	En contra de "la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ-MEX-247/18".	Magda. Leticia Victoria Tavira	16 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
390	JDCL/390/2018	Yolanda Muñoz Molina y Abel Jiménez Jiménez Quintanar	En contra de la resolución dictada el 2 de junio de 2018, por el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en el expediente CJ/JIN/201/2018-1; relacionada con el registro de la planilla de miembros del ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	19 de junio
391	JDCL/391/2018	José Luis Robles Vázquez	En contra del oficio IEEM/CME73/CEOD/003/2018 mediante el cual le fue notificado el acuerdo 2 emitido por el Consejo Municipal Electoral 73 con sede en Rayón, Estado de México, relacionado con la improcedencia del escrito de aceptación de participar en el debate público presentado por el Presidente del Comité Municipal del PRI del municipio de referencia, en nombre del suscrito candidato a Presidente Municipal.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	19 de junio
392	JDCL/392/2018	María Tomasa Romero Morales	En contra de la resolución dictada el 25 de mayo de 2018, por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ-MEX-508/18; relativa al registro de Xóchitl Flores Jiménez como candidata a la diputación Local del Distrito XXXI LA PAZ- CHIMALHUACAN, del Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de junio
393	JDCL/393/2018	Raúl Sandoval Legorreta	En contra de la resolución contenida en el acuerdo IEEM/CG/166/2018 celebrado el 11 de junio de 2018, por el Consejo General del IEEM; relacionada con la omisión de verificar y ratificar la supuesta renuncia presentada por Raúl Sandoval Legorreta como candidato a Primer Regidor Propietario del Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Temascaltepec, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de junio
394	JDCL/394/2018	Lorena del Río de la Loza Robles	En contra del acuerdo IEEM/CG/169/2018 por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local identificado con la clave JDCL/346/2018; relacionado con la postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal en el municipio de Naucalpan, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
395	JDCL/395/2018	María Eugenia Patiño Sánchez	En contra de "la negativa de registrar a la promovente como candidata por el Partido del Trabajo, a Presidenta Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de junio
396	JDCL/396/2018	Janet Quevedo Vázquez	En contra de la ilegal determinación por la que se declaró procedente mi renuncia como candidata a primera regidora del Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	22 de junio
397	JDCL/397/2018	Eréndira Amneris Sánchez Palma	En contra de las acciones efectuadas por los integrantes del Partido Vía Radical en el municipio de Tonanitla, Estado de México, en virtud de dar por ratificada su renuncia como candidato a Presidente Municipal	Magdo. Raúl Flores Bernal	25 de junio
398	JDCL/398/2018	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	En contra de la omisión del Presidente Municipal de Jaltenco, Estado de México, de pagarle las dietas correspondientes a las primeras quincenas de abril, mayo y junio de dos mil dieciocho.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de junio
399	JDCL/399/2018	Graciela Soto Hernández	En contra de la indebida revisión y valoración de los documentos que obran en el expediente para el registro de su candidatura al cargo de regidora en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de junio
400	JDCL/400/2018	Herendira Sofía Álvarez Martínez	En contra de diversos actos atribuidos al Presidente Municipal, Tesorero, Directora General de Administración y Contralor Municipal, todos del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de junio
401	JDCL/401/2018	Omar Osorio Sánchez	En contra del acuerdo IEEM/CG/176/2018 mediante el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de Ayuntamientos del Estado de México, para el proceso electoral 2017-2018 específicamente el relacionado con la designación del candidato a primer regidor del municipio de Ixtapaluca. Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
402	JDCL/402/2018	Maribel Rivera Suárez	En contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/467/2018; relacionado con la postulación de candidaturas en el municipio de Zumpango, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	27 de junio
403	JDCL/403/2018	Austreberto Quezada Salazar y otros	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de dar trámite a la queja interpuesta el 6 de junio de 2018 en contra de Ricardo Moreno Bastida, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representantes del Partido Político Morena, ante el Consejo General del IEEM, en el expediente CNHJ/MEX/467/2018; relacionado con la postulación de candidaturas en el municipio de Zumpango, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	29 de junio
404	JDCL/404/2018	Karla Melizia Mateos Reyes y otros	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de dar trámite a la queja interpuesta el 6 de junio de 2018 en contra de Ricardo Moreno Bastida, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representantes del Partido Político Morena, ante el Consejo General del IEEM, en el expediente CNHJ/MEX/467/2018; relacionado con la postulación de candidaturas en el municipio de Zumpango, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	29 de junio
405	JDCL/405/2018	Guadalupe Rivera y Santiago y otros	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de dar trámite a la queja interpuesta el 6 de junio de 2018 en contra de Ricardo Moreno Bastida, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, representantes del Partido Político Morena, ante el Consejo General del IEEM, en el expediente CNHJ/MEX/467/2018; relacionado con la postulación de candidaturas en el municipio de Zumpango, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	29 de junio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
406	JDCL/406/2018	José Manuel Ángeles Hernández	En contra del acuerdo IEEM/CG/127/2018 mediante el cual se integra a Karen Aketzali Zamarripa Quiñones como primera regidora propietaria de la planilla registrada por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en virtud de que actualmente se encuentra desempeñando el cargo de décima regidora.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	30 de junio
407	JDCL/407/2018 (anteriormente RA/49/2018)	Uriel Santiago Peña	En contra de los acuerdos celebrados el 23 y 26 de junio de 2018, emitidos por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, en el expediente CG-SE-PRC-8-2018; mediante los cuales se les otorga el plazo de 72 horas para el desahogo de mi garantía de audiencia y la negativa a la petición de prórroga del plazo para el desahogo de la garantía de audiencia.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de junio
408	JDCL/408/2018	Sonia Macrina Martínez Quintana	En contra del acuerdo IEEM/CG/104/2018 relacionado con la omisión de ser registrada como precandidata a segunda regidora por el Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de julio
409	JDCL/409/2018	José Manuel Ángeles Hernández	En contra del "acuerdo IEEM/CG/127/2018 mediante el cual se integra a Karen Aketzali Zamarripa Quiñones como primer regidora propietaria de la planilla registrada por la Colación Parcial "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	4 de julio
410	JDCL/410/2018	Jessica Jacqueline Nava García	En contra del "acuerdo IEEM/CG/166/2018 celebrado el 11 de junio de 2018, relacionado con la sustitución de la promovente como candidata a tercera regidora propietaria por el Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México".	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
411	JDCL/411/2018	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	En contra de la celebración de la Septuagésima Novena Sesión de cabildo del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, el 29 de junio de 2018, al coartarle la oportunidad de hablar en la sesión antes referida, sin justificación alguna por parte del Presidente Municipal".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de julio
412	JDCL/412/2018	Noel Blancas Sánchez	En contra del punto IV de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 5 de abril de 2018, en relación a la omisión de dar respuesta a la solicitud planteada por el décimo segundo regidor propietario Arturo Nava Alanís, respecto a su licencia temporal para separarse del cargo de segundo regidor propietario del H. ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de julio
413	JDCL/413/2018	Emmanuel Sajid Romero Salgado	En contra de "la indebida sustitución del promovente como candidato a regidor propietario postulado en la tercera posición de la planilla por el Partido Verde Ecologista de México, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de julio
414	JDCL/414/2018	Uriel Santiago Peña Ríos	En contra de "la resolución emitida en el expediente identificado con la clave CG-SE-PRC-8/2018, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México mediante acuerdo IEEM/CG/188/2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de julio
415	JDCL/415/2018	Héctor Leonardo Rosas Capdevila	En contra del acuerdo 21 de cinco de julio de 2018, emitido por el Consejo Municipal Electoral 105 con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México; por el relacionado con la asignación de regidores y síndico de representación proporcional, específicamente la de Itzel Lizbeth Nava López como décima regidora de la coalición parcial Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
416	JDCL/416/2018	Vladimir Fernando Ordoñez Acosta	En contra de "la expedición de la constancia de mayoría y la declaración de validez derivada de los resultados consignadas en el acta de escrutinio y cómputo municipal, realizada por el Consejo Distrital Electoral 24 con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México, específicamente la de Cuauhtémoc González Galván como Diputado Suplente por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social)".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de julio
417	JDCL/417/2018	Eduardo Castellanos Espejel	En contra de "la expedición de la constancia de mayoría y la declaración de validez derivada de los resultados consignadas en el acta de escrutinio y cómputo municipal, realizada por el Consejo Distrital Electoral 24 con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México, específicamente la de Valentín González Bautista como Diputado Propietario por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social)".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	9 de julio
418	JDCL/418/2018	Eleuterio César Solís	En contra de "los resultados consignados en el acta de cómputo municipal de la elección de Jilotzingo, Estado de México; en virtud de actualizarse la causal de nulidad de votación recibida en casillas prevista en el artículo 402 del Código Electoral del Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	9 de julio
419	JDCL/419/2018	José Giovanni Luna Narciso	En contra de "la omisión de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, de resolver el recurso de inconformidad CJ/JIN/226/2018, planteado en contra del acuerdo aprobado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Estatal, en el cual se designó una Delegación Municipal en Ixtapaluca, Estado de México y la disolución del Comité Directivo Municipal".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	10 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
420	JDCL/420/2018	Benilde Gómez Vega	En contra de "la falta de registro como candidata a primera regidora propietaria por el Partido Político Local Vía Radical, en el municipio de Coacalco, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	10 de julio
421	JDCL/421/2018	Sandra Ivonne Hernández Pineda	En contra de "la expedición de la constancia de mayoría a favor de Araceli Torres Flores como décima primera regidora propietaria electa por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social), en el municipio de Ecatepec, Estado de México; en virtud de no cumplir con los requisitos de elegibilidad relacionados con la residencia".	Magdo. Raúl Flores Bernal	11 de julio
422	JDCL/422/2018	Alicia Martínez Morales	En contra de "la expedición de las constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional en el municipio de Teotihuacán, Estado de México, específicamente la de Emmanuel Baltazar Castro Monterrubio Y Karina Alemán Gil, candidatos electos del Partido Político Local Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de julio
423	JDCL/423/2018	Dolores Patricia Reyes Rosales y otros	la disminución de su salario a partir de la primer quincena de julio de dos mil dieciocho".	Magdo. Raúl Flores Bernal	12 de julio
424	JDCL/424/2018	Scarlet Margarita Monroy Mañón	En contra del "acuerdo IEEM/CME55/017/2018 relativo a la asignación de regidores y síndico de representación proporcional que se integrarán al ayuntamiento de Metepec, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de julio
425	JDCL/425/2018	Arturo Nava Alanís	En contra del "desconocimiento por parte de la Presidenta Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, de su investidura como décimo segundo regidor"	Magdo. Raúl Flores Bernal	13 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
426	JDCL/426/2018	José Cabrera Chávez	En contra de "la expedición de la constancia de mayoría a favor de Roel Cobos Uriostegui como quinto regidor propietario electo del municipio de Chalco, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de julio
426	JDCL/427/2018	Jorge Valencia Alonso	En contra de "la no verificación de los integrantes de las mesas directivas de casillas respecto de los votos emitidos a favor del suscrito bajo la figura legal de candidato no registrado en la elección ordinaria de miembros del ayuntamiento que se llevó a cabo en la jornada electoral del primero de julio del año en curso".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de julio
428	JDCL/428/2018	Alicia Martínez Morales	En contra de "la fórmula integrada por Emmanuel Baltazar Casto Monterrubio y Karina Alemán Gil como candidatos electos del Partido Político Local Vía Radical (propietario y suplente respectivamente) del H. ayuntamiento de Teotihuacán, Estado de México, para el periodo 2019-2021".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	13 de julio
429	JDCL/429/2018	Maricela Gastelu Userralde	En contra del "acuerdo para la asignación de síndico y regidores de representación popular de 5 de julio de 2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de julio
430	JDCL/430/2018	Patricia Alonso Cruz	En contra del "acuerdo IEEM/CG/47/2018 por el que se resolvió sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social para postular en cuarenta y cinco Distritos Electorales, fórmulas de Candidatos y Candidatas a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa para integrar la "LX" Legislatura , así como ciento diecinueve planillas de Candidatos y Candidatas a integrar el mismo número de ayuntamientos del Estado de México..."	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
431	JDCL/431/2018	Cuauhtémoc Arroyo Cisneros	En contra del acuerdo de improcedencia de fecha 22 de diciembre de 2017, dictado dentro del expediente CNHJ-MEX-593/17; relacionado con el procedimiento de designación de coordinadores organizativos en el municipio de Coacalco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de julio
432	JDCL/432/2018	Ramón Chávez Castorena	En contra del "acuerdo n.º IEEM/CG/98/2018 por el que se resuelve supletoriamente respecto de las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el periodo constitucional 2019-2021, presentadas por el partido verde ecologista de México, en el cual se aprueba el registro de la planilla para el ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para el periodo 2019 2021".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	15 de julio
433	JDCL/433/2018	Austreberto Quezada Salazar y otros	En contra del "acuerdo de improcedencia dictado el 4 de julio de 2018, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-618/18".	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de julio
434	JDCL/434/2018	Marlon Martínez Martínez	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	17 de julio
435	JDCL/435/2018	Cira Bautista Vázquez	En contra de "la sesión ininterrumpida de cómputo municipal del Consejo Electoral 40 con sede en Ixtapaluca, Estado de México; mediante la cual se realizó la Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, así como el Acuerdo probado en dicha sesión".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	18 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
436	JDCL/436/2018	Vanessa López Castro	En contra de "la Sesión Ininterrumpida de Cómputo Municipal del Consejo Municipal Electoral 40 con sede en Ixtapaluca, Estado de México, en la que se realiza la Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, así como el acuerdo aprobado en dicha sesión".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	18 de julio
437	JDCL/437/2018	Jesús Samuel Peregrina Rodríguez	En contra de "la sesión ininterrumpida de cómputo municipal del Consejo Municipal Electoral 40 con sede en Ixtapaluca, Estado de México; relacionado con la Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, así como el acuerdo aplicado en dicha sesión".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	18 de julio
438	JDCL/438/2018	Epifanio López Garnica	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021", aprobado por mayoría de votos el nueve de julio de dos mil dieciocho".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
439	JDCL/439/2018	Javier Rivera Escalona	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
440	JDCL/440/2018	Bárbara Abril González Aviles	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
441	JDCL/441/2018	Guillermo de Jesús Constantino Quiroz	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
442	JDCL/442/2018	Teresa Ginez Serrano	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
443	JDCL/443/2018	Mario Arana Fragoso	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
444	JDCL/444/2018	Sergio Rodrigo Farfán Alegría	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
445	JDCL/445/2018	María Luisa Mendoza Mondragón	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
446	JDCL/446/2018	Angélica Moya Marín	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
447	JDCL/447/2018	Joel Cruz Canseco	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de julio
448	JDCL/448/2018	Edgar Irak Vargas Ramírez	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional 2018-2021".	Magdo. Raúl Flores Bernal	19 de julio
449	JDCL/449/2018	María Cristina Hernández Mendoza	En contra de "actos realizados por el Consejo Municipal Electoral 34 con sede en Ecatepec, Estado de México; relacionados con la designación de Araceli Torres Flores al cargo de regidora 11 de la planilla postulada por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social", postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Raúl Flores Bernal	19 de julio
450	JDCL/450/2018	Ernesto González García	En contra de "actos del Consejo Municipal Electoral 34 con sede en Ecatepec, Estado de México, relacionados con la designación de Miguel Ángel Juárez Franco al cargo de cuarto regidor de la planilla postulada por la Coalición parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social".	Magdo. Raúl Flores Bernal	19 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
451	JDCL/451/2018	Karla Melizia Matos Téllez y otros	En contra del "acuerdo de improcedencia dictado el 4 de julio de 2018, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-619/18.	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de julio
452	JDCL/452/2018	Iván Reyes Barroso	En contra del "Cómputo y la Declaración de Validez de la Elección para Diputado Local para integrar la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de julio
453	JDCL/453/2018	Edgar Tinoco González	En contra de "los resultados de cómputo final, la Declaración de Validez de la Elección y como consecuencia de ello, la revocación de la constancia de mayoría expedida a favor del candidato postulado por el Partido Político Morena".	Magda. Leticia Victoria Tavira	24 de julio
454	JDCL/454/2018	Irma Villalpando García	En contra del "otorgamiento de la constancia de asignación por inelegibilidad del doceavo regidor electo del ayuntamiento de Tultitlán, estado de México, para el periodo 2019-2021".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de julio
455	JDCL/455/2018	Francisco Miguel Ramírez Rodríguez	En contra del "punto 9 de la sesión ininterrumpida de cómputo de 4 de julio de 2018, específicamente por cuanto hace a la entrega de la constancia de segundo regidor propietario del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, en virtud de no haberse separado del cargo público".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de julio
456	JDCL/456/2018	Edgar Tinoco González	En contra del "cómputo final, la Declaración de Validez de la Elección y la constancia de mayoría otorgada a favor del Partido Político Morena, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México".	Magda. Leticia Victoria Tavira	31 de julio
457	JDCL/457/2018	Mark Oblío Rivera Aguilar	En contra del "cómputo y procesos electoral llevado a cabo en la elección del ayuntamiento municipal de el Oro, Estado de México, el pasado 1 de julio de 2018; ello en razón de las innumerables inconsistencias o impugnaciones que se presentaron en este evento".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de julio

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
458	JDCL/458/2018	Omar García Nava	En contra del "acuerdo IEEM/CG/206/2018 relativo al "Cómputo, Declaración de Validez de la Elección y Asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional a la H. "LX" Legislatura del Estado de México, para el Periodo Constitucional".	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de agosto
459	JDCL/459/2018	Yuritz Jhosselin López Oropeza	En contra de la "omisión del Presidente Municipal y Tesorero, ambos del municipio de Jaltenco, Estado de México, de pagarme las dietas correspondientes a la segunda quincena de junio, primera y segunda de quincena de julio, todas del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018)".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de agosto
460	JDCL/460/2018	Celsa Guadalupe Rojas Azpeitia	En contra del "otorgamiento de la constancia, por inelegibilidad de la primera regidora propietaria de la planilla de Tlalnepantla de Baz, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de julio (recauzamiento del JI/69/2018)
461	JDCL/461/2018	Adonais García Gutiérrez y otros	En contra de "la designación de Berenice Medrano Rosas como candidata a Diputada Local del distrito XX con cabecera en Zumpango, Estado de México, por el Partido Político Morena".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	29 de agosto
462	JDCL/462/2018	Esther de la Cruz Jiménez y otros	En contra del "acuerdo 132 emitido por el cabildo del H. Ayuntamiento Chimalhuacán, estado de México, en el que se aprobó la suspensión de diversas prestaciones a que tiene derecho por el desempeño del cargo de Tercera Síndica, Décima Regidora, Décimo Primer Regidor, Décimo Segundo Regidor, Décimo Tercer Regidor, Decima Cuarta Regidora y Décimo Quinto Regidor".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de agosto
463	JDCL/463/2018	Ángel Agustín Barrera Soriano y Agustín Uribe Rodríguez	En contra de "la omisión de dar trámite a la designación que el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, realizó de los promoventes como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del IEEM".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de septiembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
464	JDCL/464/2018	Silvia González Ramírez	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de dar trámite a la queja interpuesta el 21 de agosto de 2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de septiembre
465	JDCL/465/2018	Maritza Cruz Sánchez	Por la retención ilegal de dietas, gratificaciones y remuneraciones derivado del ejercicio del cargo de octava regidora del ayuntamiento de Oztoloapan, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	7 de septiembre
466	JDCL/466/2018	Jorge Constantino Zapiain Mondragón	En contra de "la resolución recaída al recurso de queja identificada con el expediente QP/MEX/62/2017, en su punto resolutivo segundo, emitido por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática el 10 de septiembre de 2018".	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de septiembre
467	JDCL/467/2018	Gerardo Correa Padilla	En contra de "la omisión de emitir convocatoria para que se lleve a cabo la asamblea mediante la cual se elija al nuevo Secretario Estatal de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional en el Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de septiembre
468	JDCL/468/2018	Jesús David Fragozo Díaz	En contra del "acuerdo de improcedencia de fecha 03 de septiembre de 2018, dictado por la responsable dentro del expediente CNHJ-MEX-693/2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	24 de septiembre
469	JDCL/469/2018	Guadalupe Margarita Urbina Martínez	En contra del "acuerdo de cabildo número 132 emitido por el ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, donde se aprobó la suspensión de las dietas completas que le corresponden derivadas del ejercicio del cargo de décima sexta regidora, así como gratificaciones, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, aguinaldo y compensaciones".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	24 de septiembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
470	JDCL/470/2018	Mireya Gil López	En contra de "la respuesta emitida por el síndico municipal del ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, a Guadalupe Sánchez y Sánchez, mediante el oficio SJOCO/064/2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	24 de septiembre
471	JDCL/471/2018	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	En contra de "la omisión del presidente y tesorero municipales de Jaltenco, Estado de México, para pagarme las dietas correspondientes a la segunda quincena de junio, primera y segunda quincena de julio, primera y segunda de agosto y primera quincena de septiembre, de todo el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho".	Magda. Leticia Victoria Tavira	27 de septiembre
472	JDCL/472/2018	Ma. Guadalupe Guadarrama Martínez y otros	En contra del "acuerdo de cabildo registrado con el número 269, como resultante de la sesión de cabildo 127 celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, Estado de México 2016-2018, el día trece de julio de 2018, esto en cuanto atañe y sea conducente a nuestra afectación derechos económicos, laborales y de servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero".	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de septiembre
473	JDCL/473/2018	Antonio Santana Bastida	En contra de "la omisión sin causa justificada del Presidente Municipal y del Tesorero de Ixtapan del Oro, estado de México; de pagar desde mayo de dos mil dieciocho a la fecha en que se promueve el total de dietas y gratificaciones quincenales a que tengo derecho como primer regidor del referido ayuntamiento".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de octubre
474	JDCL/474/2018	Emmanuel Baltazar castro Monterrubio	En contra del "punto 8 de la orden del día de la sesión del Consejo Municipal Electoral y el acuerdo 14 relacionado con la modificación de la asignación de miembros del H, Ayuntamiento de Teotihuacán, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
475	JDCL/475/2018	Alicia Martínez Morales	En contra de "la entrega de constancia de asignación de regiduría por el principio de representación proporcional, a favor de Karina Alemán Gil del Partido Político Vía Radical".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de octubre
476	JDCL/476/2018	Yuritzy Jhosselin López Oropeza	En contra de "la violencia política de género ejercida por el Presidente Municipal, Primer Regidor, Tercer Regidor, cuarta Regidora, Sexta Regidora, Séptimo regidor y Octavo Regidor, todos del ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; la cual se materializó en la nonagésima primera sesión extraordinaria de cabildo, de tipo pública, celebrada el 28 de septiembre de 2018, durante el desarrollo del numeral IV de la orden del día".	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de octubre
477	JDCL/477/2018	María Juanita Cadena Flores	En contra del "acuerdo de prevención dictado el 20 de septiembre de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-709/2018"	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de octubre
478	JDCL/478/2018	Armando Ramírez Ramírez	En contra de "la violación a los derechos político-electorales del Presidente Municipal de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre
479	JDCL/479/2018	Benigno Ramírez Islas	En contra de "la violación a los derechos político-electorales del Quinto Regidor del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre
480	JDCL/480/2018	Rodolfo Clara Rodríguez	En contra de "la violación a los derechos político-electorales del Séptimo Regidor del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre
481	JDCL/481/2018	Álvaro Rivero Rocandio	En contra de "la violación a los derechos político-electorales del Primer Regidor del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
482	JDCL/482/2018	Gustavo Felipe García Martínez	En contra de "la violación a los derechos político-electorales del Octavo Regidor del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre
483	JDCL/483/2018	Miguel Ángel Montiel Arévalo	En contra de "la violación a los derechos político-electorales del Tercer Regidor del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre
484	JDCL/484/2018	Xóchitl Hernández Pérez	En contra de "la violación a los derechos político-electorales de la Sexta Regidora del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; derivada de las calificaciones expresadas por la Síndica Municipal".	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de octubre
485	JDCL/485/2018	Lorena Josefina Morfin Ortiz	En contra de "la orden de que se retiren los recursos humanos, servidores públicos adscritos la novena regiduría del ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y a que a estos se les ha negado el pago de sus salarios sin que la suscrita los hay dado de baja y sin razón alguna los responsables decidieron dar de baja de manera unilateral y sin aviso o conocimiento de la suscrita".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de octubre
486	JDCL/486/2018	Rosa Elena Amador Gutiérrez	En contra de "los resultados consignados en el acta de cómputo municipal del Consejo Municipal 113, del Instituto Electoral del Estado de México, en la elección de Ayuntamientos, por tanto la Declaración de Validez y la expedición de la constancia de mayoría respectiva, específicamente del regidor número diez, con género hombre por el 'principio de resto mayor al partido político MORENA".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
487	JDCL/487/2018	MIREYA GIL LÓPEZ	En contra de "la respuesta emitida por el Secretario del Ayuntamiento de Jocotitlán, Estado de México, en el oficio PMJ/SA/070/2018, en contestación a la solicitud de copias certificadas del acta de cabildo de la décima sexta sesión extraordinaria de 18 de mayo de 2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de octubre
488	JDCL/488/2018	Ricardo Moreno Bastida	En contra de la "sentencia dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ-MEX-056/18; motivo del recurso de queja presentado por Fermín Carreño Meléndez en contra de Ricardo Moreno Bastida en su calidad de representante de Morena, ante el Instituto Electoral del Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	19 de octubre
489	JDCL/489/2018	María Rosalba Sánchez Ramírez	En contra de "la conducta de omisión desplegada por la responsable, consistente en dejar de atender el asunto puesto a su consideración el 25 de julio de 2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	19 de octubre
490	JDCL/490/2018	Cuauhtémoc Arroyo Cisneros	En contra de "la resolución dictada el 15 de octubre de 2018, en el expediente CNHJ-MEX-593/17".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de octubre
491	JDCL/491/2018	Mireya Gil López	En contra de "la omisión de respuesta y falta de entrega por parte del Secretario del Ayuntamiento de Jocotitlán, Iván Gómez Gómez; respecto de la solicitud número 020/REG08/2018, en la que se requiere copia certificada del acta y video de la centésima décima cuarta sesión ordinaria de cabildo de 4 de octubre del año en curso".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	29 de octubre
492	JDCL/492/2018	Mireya Gil López	En contra de "la respuesta emitida por parte de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán, M. en C y CP Mireya Monroy Monroy, en el oficio TMJ/127/2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	29 de octubre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
493	JDCL/493/2018	María Juanita Cadena Flores	En contra del "acuerdo de desechamiento de 17 de octubre de 2018, dictado por la responsable dentro del expediente CNHJ-MEX-732/2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	8 de noviembre
494	JDCL/494/2018	María Juanita Cadena Flores	En contra del "acuerdo de desechamiento de 17 de octubre de 2018, dictado por la responsable dentro del expediente CNHJ-MEX-709/2018".	Magdo. Raúl Flores Bernal	8 de noviembre
495	JDCL/495/2018	María Juanita Cadena Flores	En contra del "acuerdo de desechamiento de 17 de octubre de 2018, dictado por la responsable dentro del expediente CNHJ-MEX-709/2018".	Magdo. Raúl Flores Bernal	8 de noviembre
496	JDCL/496/2018	Juan Carlos Cruz Chávez	En contra de "la omisión del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tultitlán, Estado de México, para dar respuesta a la petición de 1 de agosto de 2018, así como la omisión de la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, para dar respuesta de fondo respecto a la petición de revisión del procedimiento que el Comité Directivo Municipal de Tultitlán debió formularle".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de noviembre
497	JDCL/497/2018	Lorena Josefina Morfín Ortiz	En contra de "la falta de notificación de la modificación del acuerdo del ayuntamiento aprobada durante el desahogo del punto cuatro de la centésima quincuagésima novena sesión del ayuntamiento, con carácter de extraordinaria de tipo pública celebrada el nueve de octubre del año dos mil dieciocho".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz.	12 de noviembre
498	JDCL/498/2018	Pedro Pablo Enríquez Pérez	En contra del "oficio IEEM/DPP/3912/2018 emitido por el Subdirector de Atención a Organizaciones y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	16 de noviembre

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
499	JDCL/499/2018	José Refugio Ponce Salinas	En contra de la "omisión del Presidente Municipal Constitucional, Profr. Salvador Raúl Vázquez Valencia del Municipio de Tequixquiac, México administración 2016-2018; por el pago de prima vacacional y aguinaldo correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales de los años 2016 y 2017".	Magda. Leticia Victoria Tavira	16 de noviembre
500	JDCL/500/2018	Rafael Johnvany Rivera López	A fin de impugnar la resolución emitida por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente QP/MEX/62/2017, de cinco de noviembre del año en curso.	Magdo. Raúl Flores Bernal	16 de noviembre
501	JDCL/501/2018	Nieves Alejandra Alonso Cárdenas y otros	En contra de "la omisión del ayuntamiento de Texcalyacac, Estado de México, de realizar el pago de la primera quincena del mes de enero de 2016, el pago de la primera quincena del mes de noviembre de 2018, así como garantizar el pago de la primera y segunda quincena del mes de diciembre, aguinaldo y prima vacacional, correspondientes al año 2018".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de noviembre
502	JDCL/502/2018	Jorge Constantito Zapiain Mondragón	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, en el expediente identificado con la clave QP/MEX/302/2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz.	26 de noviembre

## RECURSOS DE REVISIÓN (RR) 2018:

RECURSOS DE REVISIÓN (RR) 2018					
NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	RR/1/2018	Oliver Morales Rodríguez, representante propietario del PRI, ante el CME 109 con sede en Tultepec, Estado de México.	En contra del acuerdo dictado el 22 de junio de 2018, en el expediente identificado con la clave PES/TULT/PRI/APF-BPC-PAN-PRD-MC-MORENA-PT-ES/395/2018/06, por la presunta falta de exhaustividad en el estudio de la queja instaurada en contra de Armando Portuguez Fuentes, candidato a Presidente Municipal por la coalición parcial (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano), en el municipio de Tultepec, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de julio

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018:

JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018							
NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	J1/1/2018	Tepetzotlán	Efigenia Sánchez Colín Y Noel Sánchez Rincón	CJHH	Magda. Leticia Victoria Tavira	En contra de Ángel Zuppa Nuñez por uso de recursos del presupuesto Público.	08/07/2018
2	J1/2/2018	Calimaya	Víctor Manuel Morales Arizmendi	MORENA	Magdo. Raúl Flores Bernal	Declaración de Validez de la elección	08/07/2018
3	J1/3/2018	Chimalhuacán	Juan Carlos Rojas Nieves Y Otro	PRD	Magdo. Raúl Flores Bernal	Casilla y Acta de Cómputo Municipal	10/07/2018
4	J1/4/2018	Teotihuacan	Alicia Martínez Morales	VR	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Integración de Planilla por Equidad de Género	10/07/2018
5	J1/5/2018	Chimalhuacán	Isaias Martín López Ruiz Y Otro	MORENA	Magdo. Raúl Flores Bernal	Actas de Cómputo, Declaración de Validez y Constancia de Mayoría	10/07/2018
6	J1/6/2018	Tultepec	Juan Pablo Castañeda Araujo	VR	Magda. Leticia Victoria Tavira	Falta de claridad en las secciones	11/07/2018
7	J1/7/2018	Jilotepec	Abel Miranda Martínez	NA	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo Municipal, Constancias de Mayoría y Declaración de Validez	12/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
8	Jl/8/2018	Jilotepec	Cruz Carbajal Sánchez	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Declaración de Validez, Constancia de Mayoría y Nulidad de Elección	12/07/2018
9	Jl/9/2018	Axapusco	Jenny Cid Alamilla	CI	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Asignacion Por RP	12/07/2018
10	Jl/10/2018	Dtto. 11 Tultitlán	Aarón Manuel Ruíz Zubieta Y Otro	PRI	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Resultados Diputados Locales	12/07/2018
11	Jl/11/2018	Malinalco	Zoila Gómez Plata Y Otro	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo Municipal, Declaración de Validez y Constancia de Mayoría	12/07/2018
12	Jl/12/2018	ocuilan	Jorge Manuel Zaragoza Bravo	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta Cómputo, Validez y Constancia	12/07/2018
13	Jl/13/2018	Dtto. 29 Naucalpan	Reyna Adela González Aviléz	MORENA	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Actas de Cómputo	13/07/2018
14	Jl/14/2018	Almoloya de Juárez	Juan Ramírez Sánchez	PAN	Magda. Leticia Victoria Tavira	Constancia de Mayoría y Asignación de Regidores	13/07/2018
15	Jl/15/2018	Dtto. 30 Naucalpan	Anallely Gómez González Y Otro	PRD	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo	13/07/2018
16	Jl/16/2018	Villa Victoria	Emiliano Martínez Salgado	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación de Regidores de RP	13/07/2018
17	Jl/17/2018	Cocotitlán	Juan Carlos Suárez Aguilar	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez y Constancia	13/07/2018
18	Jl/18/2018	Cocotitlán	María De La Luz Gallegos Reyes	PAN	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez y Constancia	13/07/2018
19	Jl/19/2018	Isidro Fabela	Isabel Hernández Ramírez	VR	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Asignacion de Regidores por RP	13/07/2018
20	Jl/20/2018	Tultitlán	Irma Villapando García	NA	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Asignación de Regidores de RP e Inelegibilidad	13/07/2018
21	Jl/21/2018	Polotitlan	Rafael González García Y Otro	PRI	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Inelegibilidad, Validez y Constancia de Mayoría	13/07/2018
22	Jl/22/2018	Amecameca	Eder De Jesús Carmona García	VR	Magda. Leticia Victoria Tavira	Asignacion de Regidores por RP	13/07/2018
23	Jl/23/2018	Amecameca	Abel González Sanvicente	PT	LVT	Constancias de Mayoría, Validez y Nulidad de Elección	13/07/2018
24	Jl/24/2018	Tenango Del Aire	Cesar Ivan Díaz Espinosa	MORENA	Magdo. Raúl Flores Bernal	Actas de Cómputo y Constancia	13/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
25	JJ/25/2018	Mexicaltzingo	Enrique Martínez Mendoza	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo y Constancia	13/07/2018
26	JJ/26/2018	Ozumba	Karel Irery González Pantaleón	VR	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Asignacion de Regidores por RP	13/07/2018
27	JJ/27/2018	Coyotepec	Erasmus Cruz Villamil	PAN	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Nulidad de la Elección	13/07/2018
28	JJ/28/2018	Coyotepec	Rocío Guadalupe Longino López	NA	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Nulidad de la Elección	13/07/2018
29	JJ/29/2018	Ozumba	Victor Rodríguez Marbán	PRI	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo	13/07/2018
30	JJ/30/2018	Coyotepec	Jorge Anguiano Gallegos	VR	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Regidores R.P.	13/07/2018
31	JJ/31/2018	Dtto. 24 nezahualcóyotl	Miguel Ángel Martínez	PRD	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo	13/07/2018
32	JJ/32/2018	Dtto. 40 ixtapaluca	Margarita Badillo Pérez	PRD	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez y Constancia	13/07/2018
33	JJ/33/2018	Zumpahuacán	Felipe Jesús Martínez González	PAN	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	13/07/2018
34	JJ/34/2018	Zumpahuacán	Marco Mendoza López	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	13/07/2018
35	JJ/35/2018	Santo Tomás	Nancy De Paz Guevara	PRI	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	13/07/2018
36	JJ/36/2018	Joquicingo	Merari Álvarez Guerrero	PVEM	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Inelegibilidad	13/07/2018
37	JJ/37/2018	Chiconcuac	Miguel De La Cruz Candia Y Luis Miguel Ruiz	CI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Regidores R.P.	13/07/2018
38	JJ/38/2018	Chiconcuac	María Del Carmen Gutiérrez Buendía	VR	Magda. Leticia Victoria Tavira	Regidores R.P.	13/07/2018
39	JJ/39/2018	Papalotla	Angélica María Mendoza Carpinteyro	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Regidores R.P.	13/07/2018
40	JJ/40/2018	Ecatzingo	Pedro Tiburcio Sánchez Sánchez	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	13/07/2018
41	JJ/41/2018	Ecatzingo	Idalid Villanueva Bautista	PAN	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	13/07/2018
42	JJ/42/2018	Dtto. 37 tlalnepantla	Ivan Reyes Barroso	NA	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	13/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
43	JII/43/2018	Dtto. 4 Ierma	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez	PAN	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Cómputo Distrital, Casillas	13/07/2018
44	JII/44/2018	Calimaya	Ignacio Reyes Martínez	PRI	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	13/07/2018
45	JII/45/2018	Calimaya	Yareli Itzel López Escamilla	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Regidores R.P.	13/07/2018
46	JII/46/2018	San Antonio La Isla	Marisol Orozco González	CJHH	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	13/07/2018
47	JII/47/2018	Capulhuac	Mónica María Ávila Alvarado	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Regidores R.P.	13/07/2018
48	JII/48/2018	Tonatico	Miguel Guadarrama Rea	MORENA	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas	13/07/2018
49	JII/49/2018	Tonatico	Efren De La Cruz López	VR	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Regidores R.P.	13/07/2018
50	JII/50/2018	El Oro	Hugo Arias Castro	PAN	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	13/07/2018
51	JII/51/2018	El Oro	Luis Ángel Apolinar Antonio	PT	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Casillas	13/07/2018
52	JII/52/2018	El Oro	María Teresa Andrade Quevedo	VR	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo	13/07/2018
53	JII/53/2018	El Oro	Mark Oblio Rivera Aguilar	NA	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Casillas	13/07/2018
54	JII/54/2018	Texcalyacac	Jazmín Elena Zepeda Burgos	VR	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Regidores R.P.	13/07/2018
55	JII/55/2018	Texcalyacac	Sandra Estrada Paredes	PVEM	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	13/07/2018
56	JII/56/2018	Zinacantepec	Guillermo Isidro Hernández Carriche	PAN	Magda. Leticia Victoria Tavira	Constancias de Mayoría Sexto Regidor	13/07/2018
57	JII/57/2018	Ocoyoacac	Patricia Muñoz Eleno	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Regidores R.P.	13/07/2018
58	JII/58/2018	Ocoyoacac	María De Lourdes Fonseca Becerril	MORENA	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Casillas	13/07/2018
59	JII/59/2018	Ocoyoacac	Sergio Hernández Ramírez	PRI	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Casillas	13/07/2018
60	JII/60/2018	Ocoyoacac	Rogelio Alva Vidal	MC	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	13/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
61	JII/61/2018	Nicolás Romero	Julio César Becerril Pelaez	PVEM	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas, Regidores R.P.	14/07/2018
62	JII/62/2018	Almoloya De Juárez	José Concepción García Cruz	PVEM	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
63	JII/63/2018	Almoloya De Juárez	Lilia De La Cruz Orozco	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
64	JII/64/2018	Tlalnepantla	Celsa Guadalupe Rojas Azpeitia	CPEMF	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Inelegibilidad	14/07/2018
65	JII/65/2018	Tlalnepantla	Roberto Ubaldo Romero Hernández	PRI	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
66	JII/66/2018	Huixquilucan	Abel Flores Emeterio	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
67	JII/67/2018	Temascalcingo	Patricia Zamacona Vargas	VR	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Regidores R.P.	14/07/2018
68	JII/68/2018	Dtto. 19 tultepec	Luis Manuel Ramírez Gutierrez	VR	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
69	JII/69/2018	Tecámac	Francisco Miguel Ramírez Rodríguez	MORENA	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Inelegibilidad	14/07/2018
70	JII/70/2018	Tecámac	Víctor López Vázquez	PRI	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Regidores R.P.	14/07/2018
71	JII/71/2018	Rayón	Karla Trujillo Hernández	VR	Magda. Leticia Victoria Tavira	Asignación Regidores R.P.	14/07/2018
72	JII/72/2018	Rayón	Mayte Sarahí Cerón Morales	PVEM	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
73	JII/73/2018	Rayón	Verónica Cruz Jiménez	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
74	JII/74/2018	Donato Guerra	María De Jesús Cuellar Jordán	PVEM	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta De Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
75	JII/75/2018	Donato Guerra	Anabel Vidal Cleofas	PRI	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
76	JII/76/2018	Acambay	Maximiano Arturo García García	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
77	JII/77/2018	Tenancingo	Karen Ivette Ramírez Ang	VR	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Regidores R.P.	14/07/2018
78	JII/78/2018	Toluca	Daniel Antonio Vázquez Herrera	VR	JEME	Regidores R.P.	14/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
79	JII/79/2018	Cuautitlán Izcalli	José Enrique Sanabria Cabrera	VR	Magda. Leticia Victoria Tavira	Regidores R.P.	14/07/2018
80	JII/80/2018	Temoaya	Vicente Hernández González	MC	Magdo. Raúl Flores Bernal	Inelegibilidad de Candidatos	14/07/2018
81	JII/81/2018	Dtto. 36 Zinacantepec	Reyna Candelaria Salas Bolaños	CI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	14/07/2018
82	JII/82/2018	Tlalmanalco	Claudia Ivonne Castellanos Zamudio	MC	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	14/07/2018
83	JII/83/2018	Tlalmanalco	José Agustín Vázquez Duran	VR	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Regidores R.P.	14/07/2018
84	JII/84/2018	Tlalmanalco	Raúl Moreno Mendoza	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
85	JII/85/2018	Coacalco	Andrés Alejandro Flores Coto	PAN	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
86	JII/86/2018	Lerma	Fernando Ivan Jasso Aguirre	PAN	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Constancia, Validez.	14/07/2018
87	JII/87/2018	Tlanguistenco	Oscar Rosas Díaz Y José Zamora	CI	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Regidores R.P.	14/07/2018
88	JII/88/2018	Cuautitlán	Octavio Acuña Espinoza	VR	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Constancia, Validez Y Regidores R.P.	14/07/2018
89	JII/89/2018	Tonanitla	Ricardo Adrian Jasso Vera	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
90	JII/90/2018	Tonanitla	Daniel Soto Romero	PAN	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
91	JII/91/2018	Hueyoxtlá	Alejandro Méndez Soto	MORENA	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
92	JII/92/2018	Naucalpan	Gabriel García Martínez	PAN	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Inelegibilidad de la Candidata	14/07/2018
93	JII/93/2018	Naucalpan	Lucina Cortés Cornejo	PRD	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Casillas.	14/07/2018
94	JII/94/2018	Naucalpan	Mario Ruiz Hernández	MC	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
95	JII/95/2018	Tepetzotlán	Genoveva Carreon Espinoza	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
96	JII/96/2018	Tultepec	Manuel Jorge Urban Vázquez	MORENA	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	14/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
97	JII/97/2018	Tultepec	Elizabeth Gabriela García Negrete	PRD	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
98	JII/98/2018	Ixtapan Del Oro	Salvador Ivan Saenz Morales	PRD	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo Casillas	14/07/2018
99	JII/99/2018	Ixtapan Del Oro	Cristian Adriel Jaramillo Lujano	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
100	JII/100/2018	Ixtapaluca	René Figueroa Reyes	PAN	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Constancia, Validez	14/07/2018
101	JII/101/2018	Ixtapaluca	Andres Sánchez Aguirre	CJHH	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, negativa de recuento	14/07/2018
102	JII/102/2018	Ixtlahuaca	Alfonso Dominguez Hernández	PVEM	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
103	JII/103/2018	Amanalco	Isael Teodomiro Montoya Arce	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez y Constancia	14/07/2018
104	JII/104/2018	San José Del Rincón	Lázaro Ortiz Colín	NA	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta De Cómputo, Validez, Constancia	14/07/2018
105	JII/105/2018	La Paz	Jesús Arturo Hernández López	PVEM	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	14/07/2018
106	JII/106/2018	Almoloya Del Río	Rosina Beltrán Acosta	PVEM	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Propaganda Ilegal	14/07/2018
107	JII/107/2018	Almoloya Del Río	Rosina Beltrán Acosta	PVEM	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Propaganda Ilegal	14/07/2018
108	JII/108/2018	Huehuetoca	Luz Yadira Delgado Cortés	VR	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Regidores R.P.	14/07/2018
109	JII/109/2018	Huehuetoca	Mario Alberto Ruiseco Hernández	MORENA	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
110	JII/110/2018	La Paz	Gerardo Sergio Jaimés Ayala	CPEMF	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas	14/07/2018
111	JII/111/2018	San Mateo Atenco	Juan Rodolfo Domiguez Paulin	MORENA	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta Cómputo, Validez y Constancia	14/07/2018
112	JII/112/2018	Jiquipilco	Edwin Gabino Mejía	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Regidores R.P.	15/07/2018
113	JII/113/2018	Jiquipilco	Mario Alberto Hernández Cardoso	PT	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
114	JII/114/2018	Valle De Bravo	Viridiana Rojas Portuguez	MORENA	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018

### JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
115	JJI/115/2018	Valle De Bravo	María De Los Ángeles Martínez Mercado	VR	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas	15/07/2018
116	JJI/116/2018	Atizapán De Zaragoza	Luis Martínez Galán	PAN	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
117	JJI/117/2018	Villa Guerrero	Dalia Pérez Muñoz	PRI	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
118	JJI/118/2018	Villa Guerrero	Guillermo Martínez García	MORENA	Magda. Leticia Victoria Tavira	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
119	JJI/119/2018	Nezahualcóyotl	Jesús Alejandro Rodríguez Nava	MORENA	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
120	JJI/120/2018	Nezahualcóyotl	Alejandro Pohlenz Román	PVEM	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
121	JJI/121/2018	Dtto. 12 teoloyucan	Genoveva Vega Carreon	PRI	Magdo. Raúl Flores Bernal	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
122	JJI/122/2018	Jocotitlán	Ivan Arazo Martínez	PAN	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas	15/07/2018
123	JJI/123/2018	Jocotitlán	Gustavo Flores Monroy	PRI	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Casillas	15/07/2018
124	JJI/124/2018	Jocotitlán	Martín González Marin	MORENA	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Acta de Cómputo, Constancias	15/07/2018
125	JJI/125/2018	Villa Del Carbón	ROSA ELENA AMADOR GUTIÉRREZ	CJHH	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Constancias, Regidores De R.P.	15/07/2018
126	JJI/126/2018	Villa Del Carbón	Paulina González Cuadros	PVEM	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
127	JJI/127/2018	Villa Del Carbón	Alejandro Heriberto Barrera Arana	NA	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
128	JJI/128/2018	Villa Del Carbón	José Reyes Santiago Antonio	MORENA	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
129	JJI/129/2018	Villa Del Carbón	Ingrid Gabriela Vega Carreón	PRI	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
130	JJI/130/2018	Villa Del Carbón	Rosalba Rodríguez Monroy	PT	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Acta de Cómputo, Validez, Constancia	15/07/2018
131	JJI/131/2018	Coacalco	Benilde Gómez Vega	VR	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Regidores R.P.	16/07/2018

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD (JI) 2018

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	DISTRITO O MUNICIPIO	PROMOVENTE	PARTIDO POLÍTICO	TURNO	ACTO IMPUGNADO	FECHA DE RECEPCIÓN
132	JI/132/2018	Ecatepec	Pedro Pablo Enríquez Pérez	PRI	Magdo. Raúl Flores Bernal	Regidores R.P.	16/07/2018
133	JI/133/2018	Jaltenco	Zurisaday Rubí Rodríguez Flores	PRD	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Cómputo Municipal Interrumpido	16/07/2018
134	JI/134/2018	C.G. IEEM	Carlos Loman Delgado	PES	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	18/07/2018
135	JI/135/2018	C.G. IEEM	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez	PAN	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	18/07/2018
136	JI/136/2018	C.G. IEEM	César Severiano Martínez	MC	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	18/07/2018
137	JI/137/2018	C.G. IEEM	Ascención Piña Patiño	PT	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	18/07/2018
138	JI/138/2018	C.G. IEEM	Javier Rivera Escalona	PRD	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	18/07/2018
139	JI/139/2018	C.G. IEEM	Martín Fernando Alfaro Enguilo	PVEM	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	18/07/2018
140	JI/140/2018	C.G. IEEM	Daniel Antonio Vázquez Herrera	VR	Magdo. Raúl Flores Bernal	Asignación Diputados R.P.	19/07/2018
141	JI/141/2018	Tepetlaoxtoc	Froylan Méndez Anaya	VR	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	En contra del "Acuerdo aprobado por el Consejo Municipal Electoral del IEEM, mediante el cual realizó la Asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional a los partidos políticos, candidatos independientes y coaliciones, al celebrar la Sesión Ininterrumpida para el Cómputo Municipal de la Elección Local".	25/07/2018
142	JI/142/2018	Ixtapaluca	Jesús Samuel Peregrina Rodríguez	PRD	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	En contra de "La Sesión Ininterrumpida de Cómputo Municipal, en la que se realiza la Declaración de Validez de la Elección y la Asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional, y el Acuerdo correspondiente".	18/07/2018

## PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO):

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2017					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	PSO/3/2017	Grecia María Ocampo Quevedo y otros	Por la supuesta afiliación, sin su consentimiento, de los quejosos, al otrora Partido Político Local Virtud Ciudadana hoy "Vía Radical"; así como el uso indebido de datos personales.	Magdo. Jorge Arturo Sánchez Vázquez	12 de septiembre
2.	PSO/4/2017	Alma Patricia Bernal Ocegüera	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa, así como el uso indebido de sus datos personales".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	10 de octubre
3.	PSO/5/2017	MORENA	En contra de "Eruviel Ávila Villegas, ex gobernador del Estado de México, Diputados Locales, Senadores, etc; por la presunta vulneración al marco jurídico constitucional y electoral derivado del uso parcial de recursos públicos".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	13 de octubre
4.	PSO/6/2017	Erick Rodrigo Trejo Serna y otros	Por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña electoral y de la promoción personalizada que, mediante las redes sociales, espectaculares, pinta de bardas, entrega de volantes y eventos musicales; se realizó del Diputado Local Anuar Roberto Azar Figueroa y el Partido Acción Nacional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de octubre
5.	PSO/7/2017	Gabriela Rosalba Romero Hurtado	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa, así como el uso indebido de sus datos personales".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de noviembre
6.	PSO/8/2017	Ovidio Pineda González	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento del quejoso".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de noviembre

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	PSO/1/2018	Paula Arana Patricio	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	16 de enero
2.	PSO/2/2018	Petra Yrene Campos Pérez	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local Vía Radical.	Magda. Leticia Victoria Tavira	16 de enero
3.	PSO/3/2018	Susana Hernández Navarrete	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero
4.	PSO/4/2018	Carlos Eloy Agapito Nadales y Uriel Armando Velázquez Romero	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de los quejosos".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero
5.	PSO/5/2018	Inés Sánchez Santamaría	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero
6.	PSO/6/2018	Marisol Domínguez León	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero
7.	PSO/7/2018	Emilia Loza Martínez	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero
8.	PSO/8/2018	Rosa Mercado Espinoza	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero
9.	PSO/9/2018	Beatriz Chávez Picazo	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de enero

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
10.	PSO/10/2018	Dulce Barajas, Karem Janeth García Segura y Marco Antonio Moncada Velasco	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de los quejosos".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	31 de enero
11.	PSO/11/2018	Yuleidi Romero Basurto.	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de febrero
12.	PSO/12/2018	Margarita Monroy Santos.	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de la quejosa".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de febrero
13.	PSO/13/2018	Enrique Mariano Sánchez y otros	En contra del partido político local VÍA RADICAL, por conductas que vulneran el marco jurídico constitucional y electoral, mismas que fueron remitidas a este órgano electoral por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en fecha diecinueve de enero de dos mil dieciocho.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	22 de febrero
14.	PSO/14/2018	Laura Primero Aniceto y Pedro Jesús Angeles Martínez	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de los quejosos".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de febrero
16.	PSO/15/2018	Guadalupe García Ortiz y Adriana Valeriano Rojas	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de las quejosas, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de marzo
16.	PSO/16/2018	Dalila Cabrera Campos y David Morales Navas	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de los quejosos, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de marzo
17.	PSO/17/2018	Mayra Ivet Silvestre Ramírez	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de marzo
18.	PSO/18/2018	Diana Zamora Soto	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	9 de marzo

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
19.	PSO/19/2018	Pedro Zarza Albarrán y María del Carmen Elizalde Millán	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de los quejosos, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Raúl Flores Bernal.	13 de marzo
20.	PSO/20/2018	María de la Luz Estrada Campuzano	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	15 de marzo
21.	PSO/21/2018	Guadalupe Norma Sánchez González, Antonia Mercedes Mercado, Jaqueline Briseida Calderón Esquivel, Jasiel Arias García, María Guadalupe Merced Mercado, Yeni Ventolero Cervantes y Yareth Alexis Tolentino Díaz.	En contra del "Partido Político Local Vía Radical, por la supuesta afiliación a dicho partido político sin consentimiento de los quejosos".	Magda. Leticia Victoria Tavira	3 de abril
22.	PSO/22/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00858/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido del Trabajo.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de abril
23.	PSO/23/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03085/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido del Trabajo.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de abril
24.	PSO/24/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02028/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido del Trabajo.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
25.	PSO/25/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00850/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez.	3 de abril
26.	PSO/26/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 01091/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de abril
27.	PSO/27/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03642/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de abril
28.	PSO/28/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00859/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de abril
29.	PSO/29/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00855/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
30.	PSO/30/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00594/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Nueva Alianza.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de abril
31.	PSO/31/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00852/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Nueva Alianza.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de abril
32.	PSO/32/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00907/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Nueva Alianza.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de abril
33.	PSO/33/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02394/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Revolucionario Institucional.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	5 de abril
34.	PSO/34/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00947/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Encuentro Social.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	5 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
35.	PSO/35/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00686/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Movimiento Ciudadano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez.	5 de abril
36.	PSO/36/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02026/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Movimiento Ciudadano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez.	5 de abril
37.	PSO/37/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03084/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Movimiento Ciudadano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez.	5 de abril
38.	PSO/38/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03179/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Revolucionario Institucional.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	5 de abril
39.	PSO/39/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 01166/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
40.	PSO/40/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02315/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
41.	PSO/41/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00885/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
42.	PSO/42/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 01264/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
43.	PSO/43/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03083/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
44.	PSO/44/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03630/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
45.	PSO/45/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00050/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
46.	PSO/46/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00607/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
47.	PSO/47/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00853/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
48.	PSO/48/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00857/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
49.	PSO/49/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00864/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
50.	PSO/50/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00706/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de abril
51.	PSO/51/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03375/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
52.	PSO/52/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03305/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
53.	PSO/53/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03082/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
54.	PSO/54/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02897/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
55.	PSO/55/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00031/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
56.	PSO/56/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00143/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
57.	PSO/57/2018	Eva Gisela Fragoso Ramírez, Dulce Lilia Díaz Flores, María Cruz Bastida Renata y Sandra Silverio Carmona	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de las quejas, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	16 de abril
58.	PSO/58/2018	Julia Hernández Meléndez	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	16 de abril
59.	PSO/59/2018	Ana María Paniagua Martínez	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de la quejosa, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	16 de abril
60.	PSO/60/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03502/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
61.	PSO/61/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 01450/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
62.	PSO/62/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 01367/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
63.	PSO/63/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00666/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
64.	PSO/64/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00687/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
65.	PSO/65/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00690/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
66.	PSO/66/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00478/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
67.	PSO/67/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03543/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
68.	PSO/68/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00483/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
69.	PSO/69/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 03177/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de abril
70	PSO/70/2018	Abel Contreras Nieto.	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento del quejoso, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magda. Leticia Victoria Tavira.	3 de mayo
71	PSO/71/2018	Lesly Elieth Lira Robles y Cristina Zenaida Sánchez Hernández.	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de las quejas, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de mayo

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
72	PSO/72/2018	Cresencio San Martín González.	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento del quejoso, al Partido Político Local "Vía Radical".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de mayo
73	PSO/73/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00089/INFOEM/IP/RR/2018, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido del Trabajo.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	25 de mayo
74	PSO/74/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 00854/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido del Trabajo.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	25 de mayo
75	PSO/75/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02648/INFOEM/IP/RR/2016, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de mayo
76	PSO/76/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02813/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de mayo
77	PSO/77/2018	INFOEM	Por el presunto cumplimiento extemporáneo a la resolución dictada por el quejoso, en el recurso de revisión identificado con la clave 02027/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de mayo

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
78	PSO/78/2018	Evelyn Arianna Camarillo Mendoza, Eloina García Martínez, Nancy Rojas González y Beatriz Adriana García Márquez.	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de las quejas, al Partido Político Local "Vía Radical", y el uso indebido de datos personales.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de mayo
79	PSO/79/2018	Massiel Isela Mercado Macías y Blanca Estela Macías Arroyo.	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de las quejas, al Partido Político Local "Vía Radical", y el uso indebido de datos personales.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de mayo
80	PSO/80/2018	Salvador Guerra Juárez, Yoana Zecua Bautista y Margarita Villar Pérez.	Por la supuesta afiliación, sin el consentimiento de los quejosos, al Partido Político Local "Vía Radical"; y el uso indebido de datos personales.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de junio
81	PSO/81/2018	Soledad Cruz Segundo y Claudia Hurtado Nieto.	Por la indebida afiliación y el uso indebido de datos personales de las quejas, por el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de julio
82	PSO/82/2018	Lizbeth González López y Valentín Vázquez González.	Por la indebida afiliación y el uso indebido de datos personales de los quejosos, por el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de julio
83	PSO/83/2018	Mauricio Miguel Ángel Valdez Rodríguez y Dulce Esperanza Juárez Morales.	Por la indebida afiliación y el uso indebido de datos personales de los quejosos, por el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de julio
84	PSO/84/2018	Benito Grijalva Martínez	Por la indebida afiliación y el uso indebido de datos personales del quejoso, por el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de julio

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
85	PSO/85/2018	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE.	Por la presunta vulneración a la norma electoral por la omisión de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social y de la otrora candidata independiente María Teresa Castell De Oro Palacios, de devolver diversos cuadernillos de la lista nominal de electores que les fueron entregadas con motivo de la jornada comicial celebrada el cuatro de junio de dos mil diecisiete.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de octubre
86	PSO/86/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 02304/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulado, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Vía Radical.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz.	29 de noviembre
87	PSO/87/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01170/INFOEM/IP/RR/2018, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Vía Radical.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz.	29 de noviembre
88	PSO/88/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 02564/INFOEM/IP/RR/2018, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona.	29 de noviembre
89	PSO/89/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01314/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Acción Nacional.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	29 de noviembre

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
90	PSO/90/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01719/INFOEM/IP/RR/2018, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre
91	PSO/91/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01849/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulados, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre
92	PSO/92/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 02305/INFOEM/IP/RR/2018 y acumulado, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre
93	PSO/93/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01098/INFOEM/IP/RR/2018, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre
94.	PSO/94/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01853/INFOEM/IP/RR/2018, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre
95	PSO/95/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01776/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
96	PSO/96/2018	INFOEM	Por el incumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión identificado con la clave 01596/INFOEM/IP/RR/2017, relacionada con las obligaciones en materia de transparencia del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	29 de noviembre

### PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES):

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2017					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	PES/125/2017	MORENA	Por la supuesta presión al electorado y el uso indebido de programas sociales que el Partido Revolucionario Institucional llevó a cabo en el municipio de Tultitlán, Estado de México; mediante la pinta de diversas bardas"	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	28 de octubre
2.	PES/126/2017	PRD	Por la supuesta comisión de actos anticipados de campaña consistentes en la difusión de propaganda a través de la pinta de bardas, colocación de vinilonas y entrega de tarjetas de presentación del partido político Morena, en el municipio de Tezoyuca, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de noviembre
3.	PES/127/2017	PRD	Por la supuesta comisión de actos anticipados de precampaña consistentes en la colocación de propaganda de Elizabeth Nava Hernández, aspirante a Coordinadora de Organización Municipal de Morena en Nezahualcóyotl, estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de noviembre
4.	PES/128/2017	Cristian Poblette Bautista	Por la supuesta vulneración a la normatividad electoral consistente en la realización de actos anticipados de campaña mediante la colocación y difusión de una vinilona con propaganda de Andrea Gómez Llata Maya y el partido Morena en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	24 de noviembre

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
5.	PES/129/2017	Cándido Serrano Bobadilla	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral consistes en la realización de actos anticipados de campaña derivados de la difusión de propaganda en la modalidad de pinta de bardas y colocación de vinilonas en el municipio de Calimaya, Estado de México, a favor de Orlando Miguel Mendoza Tarango y el partido político Morena.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	29 de noviembre
6.	PES/130/2017	PRD	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral consistes en la realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña electoral derivado de la pinta de bardas y difusión de propaganda en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a favor de Raciél Pérez Cruz y el partido político Morena.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de diciembre
7.	PES/131/2017	Cristian Poblette Bautista	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral consistes en la realización de actos anticipados de campaña electoral e indebida colocación de propaganda (tres vinilonas) en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México, a favor de Gabriela Castrejón Mejía y el partido político Morena.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de diciembre
8.	PES/132/2017	Anselmo Sanjúan Aguilar	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistentes en la presunta realización de promoción personalizada derivada de la difusión del informe de labores del Diputado Local Anuar Roberto Azar Figueroa y el Partido Acción Nacional, a través de cuatro espectaculares colocados en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de diciembre
9.	PES/133/2017	Noé Arteaga Lòpez	Por la realización de supuestos actos anticipados de campaña, mediante la pinta de bardas, realización de eventos proselitistas, entrega de volantes y tarjetas y difusión de la imagen en redes sociales; y la promoción personalizada de la regidora Montserrat Ruíz Páez, de los ciudadanos Anita Caudillo Vargas, Patricia Galindo Alarcón, Rosalba Magallòn Contreras, Eyssette Espinosa Aceves, Mariela Gutiérrez Escalante, Fabián Alfredo Corzo Contreras y de las agrupaciones "Lecap y Proyecto Ciudadano Morena Tecamac".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	13 de diciembre

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2017**

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
10.	PES/134/2017	Ricardo Torres López	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña, consistentes en la difusión y colocación de propaganda del Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Amecameca, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de diciembre
11.	PES/135/2017	Ignacio Gutiérrez González	Por la supuesta realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña electoral, consistentes en la realización de un evento público, organizado por el Partido Verde Ecologista de México, en la localidad de Calera de los Gallos en el municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de diciembre

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
1	PES/1/2018	Jehieli Bautista López, representante suplente del PRI ante el CDE 1 con cabecera en Chalco, Estado de México	Por la supuesta promoción personalizada a través de la difusión de propaganda gubernamental y pinta de bardas en diversos municipios, a favor de María Pozos Parrado y Guillermo Romero Pozos, Diputada Local de la LIX Legislatura y Décimo Segundo Regidor del ayuntamiento, ambos del Partido Encuentro Social en el municipio de Chalco; y Tomás, Suárez Juárez, Presidente Municipal de Cocotitlán por el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Raúl Flores Bernal	24 de enero
2	PES/2/2018	Ariana Padilla López, representante suplente de MORENA ante el CDE 21 con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México	Por supuesta violación a la normatividad electoral, realizada por Felipe Lascano Reséndiz (presuntamente afiliado al PRI) consistente en incumplir lo previsto en la convocatoria para participar en el proceso de selección a una candidatura independiente para postularse a los cargos de Diputado (a) a la LX Legislatura del Estado de México o miembros de los ayuntamientos; en lo atinente a que los militantes, afiliados o equivalentes de los partidos políticos no podrán solicitar su registro como candidatos independientes.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de enero

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
3	PES/3/2018	Mario Ivan Bernal Flores, aspirante a Cí a Presidente Municipal de Ecatepec, Estado de México	Por la supuesta vulneración al artículo 118 del Código Electoral del Estado de México; en relación a la difusión de propaganda electoral (con contenido religioso) de Araceli Itzel Sánchez Gómez, aspirante a candidata independiente, así como la indebida contratación de propaganda en radio y televisión.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de enero
4	PES/4/2018	Ivonne Hernández Hernández y Graciela Casas Villa, representantes propietaria y suplente, respectivamente; del PRI, ante el CME 44 con sede en Xalatlaco, Estado de México.	Por la supuesta violación a la normatividad electoral, consistente en la promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de Alejandro Dávila Téllez, Presidente Municipal de Xalatlaco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	13 de febrero
5	PES/5/2018	Tirso José Cureño Jiménez, representante propietario del PRI, ante el CME 13 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	13 de febrero
6	PES/6/2018	Armando Velasco González, representante propietario del PRI, ante el CME 112 con sede en Villa de Allende, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de Noé Leocadio Tiburcio, Presidente Municipal de Villa de Allende, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	13 de febrero
7	PES/7/2018	Isidro González Ramírez, representante propietario del PRI, ante el CME 105 con sede en Tlalnepantla, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de Alberto Díaz Trujillo, Diputado Local por el Distrito XVIII de Tlalnepantla, Estado de México y el Partido Acción Nacional. .	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de febrero

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
8	<b>PES/8/2018</b>	Ángel Dávila Téllez, representante propietario del PRI, ante el CME 19 con sede en Capulhuac, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de José Eduardo Neri Rodríguez, Presidente Municipal de Capulhuac, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de febrero
9	<b>PES/9/2018</b>	Ligorio Juárez Nava, representante propietario del PRI, ante el CME 102 con sede en Tianguistenco, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de Antonio Barrera Alcántara, Presidente Municipal de Tianguistenco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	15 de febrero
10	<b>PES/10/2018</b>	Abel Flores Emeterio, representante propietario del PRI, ante el CME 38 con sede en Huixquilucan, Estado de México.	Por la presunta violación a la normatividad electoral, consistente en la promoción personalizada y la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión de imagen, nombre cargo y aspiraciones de reelección de Enrique Vargas del Villar, Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	15 de febrero
11	<b>PES/11/2018</b>	Anabel Vidal Cleofas, representante propietario del PRI, ante el CME 33 con sede en Donato Guerra, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del segundo informe de labores de Lucio Vidal García, Presidente Municipal de Donato Guerra, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	16 de febrero
12	<b>PES/12/2018</b>	Juan Manuel Acevedo Hernández, representante propietario del PRI, ante el Consejo Municipal Electoral 07, con cabecera en Amanalco, Estado de México.	En contra de Raúl Quintero Bustamante, en su calidad de Presidente Municipal de Amanalco, Estado de México; por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral, consistente en la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y/o campaña, derivado de la difusión de fotografías, así como de videos en las páginas electrónicas web y de la red social de Facebook del gobierno municipal de Amanalco, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de febrero

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
13	PES/13/2018	Genoveva Carreón Espinosa, representante propietaria PRI, ante el Consejo Municipal Electoral de Tepetzotlán, Estado de México.	En contra de Ángel Zuppa Núñez, Presidente Municipal de Tepetzotlán, Estado de México, por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña derivados de la difusión en vinilonas y pinta de bardas con propaganda gubernamental relativa al segundo informe de labores colocadas en diversos puntos del municipio de Tepetzotlán, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	20 de febrero
14	PES/14/2018	Miguel Ángel González Rojas, representante propietario del PRI, ante el Consejo Municipal Electoral de Nextlalpan, Estado de México.	En contra Ángel Adriel Negrete Avonce, Presidente Municipal Constitucional de Nextlalpan, Estado de México; por la supuesta promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y/o campaña; lo anterior, derivado de la pinta de seis bardas y la difusión en la página de internet del Ayuntamiento de Nextlalpan, con propaganda gubernamental relativa al segundo informe de labores del probable infractor.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	21 de febrero
15	PES/15/2018	Magdalena Díaz Cerón, representante propietario del PRI, ante el Consejo Distrital Electoral 04 con sede en Lerma de Villada, Estado de México.	En contra de los ciudadanos: Margarito González Morales, a quien le atribuye el carácter de Coordinador Distrital del partido político MORENA, Abel Valle Castillo, en su carácter de Diputado Local por el principio de Representación Proporcional, así como al partido político MORENA; derivado de la supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	21 de febrero
16	PES/16/2018	Saúl Pérez Cuando, Representante Propietario del PRI, ante el Consejo Municipal Electoral de Teotihuacán del IEEM.	En contra del ciudadano René Compean León, por supuestas infracciones a la normatividad electoral, consistentes en supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, derivados de la difusión de propaganda a través de pinta de bardas y en la red social Facebook, y que a decir del quejoso violan la norma electoral.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	22 de febrero

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
17	PES/17/2018	Francisco González Ríos, Representante Suplente del PRI, ante el CME 122 con sede en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral, consistentes en la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del primer y segundo informe de labores de Ramón Montalvo Hernández, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	23 de febrero
18	PES/18/2018	Andrés Gilberto Araujo y María Verónica Tapia Valdez, representantes propietario y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CME 77 con sede en San Mateo Atenco, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la indebida aplicación de gasto ordinario e Edith González Garduño, aspirante a candidata a Presidenta Municipal de San Mateo Atenco, Estado de México; Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República y el Partido Político Morena.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	24 de febrero
19	PES/19/2018	Cecilia Romero Serrano y Paola Huitzilt Ramírez, representantes propietaria y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CME 18 con sede en Calimaya, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de precampaña y campaña electoral, mediante la difusión de propaganda (específicamente volantes, periódicos y pinta de bardas) de afiliación al partido político Morena; atribuidas a O. Miguel Mendoza, aspirante a candidato a miembro del ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República y el Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	27 de febrero
20	PES/20/2018	Guillermo Alberto Nájera Pulido, representante propietario del PRI, ante el CME 21 con sede en Coatepec Harinas, Estado de México.	Por la supuesta violación a la normatividad electoral, consistente en la supuesta afiliación colectiva, promoción personalizada de militante y fraude a la ley electoral atribuidas a Alejandrina Ortega Barrera y el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de febrero

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
21	PES/21/2018	Miguel Ángel Martínez Olivares y Adriana Miranda Mendoza, representantes propietario y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CME 114 con sede en Villa Guerrero, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral, consistentes en la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña, mediante la difusión del primer informe de gobierno de Tito Maya de la Cruz, Presidente Municipal de Villa Guerrero, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de marzo
22	PES/22/2018	Enrique Vargas Alva y Sergio Francisco Rivera Morales, representante propietario y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CDE 1 con cabecera en Chalco, Estado de México.	Por la supuesta violación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la realización de actos anticipados de campaña; derivado de la pinta de bardas (con la imagen y el nombre de Christian Arturo Hernández de la Rosa, precandidato a Diputado Local y del Partido Movimiento Ciudadano) y su difusión en Facebook.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	9 de marzo
23	PES/23/2018	Erik Iván Sandoval Hernández, representante propietario del PRI, ante el CME 21 con sede en Coatepec Harinas, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran la normatividad electoral, mediante la supuesta afiliación colectiva, fraude a la ley electoral y la promoción personalizada de la militante Gabriela Contreras Villegas y el partido político Morena, por la pinta de tres bardas perimetrales en Teoloyucan, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	13 de marzo
24	PES/24/2018	Saúl Pérez Cuando y Edgar Iván Santos Delgadillo, representante propietario y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CME 93 con sede en Teotihuacán, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral, consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, difusión de propaganda electoral y uso indebido de recursos públicos en vía de posicionamiento, por la pinta de bardas con el nombre de René Monterrubio López, Precandidato a Presidente Municipal por la coalición PAN, PRD y MC en Teotihuacán, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de marzo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
25	PES/25/2018	César Enrique García Ayala.	Por la comisión de conductas que vulneran la normatividad electoral, mediante la supuesta promoción personalizada de Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal y el Partido de la Revolución Democrática, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, por la colocación de carteles, pinta de bardas y entrega de volantes en diversas avenidas del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de marzo
26	PES/26/2018	Isael Teodomiro Montoya Arce, representante propietario del PRI, ante el CG del IEEM.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral, consistentes en la promoción personalizada y el posicionamiento anticipado del Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; por la colocación de cuatro espectaculares en diversos municipios del Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	16 de marzo
27	PES/27/2018	Oliver Morales Rodríguez y José Salvador Valenzuela Vargas, representante propietario y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CME 109 con sede en Tultepec, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada de Armando Portuguez Fuentes, Presidente Municipal, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña; mediante la pinta de diversas bardas y la difusión en la cuenta de twitter del ayuntamiento de Tultepec, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	16 de marzo
28	PES/28/2018	Ana Luisa Apolonio Reyes, representante propietaria del PRI, ante el CME 66 con sede en Otumba, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral, consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña y afiliación indebida; por la difusión en la red social de Facebook y la pinta de bardas con la imagen de Rosa María Cid Blancas (aspirante a candidata a Presidenta Municipal), Alejandro Valencia Rivero y el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	16 de marzo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
29	PES/29/2018	Sergio Hernández Ramírez y Gloria Liliana Sahuaya Valdez, representante propietario y suplente, respectivamente, ambos del PRI, ante el CME 63 con sede en Ocoyoacac, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña por las manifestaciones vertidas en Facebook, la colocación de vinilonas, la distribución del periodo "regeneración" y la entrega de volantes; atribuibles a Gloria Guadalupe Martínez (Precandidata a Presidenta Municipal de Ocoyoacac, Estado de México) y el Partido Político Morena.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	21 de marzo
30	PES/30/2018	Humberto Pineda López, representante propietario del Partido Político MORENA, ante el CDE VIII con cabecera en Tultitlán, Estado de México.	Por la supuesta violación a la normatividad electoral, consistente en la promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y la realización de actos anticipados de precampaña y campaña por la difusión del segundo informe de labores (mediante pinta de bardas, vinilonas, medios electrónicos e impresos) de Adán Barrón Elizalde, Presidente Municipal de Tultitlán, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira.	21 de marzo
31	PES/31/2018	Daniel Suárez Villegas	Por la realización de actos anticipados de campaña, por la pinta de bardas con propaganda de Mariela Gutiérrez Escalante, candidata a Presidenta Municipal de Tecámac, Estado de México; y de los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	22 de marzo
32	PES/32/2018	Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario del Partido MORENA ante el Consejo General del INE	Por el supuesto uso de recursos públicos mediante la entrega del programa social "familias fuertes salario rosa" en diversos eventos masivos, en el Estado de México, con lo cual a decir del quejoso se violentan los principios de imparcialidad y equidad que rigen los procesos electorales.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de marzo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
33	PES/33/2018	Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo y Horacio Almanza Zendejas, Representantes Propietarios del PAN ante los Consejos General y Distrital XVII del IEEM, respectivamente	Por la supuesta comisión de actos anticipados de campaña, derivado de la difusión de diversas publicaciones en la red social de Facebook que a decir del quejoso, contienen expresiones de apoyo a favor del precandidato del Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de marzo
34	PES/34/2018	Filadelfo Carbajal Acuña, Representante Propietario del PRI, ante el CME de Nezahualcóyotl, Estado de México	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña derivados de la difusión en vinilonas con propaganda gubernamental relativa al segundo informe de labores de Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México ubicadas en diversos domicilios de dicho municipio.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 marzo
35	PES/35/2018	PRI	Por la supuesta colocación de propaganda política en accidentes geográficos derivado de la pinta de rocas que conforman las siglas PAN, en un cerro ubicado en la localidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	28 de marzo
36	PES/36/2018	PRI	Por la supuesta violación al artículo 134 de la constitución federal y la realización de actos anticipados de campaña, derivados de la colocación de diversas pintas de bardas que hacen alusión a la imagen y nombre de Christian Arturo Hernández de la Rosa.	Magdo. Raúl Flores Bernal	28 de marzo
37	PES/37/2018	Elizabeth Mejía Garduño, representante suplente del PRI, ante el CME 88 con sede en Temoaya, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña, mediante la pinta de una barda ubicada en el municipio de Temoaya, Estado de México, con el logotipo del Partido del Trabajo y la palabra "vota".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de abril

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
38	PES/38/2018	José Neira García y Gabriela Paola Valtierra Hernández, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CDE II con cabecera en Toluca, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos, derivado de la celebración de un evento en la plaza pública de Toluca, Estado de México; así como de su respectiva difusión en "Facebook" de Esmeralda Isabel de Luna Sánchez, candidata a Diputada Local por el Distrito II con cabecera en Toluca, Estado de México y el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de abril
39	PES/39/2018	Sergio Hernández Ramírez y Gloria Lilita Sahuaya Valdez, representante propietario y suplente, respectivamente, ambos PRI, ante el CME 63 con sede en Ocoyoacac, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y la supuesta realización de actos anticipados de precampaña y campaña electoral, mediante la pinta de bardas con propaganda de José Félix Zepeda, precandidato a la Presidencia Municipal de Ocoyoacac, Estado de México y el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	3 de abril
40	PES/40/2018	José Antonio García Rivas y César Omar Valle Ocampo, representante propietario y suplente del PRI, respectivamente, ante el CDE XXXV con cabecera en Metepec, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña, por la pinta de una barda ubicada con el logotipo del Partido del Trabajo y la palabra "vota",	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de abril
41	PES/41/2018	Rafael Lores Enríquez y Martín Trejo Cedeño, representante propietario y suplente del PRI, respectivamente, ante el CDE XXXVII con cabecera en Tlalnepantla, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, por las manifestaciones vertidas en redes sociales y la pinta de tres bardas con el nombre de Raciél Pérez Cruz, aspirante a candidato a Presidente Municipal, y el Partido Político Morena.	Magda. Leticia Victoria Tavira	6 de abril

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
42	PES/42/2018	Cecilia Romero Serrano y Paola Huitzilt Ramírez, representante propietario y suplente del PRI, respectivamente, ante el CDE XVIII con cabecera en Calimaya, Estado de México.	Por la supuesta vulneración al marco jurídico electoral, mediante la realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña electoral, por la difusión de propaganda alusiva a la afiliación de Morena en redes sociales, la pinta de bardas y la distribución de volantes y periódicos, a favor de Andrés Manuel López Obrador, Orlando Miguel Mendoza Tarango, aspirante a candidato a miembro del ayuntamiento de Calimaya, Estado de México y el partido político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal	6 de abril
43	PES/43/2018	Noé Arteaga López	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña por publicaciones en Facebook y la pinta de bardas con propaganda de Mariela Gutiérrez Escalante y de los Partidos Políticos Morena y Encuentro Social, ubicadas en el municipio de Tecámac, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de abril
44	PES/44/2018	María de los Ángeles Sierra Campos y Ariadna Navarrete Archundia, representante propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 50 con sede en Joquicingo, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral, consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña por la pinta de una barda con el logotipo del Partido Acción Nacional y la leyenda "vota 1° de jul", ubicada en el municipio de Joquicingo, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	10 de abril
45	PES/45/2018	Laura López Aguado Calderón, representante propietaria del PRI, ante el CME 4 con sede en Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la presunta realización de actos anticipados de campaña, mediante la pinta de dos bardas con propaganda del Partido Acción Nacional y la palabra vota, en el municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de abril

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
46	PES/46/2018	Ana Yeli Rosales Tolentino, representante suplente PRI, ante el CME 37 con sede en Hueyoxtla, Estado de México.	Por infracciones a la normatividad electoral consistentes en la supuesta realización de actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos en vías de posicionamiento, por la pinta de bardas (ubicadas en el municipio de Hueyoxtla, Estado de México) con propaganda electoral que contiene un llamado al voto a favor del partido político Morena.	Magda. Leticia Victoria Tavira	13 de abril
47	PES/47/2018	Andrés Gilberto Araujo Lozano y María Verónica Tapia Valdés, representante propietario y suplente del PRI, respectivamente, ante el CME 77 con sede en San Mateo Atenco, Estado de México.	Por la supuesta vulneración al marco jurídico electoral, consistente en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña por la colocación de vinilonas, pinta de bardas, difusión de volantes y publicaciones en redes sociales de Edith González Garduño, candidata a Presidenta Municipal en San Mateo Atenco, Estado de México, Andrés Manuel López Obrador, candidato a Presidente de la República y el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	18 de abril
48	PES/48/2018	Miguel Ángel Merino Peregrina, representante propietario del PRI, ante el CDE XXIX con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la indebida utilización de recursos públicos, la realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña atribuibles a Juan Hugo de la Rosa, por la entrega de relojes con emblema del Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	24 de abril
49	PES/49/2018	Librada de la O Vega y Cristian Adriel Jaramillo Lujano, representantes propietaria y suplente PRI, ante el CME 42 con sede en Ixtapan del Oro, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, el uso indebido de recursos públicos y la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, por la pinta de una barda y difusión en la página oficial del ayuntamiento de Ixtapan del Oro, del primer y segundo informe de gobierno de Francisco García Morales, Presidente Municipal.	Magda. Leticia Victoria Tavira	24 de abril

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
50	PES/50/2018	Enrique Vargas Alva y Sergio Francisco Rivera Morales, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CDE con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral, consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña por la pinta de bardas con propaganda de Anais Miriam Burgos Hernández, precandidata a Diputada Local por el Distrito I, y el Partido Político Morena, por culpa in vigilando.	Magdo. Raúl Flores Bernal	25 de abril
51	PES/51/2018	Filadelfo Carbajal Acuña, representante propietario del PRI, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral, consistente en la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña electoral por la difusión en vinilonas del segundo informe de laborales de Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de abril
52	PES/52/2018	Alejandro Rafael Paredes Gorostieta y Francisco González Ríos, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 122 con sede en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral, consistentes en la difusión de pintas de bardas con propaganda gubernamental de Francisco Juárez García, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de abril
53	PES/53/2018	Enrique Sepúlveda Barrera, representante propietario PAN, ante el CMEI 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por supuestos actos anticipados de campaña consistentes en la difusión de propaganda de Ricardo Núñez Ayala (precandidato a Presidente Municipal por la Coalición "Juntos Haremos Historia"), en la red social de Facebook.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
54	PES/54/2018	Alfonso G. Bravo Álvarez Malo, representante propietario del PAN, ante el CG del IEEM.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña consistentes en la pauta publicitaria pagada en la red social Facebook (específicamente en el perfil denominado "Revoluciónciudadanamx") y en 5 páginas electrónicas más; para difundir la imagen de Arturo Martínez Alfaro (precandidato a la Presidencia Municipal de Huixquilucan, Estado de México) y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	3 de mayo
55	PES/55/2018	Juan Ignacio Oviedo Zuñiga, representante propietario PRI, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña derivado de la asistencia de Fernando Vilchis Contreras, precandidato a Presidente Municipal postulado por el Partido Político de Morena, en Ecatepec, Estado de México; al acto de campaña de los candidatos a la Diputación Federal y Senado de la República, y su difusión en la red social Facebook. Y por culpa in vigilando el Partido Político Morena.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	3 de mayo
56	PES/56/2018	Jesús Erick Cegueda Ávila, representante suplente del PRI, ante el CME 121 con sede en Zumpango, Estado de México.	Por la supuesta violación a las normas de propaganda política-electoral y actos anticipados de precampaña, derivado de la pinta de bardas con el logotipo del Partido de la Revolución Democrática en el municipio de Zumpango, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	4 de mayo
57	PES/57/2018	Héctor Mosqueda González, representante suplente del PES, ante el CDE XXXVIII con cabecera en Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	Por supuestos actos anticipados de campaña y la difusión de imagen de Gabriel Sánchez García, precandidato a Diputado Local por el Partido Vía Radical en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en vinilonas. Y por culpa in vigilando el Partido Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	8 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
58	PES/58/2018	Miriam Verónica Cervantes, representante propietaria del PRI, ante CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por la realización de actos anticipados de campaña derivados de una entrevista llevada a cabo en el programa "Noticias de ida y vuelta" y la difusión (en la red social twitter y en el portal de internet adn 40) de Alfredo Oropeza Méndez, precandidato a Presidente Municipal por el Partido Acción Nacional en Naucalpan, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	8 de mayo
59	PES/59/2018	María de los Ángeles Sierra Campos y Ariadna Navarrete Archundia, representante propietaria y suplente del PRI, respectivamente, ante el CME con sede en Joquicingo, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña por la pinta de diversas bardas con propaganda política-electoral del Partido Acción Nacional en el municipio de Joquicingo, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	9 de mayo
60	PES/60/2018	Juan Clemente Carmona López, representante propietario del PT, ante el CDE XI con cabecera en Tultitlán, Estado de México.	Por infracciones a la normatividad electoral, consistente en la realización de los actos anticipados de campaña de Gildardo Pérez Gabino, candidato a Diputado Local por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", por la realización de una reunión pública llevada a cabo en el municipio de Tultitlán, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de mayo
61	PES/61/2018	Pablo Muñoz Aguilera y Marcos Martínez Ferrer, representante propietario y suplente del PRI, respectivamente, ante el CDE XX con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la supuesta violación al párrafo octavo del artículo 134 de la CPEUM por la pinta de tres bardas con la imagen de Armando Soto Espino, candidato a Diputado Federal por el Partido de la Revolución Democrática en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
62	PES/62/2018	Gabriel Hernández Retana, representante propietario del PRI, ante el CME 5 con sede en Chicoloapan, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña por la asistencia de Adrián Galicia Salceda, precandidato a Diputado Local por el Distrito 5 con cabecera en Chicoloapan, Estado de México; a un acto de los candidatos a Diputado Federal y Senador de la República, postulados por el Partido Político Morena, el 4 de abril de 2018, en la explanada del municipio de referencia; así como su posterior difusión en la red social de Facebook.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de mayo
63	PES/63/2018	Cristina Catalina González Aguirre, representante propietaria del PRI, ante el CME 26 con sede en Chalco, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la realización de actos anticipados de campaña derivados de la asistencia de José Miguel Gutiérrez Morales, precandidato a Presidente Municipal de Claco, Estado de México, y los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social; a la celebración de un evento público el 23 de abril de 2018, en la explanada del municipio de referencia.	Magda. Leticia Victoria Tavira	11 de mayo
64	PES/64/2018	Delfino Vizcaino Vidal, representante propietario del Partido MC, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por la realización de actos anticipados de campaña mediante la difusión de Antonio Cabello Sánchez, en vinilonas y bardas ubicadas en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Y por culpa in vigilando el Partido Vía Radical.	Magdo. Raúl Flores Bernal	15 de mayo
65	PES/65/2018	Tania Gutiérrez Aguilar, representante propietaria del PRI, ante el CME 98 con sede en Texcaltitlán, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la realización de actos anticipados de campaña y la omisión de retiro de propaganda electoral de Juan Zepeda Hernández, dentro de los tiempos señalados en la normativa electoral, derivada de la pinta de dos bardas con propaganda alusiva al anterior proceso electoral para renovar al poder ejecutivo del Estado de México, en el municipio de Texcaltitlán, estado de México. Y por culpa in vigilando el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
66	PES/66/2018	Juan Carlos Rojas Nieves, representante propietario del PRD, ante el CME 32 con sede en Chimalhuacán, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la supuesta realización de actos anticipados de campaña electoral, promoción personalizada de Jesús Tolentino Román Bojórquez y de la organización política "antorcha Chimalhuacán" y el uso indebido de recursos públicos, mediante la difusión de propaganda gubernamental del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, en pantallas luminosas gigantes, distribución de dípticos, credenciales de afiliación, periódicos, colocación de vinilonas, pinta de bardas.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de mayo
67	PES/67/2018	Adán Lópezzello Santillán, representante propietario del PRI, ante el CME 68 con sede en Oztolotepec, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a las normas de propaganda y realización de actos anticipados de campaña por la pinta de barda con propaganda electoral de Erika Sevilla Alvarado, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia, en el municipio de Oztolotepec, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	16 de mayo
68	PES/68/2018	Martín Trejo Cedeño, representante suplente del PRI, ante el CME 37 con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral consistente en la colocación de propaganda electoral del Partido Político Morena, en equipamiento urbano del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	16 de mayo
69	PES/69/2018	Miriam Verónica Cervantes Rodríguez, representante propietario del PRI, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral y actos anticipados de campaña por la difusión de dos videos en la red social de Facebook, de Patricia Elisa Durán Reveles, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Naucalpan, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	16 de mayo
70	PES/70/2018	María del Carmen García Pérez, representante suplente del PRI, ante el CME, 62 con sede en Nopaltepec, Estado de México.	Por supuestas infracciones a las normatividad electoral y la realización de actos anticipados de campaña por la colocación de propaganda del Partido Vía Radical, en elementos de equipamiento urbano del municipio de Nopaltepec, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	17 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
71	PES/71/2018	Lidia Ramos Camacho, representante propietaria de MORENA, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña por la difusión de diversas notas periodísticas con alusión a la imagen de Raymundo Guzmán Corroviñas, precandidato a Presidente Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	17 de mayo
72	PES/72/2018	Eder Ángel Herculano Orozco, representante suplente del PRI, ante el CME 87 con sede en Temascaltepec, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña electoral, consistentes en la pinta de dos bardas con la imagen de Carlos González Berra, candidato a Presidente Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Temascaltepec, Estados de México y el Partido Acción Nacional.	Magda. Leticia Victoria Tavira	18 de mayo
73	PES/73/2018	Alfonso Alvarado Arriaga, representante propietario de MORENA, ante el CDE 11 con cabecera en Tultitlán, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral consistente en la pinta de tres bardas a favor de Gildardo Pérez Gabino, candidato a Diputado Local por el Distrito 11 con cabecera en Tultitlán, Estado de México y el Partido Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	16 de mayo
74	PES/74/2018	Ixchel Dávila del Río Hernández y Analee Rosales Gutiérrez, representante propietaria y suplente del PRI, ante el CME 9 con sede en Amecameca, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña electoral por la colocación y difusión de propaganda electoral de José Antonio López Lozano, candidato a Presidente Municipal por la Coalición "Por el Estado de México al Frente" en el municipio de Amecameca, Estado de México y el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de mayo
75	PES/75/2018	Martín Matias Ortega, representante propietario del PAN, ante el CME 43 con sede en Ixtlahuaca, Estado de México.	Por la presunta comisión de actos anticipados de campaña por la difusión de una publicación en la red social de Facebook de Javier Mendoza Rebollo, candidato a Presidente Municipal de Morena, en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	19 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
76	PES/76/2018	David Lozano Vega, representante propietario del PAN, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral y actos anticipados de campaña por diversas publicaciones en la red social Facebook de Patricia Elisa Durán Reveles, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en el municipio de Naucalpan, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de mayo
77	PES/77/2018	César Alberto Vargas Galicia, representante propietario del PRD, ante el CME 9 con sede en Amecameca, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral y la realización de actos anticipados de campaña, por la difusión de propaganda mediante la colocación de calcomanías de Juan Bautista Morales Corral, candidato a Presidente Municipal del Partido Político Vía Radical, al interior de una Unidad de Transporte Público en el municipio de Amecameca, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	22 de mayo
78	PES/78/2018	Alfonso Bravo Álvarez Malo, representante propietario del PAN, ante el CG del IEEM:	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral y actos anticipados de campaña por las manifestaciones realizadas por César Octavio Camacho Quiroz en un evento realizado el 24 de abril de 2018, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México; en el que promovió y solicitó el voto a favor de Arturo Martínez Alfaro, candidato a Presidente Municipal y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	23 de mayo
79	PES/79/2018	Silvia Sosa Martínez y Ángel Ramírez Fonseca, representante propietaria y suplente del PRI, ante el CDE XXVII con sede en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Por infracciones a la normatividad electoral, por la realización de actos anticipados de campaña, mediante la asistencia de Juan Carlos Soto Ibarra, candidato a Diputado Local por el Distrito XXVII y Francisco Fernando Tenorio Contreras, candidato a Presidente Municipal; a un evento público llevado a cabo el 23 de abril de 2018, en el deportivo Luis Donald Colosio Murrieta, ubicado en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. Así como de los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	25 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
80	PES/80/2018	Erick Armando Velázquez García, representante propietario de MORENA, ante el CME 55 con sede en Metepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la realización de actos anticipados de campaña, mediante la difusión de volantes de Elisa Quijada Badillo, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición "El Estado de México al Frente, en el municipio de Metepec, Estado de México; y de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	25 de mayo
81	PES/81/2018	Jesús Fernando Díaz Mondragón, representante suplente PRD, ante el CME I 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña Elizabeth Nava Hernández, candidata a Presidenta Municipal por el Partido Político Morena, en el municipio de Nezahualcóyotl,	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de mayo
82	PES/82/2018	MORENA	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de tres vinilonas a favor de Fabián Bernal Vázquez, candidato a Presidente Municipal en Metepec, Estado de México, y el Partido Vía Radical.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de mayo
83	PES/83/2018	Rubén Rodríguez Peña, representante propietario del PRI, ante el CME 45 con cabecera en Almoloya de Juárez, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la realización de actos anticipados de campaña, mediante la pinta de dos bardas a favor de Gabriel Rubio Alcántara y los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano y del Trabajo.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de mayo
84	PES/84/2018	David Lozano Vega, representante propietario del PAN, ante el CME 58 con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México.	En contra de la supuesta realización de actos anticipados de campaña por la entrevista realizada fuera de los plazos establecidos, a Rodrigo Reina Liceaga, candidato a Presidente Municipal de Naucalpan, Estado de México, y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
85	PES/85/2018	Alfonso G. Bravo Álvarez Malo, representante propietario del PAN, ante el CG del IEEM.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, mediante el posible rebase de tope de gastos de campaña de Javier Servín Sandoval, candidato a Presidente Municipal en El Oro, Estado de México, y el Partido Político Vía Radical, derivado de la difusión de un evento en la red social Facebook.	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de mayo
86	PES/86/2018	Delfino Vizcaino Vidal, representante propietario de MC, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la realización de actos anticipados de campaña por un evento realizado en la explanada del palacio municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, al cual asistió Andrés Manuel López Obrador y los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	30 de mayo
87	PES/87/2018	José Julio Sánchez Rodríguez, representante propietario del PRD y Magali Cortez Aguilar, representante suplente, respectivamente, ante el CME 38 con sede en Coacalco, Estado de México.	Por presuntas violaciones a la normatividad electoral por la colocación de una vinilona con propaganda electoral de Carolina García Aguilar, candidata a Diputada Federal por el Distrito VI postulada por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia; y el Partido Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de mayo
88	PES/88/2018	Sandra Leticia Méndez Cisneros, representante propietaria de MC, ante el CME 54 con sede en Melchor Ocampo, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la supuesta realización de actos anticipados de campaña mediante la pinta de bardas, la colocación de vinilonas, la difusión de un video en la red social de Facebook, a favor de Miriam Escalona Piña, candidata a Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, y el Partido Acción Nacional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
89	PES/89/2018	Ulises Trejo Arista, representante suplente del PRI y David Lozano Vega, representante propietario del PAN, respectivamente, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México; así como César Severiano González Martínez, representante propietario de MC, ante el CG del IEEM.	Por la posible vulneración de las normas electorales y la realización de actos anticipados de campaña por la colocación y difusión de vinilonas con propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano de Patricia Elisa Durán Reveles, candidata a Presidenta Municipal en Naucalpan, Estado de México; y por culpa in vigilando los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de mayo
90	PES/90/2018	Dula Lujano Piña, representante propietario del PRI, ante el CME 117 con sede en Zacazonapan, Estado de México.	Por la supuesta promoción personalizada por la difusión del primer y segundo informe de gobierno de Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal de Zacazonapan, Estado de México; y el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Raúl Flores Bernal	31 de mayo
91	PES/91/2018	Miguel Ángel Merino Peregrina, representante propietario del PRI, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la vulneración a la normatividad electoral mediante la realización de actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos por la asistencia de Juan Hugo de la Rosa, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México; al acto de campaña de los de los candidatos a Diputados Federales y Senadores de la República del Partido de la Revolución Democrática, el dos y tres de abril.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	1 de junio
92	PES/92/2018	Alfonso G. Bravo Álvarez Malo, representante propietario del PAN, ante el CG del IEEM.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la realización de actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y uso indebido de programas gubernamentales por parte del Secretario del Ayuntamiento de Toluca, a favor de Fernando Zamora Morales, candidato a Presidente Municipal, y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
93	PES/93/2018	Salvador Iván Ángulo Salinas, representante propietario del PRI, ante el CDE 44 con cabecera en Nicolás Romero, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la realización de actos anticipados de campaña y promoción personalizada de Sergio García Sosa, militante y posible candidato a Diputado Local por el Distrito 44, derivado de su asistencia a un evento el 24 de abril de 2018, y el Partido Político Morena.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de junio
94	PES/94/2018	José Luis Cruz Cordero, representante propietario del PRI, ante el CME 79 con sede en Santo Tomas, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a las normas de propaganda política o electoral y la realización de actos anticipados de campaña por la pinta de una barda a favor de Andrés Manuel López Obrador y el Partido Político Morena, en el municipio de Santo Tomás, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de junio
95	PES/95/2018	Horacio Vergara Jaimez y Silverio Cruz Díaz, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PAN, ante el el CME 42 con sede en Ixtapan del Oro, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la norma electoral, mediante la realización de actos anticipados de campaña por la pinta de bardas y la colocación de vinilonas a favor de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática, en diversos lugares del municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de junio
96	PES/96/2018	María Angelina Lira Espinosa, representante propietaria del PRI, ante el CME 40 con sede en Ixtapaluca, Estado de México.	Por supuestos actos anticipados de campaña por la asistencia de Carlos Alberto Cabrera Abuanza (candidato a Presidente Municipal) y Rene Figueroa Reyes (candidato a Quinto Regidor) a un evento celebrado el veintinueve de abril de dos mil dieciocho, en la explanada del municipio de Ixtapaluca, Estado de México; y los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
97	PES/97/2018	Leticia Bravo Sánchez, representante suplente del PRI, ante el CME 24 con sede en Cuautitlán, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la norma electoral, mediante la realización de actos anticipados de campaña y la utilización de símbolos religiosos en propaganda electoral a favor de Andrés Manuel López Obrador (candidato a la Presidencia de la República) y Mario Ariel Juárez Rodríguez (candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán, Estado de México), derivado de su difusión en un evento de campaña electoral el 8 de mayo de 2018; y el Partido Político Morena.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de junio
98	PES/98/2018	Anabel Vidal Cleofas, representante propietario PRI, ante el CME 33 con sede en Donato Guerra, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral, mediante la realización de actos anticipados de campaña por la pinta de dos bardas con el nombre y emblema de Maximino Bueno Gutiérrez, candidato a segundo regidor del ayuntamiento de Donato Guerra, Estado de México; y el Partido Acción Nacional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de junio
99	PES/99/2018	Mizraim Dionisio Cortes Eduardo, representante propietario de MORENA, ante el CME 116 con sede en Xonacatlán, Estado de México.	Por la comisión de supuestos actos anticipados de campaña y violación a las normas de propaganda electoral, mediante la colocación de banderas con el emblema del Partido Político Local Vía Radical en el municipio de Xonacatlán, Estado de México, así como la difusión de imagen de Tomas Trujillo Seguro, candidato a Presidente Municipal.	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de junio
100	PES/100/2018	Miguel Ángel Merino Peregrina, representante propietario del PRI, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral, mediante la realización de actos anticipados de campaña por la difusión de tres videos en Facebook, en los que se promociona el voto a favor de Juan Hugo de la Rosa, candidato a Presidente Municipal en Nezahualcóyotl, Estado de México; y el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	5 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
101	PES/101/2018	Oliver Morales Rodríguez, representante propietario del PRI, ante el CME 109 con sede en Tultepec, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a la norma electoral mediante la realización de actos anticipados de campaña electoral, la indebida utilización de recursos públicos y de imágenes religiosas (por la colocación de una cartulina en la reja de la capilla en la que se agradece la donación de badajo para una campana), a favor de Armando Portuguez Fuentes, candidato a Presidente Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" y María de Lourdes Nieto Sánchez, Presidenta Municipal por ministerio de ley en el municipio de Tultepec, Estado de México,	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de junio
102	PES/102/2018	Margarito Serrano Martínez, representante suplente PRI, ante el CME 107 con sede en Toluca, Estado de México.	Por supuestos actos anticipados de campaña mediante la difusión de un video en la red social de Facebook y la pinta de una barda ubicada en una vialidad del municipio de Toluca, Estado de México, con propaganda de Juan Rodolfo Sánchez Gómez, candidato a Presidente Municipal; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	6 de junio
103	PES/103/2018	Enrique Abdón Navarrete Rodríguez, representante propietario de NA, ante el CME 110 con sede en Tultitlán, Estado de México.	Por la realización de actos anticipados de campaña mediante la entrega de flores a mujeres del municipio de Tultitlán, Estado de México, acompañadas de una tarjeta con propaganda de César Hernández Zamora, candidato a Presidente Municipal; y la Coalición integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	6 de junio
104	PES/104/2018	Carlos López Velasco, representante suplente del PRI, ante el CMNE 14 con sede en Atlacomulco, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña derivados de la realización de dos eventos en el municipio de Atlacomulco, Estado de México, en los cuales José Martín Roberto Téllez Monroy, candidato a Presidente Municipal, y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" solicitaron, en voto ciudadano; así como su difusión en la red social "Facebook".	Magdo. Raúl Flores Bernal	7 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
105	PES/105/2018	Mizraim Dionisio Cortes Eduardo, representante propietario de MORENA, ante el CME 116 con sede en Xonacatlán, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral mediante la difusión de propaganda política o electoral de Carlos González González, candidato a Presidente Municipal y el Partido del Trabajo; así como la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, por la colocación de cinco vinilonas en elementos de equipamiento urbano del municipio de Xonacatlán, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de junio
106	PES/106/2018	Benito Avelardo Guzmán Pérez, representante propietario de MORENA.	Por la posible vulneración a las normas electorales, mediante la supuesta realización de actos anticipados de campaña por las manifestaciones vertidas en la entrevista de Ismael Garduño Mejía, candidato a Presidente Municipal y el Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Tianguistenco, Estado de México; así como su posterior difusión en Facebook.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de junio
107	PES/107/2018	Alejandro Muñoz García, representante suplente PRI, ante el INE.	Por la comisión de hechos constitutivos de responsabilidad atribuibles a Enrique Vargas del Villar, Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México; por su asistencia a un evento proselitista de Ricardo Anaya Cortes, precandidato a Presidente de la República del Partido Acción Nacional, el uso indebido de recursos públicos destinados a la organización y logística del acto.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de junio
108	PES/108/2018	Víctor Hugo Gaytán Noguez, representante suplente PVEM, ante el CME 19 con sede en Capulhuac, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral, mediante la comisión de actos anticipados de campaña por la difusión de propaganda del Partido Político Local Vía Radical en una vinilona, en el municipio Capulhuac, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	8 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
109	PES/109/2018	Margarito Serrano Martínez, representante suplente del PRI, ante el CME 107 con sede en Toluca, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña derivados de la difusión en redes sociales, de una encuesta en la página de internet de red noticias mx, así como la pinta de una barda a favor de Gerardo Pliego Santana, candidato a Presidente Municipal de Toluca, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente"-	Magdo. Raúl Flores Bernal	8 de junio
110	PES/110/2018	Tomas García Carmona, representante suplente del PRI, ante el CME 36 con sede en Huehuetoca, Estado de México.	Por violaciones a la normatividad electoral, mediante la realización de actos anticipados de campaña por la pinta de una barda con el logotipo de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, y la palabra vota; así como de José Luis Castro Chimal, candidato a Presidente Municipal de Huehuetoca, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de junio
111	PES/111/2018	Cecilia Lorena Ciriaco de la Cruz, representante propietaria del PVEM, ante el CME 7 con sede en Amanalco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral, mediante la realización de actos anticipados de campaña por la colocación de cuatro vinilonas con el logotipo del Partido Político Local Vía Radical, en el municipio de Amanalco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de junio
112	PES/112/2018	Isidoro Rosano Osorio, representante suplente del PRI, ante el CME 52 con sede en Lerma, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la norma electoral mediante la realización de actos anticipados de campaña de Dámaso Lara Gil, candidato a Presidente Municipal de Lerma, estado de México, por la difusión de un video en la red social Facebook, imágenes y comentarios que contienen símbolos religiosos; y por culpa in vigilando de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	12 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
113	PES/113/2018	Edgar Claudio Krauss Mena, representante propietario del PAN, ante el CME 52 con cabecera en Lerma, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas electorales por la colocación de propaganda con el nombre, imagen y emblema de Jaime Cervantes Sánchez, candidato a Presidente Municipal de Lerma, estado de México, y el Partido Revolucionario Institucional.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de junio
114	PES/114/2018	Abel Flores Emeterio, representante propietario del PRI, ante el CME 38 del Huixquilucan, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda político o electoral derivada de la pinta a favor de Enrique Vargas del Villar, candidato a Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México, en lugar prohibido (equipamiento urbano); y los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	13 de junio
115	PES/115/2018	Rafael Condes Muciño y Jesús Alberto Díaz Yáñez, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 119 con sede en Zinacantepec, Estado de México.	Por la supuesta colocación indebida de propaganda electoral derivada de la pinta del muro de contención de un puente vehicular, a favor de Gerardo Nava Sánchez, candidato a Presidente Municipal de Zinacantepec, Estado de México; postulado por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	13 de junio
116	PES/116/2018	Marco Antonio Gallardo Lozada, Presidente Municipal de Ozumba, Estado de México; y otros.	Por la supuesta omisión de Sergio Jovany Flores Xolalpa, Décimo Regidor en funciones; de haberse separado del cargo con noventa días de anticipación al día de la elección, el uso indebido de recursos públicos en virtud de seguir en funciones y cobrar su salario o dieta.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	13 de junio
117	PES/117/2018	Luis Enrique Gutiérrez Rodríguez, representante propietario del PVEM, ante el CME 19 con sede en Capulhuac, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistentes en la coacción del voto que ejercieron militantes del Partido Revolucionario Institucional, en habitantes de Capulhuac, Estado de México, mediante la entrega de despensas a cambio de la copia simple de la credencial para votar.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
118	PES/118/2018	Adán Lopeztello Santillán y Héctor Daniel Peña Martínez, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 68 con sede en Oztolotepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral derivada de la colocación y difusión de cinco vinilonas, con la imagen de Guillermo Villavicencio Escalante, candidato a Presidente Municipal en el municipio de Oztolotepec, Estado de México, al no contener el emblema o símbolo internacional de material reciclable. Y en contra del Partido Político Local Vía Radical.	Magda. Leticia Victoria Tavira	14 de junio
119	PES/119/2018	Cruz Carbajal Sánchez, representante propietario del PRI, ante el CME 46 con sede en Jilotepec, Estado de México.	Por violación a las normas de propaganda electoral derivado de la colocación en postes de iluminación, con el nombre, imagen y emblema de Juan José Jiménez Castillo, candidato a Presidente Municipal de Jilotepec, Estado de México; y el Partido Verde Ecologista de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	22 de mayo
120	PES/120/2018	Patricia Mendoza Soto y Tomas García Carmona, representante propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 36 con sede en Huehuetoca, Estado de México.	La supuesta realización de actos anticipados de campaña por la colocación y difusión de una vinilona con propaganda alusiva a José Luis Castro Chimal, candidato a Presidente Municipal de Huehuetoca, Estado de México; y los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	23 de mayo
121	PES/121/2018	Magdalena Díaz Cerón, representante propietario del PRI, ante el CDE IV con cabecera en Lerma, Estado de México.	Por la supuesta realización de campaña de Luis Alberto Carballo Gutiérrez, sin estar registrado como candidato a Diputado Local por el Distrito IV con cabecera en Lerma, Estado de México; y el Partido Verde Ecologista de México, por culpa in vigilando.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	25 de mayo

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
122	PES/122/2018	Abel Flores Emeterio, representante propietario del PRI, ante el CME 38 con sede en Huixquilucan, Estado de México.	Por la supuesta pinta de una barda en equipamiento carretero del municipio de Huixquilucan, Estado de México, a favor de Enrique Vargas del Villar, candidato a Presidente Municipal postulado por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	18 de junio
123	PES/123/2018	Michelle Núñez Ponce, candidata a Presidenta Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, postulada por la Coalición Parcial CJHH.	Por la supuesta vulneración a la normatividad electoral por la difusión de un video publicado en el perfil del usuario "vía radical municipio Valle de Bravo", con contenido calumnioso y difamatorio de la quejosa.	Magda. Leticia Victoria Tavira	14 de junio
124	PES/124/2018	José Carlos Morales Rodríguez, representante suplente del PAN, ante el CME 20 con sede en Coacalco, Estado de México.	Por la realización de supuestos actos anticipados de campaña por la colocación de propaganda electoral (cartulinas y/o calcomanías) a favor de Gabriel Vázquez Domínguez, candidato a Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	18 de junio
125	PES/125/2018	Rocío Cotija Hernández, representante suplente del PRI, ante el CME 2 con sede en Acolman, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a la normatividad electoral consistente en la pinta de una barda con propaganda electoral en lugar prohibido (equipamiento urbano y/o carretero) de Rigoberto Cortes Melgoza, candidato a Presidente Municipal de Acolman, Estado de México y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Morena y encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	19 de junio
126	PES/126/2018	Ingrid Gabriela Vega Carreón, representante propietaria del PRI, ante el CME 15 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por la supuesta difusión de propaganda gubernamental (fuera del plazo permitido para ello) de Ana Balderas Trejo, Presidenta Municipal con licencia de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	19 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
127	PES/127/2018	Miriam Verónica Cervantes Rodríguez, representante propietaria del PRI, ante el CME 58 con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral de Alfredo Oropeza Méndez, candidato a Presidente Municipal de Naucalpan y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano); en puentes vehiculares y la omisión de no contener el símbolo de material reciclable.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	19 de junio
128	PES/128/2018	José Rodríguez Montoya, representante suplente de MORENA, ante el CDE 38 con cabecera en Coacalco, Estado de México.	Por contravenir lo previsto en el artículo 257 y 260 del Código Electoral del Estado de México, derivado de la presunta difusión de propaganda electoral (dípticos y vinilonas) de la visita del candidato a la Presidencia de la República de Morena y la asistencia de María Luisa Guillaume González, candidata a Diputada Local; en la que se hizo alusión a la coalición que existe entre el Partido Político Morena y el del Trabajo, sin que esta información pueda ser verificable, por lo cual genera confusión en el electorado.	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de junio
129	PES/129/2018	Jorge Luis Valencia Fuentes, representante suplente del PAN, ante el CME 47 con sede en Jilotzingo, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", en lugar prohibido (muros de contención) así como la omisión de colocar los emblemas de los partidos políticos que integran la referida coalición.	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de junio
130	PES/130/2018	Abel Flores Emeterio, representante propietario del PRI, ante el CME 38 con sede en Huixquilucan, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña derivado de las manifestaciones vertidas por Enrique Vargas del Villar, candidato a Presidente Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" durante un evento y la difusión de diversas publicaciones en la red social Facebook.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
131	PES/131/2018	José Jesús Medina Miranda, representante propietario del PRI, ante el CDE XXIV con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la presunta colocación de propaganda política del Partido de la Revolución Democrática, en lugar prohibido (un árbol) en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	22 de junio
132	PES/132/2018	Miguel Castañeda Sereno, representante suplente de MORENA, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda (vinilonas) en lugar prohibido (camellones), de Juan Hugo de la Rosa García, candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, estado de México y el Partido de la Revolución Democrática.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de junio
133	PES/133/2018	Joham Rivera Contreras, representante propietario del PRI, ante el CME 48 con sede en Jiquipilco, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido (accidentes geográficos y árboles) de Carlos Sánchez Sánchez, candidato a Presidente Municipal de Jiquipilco, Estado de México y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magda. Leticia Victoria Tavira	22 de junio
134	PES/134/2018	Rafael Torres Benítez, representante suplente del PRI, ante el CME 117 con sede en Zacazonapan, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda político-electoral en accidentes geográficos, mediante "la pinta de un letrero con piedras", que reúnen las siglas "vota morena" en un cerro ubicado en el municipio de Zacazonapan, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	22 de junio
135	PES/135/2018	Sergio Hernández Ramírez, representante propietario del PRI, ante el CME 63 con sede en Ocoyoacac, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña mediante la colocación de dos volantes de Anallely Olivares Reyes, precandidata a Presidenta Municipal del Partido Político Morena, en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México; en áreas de equipamiento urbano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	23 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
136	PES/136/2018	Armando Carlos Ponce Ramírez, representante propietario del PRI, ante el CDE 32 con cabecera en Naucalpan, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda político o electoral derivada de la colocación y difusión de propaganda denigrante y la difusión de una publicación en la red social Facebook llevada a cabo por Liliana Gollas Trejo, candidata a Diputada por el Distrito 32 con cabecera en Naucalpan, Estado de México: así como de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de junio
137	PES/137/2018	Enrique Sepúlveda Barrera, representante propietario del PAN, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la supuesta colocación y difusión de propaganda electoral en lugar prohibido, de Martín Alberto Saavedra Rodríguez, candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	23 de junio
138	PES/138/2018	Miguel Castañeda Sereno, representante suplente de MORENA, ante el CDE 60 con cabecera en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la indebida utilización de recursos públicos y la realización de actos anticipados de campaña, por la celebración de un evento el 23 de abril de 2018, con motivo del quincuagésimo quinto aniversario de Ciudad Nezahualcóyotl, en el que a decir del quejoso la presidenta municipal realizó alusiones a favor de Juan Hugo de la Rosa, candidato a Presidente Municipal y del Partido de la Revolución Democrática.	Magda. Leticia Victoria Tavira	23 de junio
139	PES/139/2018	Benito Cruz Muñoz y Alfredo Pérez Romero, representante propietario y suplente del PRI, ante el CME 45 con sede en Jaltenco, Estado de México.	Por la supuesta violación a las normas de propaganda electoral consistente en la colocación de una vinilona con la imagen de José Rosario Romero Lugo, candidato a Presidente Municipal de Jaltenco, Estado de México, por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social), la cual fue fijada sobre un poste de iluminación que sostiene cableado eléctrico y telefónico.	Magdo. Raúl Flores Bernal	25 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
140	PES/140/2018	Sergio Hernández Ramírez, representante propietario del PRI ante el CME 63 con sede en Ocoyoacac, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la norma electoral por un recorrido realizado el 8 de junio de 2018, por Miguel Nabor Mota, candidato a Presidente Municipal de Ocoyoacac, Estado de México, y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de junio
141	PES/141/2018	Jorge Luis Márquez Flores, representante propietario del PRI, ante el CME 23 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la supuesta colocación y difusión de propaganda electoral (una vinilona) de Octavio Martínez Vargas, candidato a Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano); la cual no contiene el símbolo internacional de reciclable.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de junio
142	PES/142/2018	Diego Estanislao Rivas Juárez, representante propietario del PRI, ante el CME 54 con sede en Melchor Ocampo, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda político-electoral, derivada de la omisión de la colocación del símbolo internacional de material reciclable en vinilonas con la imagen de Miriam Escalona Piña, candidata a Presidenta Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México; y el Partido Acción Nacional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	26 de junio
143	PES/143/2018	Blanca Heidi Garrido Pacheco, representante propietaria del PRI, ante el CME 19 con sede en Tultepec, Estado de México.	Por la presunta difusión de propaganda gubernamental (promoción de obras, logros y acciones), en periodo prohibido, por María de Lourdes Nieto Sánchez, Presidenta Municipal por ministerio de ley en Tultepec, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	26 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
144	PES/144/2018	Francisco Jesús Couoh Canul, representante propietario del PRI, ante el Consejo Municipal Electoral 37 con sede en Coyotepec, Estado de México.	Por la supuesta vulneración al marco jurídico electoral derivado de la colocación y difusión de propaganda gubernamental (tres anuncios espectaculares) alusiva a Pedro Luna Vargas, Presidente Municipal, y el Ayuntamiento, ambos de Coyotepec, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	27 de junio
145	PES/145/2018	Eldy Anyee Brugada Ponce, representante propietaria del PRI, ante el CME 11 con sede en Atenco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda electoral por la colocación de una vinilona con la imagen Efraín Torres Rodríguez, candidato a Presidente Municipal de Atenco, Estado de México; y el Partido del Trabajo.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	28 de junio
146	PES/146/2018	Laura López Aguado Calderón y Daniela Guadalupe Enriquez Ramírez, representante propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 4 con sede en Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral por la difusión de folletos que no contienen el emblema o símbolo internacional de reciclaje, pero sí el de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social); los cuales fueron distribuidos en el municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	28 de junio
147	PES/147/2018	José Joaquín Nava Ramírez y Ubaldo Castillo Rojas, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 61 con sede en Nicolás Romero, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos que contravienen las normas de propaganda política o electoral, derivado de una pinta en lugar prohibido (muro de tierra, accidente geográfico) con la imagen de Armando Navarrete López, candidato a Presidente Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, postulado por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	28 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
148	PES/148/2018	Abelardo Martínez Martínez y Daniel Salvador Bernabé, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 57 con sede en Morelos, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral derivado de la indebida colocación de una vinilona, en un árbol, con la imagen de Armando Mateos Cedillo, candidato a Presidente Municipal de Morelos, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano)	Magda. Leticia Victoria Tavira	29 de junio
149	PES/149/2018	Magali Cortez Aguilar, representante suplente del partido Revolucionario Institucional, ante el CDE XXXVIII con cabecera en Coacalco de Berriozabal, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la norma electoral por la colocación de diversas vinilonas con la imagen de María Luisa Guillaume González, candidata a Diputada Local por el Distrito XXXVIII con cabecera en Coacalco de Berriozabal, Estado de México, Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República y el Partido del Trabajo.	Magdo. Raúl Flores Bernal	29 de junio
150	PES/150/2018	Juan Mauro Granja Jiménez, representante propietario del PAN, ante el CME 13 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistentes en la pinta de una barda ubicada en un campo deportivo del ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; con propaganda de Pedro David Rodríguez Villegas, candidato a Presidente Municipal y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	29 de junio
151	PES/151/2018	Carlos Alfonso Ramírez Parra, representante propietario del PT, ante el CME 19 con sede en Capulhuac, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos de campaña de Ulrick Dagoberto Torres Pulido como candidato a Presidente Municipal de Capulhuac, Estado de México; y el Partido Político Local Vía Radical por culpa in vigilando.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	29 de junio
152	PES/152/2018	Jesús Palacios Alvarado, representante propietario de MORENA, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la realización de supuestos actos anticipados de campaña derivados de la pinta de bardas con la imagen de José Isidro Moreno Arceaga, candidato a Presidente Municipal de Ecatepec, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	29 de junio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
153	PES/153/2018	José Velázquez Escárcega, representante propietario del PRI, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral en materia de propaganda política o electoral, derivado de la pinta en lugar prohibido (barda de un panteón), con el nombre de Ricardo Núñez Ayala, candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de junio
154	PES/154/2018	Nancy de Paz Guevara, representante suplente del PRI, ante el CME 79 con sede en Santo Tomas, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistes en la omisión de colocar el símbolo de reciclaje en una vinilona con el nombre, imagen y emblema de Juan Navarro Vázquez, candidato a Presidente Municipal en Santo Tomás, Estado de México y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de junio
155	PES/155/2018	Víctor Manuel Guevara Aco y Ricardo Sánchez Rivas, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 16 con sede en Axapusco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la presunta colocación de propaganda en un inmueble de culto religioso, coacción al voto de los electores e indebida incidencia de Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República, Noé Martínez Juárez, candidato a Presidente Municipal de Axapusco, Estado de México y la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	30 de junio
156	PES/156/2018	Humberto Alejandro Gómez Guadarrama y Abel Jiménez Marín, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 28 con sede en Chapultepec, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad de propaganda política o electoral derivado de la omisión de colocar el símbolo internacional de material reciclable en las vinilonas colocadas en el municipio de Chapultepec, Estado de México, las cuales contenían el logotipo del Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
157	PES/157/2018	Leticia Bravo Sánchez, representante suplente del PRI, ante el CME 24 con sede en Cuautitlán, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda política o electoral derivado de la colocación de propaganda de Mario Ariel Juárez Rodríguez, candidato a Presidente Municipal y la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia” (integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social), en equipamiento urbano (vialidad) en el municipio de Cuautitlán México, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de julio
158	PES/158/2018	Enrique Vargas Alva, representante propietario del PRI, ante el CDE I con cabecera en Chalco, Estado de México.	Por la colocación de propaganda política de Christian Arturo Hernández de la Rosa, candidato a Diputado Local y el la Coalición Parcial “Por el Estado de México al Frente” (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano), en lugar prohibido (edificio público) en el municipio de Chalco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de julio
159	PES/159/2018	Jesús Fernando Díaz Mondragón, representante suplente del PRD, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por violación a las normas de propaganda electoral por la colocación de propaganda electoral con el nombre, imagen y emblema de Héctor Pedroza Jiménez, candidato a Presidente Municipal y el Partido Revolucionario Institucional, en elementos de equipamiento urbano en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de julio
160	PES/160/2018	Carlos Alberto Huerta Samne, representante Propietario del PAN, ante el CME 55 con sede en Metepec, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral derivado de la realización de un mitin político el 27 de mayo de 2018, en el Teatro Quimera; en beneficio de Carolina Monroy del Mazo, candidata a Presidenta Municipal y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de julio
161	PES/161/2018	Armando Velasco González y Martha Patricia Fonseca Velázquez, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 112 con sede Villa de Allende, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la norma electoral derivado de la colocación de propaganda electoral de Arturo Piña García, candidato a Presidente Municipal de Villa de Allende, Estado de México y la coalición parcial “Por el Estado de México al Frente” (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano); la cual está fabricada con materiales tóxicos para la salud y el medio ambiente, así como la omisión de la colocación del símbolo de material reciclable.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	2 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
162	PES/162/2018	Michelle Núñez Ponce, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México.	Por supuesta violación a la normatividad electoral por la difusión de un video y diversas publicaciones en la red social Facebook del usuario denominado "Política Política Valle de Bravo" atribuida al Partido Político Local Vía Radical.	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de julio
163	PES/163/2018	Israel García Galindo y/o Jorge Arturo Reyes González, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 27 con sede en Chapa de Mota, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a las normas de propaganda política o electoral y el uso indebido de recursos públicos por la difusión de propaganda electoral (dípticos) de Leticia Zepeda Martínez, candidata a Presidenta Municipal de Chapa de Mota, Estado de México y de la Coalición parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Raúl Flores Bernal	4 de julio
164	PES/164/2018	María Verónica Tapia Valdés y María Eugenia Gutiérrez Martínez, representante propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 77 con sede en San Mateo Atenco, Estado de México.	Por violaciones a las normas de propaganda electoral derivado de la colocación de propaganda alusiva a Edith González Garduño, candidata a Presidenta Municipal de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia, en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	4 de julio
165	PES/165/2018	Miriam Verónica Cervantes Rodríguez, representante propietario del PRI, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por la supuesta colocación y difusión de propaganda electoral en lugar prohibido (pinta de dos bardas ubicadas en un edificio público y una barda perimetral de reserva ecológica), de Alfredo Oropeza Méndez, candidato a Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	4 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
166	PES/166/2018	Ignacio Reyes Martínez y Cecilia Romero Serrano, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 18 con sede en Calimaya, Estado de México.	Por la utilización de símbolos religiosos y la realización de actos proselitistas en una iglesia ubicada en el Calvario, el 27 de mayo de 2018, a favor de José Antonio López Corona, candidato a Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México, y el Partido Político Local Vía Radical. Así como su difusión en la red social "Facebook".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	4 de julio
167	PES/167/2018	Moisés Enrique Méndez Sarmina, representante suplente del PRI, ante el CME 71 con sede en la Paz, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la supuesta realización de actos que contravienen a las normas de propaganda política o electoral por la colocación y difusión de ocho carteles tipo posters con la imagen de José Luis Mondragón Gámez, candidato a Presidente Municipal de la Paz y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de julio
168	PES/168/2018	Vicente Tovar Rosas, representante propietario del PRD, ante el CDE XXXII con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Por la violación a las normas de propaganda electoral por la pinta de bardas en equipamiento urbano, en beneficio del Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal	4 de julio
169	PES/169/2018	Álvaro Benjamín Castañeda Consuelos, representante propietario de MORENA, ante el CME 29 con sede en Chiautla, Estado de México.	Por la adhesión de propaganda electoral en lugar prohibido (poste de alumbrado) con la imagen de Olga Erika Espinosa Álvarez, candidata a Presidenta Municipal por el Partido Revolucionario Institucional, en el municipio de Chiautla, Estado de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	4 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
170	PES/170/2018	César Elpidio Hernández Guzmán y Rufino Serrano González, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 91 con sede en Tenango del Valle, Estado de México.	Por la difusión de propaganda electoral por la pinta de bardas (sin emblemas) con la imagen Valeria Rangel Ávila y Abel Vilchis Arrellano, candidata a Presidenta Municipal y Síndico Municipal, ambos, de la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano), en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	5 de julio
171	PES/171/2018	Julio César Velarde Luna, representante suplente del PRI, ante el CDE 44 con cabecera en Nicolás Romero, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por la colocación de una vinilona con la imagen de Sergio García Sosa, candidato a Diputado Local por el Distrito 44 con cabecera en Nicolás Romero, Estado de México; y por culpa in vigilando, la coalición parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	5 de julio
172	PES/172/2018	César Elpidio Hernández Guzmán y Rufino Serrano González, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 91 con sede en Tenango del Valle, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la pinta en lugar prohibido (terreno de labor) a favor de la coalición parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social), en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	5 de julio
173	PES/173/2018	Ixchel Dalila del Río Hernández, representante propietaria del PRI, ante el CME 9 con sede en Amecameca, Estado de México.	Por la supuesta violación a las normas de propaganda electoral por la colocación de vinilonas con el nombre e imagen de Iván Millán Contreras, candidato a Presidente Municipal de Amecameca, Estado de México; y de la coalición parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magdo. Raúl Flores Bernal	5 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
174	PES/174/2018	Apolonio Acosta López y Adriana Miranda Mendoza, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 6 con sede en Almoloya del Río, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistentes en la supuesta colocación y difusión de vinilonas que no contienen el emblema o símbolo internacional de reciclaje, con la imagen de Esmeralda González Luna, candidata a Presidenta Municipal de Almoloya del Río, Estado de México, y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de julio
175	PES/175/2018	Paulino Ángeles García, representante suplente de MORENA, ante el CME 43 con sede en Ixtlahuaca, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la difusión en medios de propaganda de Joel Sánchez Sánchez, candidato a Presidente Municipal por el Partido del Trabajo, en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de julio
176	PES/176/2018	Rafael Torres Benítez, representante suplente del PRI, ante el CME 117 con sede en Zacazonapan, Estado de México.	Por la supuesta colocación y difusión de propaganda electoral (cuarenta y cinco vinilonas) a favor de Laura Castelán Hernández, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", en el municipio de Zacazonapan, Estado de México; en virtud de no contener el símbolo internacional de material reciclable.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de julio
177	PES/177/2018	Guillermo Alberto Nájera Pulido, representante propietario PRI, ante el CME 21 con sede en Coatepec Harinas, Estado de México.	Por violación a las normas de propaganda electoral derivado de la colocación de una vinilona en lugar prohibido (árboles), con la imagen de Rosa María Díaz Martínez, candidata a Presidenta Municipal de Coatepec Harinas, Estado de México, y el Partido Verde Ecologista de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	7 de julio
178	PES/178/2018	Jesús Palacios Álvarez, representante propietario de MORENA, ante el CME 34 con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la colocación de una vinilona con propaganda del Partido Revolucionario Institucional, en elementos de equipamiento urbano ubicados en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	7 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
179	PES/179/2018	Julio César Bedolla Martínez y Carlos Castelán Ordoñez, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CDE XVI con cabecera en Adolfo López Mateos Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por la supuesta pinta de bardas en un edificio público, que contiene el nombre y emblema de Marco Tulio Lozada Aceves, candidato a Diputado Local por el Distrito XVI con cabecera en Ciudad Adolfo López Mateos, Estado de México, y el Partido Verde Ecologista de México	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	7 de julio
180	PES/180/2018	Enrique Martínez Mendoza, representante propietario del PRI, ante el CME 56 con sede en Mexicalcingo, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistentes en la realización de actos anticipados de campaña por la colocación de una vinilona con propaganda de Ángel Cuenca Sánchez, candidato a Presidente Municipal de Mexicalcingo, Estado de México, y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de julio
181	PES/181/2018	Juan Ignacio Oviedo Zuñiga, representante propietario del PRI, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de una vinilona con propaganda de Octavio Martínez Vargas, candidato a Presidente Municipal de Ecatepec, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de julio
182	PES/182/2018	María Verónica Tapia Valdés y María Eugenia Gutiérrez Martínez, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 77 con sede en San Mateo Atenco, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda en lugar prohibido (árboles), de Edith González Garduño, candidata a Presidenta Municipal de San Mateo Atenco, Estado de México y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magda. Leticia Victoria Tavira	7 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
183	PES/183/2018	Joel Pérez Ortiz, representante propietario de MORENA, ante el CME 116 con sede en Xonacatlán, Estado de México.	Por supuesta vulneración a las normas de propaganda política o electoral por la colocación de vinilonas en elementos de equipamiento urbano y/o carretero, con el nombre, imagen y emblema de Carlos González González, candidato a Presidente Municipal de Xonacatlán, Estado de México, y del Partido del Trabajo.	Magdo. Raúl Flores Bernal	9 de julio
184	PES/184/2018	Miguel Castañeda Sereno, representante suplente de MORENA, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por el evento de 5 de mayo de 2018 realizado con motivo del día de las madres, por Juan Hugo de la Rosa García, candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, y el Partido de la Revolución Democrática; por considerarse actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de julio
185	PES/185/2018	Francisco Jesús Couch Canul, representante propietario del PRI, ante el CDE XXXVII con cabecera en Cuautitlán, Estado de México.	Por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido derivado de la colocación de diversas vinilonas, la pinta de bardas, la promoción de programas y acciones de gobierno, a favor de Ángel Zuppa Núñez, Presidente Municipal y el Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de julio
186	PES/186/2018	María Verónica Tania Valdés y María Eugenia Gutiérrez Martínez, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 77 con sede en San Mateo Atenco, Estado de México.	Por violación a las normas de propaganda electoral por la colocación de propaganda sin los emblemas de los partidos políticos que postularon a Edith González Garduño como candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social) en San Mateo Atenco, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	10 de julio
187	PES/187/2018	Gabriel Alonso Zuñiga Pedrote, representante propietario del PRI, ante el CME 10 con sede en Apaxco, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos que contravienen a las normas de propaganda política o electoral derivada de la colocación y difusión de una vinilona con propaganda alusiva a Ignacio Maya Vázquez, candidato a Presidente Municipal de Apaxco, estado de México, y el Partido Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	10 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
188	PES/188/2018	Ligorio Juárez Nava, representante propietario del PRI, ante el CME 102 con sede en Tianguistenco, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a las normas de propaganda política o electoral, derivado de la omisión de colocar el símbolo internacional de material reciclable en vinilonas, con la imagen de Lucina Liliana Montes de Oca Moreno, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano) en el municipio de Tianguistenco, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	11 de julio
189	PES/189/2018	Jesús Palacios Álvarez, representante propietario de MORENA, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la colocación de una vinilona en lugar prohibido (camellón de una avenida del municipio de Ecatepec, Estado de México) con el emblema del Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	11 de julio
190	PES/190/2018	Julieta Báez Alarcón, representante suplente de MORENA, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la pinta de una barda (en un panteón) con el nombre de José Isidro Moreno Arceaga, candidato a Presidente Municipal y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	11 de julio
191	PES/191/2018	Miguel Castañeda Sereno, representante suplente de MORENA, ante el CME de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la supuesta violación a las normas de propaganda electoral por no contener la identificación del Partido de la Revolución Democrática, así como la colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano, de Juan Hugo de la Rosa García, candidato a Presidente Municipal.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de julio
192	PES/192/2018	José Luis Castro Chimal, candidato a Presidente Municipal por la Coalición Parcial "PEMAF", en el municipio de Huehuetoca, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la propaganda calumniosa difundida por Jorge Martínez Santiago, candidato a Presidente Municipal por el Partido Político Vía Radical, en el municipio de Huehuetoca, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
193	PES/193/2018	Víctor Neri Vásquez Armenta y Eder Ángel Herculano Orozco, representante propietario y suplente del PRI, CME 87 con sede en Temascaltepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de veintidós vinilonas (que no contienen el emblema o símbolo internacional de material reciclable) con propaganda de Erick Ramírez Hernández, candidato a Presidente Municipal de Temascaltepec, Estado de México y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Raúl Flores Bernal	12 de julio
194	PES/194/2018	Ignacio Rodríguez Monjaraz y Marcela Arrieta Ireta, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CDE XXXI con cabecera en los Reyes Acaquilpan, Estado de México.	Por violación a las normas de propaganda electoral por la indebida colocación de dos pintas de barda en equipamiento urbano del municipio de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, a favor del Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de julio
195	PES/195/2018	Eliza Ojeda Rentería, candidata a Presidenta Municipal por la Coalición "CPEMAF", en el municipio de Donato Guerra, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por la difusión de la nota periodística "Elisa Ojeda manda a balacear a gente del PRI", cuya ilicitud radica en desprestigiar su candidatura y promover la imagen de Sergio Santana Gil, candidato a Presidente Municipal de Donato Guerra, Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional y el Semanario "La Opinión, proyección política del Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	12 de julio
196	PES/196/2018	Enrique Sepúlveda Barrera, representante propietario del PAN, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la difusión de propaganda gubernamental mediante la pinta de tres bardas con información del gobierno municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	12 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
197	PES/197/2018	Guadalupe Adriana Montoya Olvera, representante suplente del PRI, ante el CME 38 con sede en Huixquilucan, Estado de México.	Por la supuesta difusión de logros de gobierno, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada de Enrique Vargas del Villar, candidato a Presidente Municipal Por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano), en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de julio
198	PES/198/2018	Mirna Andrade Carmona, representante suplente de MORENA, ante el CME 29 con sede en Chiautla, Estado de México.	Por la difusión de propaganda gubernamental en lugar prohibido consistente en la colocación de tres vinilonas con la imagen de Ángel Melo Rojas, candidato a Presidente Municipal de Chiautla, Estado de México y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	12 de julio
199	PES/199/2018	Francisco Pérez Jardón, representante propietario del PRI, ante el CME 41 con sede en Ixtapan de la Sal, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la colocación y difusión de una vinilona (en equipamiento urbano) con la imagen de Cesáreo Antonio Domínguez Díaz, candidato a Presidente Municipal de Ixtapan de la Sal, Estado de México; y el Partido Político Morena.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	12 de julio
200	PES/200/2018	David Lozano Vega, representante propietario del PAN, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral derivada de la realización de un evento público en la plaza pública, sin que se les otorgara el permiso respectivo, con motivo del arranque de las campañas de Patricia Elisa Durán Reveles, candidata a Presidenta Municipal de Naucalpan, Estado de México y la Coalición "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de julio
201	PES/201/2018	Víctor Rodríguez Marbán, representante propietario del PRI, ante el CME 69 con sede en Ozumba, Estado de México.	Por la supuesta colocación de una vinilona (en lugar prohibido) con propaganda de Gerardo González Valencia, candidato a Presidente Municipal de Ozumba, Estado de México y el Partido Político Nueva Alianza.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
202	PES/202/2018	Manuel Gómez González, representante propietario del PRI, ante el CME 113 con sede en Villa del Carbón, Estado de México.	Por violaciones a las normas de propaganda electoral derivada de la pinta de una barda en equipamiento carretero y cinco pintas de bardas con el nombre de Gustavo Mancilla Rend+on, candidato a Presidente Municipal de Villa del Carbón, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano); toda vez que en ellas no se hace referencia a los partidos políticos que integran la coalición.	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de julio
203	PES/203/2018	Manuel Gómez González, representante propietario del PRI, ante el CME 113 con sede en Villa del Carbón, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la omisión de registrar la colocación y difusión de propaganda, en equipamiento urbano, con la imagen de Ernesto Valle Torres, candidato a Presidente Municipal de Villa del Carbón, Estado de México, y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	17 de julio
204	PES/204/2018	Carlos Espinosa Alpizar, representante propietario del PAN, ante el CME 80 con sede en Soyaniquilpan, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por la difusión de comentarios que contienen símbolos religiosos, en la red social "Facebook" e imágenes de Pedro Rebollar Tolentino, candidato a Presidente Municipal de Soyaniquilpan, Estado de México; y el Partido Político Nueva Alianza.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	17 de julio
205	PES/205/2018	Esmeralda de Luna Sánchez, candidata a Diputada Local por el Distrito II, con cabecera en Toluca, Estado de México, por la Coalición Parcial CPEMAF.	Por la supuesta colocación de un espectacular (en lugar prohibido) y difusión de propaganda electoral con la imagen de Esmeralda Isabel de Luna Sánchez, candidata a Diputada Local por el Distrito II con cabecera en Toluca, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	17 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
206	PES/206/2018	Juan José Jiménez Castillo, candidato a Presidente Municipal de Jilotepec, Estado de México, por el PVEM.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña derivado de la pinta de bardas y el contenido de un perfil en la red social de Facebook de Rogelio García Maldonado, candidato a Presidente Municipal de Jilotepec, Estado de México, por el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de julio
207	PES/207/2018	Enrique Vargas Alva, representante propietario del PRI, ante el CDE I con cabecera en Chalco, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de tres vinilonas en lugar prohibido (mercado) con la imagen de Christian Arturo Hernández de la Rosa y María del Rosario Espejel Hernández, candidatos a Diputado Local y Presidenta Municipal, respectivamente, de Chalco, Estado de México, y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de julio
208	PES/208/2018	Alfonso Alvarado Arriaga, representante propietario de MORENA, ante el CDE XI con cabecera Tultitlán, Estado de México.	Por supuestos actos anticipados de campaña derivados de la difusión extemporánea de espectaculares con el emblema del Partido Verde Ecologista de México, en el municipio de Tultitlán, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	17 de julio
209	PES/209/2018	Manuel Gómez González, representante propietario del PRI, ante el CME 113 con sede en Villa del Carbón, Estado de México.	Por la supuesta violación a la normatividad electoral por la colocación de una vinilona con la imagen de Óscar Zavaleta Santana, candidato a Presidente Municipal de Villa del Carbón, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	17 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
210	PES/210/2018	Ana Yeli Rosales Tolentino, representante suplente del PRI, ante el CME 37 con sede en Hueypoxtla, estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral por la colocación y difusión de diversas vinilonas (que no contienen el símbolo internacional de reciclable) con la imagen de Wilebaldo Trejo Márquez, candidato a Presidente Municipal de Hueypoxtla, Estado de México, y el Partido Político Nueva Alianza.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	17 de julio
211	PES/211/2018	Enrique Vargas Alva, representante propietario del PRI, ante el CDE I con cabecera en Chalco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda electoral consistentes en la colocación de una manta (en un local dentro del mercado municipal) con la imagen de Christian Arturo Hernández de la Rosa, candidato a Diputado Local por el Distrito I con cabecera en Chalco, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de julio
212	PES/212/2018	Christian Álvaro Arzate, representante suplente del PRI, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por la pinta de una banqueta con propaganda de Raymundo Guzmán Corroviñas, candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, estado de México; y por culpa in vigilando, la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente".	Magda. Leticia Victoria Tavira	19 de julio
213	PES/213/2018	Filadelfo Carbajal Acuña,	Por la supuesta promoción personalizada, la realización de actos anticipados de precampaña y/o campaña y la difusión de un pegote y cinco vinilonas de Juan Hugo de la Rosa García, candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México; y de la Coalición Parcial denominada "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; las cuales no contienen el símbolo internacional de material reciclable.	Magdo. Raúl Flores Bernal	19 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
214	PES/214/2018	Luis Daniel Lujano Santa Olalla, representante suplente del PRI, ante el CME 67 con sede en Oztoloapan, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la difusión de tres vinilonas con la imagen de Lizbeth Núñez García y Manuel Núñez García, candidatos a Presidenta y Síndico, respectivamente, del municipio de Oztoloapan, Estado de México, y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magda. Leticia Victoria Tavira	19 de julio
215	PES/215/2018	Diego Ernesto Rosas Corona, representante suplente de MORENA, ante el CDE XV con cabecera en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por la supuesta vulneración al marco jurídico electoral por la entrega de tinacos a cambio de la entrega de la credencial para votar; por conducto de María Inés Saucedo Reséndiz, Presidenta Municipal por ministerio de ley, Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal y Edgar Olvera Higuera, candidato a Diputado Local, todos ellos del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; y los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	19 de julio
216	PES/216/2018	VÍCTOR Rodríguez Marbán, representante propietario del PRI, ante el CME 69 con sede en Ozumba, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral con la imagen de Valentín Martínez Castillo, candidato a Presidente Municipal de Ozumba, Estado de México, en lugares prohibidos (equipamiento urbano), y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	19 de julio
217	PES/217/2018	César Emanuel Costilla Martínez y Hugo César Sánchez Araujo, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 123 con sede en Luvianos, Estado de México.	Por la difusión de propaganda electoral en espectaculares con el nombre de Griselda Pérez Valdez, candidata a Presidenta Municipal de Luvianos, Estado de México, sin que éstos contengan emblemas de los institutos políticos que integran la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social).	Magda. Leticia Victoria Tavira	19 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
218	PES/218/2018	Cristina Catalina González Aguirre, representante propietario del PRI, ante el CME 26 con sede en Chalco, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación de dos vinilonas, con propaganda de María del Rosario Espejel Hernández, candidata a Presidenta Municipal de Chalco, Estado de México; en lugar prohibido (mercado público), y los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	19 de julio
219	PES/219/2018	Alfredo Ramírez Galván y Armando Rodríguez Rivera, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 108 con sede en Tonicato, Estado de México.	Por la difusión de propaganda electoral mediante la colocación de vinilonas, sin el símbolo de material reciclable, con la imagen de Virginia Irma Guadarrama Guadarrama, candidata a Presidenta Municipal de Tonicato, Estado de México, y el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	19 de julio
220	PES/220/2018	Jesús Palacios Álvarez, representante propietario de MORENA, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de una vinilona en lugar prohibido (malla de campo de fútbol rápido) con la imagen de Isaías Peláez Soria, candidato a Presidente Municipal de Ecatepec, Estado de México, y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de julio
221	PES/221/2018	César Enrique Vallejo Sánchez, representante propietario del PES, ante el CME 26 con sede en Chalco, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la norma electoral por la difusión de diversas vinilonas con la imagen de María del Rosario Espejel Hernández, candidata a Presidenta Municipal de Chalco, Estado de México, y por culpa in vigilando, a la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
222	PES/222/2018	Jesús Fernando Díaz Mondragón, representante suplente del PRD, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación de una vinilona en lugar prohibido (poste de concreto) con el nombre de Héctor Pedroza Jiménez, candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, y el Partido Revolucionario Institucional.	Magda. Leticia Victoria Tavira	20 de julio
223	PES/223/2018	Felipe Beltrán Nájera y Fernando Nambo Nájera, representante propietario y suplente del PRI, ante el CME 8 con sede en Amatepec, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la asistencia de Teodomiro Hernández Jaimes, Presidente Municipal de Amatepec, Estado de México, por el Partido de la Revolución Democrática; a tres eventos de campaña del candidato a Presidente Municipal y el uso indebido de recursos públicos.	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de julio
224	PES/224/2018	Ignacio Reyes Martínez y Cecilia Romero Serrano, representantes propietario y suplente, del PRI, ante el CME 18 con sede en Calimaya, Estado de México.	Por la supuesta colocación de vinilonas (trece) y difusión de propaganda electoral de Óscar Hernández Meza, candidato a Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México, la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano); las cuales no contenían el símbolo internacional de material reciclable.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de julio
225	PES/225/2018	Juan Ignacio Oviedo Zuñiga, representante propietario del PRI, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la colocación de vinilonas (sin contener el símbolo internacional de material reciclable) con propaganda de Octavio Martínez Vargas, candidato a Presidente Municipal de Ecatepec, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	20 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
226	PES/226/2018	Jonathan Omar Custodio Rule, representante suplente del PRI, ante el CME 47 con sede en Jilotzingo, Estado de México.	Por supuestas violaciones a las normas de propaganda electoral por la pinta de propaganda en lugar prohibido (equipamiento urbano-carretero), con la imagen de Evelyn Mayen González, candidata a Presidenta Municipal de Jilotzingo, Estado de México, por el Partido Acción Nacional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de julio
227	PES/227/2018	María Verónica Tapia Valdés y María Eugenia Gutiérrez Martínez, representantes propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 77 con sede en San Mateo Atenco, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la omisión de la colocación del símbolo internacional de material reciclaje en vinilonas con la imagen de José Luis Manjarrez Gutiérrez, candidato a Presidenta Municipal de San Mateo Atenco, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magda. Leticia Victoria Tavira	23 de julio
228	PES/228/2018	Ixchel Dalila Del Río Hernández, representante propietaria del PRI, ante el CME 9 con sede en Amecameca, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral, por la colocación de propaganda electoral, en lugar prohibido (accidentes geográficos y equipamiento urbano -árboles y postes de luz), de Miguel Ángel Salomón Cortes, candidato a Presidente Municipal de Amecameca, Estado de México y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	23 de julio
229	PES/229/2018	Vicente Castañeda Díaz, representante propietario del PRI, ante el CME 122 con sede en Valle de Chalco, Estado de México.	Por violaciones a las normas de propaganda electoral por la indebida pinta de barda en equipamiento carretero con propaganda de Javier Rodolfo Espinoza Herrera, candidato a Presidente Municipal de Valle de Chalco, estado de México; y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	23 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
230	PES/230/2018	Gabriel García Martínez, representante propietario del PAN, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral derivado de la asistencia a un evento celebrado el 13 de mayo de 2018, de Rodrigo Reina Liceaga, Rosalba Gualito Castañeda, Irazema González Martínez Olivares y Cristina Ruíz Sandoval, candidato a Presidente Municipal y candidatas a Diputadas Locales por los Distritos 29, 30 y 32, respectivamente, todos ellos del municipio de Naucalpan, Estado de México, y el Partido Revolucionario Institucional; con lo que se atenta contra el principio de equidad en la contienda.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de julio
231	PES/231/2018	Francisco Martínez Hernández y Haismani Moreno Vázquez, representante propietario y suplente, respetivamente, del PRI, ante el CME 103 con sede en Timilpan, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la omisión de la colocación del símbolo internacional de material reciclaje en vinilonas con la imagen de Angélica María García Munguía, candidata a Presidenta Municipal de Timilpan, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano).	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	25 de julio
232	PES/232/2018	Fidel Leguizamo Díaz, representante propietario del PRI, ante el CDE VII con cabecera en Tenancingo, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la colocación de una vinilona con propaganda de Carlos Augusto Cruz Saldivar, candidato a Diputado Local por el Distrito VII con cabecera en Tenancingo, Estado de México, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano); por carecer del símbolo internacional de material reciclable.	Magda. Leticia Victoria Tavira	25 de julio
233	PES/233/2018	Idalid Villanueva Bautista, representante propietario del PAN, ante el CME 35 con sede en Ecatzingo, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la supuesta realización de una campaña de desprestigio y promoción de violencia de género, llevada a cabo por Rocío Solís Robles, candidata a Presidenta Municipal en el municipio de Ecatzingo, Estado de México, Marcelino Robles Flores y los Partidos Políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social; en contra de la candidata a Presidenta Municipal por el Partido Acción Nacional y la planilla "Por Ecatzingo al Frente".	Magdo. Raúl Flores Bernal	25 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
234	PES/234/2018	Enrique Sepúlveda Barrera, representante propietario del PAN, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la pinta de bardas del dominio público con la imagen de Ricardo Núñez Ayala, candidato Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y la omisión de colocar los emblemas de los partidos políticos que conforman la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" (integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	25 de julio
235	PES/235/2018	Cecilia Palma Erazo, representante propietaria del PRI, ante el CME 74 con sede en San Antonio la Isla, Estado de México.	Por la supuesta colocación y difusión de propaganda electoral, mediante la colocación de trece vinilonas a favor de René Alejandro Carrillo Manjarrez, candidato a Presidente Municipal de San Antonio la Isla y el Partido Verde Ecologista de México; las cuales no contienen el símbolo internacional de material reciclable.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	25 de julio
236	PES/236/2018	Edmundo Waldo Dávila, representante propietario del PAN, ante el CME 62 con sede en Nopaltepec, Estado de México.	Por violación a las normas de propaganda electoral por la supuesta difusión y colocación de dos vinilonas con la imagen de Nicolás Alemán Rodríguez, candidato a Presidente Municipal de Nopaltepec, Estado de México, por el Partido Verde Ecologista de México; sin el símbolo internacional de material reciclable.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	25 de julio
237	PES/237/2018	Bárbara Abril González Aviléz, candidata a Diputada Local por el Distrito XXIX con cabecera en Naucalpan, Estado de México, postulada por la Coalición Parcial CJHH	A efecto de solicitar la activación del protocolo para atender la violencia política contra las mujeres (específicamente en contra de Bárbara Abril González Aviléz, candidata a Diputada Local por la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia), derivada de las agresiones del Partido Acción Nacional y de su candidato a Presidente Municipal Edgar Olvera Higuera, en redes sociales.	Magda. Leticia Victoria Tavira	26 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
238	PES/238/2018	Víctor Rodríguez Marban, representante propietario del PRI, ante el CME 69 con sede en Ozumba, Estado de México.	Por violaciones a la normatividad electoral consistentes en la supuesta entrega de dádivas a cambio del voto y la utilización de símbolos religiosos durante un evento difundido en la red social Facebook, a favor de Gerardo González Valencia, candidato a Presidente Municipal de Ozumba, Estado de México; y el Partido Nueva Alianza.	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de julio
239	PES/239/2018	Jesús Fernando Díaz Mondragón, representante suplente del PRD, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la supuesta difusión de propaganda electoral en lugar prohibido, mediante la colocación de dos carteles (adheridos en edificios públicos y equipamiento urbano) de Héctor Pedroza Jiménez, candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de julio
240	PES/240/2018	Cristina Catalina González Aguirre, representante propietaria del PRI, ante el CME 26 con sede en Chalco, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido, mediante la pinta de una barda perimetral del campo deportivo con el nombre de José Miguel Gutiérrez Morales, candidato a Presidente Municipal de Chalco, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de julio
241	PES/241/2018	Laura López Aguado Calderón, representante propietaria del PRI, ante el CME 4 con sede en Almoloya de Alquisiras, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral consistentes en la colocación y difusión de diversas vinilonas con la imagen de Julio Javier Beltrán Sotelo, candidato a Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Moren, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	26 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
242	PES/242/2018	Clemente Santos Martínez, representante propietario de MORENA, ante el CME 105 con sede en Tlalnepantla, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de veinte espectaculares con la imagen de Alberto Díaz Trujillo, candidato a Presidente Municipal de Tlalnepantla, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	26 de julio
243	PES/243/2018	Gabriela Anahí Hernández Muñoz y Alejandra López Martínez, representante propietaria y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 94 con sede en Tepetlaoxtoc, Estado de México.	Por la realización de actos de campaña de Rosario Ramírez Ramírez, Vianet Montoya González, Froylan Méndez Anaya, Lucia Perafan Morales, Abad Ramírez Aguilar, Reyna Sandoval Méndez, Jorge Adalberto Morales Vargas y Beatriz Almeraya Maldonado, otrora candidatos a Presidenta Municipal, Síndico y Regidores, respectivamente, del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, sin tener el registro formal para ello; y por culpa in vigilando, el Partido Político Vía Radical.	Magdo. Raúl Flores Bernal	26 de julio
244	PES/244/2018	Ignacio Reyes Martínez y Cecilia Romero Serrano, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 18 con sede en Calimaya, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación de vinilonas, que no contienen el símbolo internacional de material reciclable, con la imagen de Óscar Hernández Meza, candidato a Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México, y la Coalición Parcial denominada "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	27 de julio
245	PES/245/2018	Pablo Muñoz Aguilera y Marcos Martínez Ferrer, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 20 Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la norma electoral consistentes en la colocación y difusión en equipamiento urbano de diversas pintas con propaganda del Partido de la Revolución Democrática, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	27 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
246	PES/246/2018	Cristian Adriel Jaramillo Lujano, representante suplente del PRI, ante el CME 42 con sede en Ixtapan del Oro, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de diez vinilonas con la imagen de Francisco García Morales, candidato a Presidente Municipal de Ixtapan del Oro; y el Partido Acción Nacional; sin contener el emblema o símbolo internacional de material reciclable.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	27 de julio
247	PES/247/2018	Yazmin Jiménez Ortega, Karla María Mota Lozano y Paula Mota Lozano, por su propio derecho.	Por la supuesta promoción personalizada de servidor público, fuera de los plazos legales, y la realización de actos anticipados de precampaña y campaña mediante la omisión de colocar el símbolo internacional de material reciclable en la propaganda de Juan Hugo de la Rosa García y Juan Zepeda Hernández, candidatos a Presidente Municipal y Senador, respectivamente, por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	27 de julio
248	PES/248/2018	Francisco Quezada Padro y Cristian Zarco Cortes, representante propietario y suplente, respectivamente, del PAN, ante el CME 85 con sede en Temascalapa, Estado de México.	Por la omisión de colocar el símbolo de material reciclable en la propaganda electoral en la plaza pública, de Sonia Guerra Sánchez, candidata a Presidenta Municipal de Temascalapa, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	30 de julio
249	PES/249/2018	Adán Lopezello Santillán, representante propietario del PRI, ante el CME 68 con sede en Oztolotepec, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la colocación de diversas vinilonas que no contienen el emblema internacional de material reciclable, de Santos Antonio Montes Laureano, candidato a Presidente Municipal de Oztolotepec, Estado de México; y el Partido Nueva Alianza.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	30 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
250	PES/250/2018	Miguel Castañeda Sereno, representante suplente de MORENA, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la colocación de tres espectaculares que no contienen identificación precisa del partido político o coalición que registró al candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México, Juan Hugo de la Rosa García, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, así como la difusión de logros de gobierno y la falta del símbolo internacional de material reciclable en la propaganda.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	30 de julio
251	PES/251/2018	Jovita Silvia Conde Vega, representante suplente del PRI, ante el CME 19 con sede en Capulhuac, estado de México.	Por violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación de tres vinilonas (que no contienen el símbolo internacional de material reciclable) con propaganda de Ulrick Dagoberto Torres Pulido, candidato a Presidente Municipal de Capulhuac, Estado de México, y el Partido Político Local Vía Radical.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	30 de julio
252	PES/252/2018	Cristina Catalina González y José Manuel Ramos Lemus, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 26 con sede Chalco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación y difusión de vinilonas en diversos inmuebles con el nombre de María del Rosario Espejel Hernández, candidata a Presidenta Municipal de Chalco, Estado de México; y la Coalición parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	30 de julio
253	PES/253/2018	Arnulfo Aguilar Altamirano, representante propietario del PRD, ante el CME 22 con sede en Cocotitlán, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la realización de un evento de cierre de campaña (en la que se utilizaron imágenes religiosas) de Ángel de Jesús Barbosa Gómez, candidato a Presidente Municipal de Cocotitlán, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Raúl Flores Bernal	31 de julio

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
254	PES/254/2018	Ilich Amador Ramírez Alonso, representante propietario del PRI, ante el CME 47 con sede en Jilotzingo, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la pinta de bardas en equipamiento urbano-carretero, que contienen el nombre y emblema de Armando Nieto Hernández y Evelyn Mayen González, candidatos a presidentes municipales de los Partidos Políticos Vía Radical y Acción Nacional, respectivamente, en Jilotzingo, Estado de México	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	31 de julio
255	PES/255/2018	Jesús Fernando Díaz Mondragón, representante suplente del PRD, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por la supuesta realización de actos anticipados de campaña y compra de votos mediante la entrega de tinacos que llevó a cabo Flora Martha Angón Paz, candidata a regidora del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, postulada por el Partido Revolucionario Institucional; dentro de la Escuela "Colegio de la Comunidad" de la Universidad Autónoma del Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de julio
256	PES/256/2018	Ángel Dávila Telles y Jovita Silvia Conde Vega, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 19 con sede en Capulhuac, Estado de México.	Por la supuesta difusión de diversas vinilonas con símbolos religiosos y propaganda de Claudia Hernández Pulido, candidata a Presidenta Municipal de Capulhuac, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	1 de agosto
257	PES/257/2018	Rafael Torres Benítez, representante suplente del PRI, ante el CME 117 con sede en Zacazonapan, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de seis "micro perforado" (que no contienen el símbolo internacional de material reciclable) con propaganda de Laura Castelán Hernández, candidata a Presidenta Municipal de Zacazonapan, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	1 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
258	PES/258/2018	Benito Cruz Muñoz y Alfredo Pérez Romero, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 45 con sede en Jalteco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la pinta de seis bardas y la colocación de una vinilona con propaganda de José Rosario Romero Lugo, candidato a Presidente Municipal de Jalteco, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente", integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	1 de agosto
259	PES/259/2018	Brenda Berenice Osorio Mendoza, representante suplente del PRD, ante el CDE XLII con cabecera en Ecatepec, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la pinta de una barda perimetral que pertenece al inmueble que ocupa la Delegación Municipal, con propaganda de Inocencio Chávez Reséndiz, candidato a Diputado Local por el Distrito XLII con cabecera en Ecatepec, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de agosto
260	PES/260/2018	Francisco Javier Sánchez Palafox y Arturo Salazar Marín, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CDE XLIII con cabecera en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la supuesta colocación y difusión de propaganda electoral en lugar prohibido (equipamiento urbano), mediante la pinta de bardas con el nombre de Armando Bautista Gómez, candidato a Diputado Local por el Distrito XLIII con cabecera en Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	2 de agosto
261	PES/261/2018	Alfredo Ramírez Galván y Armando Rodríguez Rivera, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 108 con sede en Tonicato, Estado de México.	Por violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación de diversas vinilonas con la imagen de Dulce Itzel Colín Ávila, candidata a Presidenta Municipal de Tonicato, las cuales contienen sustancias nocivas para la salud; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
262	PES/262/2018	Elías Díaz Méndez, representante propietario del PRI, ante el CME 15 con sede en Atlautla, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación de tres vinilonas con propaganda de Dolores Hermenegildo Lozada Amaro, candidato a Presidente Municipal de Atlautla, Estado de México, las cuales no contienen el símbolo internacional de reciclaje; y el Partido Político Local Vía Radical.	Magda. Leticia Victoria Tavira	2 de agosto
263	PES/263/2018	Vicente Castañeda Díaz, representante propietario del PRI, ante el CME 122 con sede en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulnerar el marco jurídico electoral por la colocación y difusión de siete pegotes con propaganda de Francisco Tenorio Contreras, candidato a Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Raúl Flores Bernal	2 de agosto
264	PES/264/2018	José Fernando Velázquez Lovera, representante propietario del PRI, ante el CME 1 con sede en Acambay, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral por la solicitud del voto (en lengua indígena) a favor de Esperanza Dolores González, candidata a Presidenta Municipal de Acambay, Estado de México, y el Partido Político Morena; circunstancia que se encuentra contenida en un video difundido en la red social de Facebook.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	2 de agosto
265	PES/265/2018	Ana Yeli Rosales Tolentino, representante suplente del PRI, ante el CME 37 con sede en Hueyopxtla, Estado de México.	Por violaciones a las normas de propaganda política o electoral consistentes en la supuesta colocación de vinilonas en elementos de equipamiento urbano, que con cuentan con el símbolo internacional de reciclaje, con la imagen de Wildebaldo Trejo Márquez, candidato a Presidente Municipal de Hueyopxtla, Estado de México; y el Partido Político Nueva Alianza.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	4 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
266	PES/266/2018	Jonathan Omar Custodio Rule, representante suplente del PRI, ante el CME 47 con sede en Jilotzingo, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido, de Evelin Mayen González, candidata a Presidenta Municipal de Jilotzingo, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	2 de agosto
267	PES/267/2018	José Joaquín Nava Ramírez y Ubaldo Castillo Rojas, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 61 con sede en Nicolás Romero, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral derivado de la pinta de una barda con propaganda de Armando Navarrete López, candidato a Presidente Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y encuentro Social.	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de agosto
268	PES/268/2018	Juan Carlos Rojas Nieves y Raúl Arámbula Casas, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PRD, ante el CME 32 con sede en Chimalhuacán, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral consistente en la distribución de volantes con las imagen de Dionicio Díaz Guevara, candidato a Presidente Municipal de Chimalhuacán, Estado de México; y el Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal	4 de agosto
269	PES/269/2018	Julieta Báez Alarcón, representante suplente de MORENA, ante el CME 34 con sede en Ecatepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral derivado de la pinta de una barda con propaganda de José Isidro Moreno Arceaga, candidato a Presidente Municipal de Ecatepec, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	6 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
270	PES/270/2018	Blanca Heidi Garrido Pacheco, representante propietaria del PRI, ante el CDE XIX con cabecera en Santa María Tultepec, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación y difusión de diversas vinilonas (que no contienen el símbolo internacional de reciclaje) con la imagen de Viridiana Fuentes Cruz, candidata a Diputada Local por el Distrito XIX con cabecera en Santa María Tultepec, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	6 de agosto
271	PES/271/2018	Enrique Vargas Alva, representante propietario del PRI, ante el CDE I con cabecera en Chalco de Díaz Cobarruvias, Estado de México.	Por la colocación de propaganda electoral (vinilona) en equipamiento urbano (un poste de energía eléctrica) de Christian Arturo Hernández de la Rosa, candidato a Diputado Local y Ma. del Rosario Espejel Hernández, candidata a Presidenta Municipal, ambos postulados por la Coalición parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, en el municipio de Chalco, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de agosto
272	PES/272/2018	Armando Carlos Ponce Ramírez, representante propietario del PRI, ante el CDE XXXII con cabecera en Naucalpan, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral, derivado de la difusión de propaganda de Liliana Gollas Trejo, candidata a Diputada Local por el Distrito XXXII con cabecera en Naucalpan, Estado de México, en la que se utilizó símbolos religiosos; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos de Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magda. Leticia Victoria Tavira	7 de agosto
273	PES/273/2018	Francisco Quezada Prado y Cristian Zarco Cortes, representante propietario y suplente, respectivamente, del PAN, ante el CME 85 con sede en Temascalapa, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a las normas de propaganda política o electoral, derivado de la colocación de una vinilona, en elementos de equipamiento urbano, con la imagen de Alan Martínez Cervantes, candidato a Presidente Municipal de Temascalapa, Estado de México; y el Partido Político Morena.	Magdo. Raúl Flores Bernal	7 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
274	PES/274/2018	Miguel Escobar Mendoza y Moisés Enrique Méndez Sarmina, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 71 con sede en Los Reyes Acaquilpan, Estado de México.	Por violaciones a la normatividad electoral mediante la colocación de vinilonas, sin emblemas de la coalición y el símbolo internacional de reciclaje, con la imagen de Feliciano Olga Medina Serrano, candidata a Presidenta Municipal de la Paz, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	6 de agosto
275	PES/275/2018	Pedro Tiburcio Sánchez Sánchez y Sonia Alejandra Ramos Córdova, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 35 con sede en Ecatzingo, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral derivado de la colocación de diez vinilonas que no contienen el símbolo internacional de material reciclable, con la imagen de Rocío Solís Robles, candidata a Presidenta Municipal de Ecatzingo, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	8 de agosto
276	PES/276/2018	Abel Flores Emeterio, representante propietario del PRI, ante el CME 38 con sede en Huixquilucan, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la norma electoral mediante la pinta de dos muros con propaganda electoral de Enrique Vargas del Villar, candidato a Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México, y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	8 de agosto
277	PES/277/2018	Francisco Quezada Prado y Cristian Zarco Cortes, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PAN, ante el CME 85 con sede en Temascalapa, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la pinta de una barda y diversas publicaciones en un perfil de la red social Facebook, con propaganda de Sonia Guerra Sánchez, otrora candidata a Presidenta Municipal de Temascalapa, Estado de México; y del Partido Revolucionario Institucional.	Magda. Leticia Victoria Tavira	10 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
278	PES/278/2018	Gabriela Paola Valtierra Hernández, representante suplente del PRI, ante el CDE II con cabecera en Toluca, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral por la colocación, en lugar prohibido, de propaganda electoral (puente peatonal) de Esmeralda de Luna Sánchez candidata a Diputada Local por el Distrito II con cabecera en Toluca, Estado de México; y la Coalición Parcial denominada "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	10 de agosto
279	PES/279/2018	Liliana Castro Ixtlahuaca, representante suplente del PRD, ante el CME 13 con sede en 13 en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido mediante la pinta de una barda perimetral ubicada en el campo deportivo Emiliano Zapata, con propaganda de Enrique Geyne Gutiérrez, candidato a Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de agosto
280	PES/280/2018	Nancy de la Paz Guevara, representante suplente del PRI, ante el CME 79 con sede en Santo Tomás, Estado de México.	Por la indebida colocación de propaganda electoral de una vinilona con la imagen de Juan Navarro Vázquez, candidato a Presidente Municipal de Santo Tomás; y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	10 de agosto
281	PES/281/2018	Francisco Javier Sánchez Palafox y Arturo Salazar Marín, representante propietario y suplente, del PRI, ante el CDE XLIII con cabecera en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la supuesta vulneración a las normas de propaganda política y/o electoral, mediante la colocación de dos vinilonas con la imagen de Armando Bautista Gómez, candidato a Diputado Local por el Distrito XLIII con cabecera en Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	10 de agosto
282	PES/282/2018	Jesús Fernando Díaz Mondragón, representante suplente del PRD, ante el CME 60 con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral por la colocación de propaganda electoral, en un puente vehicular, de Héctor Pedroza Jiménez, candidato a Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México; y el Partido Revolucionario Institucional.	Magda. Leticia Victoria Tavira	13 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
283	PES/283/2018	Jorge Luis Márquez Flores, representante propietario del PRI, ante el CME 23 con sede en Coyotepec, Estado de México.	Por la colocación de propaganda electoral (sin el símbolo internacional de material reciclable) de Leticia López Pineda, candidata a Presidente Municipal de Coyotepec, Estado de México; y por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	13 de agosto
284	PES/284/2018	Christian Álvaro Arzate, representante suplente del PRI, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral por la entrega de bolsas (elaboradas con material textil) con propaganda de Raymundo Guzmán Corroviñas, candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y la Coalición Parcial denominada "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	15 de agosto
285	PES/285/2018	Luis Ángel González Cabrera, representante propietario del PRI, ante el CME 107 con sede en Toluca, Estado de México.	Por la supuesta colocación de una vinilona en un árbol, con propaganda de Juan Rodolfo Sánchez Gómez, candidato a Presidente Municipal de Toluca, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	15 de agosto
286	PES/286/2018	Vianey Hernández Castillo y María del Carmen García Pérez, representantes propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 62 con sede en Nopaltepec, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la supuesta coacción del voto, por la entrega de bultos de cemento en la casa de campaña de Anel Martínez Pérez, candidata a Presidenta Municipal de Nopaltepec, Estado de México; y los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	15 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
287	PES/287/2018	Francisco González Ríos, representante suplente del PRI, ante el CME 122 con sede en Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.	Por la supuesta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido, mediante la pinta de equipamiento urbano con propaganda de Javier Espinoza Herrera, candidato a Presidente Municipal de Valle de Chalco, Estado de México; y el Partido Verde Ecologista de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	16 de agosto
288	PES/288/2018	César Enrique Vallejo Sánchez, representante propietario del PES, ante el CME 26 con sede en Chalco, Estado de México.	Por la colocación, en lugar prohibido, de propaganda electoral con el nombre de María del Rosario Espejel Hernández; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	16 de agosto
289	PES/289/2018	Miguel Ángel Ordoñez Rayón, representante propietario de MORENA ante el CME 13 con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral consistentes en las manifestaciones vertidas (violencia política de género) por Ana María Balderas Trejo, candidata a Presidenta Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y el la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano; en contra de la candidata a Presidenta Municipal postulada por el Partido Política Morena.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	16 de agosto
290	PES/290/2018	Gabriel García Martínez, representante propietario del PAN, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por la supuesta colocación de vinilonas que contienen calumnias en perjuicio del candidato a Presidente Municipal de Naucalpan, Estado de México, postulado por el Partido Acción Nacional; atribuidas a Patricia Elisa Durán Reveles, candidata a Presidente Municipal de Naucalpan, Estado de México; y los partidos políticos de Morena, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	17 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
291	PES/291/2018	Juan Mauro Granja Jiménez, representante propietario del PAN, ante el CME con sede en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.	Por la presunta vulneración a las normas de protección de datos personales, mediante la distribución de cartas personalizadas con propaganda de Ruth Olvera Nieto, candidata a Presidenta Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; y la coalición parcial denominada "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	17 de agosto
292	PES/292/2018	Salvador Iván Angulo Salinas, representante propietario del PRI, ante el CME 44 con sede en Nicolás Romero, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral mediante la difusión de dos videos con la imagen de Néstor Hugo Álvarez Vargas, Regidor del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México; y la coalición parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magda. Leticia Victoria Tavira	17 de agosto
293	PES/293/2018	Christian Álvaro Arzate, representante suplente del PRI, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por presuntas conductas que vulneran el marco normativo electoral, mediante la pinta de bardas con propaganda electoral de Ricardo Núñez Ayala, candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y la coalición parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Raúl Flores Bernal	20 de agosto
294	PES/294/2018	Víctor Rodríguez Marban, representante propietario del PRI, ante el CME 69 con sede en Ozumba, Estado de México.	Por la colocación de símbolos religiosos en propaganda electoral de Valentín Martínez Castillo, candidato a Presidente Municipal de Ozumba, Estado de México; y la coalición parcial "Juntos Haremos Historia", integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	20 de agosto
295	PES/295/2018	Christian Álvaro Arzate, representante suplente del PRI, ante el CME 25 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral mediante la colocación de dos vinilonas con propaganda de Ricardo Núñez Ayala, candidato a Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia" integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	22 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
296	PES/296/2018	Ricardo Moreno Bastida, representante propietario de MORENA, ante el CG del IEEM.	Por supuestas infracciones a la normatividad electoral consistentes en el uso indebido de recursos públicos y la asistencia de funcionarios públicos al eventos públicos de Fernando Zamora Morales, candidato a Presidente Municipal de Toluca, Estado de México, en el que se lesionó a los asistentes; y al Partido Revolucionario Institucional, por culpa in vigilando.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de agosto
297	PES/297/2018	Jorge Torres Vilchis, representante suplente del PRI, ante el CME 50 con sede en Joquicingo, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral derivado de la pinta de seis bardas con propaganda de Rodrigo Orihuela Rivas, candidato a Presidente Municipal de Joquicingo, Estado de México; y el Partido Verde Ecologista de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	23 de agosto
298	PES/298/2018	Felipe Beltrán Nájera y Fernando Nambo Nájera, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 8 con sede en Amatepec, Estado de México.	Por la supuesta colocación de vinilonas con propaganda electoral de José Félix Gallegos Hernández, candidato a Presidente Municipal de Amatepec, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	23 de agosto
299	PES/299/2018	Daniel Antonio Vázquez Herrera, Representante Propietario de VR, ante el CG del IEEM:	Por violaciones a las normas de propaganda electoral, mediante la entrega de artículos utilitarios (que no contienen el símbolo internacional de material reciclable), con la imagen de Angélica García "N", candidata a Presidenta Municipal de Chapultepec, Estado de México; y el Partido Verde Ecologista de México.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	24 de agosto
300	PES/300/2018	Francisco Quezada Prado y Cristian Zarco Cortez, representante propietario y suplente del PAN, respectivamente, ante el CME 85 con sede en Temascalapa, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral, por la presunta presión y coacción al electorado mediante la entrega de dádivas en dos eventos realizados a favor de Alan Martínez Cervantes, candidato a Presidente Municipal DE Temascalapa, Estado de México, y el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	28 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
301	PES/301/2018	Esteban Peña de la Cruz, representante propietario del PRD, ante el CME 33 con sede en Donato Guerra, Estado de México.	Por la colocación de símbolos y expresiones religiosas en la propaganda electoral de Sergio Santana Gil, candidato a Presidente Municipal de Donato Guerra, Estado de México, y el Partido Revolucionario Institucional.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	28 de agosto
302	PES/302/2018	Zoila Gómez Plata y Raymundo Ramírez López, representante propietario y suplente, respectivamente, del PRI, ante el CME 53 con sede en Malinalco, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral mediante la utilización de símbolos religiosos en un recorrido proselitista a favor de Roberto Cabañas Poblete y Félix Alberto Linares González, candidatos a Presidentes Municipales de Malinalco y Ocuilan, respectivamente, ambos postulados por la Coalición Parcial denominada "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	28 de agosto
303	PES/303/2018	Miriam Verónica Cervantes Rodríguez, representante propietario del PRI, ante el CME 58 con sede en Naucalpan, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la pinta de una barda en lugar prohibido, con propaganda política-electoral de Alfredo Oropeza Méndez, candidato a Presidente Municipal de Naucalpan, Estado de México, y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Raúl Flores Bernal	29 de agosto
304	PES/304/2018	Francisco Javier Sánchez Palafox y Arturo Salazar Marín, representante propietario y suplente, respectivamente del PRI, ante el CME 43 con sede en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	Por supuestas violaciones a la normatividad electoral por la colocación de ocho vinilonas (que no contienen el símbolo internacional de material reciclable) con la imagen de María Isabel Morales Franco, candidata a Diputada Local por el Distrito 43 con cabecera en Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y el Partido Político Morena.,	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	29 de agosto

**PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018**

NO	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
305	PES/305/2018	Anabel Vidal Cleofas, representante propietaria del PRI, ante el CME 33 con sede en Donato Guerra, Estado de México.	Por la comisión de conductas que vulneran el marco jurídico electoral por la realización de un evento de campaña celebrado en lugar prohibido, a favor de Eliza Ojeda Rentería, candidata a Presidenta Municipal de Donato Guerra, Estado de México; y la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de agosto
306	PES/306/2018	Rossina Beltrán Acosta, representante suplente del PVEM, ante el Consejo CME 6 con sede en Almoloya del Río, Estado de México.	Por supuestas vulneraciones a la normatividad electoral consistentes en la difusión de diversas publicaciones en Facebook que contienen expresiones donde se solicita el voto a favor de Angélica Menéndez Ayala, candidata a Presidenta Municipal de Almoloya del Río, Estado de México y la Coalición Parcial conformada por los partidos políticos del Trabajo, Morena y Encuentro Social.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	7 de septiembre
307	PES/307/2018	Ignacio Reyes Martínez, representante propietario del PRI, ante el CME 18 con sede en Calimaya, Estado de México.	Por la presunta entrega de boletos para la rifa de casas (en periodo de campaña), actos atribuibles a Óscar Hernández Meza, Candidato a Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México, postulado por la Coalición Parcial "Por el Estado de México al Frente" integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.	Magda. Leticia Victoria Tavira	11 de septiembre
308	PES/308/2018	Rubén Darío Díaz Gutiérrez, representante propietario del PAN, ante el CME 103 con sede en Timilpan, Estado de México.	Por la presunta violación en la suspensión y difusión de propaganda y programas del gobierno municipal representado por Isaías Lugo García, Presidente Municipal de Timilpan, Estado de México sus órganos de gobierno.	Magdo. Raúl Flores Bernal	14 de septiembre

## CONTROVERSIAS LABORALES ENTRE EL IEEM Y SU PERSONAL (CLI):

<b>CONTROVERSIAS LABORALES ENTRE EL IEEM Y SU PERSONAL 2017</b>					
#	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	CLI/4/2013	Teresa Leyva Zetina	Despido injustificado.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	18 de agosto de 2015
2	CLI/6/2013	Claudio Salinas Maza	Despido injustificado.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de noviembre de 2017 (remitido a la SCJN, Amparo en Revisión)

<b>CONTROVERSIAS LABORALES ENTRE EL IEEM Y SU PERSONAL 2018:</b>					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	CLI/1/2018	Salvador Ramos Valdez	En contra del acuerdo "IEEM/CG/212/2017 de 15 de diciembre de 2017, mediante el cual se le inhabilitó por seis meses para ocupar un cargo público y se le destituyó injustificadamente del cargo de vocal de organización de la Junta Distrital 16 con cabecera en Atizapán de Zaragoza, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	11 de enero
2.	CLI/2/2018	Juan Antonio Jiménez Álvarez	Despido injustificado y el pago de diversas prestaciones, atribuibles a la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	9 de febrero
3.	CLI/3/2018	Linda Elizabeth Varela Díaz	El pago de diversas prestaciones por el desempeño del cargo de capacitadora asistente en la Junta Municipal Electoral 100 del Instituto Electoral del Estado de México, con sede en Texcoco, Estado de México.	Magdo. Raúl Flores Bernal	24 de agosto

**CONTROVERSIAS LABORALES DEL TEEM Y SU PERSONAL (CLT):**

<b>CONTROVERSIAS LABORALES DEL TEEM Y SU PERSONAL</b>					
<b>NO.</b>	<b>CONTROVERSIA</b>	<b>ACTOR</b>	<b>TEMA</b>	<b>TURNO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>
1.	CLT/1/2018	Viridiana Campos Palacios	El cumplimiento y pago de diversas prestaciones (reinstalación, salarios vencidos, aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, salarios devengados, tiempo extraordinario, entre otras) del Tribunal Electoral del Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de abril
2.	CLT/2/2018	Pedro Pablo Vega Segura	Indemnización constitucional y otras prestaciones, por despido injustificado.	Magda. Leticia Victoria Tavira	23 de agosto

## ASUNTOS ESPECIALES (AE):

ASUNTOS ESPECIALES 2017					
NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1.	AE/3/2017	Julio Agustín Torres Moran y otros	En contra de "la designación y el nombramiento de Marco Antonio Olvera Saucedo como Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	21 de noviembre

ASUNTOS ESPECIALES 2018					
NO.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	AE/1/2018	PAN	En contra de diversas omisiones del Tribunal Electoral del Estado de México, en relación al Recurso de Apelación interpuesto con el fin de controvertir el acuerdo IEEM/CG/108/2018.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de junio
2	AE/2/2018	Juan Villegas Mejía, quien se ostenta como autoridad indígena del municipio de Huixquilucan, Estado de México.	En contra de la candidatura a Presidente Municipal por la Coalición Parcial "Por el Estadio de México al Frente" (integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano) en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, de Enrique Vargas del Villar, toda vez que fue denunciado penalmente desde el 31 de agosto de 2016.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de julio
3	AE/3/2018	Lucina Liliana Montes de Oca Moreno y otros, cónyuge supérstite de Fernando Álvaro Gómez.	A efecto de solicitar el pago de diversas prestaciones, entre ellas la indemnización equivalente a cinco mil días de salario como consecuencia del riesgo de trabajo, al desempeñar el cargo de Presidente Municipal de Tianguistenco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz.	2 de octubre

## CUADERNOS DE ANTECEDENTES (CA):

CUADERNOS DE ANTECEDENTES 2017						
NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	FECHA DE RECEPCIÓN	ACUERDOS	ESTADO
1	CA/12/2017	JOSÉ LUIS VILCHIS CONTRERAS	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DE ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO.	11 de octubre	Registro: 12 de octubre.	Archivo
2	CA/13/2017	SS DEL TEPJF	ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF 7/2017, DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, POR EL CUAL SE ORDENA LA DELEGACIÓN DE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE RECIBEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL ÁMBITO ESTATAL, PARA SU RESOLUCIÓN A LAS SALAS REGIONALES.	13 de octubre	Registro: 16 de octubre.	Archivo
3	CA/14/2017	JOSÉ LUIS VILCHIS CONTRERAS	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD EN CONTRA DE LA RESPUESTA OTORGADA RESPECTO A SU SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO.	16 de octubre	Registro: 19 de octubre.	Archivo
4	CA/15/2017	SS DEL TEPJF	NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS EXPEDIENTES SUP-RAP-605/2017, SUP-RAP-606/2017, SUP-RAP-619/2017, SUP-RAP-632/2017 Y SUP-JDC-874/2017 ACUMULADOS.	12 de octubre	Registro: 25 de octubre.	Archivo
5	CA/16/2017	SS DEL TEPJF	ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF 10/2017, DE DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DEL INICIO DE LA SEXTA ÉPOCA DE LA PUBLICACIÓN DE SU JURISPRUDENCIA Y TESIS.	23 de octubre	Registro: 25 de octubre.	Archivo

### CUADERNOS DE ANTECEDENTES 2017

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	FECHA DE RECEPCIÓN	ACUERDOS	ESTADO
6	CA/17/2017	AURORA MAGDALENA FUENTES MACEDO	NEGATIVA DE EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA POR PARTE DEL TITULAR DEL MÓDULO C DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SITO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.	13 de noviembre	Registro: 14 de noviembre.	Archivo

### CUADERNOS DE ANTECEDENTES 2018

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	FECHA DE RECEPCIÓN	ACUERDOS	ESTADO
1	CA/1/2018	WENDY CUETO VÁZQUEZ Y OTROS	SOLICITUD DE LA SUSPENSIÓN Y/O REVOCACIÓN DEL MANDATO DE NOÉ BARRUETA BARÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2016-2018.	6 de febrero.	Registro: 8 de febrero.	Archivo
2	CA/2/2018	LAURO DELGADO TERRÓ, DIRECTOR DEL ÁREA	REMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CONSULTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DE PETICIÓN CIUDADANA.	remitido por la presidencia de este tribunal, mediante oficio teem/p/161/2018, el 26/2/2018	Registro: 27 de febrero.	Archivo
3	CA/3/2018	ROGELIO ALVA VIDAL	MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR LA INASISTENCIA DE DIVERSOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 63 CON SEDE EN OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	21 de mayo.	Registro: 23 de mayo.	Archivo

**CUADERNOS DE ANTECEDENTES 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	FECHA DE RECEPCIÓN	ACUERDOS	ESTADO
4	CA/4/2018	MARÍA ASCENCIÓN GARDUÑO LUJANO, MIREYA NAYELI RAMIREZ PÉREZ Y ROEL COBOS URIOSTEGUI	LO QUE DENOMINA “UN POSIBLE PLAGIO, USURPACIÓN DE PROFESIONES Y FALTAS DE ÉTICA PROFESIONAL DE FERNANDO MEDINA HERRERA, RESPECTO DE LA ELABORACIÓN DE LA IMPUGNACIÓN RADICADA CON LA CLAVE JDCL/59/2018”.	29 de marzo	Registro: 23 de mayo.	Archivo
5	CA/5/2018	GUY CHRISTIAN PEÑALOSA SOL LA LANDE	SOLICITA “LA ACLARACIÓN DE DIVERSAS INCONSISTENCIAS QUE DERIVAN DE LA ELECCIÓN REALIZADA EL 1 DE JULIO, RESPECTO A LA DIFERENCIA DE MÁS DE 17 MIL VOTOS, RESPECTO A LOS RESULTADOS ENTRE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PUBLICADOS EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)”.	9 de julio	Registro: 4 de agosto.	Archivo
6	CA/6/2018	JUAN DE LA CRUZ RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMASCALCI NGO	SOLICITA INFORMACIÓN RELATIVA A SI EXISTE O HA EXISTIDO UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) Y/O ALGÚN TERCERO INTERESADO RESPECTO DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL DE TEMASCALCI NGO, ESTADO DE MÉXICO, DEL 1 DE JULIO DE 2018.	25 de septiembre	Registro: 5 de octubre.	Archivo
7	CA/7/2018	RIGOBERTO MATA LARA, VALENTINA MATA LARA Y NIEVES ALEJANDRA ALONSO CÁRDENAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS MOTIVOS POR LOS CUALES HAN SIDO RETENIDAS LAS PERCEPCIONES DEL OCTAVO REGIDOR, LA SEGUNDA REGIDORA Y LA SÍNDICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO.	1 de octubre	Registro: 5 de octubre.	Archivo

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM (INC):**

<b>INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2017</b>					
<b>NO.</b>	<b>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ACTOR</b>	<b>TEMA</b>	<b>TURNO</b>	<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>
1	JDCL/70/20 17-INC-I	Eduardo Capetillo Vázquez	En contra de "la negativa expresa del Secretario del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México; de dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio ciudadano identificado con la clave JDCL/70/2017".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de septiembre
2	JDCL/29/20 17 Y ACUMULADOS- INC-I	Maritza Cruz Sánchez	En contra del "incumplimiento de la sentencia dictada el 17 de agosto de 2017, en relación al pago de dietas y gratificaciones que debe realizarse a la promovente por H. Ayuntamiento de Oztoloapan, Estado de México".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	3 de octubre <b>Retorno:</b> 10 de octubre
3	JDCL/32/20 17-INC-IV	Sergio Vera Emeterio y otros	En contra de la "inejecución de la sentencia dictada en el expediente JDCL/32/2017, en relación al pago de dietas y gratificaciones que deben realizarse a los promoventes por H. Ayuntamiento de Amanalco, Estado de México".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	13 de octubre
4	JDCL/70/20 17- INC- II	Eduardo Capetillo Vázquez	En contra del "incumplimiento reiterado a la resolución dictada el 3 de agosto de 2017, en el expediente identificado con la clave JDCL/70/2017; en relación a la expedición de la constancia domiciliaria por parte del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México; bajo el argumento de un supuesto conflicto limítrofe".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	17 de octubre
5	JDCL/88/20 17 Y ACUMULADOS-INC- I	Eduardo Capetillo Vázquez	En contra del "incumplimiento reiterado a la resolución dictada el 3 de agosto de 2017, en el expediente identificado con la clave JDCL/70/2017; en relación a la expedición de la constancia domiciliaria por parte del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, Estado de México; bajo el argumento de un supuesto conflicto limítrofe".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	17 de octubre

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	JDCL/95/20 16- INC- III	Mario González Gorostieta y Cecilia Bárcena Tavira	En contra de la "inejecución de la sentencia dictada el 13 de septiembre de 2016, en relación al pago de dietas y gratificaciones que deben realizarse a los promoventes por el ejercicio del diversos cargos en el H. Ayuntamiento de Temascaltepec, Estado de México, durante el periodo 2013-2015".	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	10 de enero
2	JDCL/9/201 7-INC-I	Tereso Lucas León Reaño y otros	En contra de la "sentencia dictada el ocho de marzo de dos mil diecisiete, por el Tribunal Electoral del Estado de México, relacionada con la omisión del ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, dé inicio, instrumento y concluya con el procedimiento electivo de representantes indígenas dar respuesta a los escritos presentados el doce y quince de marzo, ambos de 2017; relacionados con la petición de la creación de la Dirección de Asuntos Indígenas".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	11 de enero
3	JDCL/6/201 7	Sergio Vera Emeterio y otros	A efecto de "reclamar el pago de diversas prestaciones económicas que les adeuda el H. Ayuntamiento de Amanalco, Estado de México, derivado del ejercicio del cargo de regidores, periodo 2015-2018".	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	20 de enero
4	JDCL/9/201 8-INC-I	Ricardo Meza Cervantes	En contra de la "omisión de la celebración de la sesión del Consejo Municipal Electoral 10 con sede en Apaxco, Estado de México; para determinar sobre la procedencia o improcedencia del escrito de manifestación de intención para candidatos independientes a miembros de ayuntamientos".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de enero
5	JDCL/128/2 017- INC-I	José Luis Gutiérrez Cureño	En contra del incumplimiento a la sentencia dictada en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local identificado con la clave JDCL/128/2017, en relación a la suspensión que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, hizo de sus derechos político-electorales a ser votado.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	9 de febrero

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
6	<b>JDCL/62/20 17 Y ACUMULAD O-INC-I</b>	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	En contra del incumplimiento a la sentencia dictada en los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local identificados con las claves JDCL/62/2017 y acumulados, en relación con los impedimentos para ejercer el cargo de síndica municipal en el H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	14 de febrero
7	<b>JDCL/23/20 18-INC-I</b>	María Elena Rosas Gil	En contra de “la negativa del representante del Partido Vía Radical de registrarlos como precandidatos a Diputados Locales y miembros de ayuntamiento para el proceso electoral 2017-2018”.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	24 de febrero
8	<b>JDCL/96/20 16-INC-III</b>	Wendy Cueto Vázquez y otros	En contra del “incumplimiento de la sentencia dictada el 13 de septiembre de 2016, y de las interlocutorias de 28 de marzo y de 17 de agosto, ambas de 2017; en relación al pago de dietas y gratificaciones que deben realizarse a los promoventes por el ejercicio de diversos cargos en el H. Ayuntamiento de Temascaltepec, Estado de México, durante el periodo 2013-2015”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	9 de marzo
9	<b>JDCL/20/20 18-INC-I</b>	Luis Gerardo Rojas Legorreta	En contra de la “omisión del Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional, de dar cumplimiento a la resolución dictada por el TEEM el 13 de febrero, mediante la cual se ordenó el registro del promovente, como militante.	Magda. Leticia Victoria Tavira	16 de marzo
10	<b>JDCL/49/20 18-INC-I</b>	Jaime Arturo Ramírez Cabello	En contra de “la supuesta notificación realizada el 16 de marzo de 2018, relacionada con el proceso de verificación de apoyos ciudadanos como aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México”.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	22 de marzo

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
11	JDCL/63/20 18 Y ACUMULADOS-INC-I	Graciela Soto Hernández y Jorge Morales Jiménez	En contra del “incumplimiento a la sentencia dictada el 5 de abril de 2018, relacionadas con el registro de candidatos a regidores/as del Partido Político Morena en el ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México”.	Magdo. Raúl Flores Bernal.	19 de abril
12	JDCL/88/20 18-INC-I	Alejandra García García y otros	En contra del “incumplimiento a la sentencia dictada el 21 de abril de 2018, relacionada con la resolución dictada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/121-18, mediante la cual se declaró la nulidad de la asamblea municipal y sus efectos posteriores, entre ellos, la insaculación de los candidatos a regidores en Chimalhuacán, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	26 de abril
13	JDCL/140/2 018-INC-I	Alejandrina Ortega Barrera	En contra del “incumplimiento a la sentencia dictada el 30 de abril de 2018, relacionada con la resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ/MEX/334-18, mediante la cual se le negó su registro como aspirante a candidata a Presidenta Municipal por el Partido Político Morena, en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	8 de mayo
14	JDCL/114/2 018-INC-I	Alina Alejandra Luna Gómez	En contra de “la inejecución del acuerdo plenario dictado el 27 de abril de 2018, relacionado con la omisión de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, de resolver la solicitud de registro como primera regidora propietaria por el Partido Revolucionario Institucional, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México”.	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	16 de mayo
15	JDCL/219/2 018-INC-I	Coksareli López Arroyo y María del Rosario Hernández Sánchez	En contra del “incumplimiento de la sentencia, relacionada con las solicitud de registro de la planilla postulada por la Coalición Parcial “Por el Estado de México al Frente”, en el municipio de en el municipio de Valle de Chalco, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	21 de mayo

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
16	JDCL/116/2 018 INC-I (antes JDCL/309/2 018)	Guillermo Esquivel Esquivel	En contra de la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de resolver el medio de impugnación reencauzado por la Sala Regional Toluca, en el que se impugna la solicitud de registro de la segunda regiduría del ayuntamiento de la Paz, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Reencauzamiento: 17 de mayo
17	JDCL/130/2 018 -INC-I	Isabel Bobadilla Ortiz	En contra de la omisión del Tribunal Electoral del Estado de México, de dictar resolución correspondiente al medio intrapartidario interpuesto por la parte actora, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado por este Tribunal en el juicio ciudadano JDCL/130/2018.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	1 de junio
18	JDCL/339/2 018-INC-I	Juana Jardón Herrera	En contra de la omisión de solicitar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el registro de la suscrita como Diputada Local de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", por el Distrito VII con cabecera en Tenancingo, Estado de México.	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de junio
19	JDCL/90/20 18-INC-I	José Luis Gutiérrez Cureño	En contra del incumplimiento a la sentencia dictada en el expediente de referencia, mediante la cual se ordenó revocar el acuerdo emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Político Morena, en el expediente identificado con la clave CNHJ-MEX-247/18.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	8 de junio
20	JDCL/86/20 18-INC-I	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	A fin de impugnar la omisión del Tribunal Electoral del Estado de México, de proveer las medidas necesarias y eficaces para lograr que se cumpla en todos sus términos la sentencia dictada el 21 de abril de 2018; relacionada con el incumplimiento del Presidente Municipal; de pagar el aguinaldo y prima vacacional correspondientes al ejercicio fiscal 2017, así como las primeras quincenas de enero y marzo, ambas de 2018; como resultado del ejercicio del cargo de Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, periodo 2015-2018.	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de junio

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
21	JDCL/32/20 18-INC-I	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	A fin de impugnar la omisión del Tribunal Electoral del Estado de México, de proveer las medidas necesarias y eficaces para lograr que se cumpla en todos sus términos la sentencia dictada el 15 de marzo de 2018; relacionado con la desatención del Tesorero Municipal de Jaltenco, Estado de México; de entregar los informes mensuales del mes de mayo de 2016 a octubre de 2017.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	12 de junio
22	JDCL/48/20 18-INC-I	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	A fin de impugnar la omisión del Tribunal Electoral del Estado de México, de proveer las medidas necesarias y eficaces para lograr que se cumpla en todos sus términos la sentencia dictada el 5 de abril de 2018; relacionada con la aprobación, de la sexagésima primera sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, mediante la que se aprobó el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	12 de junio
23	JDCL/300/2 018-INC-I	Joan Manuel Hernández Anaya	Por el incumplimiento a la sentencia dictada en el expediente de referencia; relacionada con la omisión del Presidente Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, de convocarlo a la 70 sesión ordinaria de Cabildo y la ilegal convocatoria a Gabriel Saavedra Barrios para asumir el cargo del promovente.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	14 de junio
24	JDCL/193/2 018-INC-I	Salvador Medina Piña	A efecto de "solicitar medidas de apremio en contra de la comisión Nacional de Honestidad y Justicia, por la omisión de dar cumplimiento al acuerdo plenario dictado por este H. Tribunal el 9 de mayo de 2018",	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de mayo

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNOS	FECHA DE RECEPCIÓN
25	JDCL/192/2 018-INC-I	Ricardo Rito González Martínez	A efecto de "solicitar medidas de apremio en contra de la comisión Nacional de Honestidad y Justicia, por la omisión de dar cumplimiento al acuerdo plenario dictado por este H. Tribunal el 9 de mayo de 2018",	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	31 de mayo
26	JDCL/296/2 018- INC-I	Julio César López Vásquez	En contra de la "omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, a efecto de resolver el fondo de la controversia planteada en el expediente local identificado con la clave JDCL/296/2018"; relacionada con el registro de la candidatura a regidor en el municipio de Tenancingo, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	23 de mayo
27	JDCL/296/2 018- INC-II	Julio César López Vásquez	Excitativa de justicia en contra de la "omisión de resolver el expediente local identificado con la clave JDCL/296/2018"; relacionada con el registro de la candidatura a regidor en el municipio de Tenancingo, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de junio
28	JDCL/297/2 018- INC-II	Juan Salvador García Cruz	Excitativa de justicia en contra de la "omisión de resolver el expediente local identificado con la clave JDCL/297/2018"; relacionada con el registro de la candidatura a quinto regidor suplente en el municipio de Tenancingo, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	21 de junio
29	JDCL/346/2 018- INC-I	Lorena Río de la Loza Robles	Excitativa de justicia con la finalidad de garantizar los principios que rigen la justicia en materia electoral; relacionada con la postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal en Naucalpan, Estado de México, por el Partido Político Morena.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de junio
30	JDCL/48/20 18-INC-II	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	El incumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, relacionada con "la aprobación, por mayoría de votos, de la sexagésima primera sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; relativa a la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	15 de agosto

**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
31	JDCL/86/20 18-INC-II	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	El incumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, relacionada con la "omisión del Presidente Municipal; de pagar el aguinaldo y prima vacacional correspondientes al ejercicio fiscal 2017, así como las primeras quincenas de enero y marzo, ambas de 2018; como resultado del ejercicio del cargo de Sindica Municipal del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, periodo 2015-2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	15 de agosto
32	JDCL/85/20 17-INC-I	Jorge Constantino Zapuain Mondragón	La inejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, relacionada con la omisión de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, de resolver la queja identificada con la clave QP/MEX/62/2017, por la falta de pago de cuotas extraordinarias de un militante de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	22 de agosto
33	JDCL/78/20 17 Y ACUMULAD O-INC-I	Maritza Cruz Sánchez	En contra del incumplimiento a la sentencia dictada en el expediente de referencia, relativa a "la ilegal retención de dietas, gratificaciones y remuneraciones, derivado del ejercicio del cargo de octava regidora del H. Ayuntamiento de Oztoloapan, Estado de México, periodo 2016-2018".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	7 de septiembre
34	JDCL/48/20 18-INC-III	Yuritzi Jhosselin López Oropeza	Por el incumplimiento a la resolución dictada el 20 de septiembre de 2018, relacionadas con "la aprobación, por mayoría de votos, de la sexagésima primera sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México; relativa a la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018".	Magda. Leticia Victoria Tavira	4 de octubre
35	JDCL/124/2 017-INC-I	Silvia González Ramírez	En contra de "la omisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, de dar trámite a la queja interpuesta por la suscrita el 21 de agosto de 2018; incumplimiento de la sentencia del 13 de febrero de 2018 dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México dentro del expediente JDCL/124/2017".	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	26 de octubre

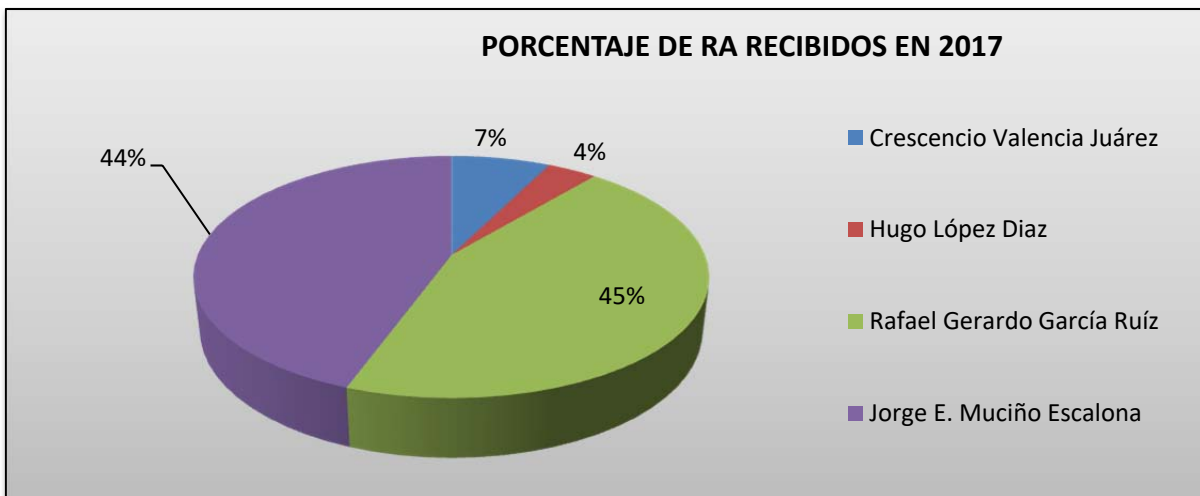
**INCIDENTES VINCULADOS CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TEEM 2018**

NO.	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ACTOR	TEMA	TURNO	FECHA DE RECEPCIÓN
36	<p align="center"><b>INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA JI/21/2018-INC-I</b></p>	<p align="center">Leopoldo Mendoza Flores y Luis Ángel Cruz Hernández</p>	<p>A efecto de solicitar que el Consejo Municipal Electoral 72 con sede en Polotitlán, Estado de México; realice la expedición de la constancia de mayoría con el nombre correcto de José Jazmani Reséndiz Lugo, Quinto Regidor Propietario.</p>	<p align="center">Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</p>	<p align="center">3 de noviembre</p>
37.	<p align="center"><b>JDCL/398/2018 y su acumulado JDCL/459/2018-INC-I</b></p>	<p align="center">Yuritzi Jhosselin López Oropeza</p>	<p>En contra del “incumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Local JDCL/398/2018 y su acumulado; relacionada con la omisión del Presidente Municipal de Jaltenco, Estado de México, de pagarle las dietas correspondientes a las primeras quincenas de abril, mayo y junio de dos mil dieciocho”.</p>	<p align="center">Magdo. Crescencio Valencia Juárez</p>	<p align="center">8 de noviembre de 2018.</p>
38	<p align="center"><b>JDCL/385/2018 y acumulados -INC-I</b></p>	<p align="center">Lesly Yamilet Alvarado y Herendira Sofía Álvarez Martínez</p>	<p>A efecto de solicitar la aclaración de sentencia, relacionada con la negativa del Presidente Municipal Sustituto de Coacalco de Berriozábal, Estado de México; de pagarle las percepciones completas; así como el alta del personal de confianza.</p>	<p align="center">Magdo. Crescencio Valencia Juárez</p>	<p align="center">8 de noviembre de 2018.</p>

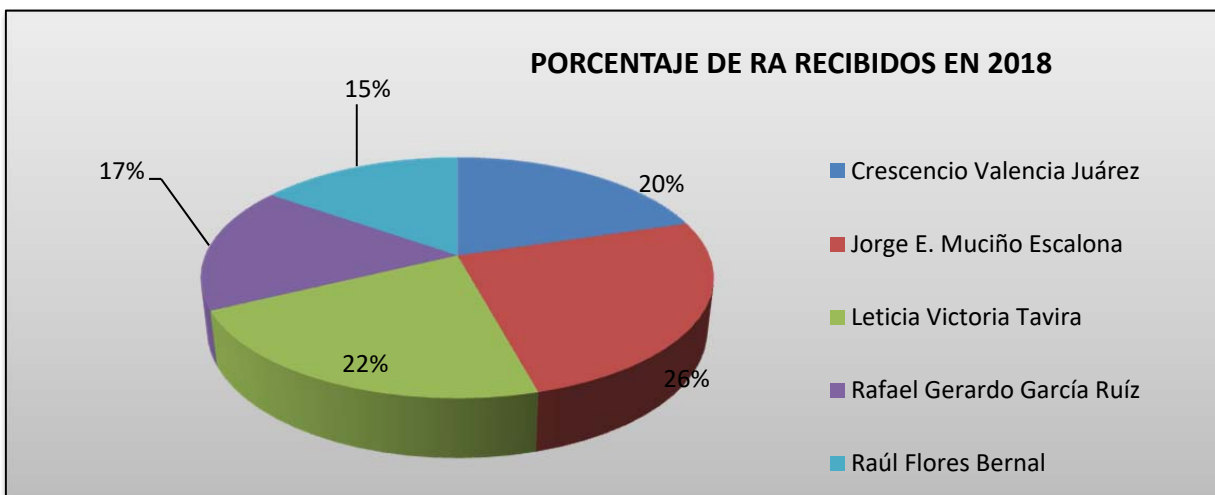
## ANEXO II

### NÚMERO DE ASUNTOS RECIBIDOS POR PONENCIA.

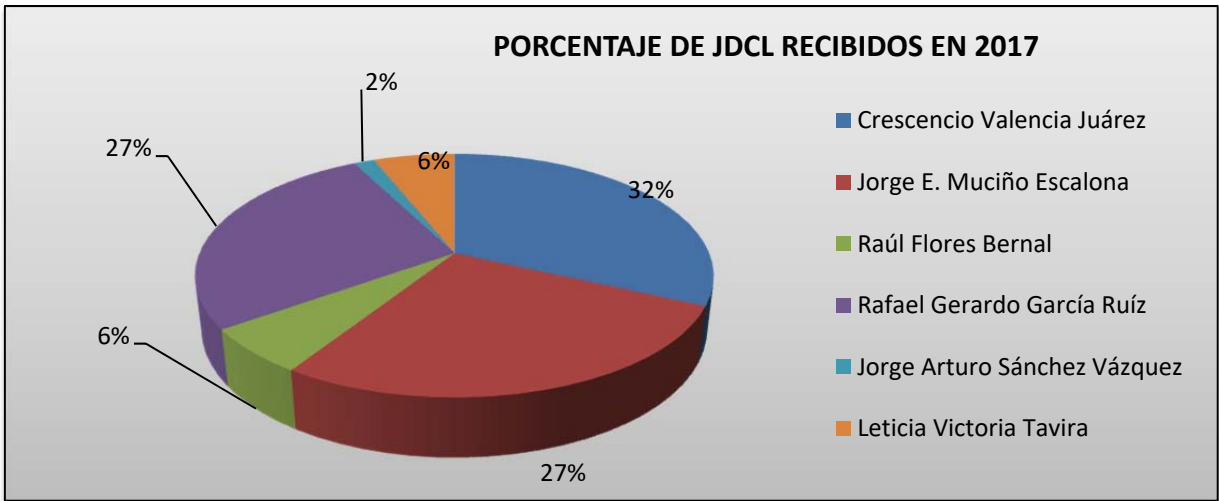
RECURSOS DE APELACION (RA) 2017.					
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Hugo López Díaz	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Total
No. de Asuntos	2	1	12	12	27



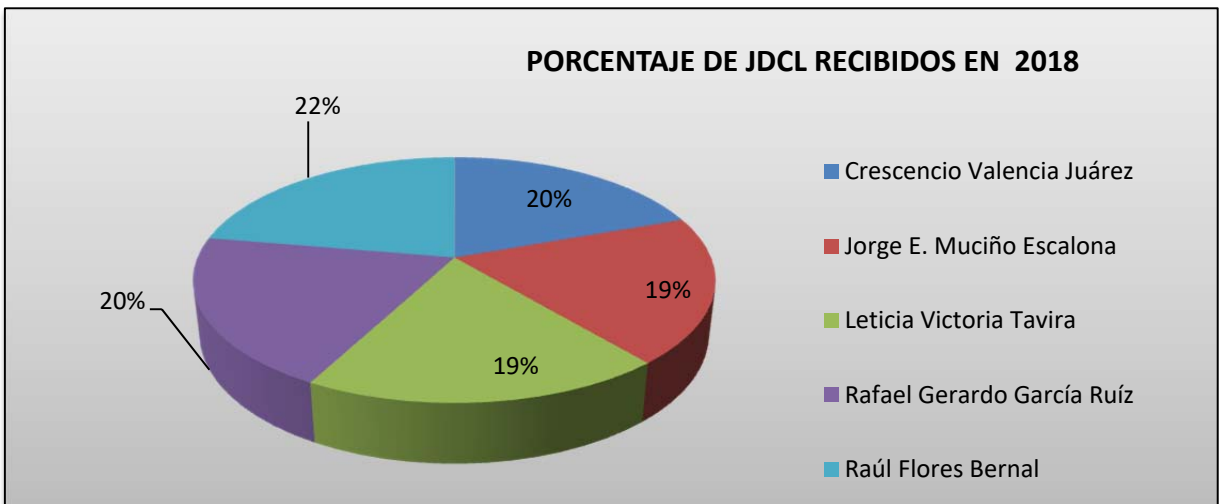
RECURSOS DE APELACION (RA) 2018.						
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Távira	Total
No. de Asuntos	12	9	10	15	13	59



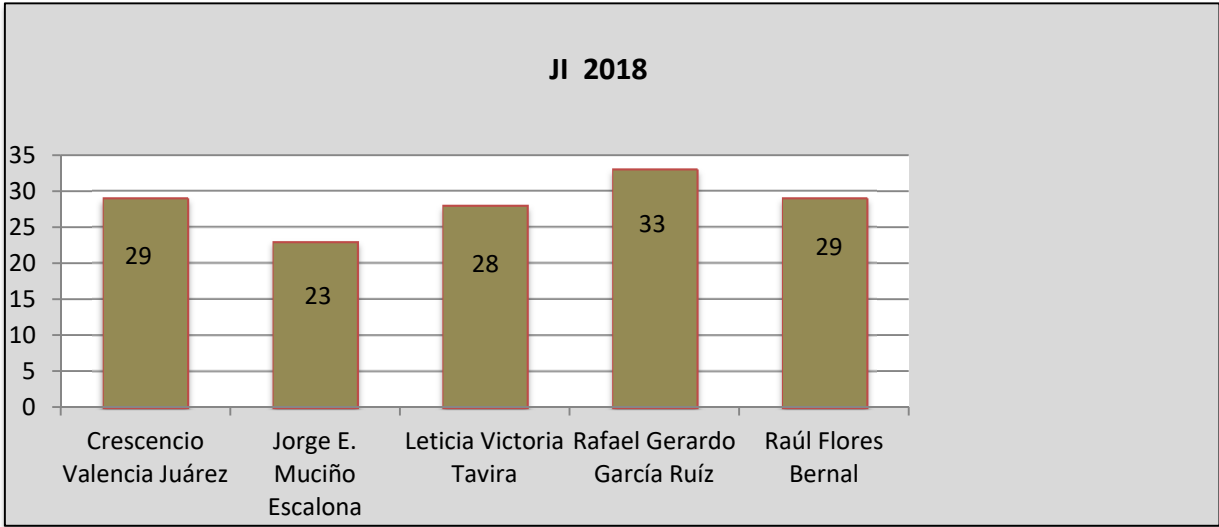
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2017							
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Jorge Esteban Muciño Escalona	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge Arturo Sánchez Vázquez	Mgda. Leticia Victoria Tavera	Total
No. de Asuntos	21	18	4	18	1	4	66



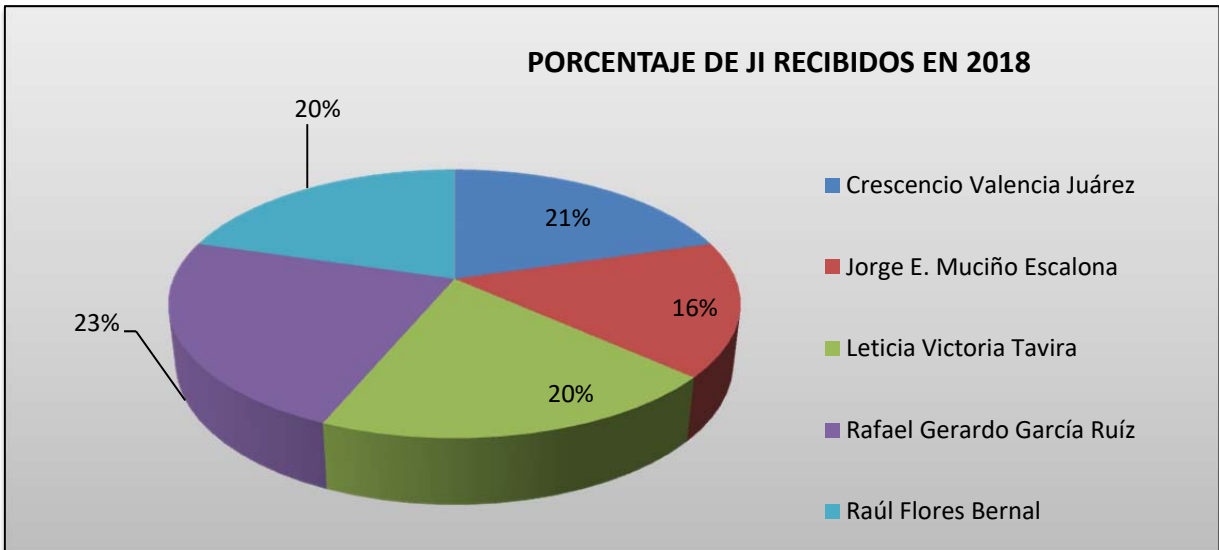
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO LOCAL (JDCL) 2018.						
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Tavera	Total
No. de Asuntos	98	112	100	97	95	502



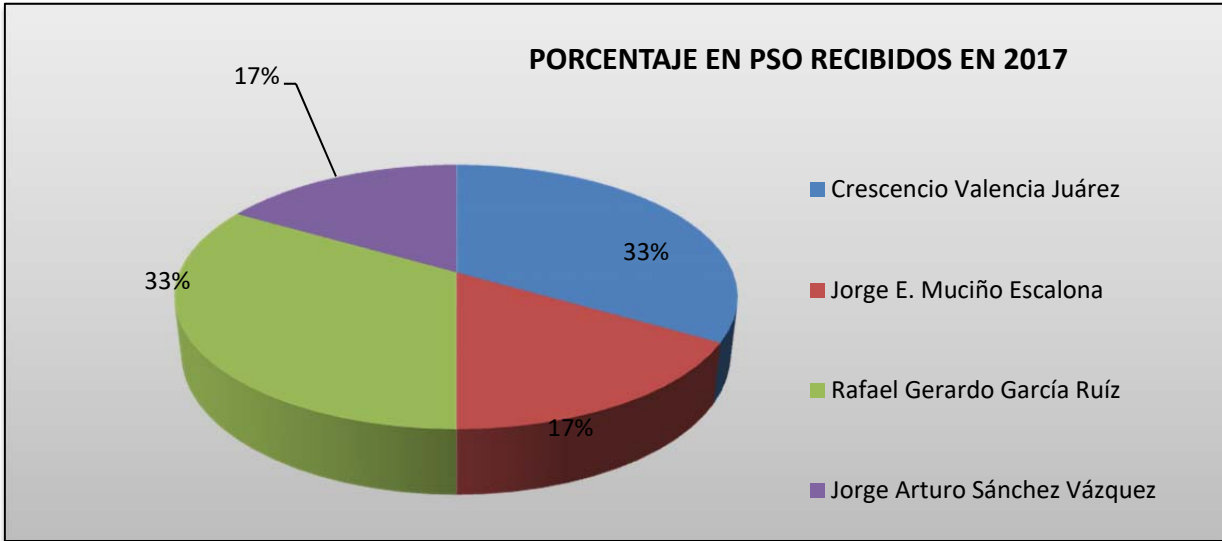
JUICIO DE INCONFORMIDAD (JI) 2018.						
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Tavera	Total
No. de Asuntos	29	29	33	23	28	142



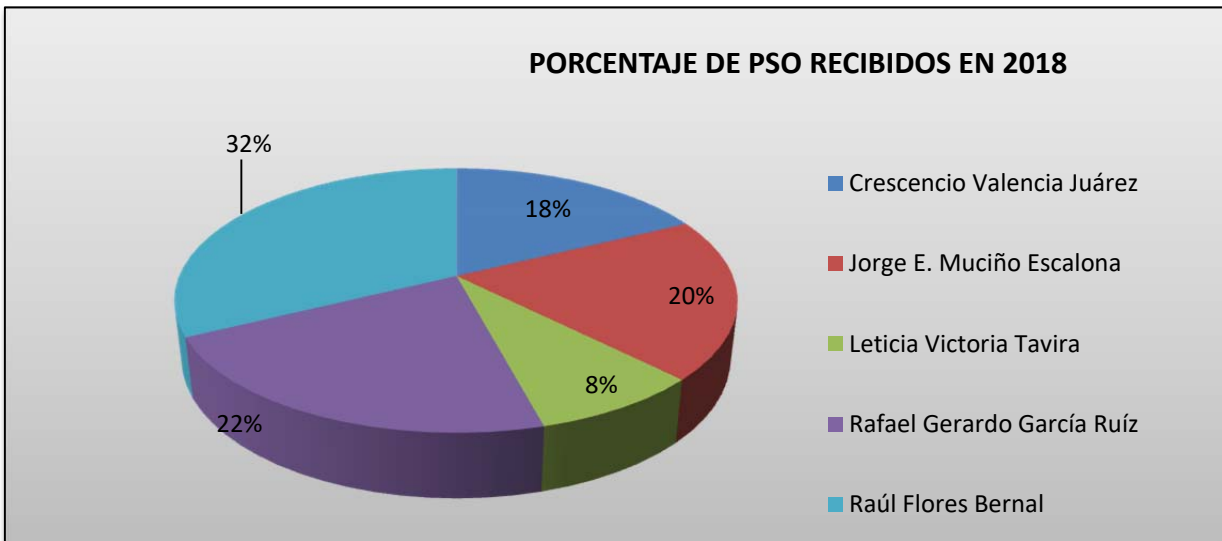
**Porcentaje de JI resueltos por ponencia:**



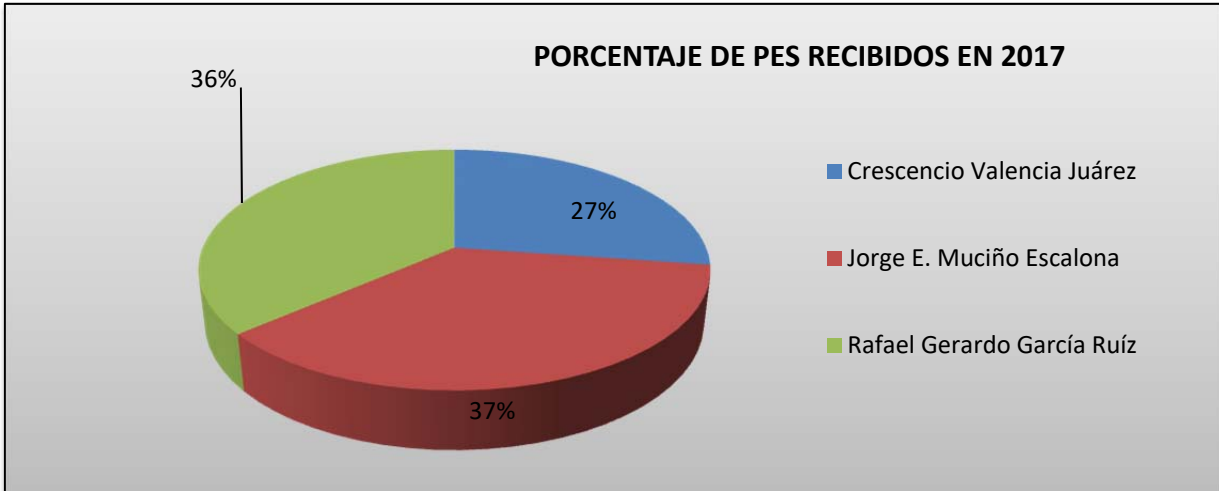
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2017.					
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Jorge Esteban Muciño Escalona.	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge Arturo Sánchez Vázquez.	Total
No. de Asuntos	2	1	2	1	6



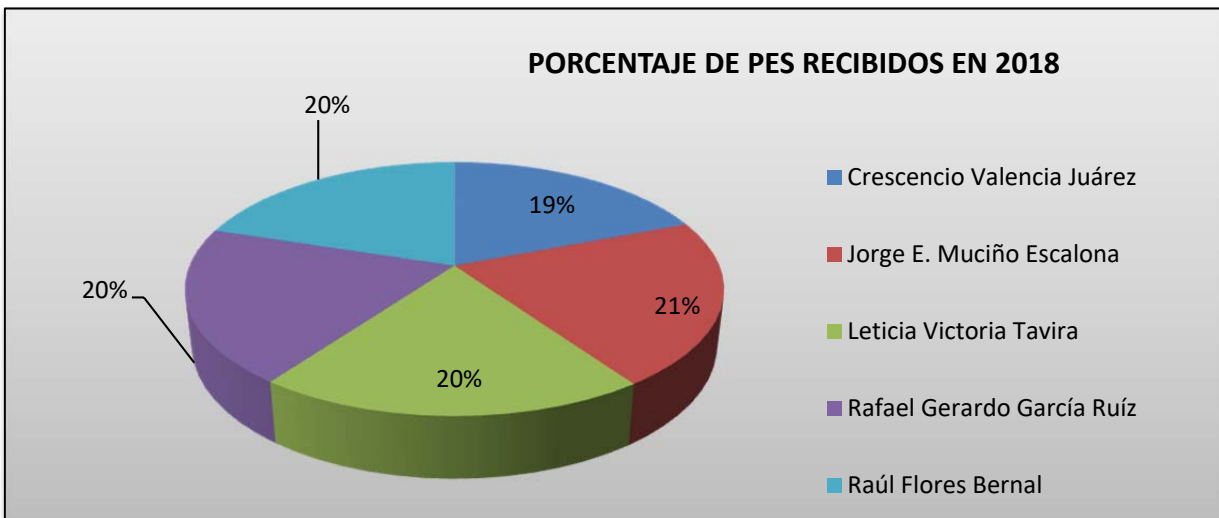
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS (PSO) 2018.						
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Tavira	Total
No. de Asuntos	17	31	21	19	8	96



PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2017:						
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Tavira	Total
No. de Asuntos	3	0	4	4	0	11



PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES (PES) 2018:						
Magistrado	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Tavira	Total
No. de Asuntos	59	62	61	65	61	308



<b>CONTROVERSIAS LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU PERSONAL (CLI) 2017:</b>						
<b>Magistrado</b>	<b>Magdo. Crescencio Valencia Juárez</b>	<b>Magdo. Raúl Flores Bernal</b>	<b>Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz</b>	<b>Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</b>	<b>Mgda. Leticia Victoria Tavira</b>	<b>Total</b>
<b>No. de Asuntos</b>	1	0	0	1	0	2

<b>CONTROVERSIAS LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU PERSONAL (CLI) 2018.</b>						
<b>Magistrado</b>	<b>Magdo. Crescencio Valencia Juárez</b>	<b>Magdo. Raúl Flores Bernal</b>	<b>Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz</b>	<b>Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</b>	<b>Mgda. Leticia Victoria Tavira</b>	<b>Total</b>
<b>No. de Asuntos</b>	0	1	0	1	1	3

<b>CONTROVERSIAS LABORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU PERSONAL (CLT) 2018:</b>						
<b>Magistrado</b>	<b>Magdo. Crescencio Valencia Juárez</b>	<b>Magdo. Raúl Flores Bernal</b>	<b>Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz</b>	<b>Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</b>	<b>Mgda. Leticia Victoria Tavira</b>	<b>Total</b>
<b>No. de Asuntos</b>	0	0	0	0	2	2

<b>ASUNTOS ESPECIALES (AE) 2017:</b>						
<b>Magistrado</b>	<b>Magdo. Crescencio Valencia Juárez</b>	<b>Magdo. Raúl Flores Bernal</b>	<b>Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz</b>	<b>Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</b>	<b>Mgda. Leticia Victoria Tavira</b>	<b>Total</b>
<b>No. de Asuntos</b>	1	0	0	0	0	1

<b>ASUNTOS ESPECIALES (AE) 2018.</b>						
<b>Magistrado</b>	<b>Magdo. Crescencio Valencia Juárez</b>	<b>Magdo. Raúl Flores Bernal</b>	<b>Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz</b>	<b>Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</b>	<b>Mgda. Leticia Victoria Tavira</b>	<b>Total</b>
<b>No. de Asuntos</b>	1	0	1	0	1	3

<b>RECURSO DE REVISION (RE) 2018.</b>						
<b>Magistrado</b>	<b>Magdo. Crescencio Valencia Juárez</b>	<b>Magdo. Raúl Flores Bernal</b>	<b>Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz</b>	<b>Magdo. Jorge E. Muciño Escalona</b>	<b>Mgda. Leticia Victoria Tavira</b>	<b>Total</b>
<b>No. de Asuntos</b>	0	0	0	0	1	1

## TOTAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR PONENCIA 2017-2018.

TOTAL DE ASUNTOS RECIBIDOS POR PONENCIA 2017-2018.								
Clave Año	Magdo. Crescencio Valencia Juárez	Magdo. Raúl Flores Bernal	Magdo. Rafael Gerardo García Ruíz	Magdo. Jorge E. Muciño Escalona	Mgda. Leticia Victoria Tavira	Magdo. Jorge A. Sánchez Vázquez	Magdo. Hugo López Díaz	Total
RA 2017	2	-	12	12	-	-	1	27
RA 2018	12	9	10	15	13	-	-	59
JDCL 2017	21	4	18	18	4	1	-	66
JDCL 2018	98	112	100	97	95	-	-	502
PSO 2017	2	-	2	1	-	1	-	6
PSO 2018	17	31	21	19	8	-	-	96
PES 2017	3	-	4	4	-	-	-	11
PES 2018	59	62	61	65	61	-	-	308
CLI 2017	1	-	-	1	-	-	-	2
CLI 2108	-	1	-	1	1	-	-	3
CLT 2018	-	-	-	-	2	-	-	2
AE 2017	1	-	-	-	-	-	-	1
AE 2018	1	-	1	-	1	-	-	3
JI 2018	29	29	33	23	28	-	-	142
RR 2018	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>248</b>	<b>262</b>	<b>256</b>	<b>214</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1229</b>

